



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (FFYL)  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPYS)  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIES)  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CIALC)  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (CEIICH)

CAMPO 3. ESTADO Y SOCIEDAD: INSTITUCIONES, PROCESOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA.

**INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS DE  
TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO  
ECOLÓGICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:  
Aurora Violeta Fernández Narvárez

TUTORA: Dra. Lucía Álvarez Enríquez  
Investigadora Titular "B" de T.C. CEIICH, UNAM

Cd. de México a 17 de junio, 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS DE MAESTRÍA

---

INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS  
CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA EL  
FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PRESENTA

*Aurora Violeta Fernández Narváez*

---

## ÍNDICE

---

SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	p.04
INTRODUCCIÓN.....	p.06
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	p.16
JUSTIFICACIÓN.....	p.18
OBJETIVO GENERAL.....	p.19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	p.20
METODOLOGÍA.....	p.21
ESTADO DEL ARTE.....	p.26
ANTECEDENTES.....	p.36
<b>CAPÍTULO 1: RECONSTRUYENDO Y DIVERSIFICANDO EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL....</b>	<b>p.45</b>
1.1 Gobernanza del Sector ambiental y sus actores: Sociedad Civil, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales.....	p.51
1.2 Tipología de las Organización de la Sociedad Civil.....	p.61
<b>CAPÍTULO 2: LA ECOLOGÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL: UN CRUCE TEÓRICO EN LA VOZ DEL ACTIVISMO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>p.75</b>
2.1. La ecología como movimiento social.....	p.80
2.2 La ecología y la sociedad civil: un cruce teórico en la voz del activismo ambientalista en América Latina. ....	p.86
<b>CAPÍTULO 3: LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORIENTACIONES AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>p.95</b>
3.1 Los problemas ambientales en América Latina: Factores que inciden en las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	p.98
3.2 Problemas ambientales y acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil para su clasificación según su participación para el fortalecimiento ecológico.....	p.121
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO .....</b>	<b>p.138</b>
4.1 Tipología y caracterización de las OSC según sus acciones sociales ambientales para el fortalecimiento ecológico en América Latina.....	p.139
4.2 La relación existente entre los conflictos socioambientales y la incidencia de las OSC.....	p.160
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>p.160</b>
<b>ANEXOS</b>	
1.-PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	p.172
2.-NOTAS SOBRE EL PROBLEMA TEÓRICO DE LA SOCIEDAD CIVIL: UN ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE SU HISTORIA ADYACENTE Y SUBYACENTE. ....	p.185
3.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ECOLOGÍA Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA.....	p.191
4.- CAPITAL NATURAL.....	p.202
5.- LISTADO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	p.212
BIBLIOGRAFÍA .....	p.223

---

## SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

---

---

### CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

---

<b>SC</b>	<b>SOCIEDAD CIVIL</b> <p>Se compone de asociaciones, (estructuras comunicativas, cultura, personalidad, opinión pública) organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las problemáticas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o su voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política.</p>
<b>OS</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b> <p>Una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí,<sup>1</sup> en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc.</p>
<b>OSC</b>	<b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> <p>El término de organización de la sociedad civil (OSC) es más amplio; contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés. En las organizaciones de la sociedad civil tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares- formales o informales. Estas organizaciones también se encuentran denominadas como el tercer sector.</p>
<b>OCs</b>	<b>ORGANIZACIONES CIVILES</b> <p>Las organizaciones civiles son un subconjunto del sector asociativo de la sociedad civil. Concepto que apunta hacia cierto tipo de relaciones entre gobierno y ciudadanos que se caracteriza por que las OCs, pese a su gran diversidad. Comparten las características de ser autónomas y autolimitadas a lo social. Las OCs realizan múltiples actividades con ideologías prácticas que las distinguen entre sí y las acerca a otras instituciones presentes en el ambiente donde desarrollan, ya sea al Estado, al mercado, a los partidos políticos, a las iglesias, a grupos populares, a las universidades, a grupos de empresarios, o a instituciones autónomas.</p>
<b>SCG</b>	<b>Sociedad Civil Global</b> <p>Es el proceso global mediante el cual los individuos debaten, influyen y negocian un contrato o serie de contratos sociales con los centros de autoridad política y económica. Es decir, la sociedad civil global incluye todas aquellas organizaciones, formales e informales, a las que los ciudadanos pueden unirse y mediante las que pueden hacer escuchar sus voces.</p>
<b>OI</b>	<b>Organización Internacional</b> <p>Una organización internacional es toda asociación conformada normalmente por sujetos de Derecho Internacional Público y regulada por un conjunto de normas</p>

---

---

propias, con miembros, alcance, o presencia internacional y fines comunes. Cabe destacar que no todas las organizaciones internacionales buscan la integración y cooperación en todas sus dimensiones: económica, política y social.

<b>OIG</b>	<b>Organización Inter-Gubernamentales</b>  Una organización intergubernamental está sujeta al Derecho Público Internacional, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, formada por acuerdo de distintos estados para tratar aspectos que le son comunes. Dentro de su seno y a través de procedimientos de complejidad variable, busca elaborar una voluntad jurídica distinta a la de sus Estados miembros, destinada a realizar las competencias que le han sido atribuidas. Esta voluntad puede manifestarse a través de actos unilaterales o por medio de la concertación de tratados con otros sujetos de derecho internacional. Ejemplo de ello son las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Organización Mundial del Comercio, cuyos miembros son Estados soberanos o de otras organizaciones intergubernamentales.
<b>OIG/OIP</b>	<b>Organización Internacional Gubernamental u Organismo Internacional Público</b>  Se define como “todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura orgánica permanente y de naturaleza pública.
<b>ONG</b>	<b>Organización No Gubernamental</b>  El término ONG se utiliza para identificar a las organizaciones que no son parte de las esferas gubernamentales ni son empresas cuyo fin fundamental es el lucro. Por lo general son conformadas y se encuentran a cargo de ciudadanos que comparten una visión y misión común, pudiendo obtener financiamiento del Gobierno, de otras ONG, Fundaciones, Cooperativas o de individuos o empresas particulares. Algunas ONG, con el fin de mantener autonomía de gestión e imparcialidad, evitan la financiación oficial y trabajan a través de voluntarios.
<b>ONGI</b>	<b>Organizaciones No Gubernamentales Internacionales</b>  Estas organizaciones trabajan en el ámbito internacional y pueden responsabilizarse de financiar ONG locales y otras instituciones, así como la planeación y ejecución de proyectos en diferentes países.
<b>ONGID</b>	<b>Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo</b>  ONG registradas como organizaciones internacionales y vinculadas a organismos multilaterales en -pro- de proyectos para el desarrollo
<b>ONGIDA</b>	<b>Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista</b>  ONG registradas como organizaciones internacionales y vinculadas a organismos multilaterales en -pro- de proyectos para el desarrollo de corte ambientalista.

---

## **ORGANISMOS MULTILATERALES Y DEPENDENCIAS**

---

---

<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OTAN</b>	Organización del Tratado del Atlántico Norte
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>TPI</b>	Tribunal Penal Internacional

---

---

**Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo**

---

<b>OXFAM</b>	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
<b>CARE</b>	<i>Cooperative for American Remittances to Europe</i>
<b>AI</b>	Amnistía Internacional
<b>WV</b>	<i>World Vision</i>
<b>CARITAS</b>	Caritas
<b>MSF</b>	Médico sin Fronteras
<b>HRW</b>	<i>Human Rights Watch</i>

---

---

## INTRODUCCIÓN

---

“El bien común... es el objeto de nuestras fatigas”.

*José María Morelos*  
Campo de las Iguanas, 6 de mayo de 1863

En los últimos años el tema de la sustentabilidad ambiental, el uso y desuso de los recursos naturales renovables y no renovables así como la formación de estrategias para el “ecodesarrollo, desarrollo sustentable, sustentabilidad o sostenibilidad”, de América Latina y la conformación más abundante de programas para el medio ambiente, considerándolo como un Bien pero no en el sentido total de Bien Común<sup>1</sup>, se presenta como un ideal que puede movilizar a militantes, orientar políticas, sobre todo e instituir acciones sociales ambientales, de modo que el tema ecológico-ambiental ha tenido una mayor amplitud en la publicación de artículos e investigaciones, propuestas, alternativas y políticas públicas. Sin embargo: ¿Cuál es el alcance y fortalecimiento ecológico en la región latinoamericana? ¿Cómo podemos dar solución a los conflictos socio-ambientales que afectan a los países latinoamericanos? ¿Cómo podemos sopesar las acciones realizadas por parte de las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento ecológico?

Día a día se han intensificado y propuesto diferentes posturas para hablar de la relación del medio ambiente, sociedad y economía, formuladas para solucionar la contaminación ambiental, el calentamiento global o el cambio climático. Dentro de la ideología neoliberal eclosionó la expresión “ecodesarrollo” que fue usada por primera vez de manera pública por Maurice F. Strong, director ejecutivo del Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su ponencia ante la primera reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Ginebra, junio de 1973). A partir de su discurso se consideró al ecodesarrollo como el conjunto de estrategias diseñadas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales en cada ecozona o lugares prioritarios de protección ambiental en el mundo, en consecuencia, esto tuvo una repercusión inmediata para América Latina, el propósito del ecodesarrollo

---

<sup>1</sup> Entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos.



consiste en satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de cada uno de los Estados-nación<sup>2</sup>, en los ámbitos de Estado y del mercado.

De modo que los bienes naturales de la región latinoamericana continúan en el mercado de materias primas o bienes intermedios mientras se generaban procesos hacia una Modernización Ecológica vista como una teoría del cambio social para algunos autores como Mol Artur<sup>3</sup> y Spargaren el concepto de modernización ecológica aparece como una alternativa de mayor profundidad analítica al concepto de desarrollo sostenible. Para Mol la modernización ecológica tendría cuatro características, las cuales se exponen a continuación:

- 1.- La ciencia y tecnología modernas son instituciones centrales para la reforma ecológica.
- 2.- Las dinámicas económicas y de mercado son fundamentales para la reforma ecológica.
- 3.- Cambio de las acciones del Estado en relación con la política ambiental.
- 4.- Nueva posición de los movimientos sociales en el proceso de transformación ecológica, de comentaristas críticos externos de los desarrollos sociales a participantes críticos de impulsos destinados a una reforma ecológica.

El fundamento de esta teoría es la idea de que es posible superar la crisis ambiental sin abandonar el proyecto de modernización. El principal exponente es el sociólogo alemán Joseph Huber, quien plantea como una respuesta a la crisis ambiental una mayor modernización de las instituciones existentes en la sociedad industrial y una reestructuración de los procesos de producción y consumo, es decir una “economización de la ecología”, en el sentido de dar valor económico a la naturaleza a través de una ecología que se convierta en

---

<sup>2</sup> El término Estado Nación, suele y utilizarse indistintamente en sinónimo del término Estado. Aunque este se refiere más propiamente a un Estado identificado con una sola Nación. Tras el proceso de descolonización de mediados del siglo XX, esta forma de Estado ha llegado a ser la más común, de modo que la inmensa mayoría de los Estados se consideran Estados Nacionales. El Estado Nación se constituye por tres elementos: un territorio claramente delimitado, una población constante, si bien no fija, y un gobierno.

CRISTÓBAL PÉREZ, Armando, *El estado-nación, su origen y construcción: un tema de metapolitología*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008

PIMENTA, Joao Paulo, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*; traducción de Marisa Montrucchio, Editorial sudamericana, Buenos Aires, 2011.

TAYLOR, Peter J., *Geografía política: economía mundo, estado-nación y localidad* / por Peter J. Taylor, Colin Flint; traducción Adela Despujol Ruiz-Jiménez y Heriberto Cairo Carou, Edición 2a ed., Trama, Madrid, 2002.

<sup>3</sup> MOL, Arthur. P. J., *Globalization and environmental reform: the ecological modernization of the global economy*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 2001.

una ciencia capaz de impactar el mundo de los negocios. Asimismo, existiría una “ecologización de la economía”, en el sentido de internalizar costos externos y desarrollar nuevas tecnologías más inteligentes y que den beneficios al ambiente.

De esta forma, el proceso de modernización ecológica implicaría la aparición de una esfera de la racionalidad ecológica, concebida más allá de otras racionalidades, y la presencia de nuevos actores en la colisión de los conflictos socio-ambientales, que pone de frente la lucha de intereses, toma de decisiones y acciones sobre los efectos ambientales y ecológicos para esta región, en consecuencia nos encontramos con el surgimiento de diversas formas de intervención ambiental, por ejemplo, nuevas modalidades de áreas y recursos protegidos(reservas de la biosfera<sup>4</sup>), el cambio de enfoques con respecto a la naturaleza, las agendas sustentables, las condicionales ambientales, el ecoturismo, la certificación ambiental de productos, la conversión tecnológica de los procesos productivos e inclusive el aprovechamiento para fines productivos, en la medida de lo posible, de los afluentes y desechos, así como el diseño de tecnologías adecuadas para lograr tales objetivos.

La expansión de las posturas neoliberales en el tema ambiental suele ser desde la propuesta de un eco-marketing hasta las llevadas por el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe. Dicho lo anterior se requiere de un estudio que analice las relaciones e interdependencias entre los recursos del subsuelo, la biosfera y la cultura de nuestros países. La generación de alternativas tecnológicas para la explotación y aprovechamiento de los recursos disponibles en nuestra región requiere de un proyecto de desarrollo social y como tal, requiere un proceso de creación complejo, asimilación y aplicación de conocimientos científico-tecnológicos, como la visión a largo plazo de una correlación de desarrollo real entre lo social y lo ambiental. Lo anterior nos lleva a plantearnos un análisis de nuestra situación actual vista por la productividad primaria de los ecosistemas naturales, la productividad tecnológica de los procesos productivos y la productividad social de los procesos de trabajo, fundadas en un “progreso” científico-tecnológico en una sociedad que ha

---

<sup>4</sup> Son representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general (Art. 50 LGGEPA, última reforma, Enero 2015).

sido económicamente controlada<sup>5</sup>. Los efectos negativos de este proceso se han manifestado, con mayor fuerza, en los países “subdesarrollados”<sup>6</sup>, es decir, que han subyugado a los países latinoamericanos.

En este escenario se han sostenido una gran cantidad de campañas promovidas por diferentes actores sociales para el “cuidado del medio ambiente” en diferentes escenarios regionales, se han generado negociaciones, acuerdos, compromisos y cumbres internacionales por parte de los países latinoamericanos con los países del primer mundo, ejemplo de ello son las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, la Carta de Aalborg, Carta de Lisboa, Declaración de Hannover, Compromiso Aalborg+10, La carta de la Tierra, Declaración del Milenio, Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental, Protocolo de Kioto, Convenio de Aarhus, Conferencia de las Naciones Unidas en Copenhague sobre el Cambio Climático (COP 15) y más recientemente la COP 16 realizada en México confluendo en procesos de transformación: actividades educativas, programas de sensibilización ambiental y en una escala aún mayor en políticas socioambientales nacionales e internacionales.

Las estrategias propuestas en términos de ecodesarrollo, vestidas de desarrollo sustentable y maquilladas de modernidad ecológica en estas negociaciones ambientales internacionales se fundan en una reorganización productiva que integra los niveles de productividad natural (países subdesarrollados) y productividad tecnológica “sustentable” (llevada a los países desarrollados). La primera se consolida en el discurso de conservación de las estructuras ecológicas básicas que garanticen la productividad sostenible de los recursos naturales; también, en la intervención de una tecnología ecológica que modifique el ecosistema, de

---

<sup>5</sup> De alguna manera, el contexto del siglo XVIII fue testimonio de una radicalización de ese orden burgués y de su anhelado dominio humano sobre el medio ambiente, materializado en los progresos técnicos que hicieron posible la experiencia de la primera Revolución Industrial. Una nascente industria que llegó triunfante trayendo consigo su inexorable contraparte: la degradación ambiental. Al finalizar el siglo XVIII, Gran Bretaña estaba a la cabeza en la producción de carbón, con cerca de diez millones de toneladas, casi 90% del total mundial. El creciente uso comercial y doméstico de ese combustible –el más usado durante la Revolución Industrial–, generó una enorme cantidad de residuos. La palabra inglesa *smog* (vocablo compuesto por *smoke* (humo) y *fog* (niebla)) se convirtió en una marca registrada de las grandes transformaciones sociales y ambientales desencadenadas por el modo de producción industrial.

<sup>6</sup> FRANK, Andre Gunder, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*; traducción de: Elpidio Palacios, con revisión de Inés Izaguirre y el autor, 6ta Edición, Siglo XXI Editores, México, 1978.  
SANTIAGO, Raúl Oliver, *Ecología y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1981.

manera que produzca aquellos recursos necesarios para el consumo humano. Por otro lado, la productividad ecotecnológica debe asegurar un aumento eficiente en los procesos de transformación industrial, adecuando los diferentes recursos naturales al tipo de necesidades, incrementando la productividad ecológica de los ecosistemas, estos niveles de análisis son pensados en las políticas ambientales de los países desarrollados, las cuales a su vez están permeadas en sus Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista (ONG-IDA).

Un ejemplo de lo anterior es el proyecto *Climate Savers* que propuso la *World Wildlife Fund* (WWF). El cual es promovido con las empresas internacionales, que tienen como objetivo instrumentar soluciones innovadoras para combatir el cambio climático, “demostrando que la reducción de gases de efecto invernadero puede ir de la mano con el incremento del valor de su negocio”<sup>7</sup>. A nivel global hay 21 empresas afiliadas al programa (entre las que se encuentran The Coca-Cola Company, HP, Natura, KPY y Xanterra, entre otras), los proyectos presentados por este tipo de organizaciones tienen como preocupación principal los problemas de contaminación, es decir, no a la disminución de la producción sino están consolidados para el control y regularización de los desechos provenientes de los altos niveles de producción y consumo de las mercancías, en la medida que estos contaminantes afectan a la productividad de los recursos naturales de ecosistemas terrestres y acuáticos de modo que degradan paulatinamente el entorno ambiental de las poblaciones y al mismo tiempo la calidad de vida de las poblaciones locales<sup>8</sup>.

En los países “subdesarrollados”, el ambiente se inscribe en una perspectiva más amplia y compleja de su proceso de desarrollo. El ambiente no sólo aparece como un conjunto de problemas relativos al control de la contaminación, los cuales representan un costo del crecimiento económico, también irrumpe como un *sistema de recursos*, como un *potencial productivo*, para una necesaria *estrategia alternativa de desarrollo*. La realización de esta estrategia implica la necesidad de producir conceptos y construir recursos metodológicos para incorporar a estos nuevos potenciales para la gestión ambiental, es decir, requerimos de un

---

<sup>7</sup> (WWF, 2017)

<sup>8</sup> P. GUTMAN, “Economía y ambiente”, en E. Leff (coord.) Los problemas del conocimiento..., op. cit., 1986.

modelo conceptual que nos permita observar el conocimiento y la efectividad de su manifestación en la acción social<sup>9</sup> que realizan las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil de corte Ambientalista así como sus relaciones interdependientes para la solución de conflictos ambientales y su incidencia en la formulación e integración de políticas públicas, propuestas ecológicas, tendencias conceptuales de sus programas para identificar su participación y alcances para el fortalecimiento ecológico de América Latina y el Caribe.

En este sentido, la internacionalización de los problemas ambientales en la racionalidad social va más allá de la incorporación de las “dimensiones del concepto”, “variables”, “indicadores” y “datos” a los procesos de planificación y de toma de decisiones en la solución de los conflictos ambientales, dominados por la sectorialización de la administración pública y por la división disciplinaria del saber<sup>10</sup>. Son diversos los métodos de evaluación de los impactos ambientales y de análisis de costo-beneficio que han sido diseñados e instrumentados para regular el comportamiento de los agentes económicos y para normar la selección de los proyectos de inversión. Sin embargo, estas evaluaciones rara vez anteceden e informan la toma de decisiones de manera pública, así como las propuestas de proyectos alternativos de aprovechamiento de los recursos, no fundamentan en la mayoría de los casos un análisis prospectivo de las potencialidades del ambiente, de las tecnologías apropiadas y mucho menos de las diferentes formas de organización productiva y social, ni del manejo integrado y sostenido de los recursos; —y que decir de una distribución social equitativa de los beneficios del desarrollo y de una reducción de los costos económicos—.

Este proyecto de investigación tiene como ejes articuladores el problema de la extracción, expropiación y sobreexplotación de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, que se desencadenan como “conflictos socio-ambientales”, así como la relación con las formas participativas de las diferentes Organizaciones Sociales para presentar una propuesta de tipología de estos actores según sus enfoques participativos conforme a su incidencia en la solución de los conflictos socioambientales para el fortalecimiento ecológico en América

---

<sup>9</sup> CARRILLO V., L. Patricia, Modelo conceptual para la gestión del conocimiento manifiesto en la acción social efectiva. Aplicado al estudio de las Organizaciones No Gubernamentales de la Sociedad Civil. En Carrillo, (Coord.) Organizaciones de la Sociedad Civil en México: aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional, UNAM, México, En preparación, 2014.

<sup>10</sup> H, Sejenovich, “Planificación y medio ambiente”, Madrid, CIFCA, Serie Opiniones, 1982.

Latina y el Caribe, por otro lado se incluye dentro del análisis la construcción conceptual correlacional y sintética entre la sociología y la ecología que permite comparar y analizar la aportación, alcances, metas y resultados de las diversas organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones de corte ambiental en la región.

De modo que lo que realizaré en el primer capítulo de la presente investigación es una reconstrucción y diversificación del concepto de Sociedad Civil, donde podemos apreciar las características teóricas que diferentes autores han planteado sobre este concepto en dos líneas de tiempo: subyacentes y adyacentes, que nos permitirán reflexionar a lo largo de la lectura la importancia de la construcción teórica del concepto *Sociedad Civil* de cómo se ha forjado, cambiado, transformado y reconstruido los elementos constitutivos de este complejo concepto visto a través del tiempo para que en los subsecuentes apartados se tengan los fundamentos que permiten considerar la necesidad de tipificar y diferenciar a los actores que inciden en la solución de los conflictos socioambientales.

Esto nos obliga a producir y construir puentes teóricos-metodológicos para establecer conceptos interdisciplinarios, que nos vinculen y ayuden para la articulación de esta tesis al mismo tiempo que amplían nuestra visión del problema de investigación, ya que en este requerimos analizar la ubicación geográfica de los conflictos ambientales, su relación con la extracción de los recursos naturales, la implementación de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista (ONG-IDA), distribución social, etnográfica y geográfica de las poblaciones locales latinoamericanas, las prácticas productivas, así como indicadores referentes a la calidad de vida, el potencial de agrupación de las sociales locales, las necesidades sociales, las demandas sociales, el contexto social, la incidencia de las diferentes organizaciones glociales, así como la necesidad de evaluar los proyectos de desarrollo sustentable bajo regímenes alternativos de aprovechamiento de recursos que nos permitan analizar, y reconstruir las disímiles estrategias que realizan los diferentes actores para manejar e integrar propuestas para la solución de los conflictos socioambientales.

El segundo capítulo nos lleva al análisis de un concepto también utilizado de manera recurrente en protestas, mítines, y luchas ambientales: *Ecología*. De modo que se presenta una breve semblanza del desarrollo histórico de la construcción de la Ecología como ciencia y se anexan algunas reflexiones de su construcción social en América Latina. Así que el concepto de la ecología tiende a ser diferenciado del ecologismo o ambientalismo, sentidos que se entrecruzan en la voz del activismo ambientalista en América Latina y el Caribe.

El tercer capítulo del proyecto de investigación corresponde a otro nivel de análisis e interpretación en el cual se verifica la pertinencia de la construcción analítica y explicativa que corresponde al estudio de las Organizaciones No Gubernamentales de la Sociedad Civil en especial de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista (ONG-IDA) frente a las Organizaciones de la Sociedad Civil de formación local como núcleos de resistencia, organización y lucha para la generación de políticas enfocadas a un bien común, la protección social y la inclusión en la toma de decisiones, donde el objetivo es consolidar un análisis para valorar la Acción(es) Social(es) Efectiva(s) para el Fortalecimiento Ecológico(ASE-FE) para analizar las propuestas de solución a los conflictos socio-ambientales propuestas por las Organizaciones Sociales, exponiendo sus características a través de una categorización de estos actores de la Sociedad Civil en América Latina en la temática ambientalista, para ofrecer una respuesta a la necesidad de explicar y comprender las acciones que realizan cada una de estas organizaciones, así como plantear sus diferencias, alcances, recursos, los cuales no suelen ser de manera homogénea y equitativa. Por lo cual, existe un interés en presentar una categorización que nos permita identificar las diferentes Organizaciones que tienen incidencia en los conflictos socio-ambientales en América Latina y el Caribe.

El cuarto capítulo se enfrenta a la lucha de intereses que contienen los conflictos socioambientales en América Latina en los últimos años. El problema de investigación primordial es analizar cuáles han sido las estrategias de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista (ONG-IDA) para su implementación, apropiación y relación con las Organizaciones Internacionales y Locales. Desde luego, las interpretaciones de estos hechos varían según la postura del observador. Y

en este proyecto a desarrollar lejos de presentar una postura unánime en torno al tema, la presente tesis plantea el análisis e interpretación de material empírico de base para construir una aproximación exploratoria en torno a las perspectivas de los actores que se relacionan para lograr una incidencia política-social expuesta en la Efectividad su(sus) Acción(es) Social(es) hacia el Fortalecimiento Ecológico (ASE-FE) para la solución de los conflictos ambientales en beneficio de las regiones afectadas con estrategias para la protección social, el bien común, la igualdad, inclusión y considerar si estas han logrado un diálogo participativo, proactivo entre ellas. Se presentan los resultados del análisis que hacen evidente la pertinencia de la reconstrucción de un modelo metodológico y de la explicación a la realidad concreta de los conflictos socioambientales en América Latina que se analizaron de manera específica las estrategias de las diferentes Organizaciones Sociales para establecer diálogos con las agrupaciones locales para la conformación de proyectos para acciones con incidencia ecológica en la región latinoamericana.

La difusión de la dimensión ecológica-ambiental ya sea en las luchas sociales, en la práctica educativa, o en las acciones de los organismos gubernamentales e internacionales, no deja duda alguna sobre la visibilidad de esta problemática en la esfera pública<sup>11</sup>. Pese a todo, las posibilidades de armonizar los proyectos sociales y los estilos de vida con los límites de capacidad de sostenimiento y regeneración del ambiente siempre han estado y estarán presentes en los grandes retos ambientales actuales. Considerando la asimetría de las relaciones de fuerza que definen las transformaciones sociales y económicas en curso, una reorientación glocal de las relaciones con la naturaleza tiende a parecer más próxima a una utopía ecológica que a una realidad inminente. Tal vez todavía esté lejos de concluirse el pacto que hará posible una alianza real entre sociedad y naturaleza. Lo que no significa que esta alianza no éste ensayándose en diferentes oportunidades. Precisamente, tal vez estemos en el

---

<sup>11</sup>Estos conceptos de esfera de lo público y de opinión pública, se forman no por casualidad y por vez primera en el siglo XVIII. Obtienen su específico sentido gracias a una situación históricamente concreta. Entonces se aprende a diferenciar a la *opinion de opinion publique y public opinion*”, en HABERMAS, Jürgen, *La esfera de lo público*, Traducción de Francisco Galván Díaz. Tomado de *Kultur and kritik*, Editorial Suhrkam, Frankfurt a Main, 1973. Este artículo es parte de una antología preparada por F. Galván para una coedición de la UAM/A y UAP: *La crítica social en Touraine y Frankfurt*, en prensa.  
[http://blogs.enap.unam.mx/asignatura/alejandro\\_valenzuela/wp-content/uploads/2012/02/LA-ESFERA-DE-LO-PUBLICO\\_HABERMAS.pdf](http://blogs.enap.unam.mx/asignatura/alejandro_valenzuela/wp-content/uploads/2012/02/LA-ESFERA-DE-LO-PUBLICO_HABERMAS.pdf)



momento de confrontar y discutir sobre qué bases podría sentarse esa “reconversión” de los proyectos de la sociedad en dirección de un orden sustentable real. El horizonte histórico-social-ambiental de este debate está irremediablemente cruzado por una multiplicidad de intereses y proyectos sociales que disputan diferentes interpretaciones sobre lo ambiental. Así, el punto de partida ya presenta un campo de divergencias a ser explicadas para que surja el debate, y de las posibles alternativas de una solución a los conflictos socioambientales en América Latina y el Caribe.

---

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

---

En el escenario de la región de América Latina y el Caribe se contempla claramente la apuesta que sus gobiernos y empresarios encumbran por la acelerada extracción de recursos naturales como una forma de incrementar los ingresos nacionales, pagar de allí la deuda externa o la deuda social acumulada, o agrandar sus bolsillos a través de la corrupción e impunidad con actos que atentan a las ecozonas de la región, claro esto depende de la orientación política en turno. Tradicionalmente, el modelo primario exportador ha determinado las economías en la región latinoamericana pero no ha sido hasta el desarrollo de la conciencia ambiental y de derechos humanos que se han masificado los conflictos producidos por la resistencia comunitaria a esas actividades.

La forma de enfrentar esos conflictos por parte de los diferentes gobiernos se ha visto determinada por los compromisos estatales adquiridos vía Consenso de Washington<sup>12</sup> u otros mecanismos de regulación de inversiones extranjeras, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)<sup>13</sup> o, simplemente como un producto de las presiones directas de los países de procedencia de las inversiones para la explotación de los recursos. En consecuencia las comunidades perciben con gran decepción el debilitamiento de sus derechos y optan por realizar acciones que en muchos de los casos son marginales a las estructuras legales, pero, con el incremento de las áreas de explotación y degradación es notorio el surgimiento de diversas voces de la Sociedad Civil, mostrando un abanico de posibilidades para la solución, evasión o efugio de los conflictos socio-ambientales de modo

---

<sup>12</sup> El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos.

<sup>13</sup> CIADI es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales. Posee amplia experiencia en este ámbito, dado que ha administrado la mayoría de los casos de inversión internacional. Los Estados han acordado que el CIADI sea el foro destinado al arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en la mayoría de los tratados internacionales de inversión, así como en numerosos contratos y legislación en materia de inversión. (ICSID, 2017)

que nos encontramos ante diversos senderos con posturas, concepciones, políticas y valores que permean a sus acciones dentro de los conflictos socio-ambientales.

Por consiguiente, el presente proyecto de investigación se encuentra justo en este punto: cómo analizar y profundizar sobre cuáles son las características de una Organización Social de corte Ambientalista. ¿Cuáles son las diferencias de las Organizaciones Ambientales de América Latina? ¿Cuál es el alcance y fortalecimiento ecológico en la región latinoamericana lograda por las Organizaciones de la Sociedad Civil? ¿Cómo podemos dar solución a los conflictos socio-ambientales que afectan a los países latinoamericanos? ¿Cómo podemos sopesar las acciones realizadas por parte de las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento ecológico? ¿En qué medida la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil ayudan a la solución de los conflictos socio-ambientales?

#### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



¿En qué medida la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil de corte Ambiental contribuye a la solución de los conflictos socio ambientales para un real fortalecimiento ecológico de la región latinoamericana?

---

## JUSTIFICACIÓN

---

Ante nuestros ojos somos espectadores del saqueo de los recursos de América Latina y el Caribe a medida que se han presentado las controversias, disputas y conflictos socioambientales estos se enervan aún más con la presencia de los intereses transnacionales, los actores implicados se transforman, reconstruyen y surgen con articulaciones entre organizaciones, acciones colectivas, formación de comunidades, organismos locales partidarios, entre otras gestiones.

En síntesis, en los diferentes países se visualizan similares impactos de las actividades extractivas en el medio ambiente y las comunidades. Así también, las estrategias empresariales se parecen. El discurso es uno solo: “nos podemos autorregular”, “somos los mejores controladores de nuestros procesos productivos”, “cuidemos el medioambiente”, “somos buenos vecinos”, “aportamos al desarrollo de las comunidades”, “damos muchos y buenos empleos”, “desarrollamos y aportamos al dinamismo económico regional y local”, entre muchos otros discursos que han ido afinando para penetrar de mejor forma. Sin embargo, la realidad es muy diferente: eluden la legislación y la fiscalización, manipulan, cooptan, presionan a comunidades y a las autoridades locales, regionales, y nacionales. No aportan al desarrollo regional, ni local y al no pagar impuestos a la renta tampoco resultan ser regresivas al desarrollo nacional. Frente a este panorama es que surge la urgencia de las coordinaciones y articulaciones de parte de las organizaciones preocupadas por los derechos de las comunidades afectadas por la industria extractiva.

Y requerimos de un análisis e interpretación de material empírico de base para construir una aproximación exploratoria en torno a las perspectivas de los actores que se relacionan para lograr una incidencia política-social expuesta en la Efectividad su(sus) Acción(es) Social(es) hacia el Fortalecimiento Ecológico (ASE-FE) para la solución de los conflictos ambientales en beneficio de las regiones afectadas con estrategias para la protección social, el bien común, la igualdad, inclusión y considerar si estas han logrado un diálogo participativo, proactivo entre ellas.

---

## **OBJETIVO GENERAL**

---

Investigar, analizar y debatir sobre la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil de corte Ambientalista para la solución de conflictos socio-ambientales en América Latina con la finalidad de diferenciar y categorizar sus estrategias de participación a fin de proponer una tipología de estas para exponer en qué medida la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil de corte Ambiental en América Latina contribuye a la solución de los conflictos socioambientales para un real fortalecimiento ecológico de la región.

---

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

Realizar un análisis interdisciplinario para re-construir recursos conceptuales sobre la *sociedad civil* que permitan incorporar a estos nuevos potenciales para el conocimiento teóricos de la gestión ambiental en América Latina.

Complejizar el sentido y definición de una Organización No Gubernamental así como su diversificación en América Latina.

Describir a las organizaciones ambientales en relación con su composición , estructura y áreas de trabajo; las características de quienes pertenecen a ellas y la interrelación que existe entre las OSC y otros actores. Con esta información se explorará el alcance de su incidencia en el ámbito público.

Diferenciar y categorizar las estrategias de las Organizaciones Sociales que gestionan en América Latina en cuestión ambiental para esclarecer sus enfoques y acciones sociales en esta región.

Demostrar la existencia de una situación diferencial en las Organizaciones de la Sociedad Civil de corte ambientalista en América Latina con respecto a su incidencia, postura y respuesta para la solución de los conflictos socioambientales.

Generar resultados que nos permitan conocer y clasificar la acción social<sup>14</sup> que realizan las diferentes Organizaciones Sociales de corte Ambientalista en América Latina a través de su incidencia en la solución de conflictos ambientales para el fortalecimiento ecológico de la región latinoamericana.

---

<sup>14</sup> CARRILLO V., L. Patricia, Modelo conceptual para la gestión del conocimiento manifiesto en la acción social efectiva. Aplicado al estudio de las Organizaciones No Gubernamentales de la Sociedad Civil. En Carrillo, (Coord.) Organizaciones de la Sociedad Civil en México: aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional, UNAM, México, En preparación, 2014.

---

## METODOLOGÍA<sup>15</sup>

---

En el presente trabajo de investigación se estructuró a partir de convenir en la articulación del campo epistemológico y metodológico como objetivo central de un proyecto de investigación. De acuerdo con las políticas académicas, y las estructuras establecidas para la generación de conocimiento el “método científico” es utilizado en el proceso de la investigación social para obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

De modo que siguiendo esta línea de pensamiento y expresada en el presente proyecto de investigación, podemos exponer que el “método científico” es un modo de formular cuestiones y resolver problemas sobre la realidad del mundo y la realidad humana, basándose en la observación y en teorías ya existentes, anticipando soluciones a esos problemas y contrastándolos con la misma realidad mediante la observación de hechos, las clasificaciones y su análisis. Se caracteriza por ser teórico, hipotético, empírico, inductivo y deductivo. A su vez crítico, acumulativo y analítico, y se atiene a las reglas metodológicas formales. Autores como Miguel Beltrán cuestionan la posibilidad de hablar del método científico como una forma única de proceder para generar conocimiento en las ciencias:

En primer lugar, me parece sumamente problemático que exista algo que pueda ser llamado sin equivocidad el método científico: no solo porque la filosofía de la ciencia no ha alcanzado un suficiente grado de acuerdo respecto a él, sino porque la práctica de la ciencia dista de ser unánime. O al menos, tal método, único y universalmente aceptado, no existe en forma detallada y canónica; aunque es evidente que bajo la forma de una serie de principios básicos sí podría considerarse existente<sup>16</sup>.

Beltrán en este artículo menciona un conjunto de principios básicos que tienen en común distintas formas de hacer ciencia:

---

<sup>15</sup> La metodología (del griego μέθοδος de μετά 'más allá, después, con', ὁδός 'camino' y λογός 'razón, estudio'), hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica.

<sup>16</sup> BELTRÁN Miguel, “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en Revista española de Investigaciones Sociológicas, N°29, Estudios, España, 1985, p.7-8.

- Las actitudes que fundamentan la cultura del discurso crítico.
- El recurso a la comunidad científica como árbitro y reconocedor de la verdad científica.
- La contrastación posible con la evidencia empírica disponible.
- El juego mutuo de teoría y realidad en la construcción de una y otra.
- La exclusión deliberada de la manipulación o el engaño.
- La renuncia a la justificación absoluta de la verdad encontrada.

El mencionado autor plantea:

Estos y otros muchos principios que podrían recogerse aquí constituyen hoy día elementos prácticamente indispuestos del método científico. Pero sólo eso, y nada menos que eso. De aquí que, sin desconocer realidad tan abrumadora, haya que escuchar con escepticismo las apelaciones, tan enfáticas como ruidosas, aun método científico riguroso, detallado, universal y “manualizable”: tal cosa, ciertamente, no existe<sup>17</sup>.

Cuando uno se encuentra en el papel de investigador buscamos responder a nuestras preguntas de investigación, pero de algún modo es imposible pensar o discernir de nuestra cultura, valores o juicios, de modo que nos podemos interrogar sobre ¿influye o no el investigador en el objeto de investigación que, en la mayoría de los casos, está constituido por personas? En otras palabras, ¿es posible obtener mediante la investigación social un conocimiento que no esté perturbado por los valores del investigador, por sus creencias, preferencias y prejuicios? ¿Existe una ciencia libre de valores? ¿Es posible la completa objetividad en una investigación de corte social?

En las lecturas analizadas durante la maestría pude percatarme de que los epistemólogos de las Ciencias Sociales<sup>18</sup> hacían referencia a cinco problemas principales para la construcción del conocimiento científico de índole social:

- 1.- Los supuestos ontológicos y gnoseológicos de las Ciencias Sociales
- 2.- El objeto de estudio propio de estas ciencias
- 3.- La naturaleza de conocimiento que se va a obtener por medio de la investigación científica
- 4.- La relación entre las características del objeto investigado y los valores del investigador
- 5.- La función final que debe cumplir la investigación científica de acuerdo con el modelo elegido para la construcción de las Ciencias Sociales.

---

<sup>17</sup> BELTRÁN Miguel, “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en Revista española de Investigaciones Sociológicas, N°29, Estudios, España, 1985, p.8.

<sup>18</sup> El término Ciencias Sociales se utiliza aquí para referirse a ciencias como la Sociología, la Ciencia Política, la Psicología Social, la Antropología Social. Otras Ciencias Sociales, como la Historia, la Economía, el Derecho, para citar algunas, tienen sus propios enfoques teóricos y metodológicos.



Las diversas posiciones filosóficas frente a esos problemas ayudan a comprender distintas escuelas que han surgido en la Construcción de las Ciencias Sociales. Es decir, existen particularidades y dilemas propios a las Ciencias Sociales vinculados a la objetividad y a la universalidad o generalización de los conocimientos. Pierre Bourdieu<sup>19</sup>, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron inspirados en la conocida obra de Gaston Bachelard, *El oficio del sociólogo*, plantean que “la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia para el sociólogo”<sup>20</sup>.

Siguiendo a estos autores, podemos sustentar que la objetividad en sí misma no existe en las Ciencias Sociales, pero es deseable tratar de alcanzarla y lograr aproximarnos al máximo. La experiencia cultural y personal de quien investiga hace que se vea y se valore la *realidad* de determinado modo, con lo que se corre el riesgo de sesgar o limitar la posibilidad de profundizar en los espacios de esta, en los cuales se interviene investigando. Proponen la reflexión epistemológica con la finalidad de lograr la objetividad en su mayor alcance para poder construir el objeto de estudio. El método de investigación, los principios metodológicos, se refieren a los aspectos más generales que orientan los procesos concretos de investigación, Cuando Marx plantea el método de investigación lo hace a grandes líneas, dejando de lado la especificidad que asume en su forma concreta: “la investigación ha de tender 1) a asimilarse en detalle la materia investigada, 2) a analizar sus diversas formas de desarrollo y 3) a descubrir sus nexos internos” en *El capital*, vol.1, p. XXXIII<sup>21</sup>.

Para la formulación del presente proyecto de investigación se emprendió su análisis a partir de la noción de la técnica de la ruptura que propone *el principio de la no coincidencia*, lo cual implica ser consciente de lo que parecería obvio, en este caso el concepto de *sociedad civil y organización no gubernamental*, es decir, prestar atención a estos conceptos de uso corriente en nuestro vocabulario y estar dispuestos a reformular continuamente los conceptos, a las nuevas repercusiones o dimensiones que se pueden descubrir de este objeto de estudio.

---

<sup>19</sup> Pierre-Félix Bourdieu fue uno de los más destacados representantes de la sociología contemporánea. Logró reflexionar sobre la sociedad, introdujo o rescató baterías de conceptos e investigó en forma sistemática lo que suele parecer trivial como parte de nuestra cotidianidad. Algunos conceptos claves de su teoría son los de "habitus", "campo social", "capital simbólico" o "instituciones".

<sup>20</sup> BOURDIEU, et al., *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Argentina, 2002, p. 31.

<sup>21</sup> ROJAS, Soriano, *Métodos para la investigación social*, Ed. Plaza y Valdés, Cd. De México, 2012, p. 10

La explicación de los fenómenos sociales no debe buscarse en lo que aparece como consciente o transparente para los individuos sino en el sistema de relaciones objetivas en el que están inmersos.

Las relaciones sociales no podrían reducirse a relaciones entre subjetividades animadas de intenciones o “motivaciones” porque ellas se establecen entre posiciones sociales y tienen, al mismo tiempo, más realidad que los sujetos que la ligan (...). El principio de la no-coincidencia impone, por el contrario, que se construya el sistema de relaciones objetivas en el cual los individuos se hallan insertos y que se expresa mucho más adecuadamente en la economía o en la morfología de los grupos que en intenciones declaradas de los sujetos<sup>22</sup>.

Para llevar a cabo esta investigación social se utilizará una metodología mixta cualitativa-cuantitativa donde se implementará una estrategia que utilizará un proceso a partir de: observación, documentación, descripción de los instrumentos, cuestionarios, entrevistas, fichas, construcción de ejes, criterio y estándares en combinación con los indicadores para Acción(es) Social Efectiva para el Fortalecimiento Ecológico partiendo de las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la solución de los conflictos socioambientales. La parte medular de la metodología de investigación estará centrada el modelo conceptual para la gestión del conocimiento manifiesto en la construcción conceptual de la clasificación de las Organizaciones Sociales teniendo como punto de referencia la acción social efectiva aplicado al estudio de las Organizaciones No Gubernamentales para la Sociedad Civil de corte Ambientalista en América Latina.

Para cumplir los objetivos de la investigación se desarrolló una encuesta compuesta por cuatro apartados:

- 1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN: En él, se presentó como puntos de referencia el origen de la organización, su misión y visión, los temas de interés, el tipo de acciones que realiza, las fuentes de financiamiento y el proceso de toma de decisiones.
- 2.-LOS PARTICIPANTES: Se exploraron las características de los integrantes de las diversas organizaciones.
- 3.- INTERACCIONES DE LAS OSC, se analizaron las relaciones que establecen las organizaciones con otros grupos y actores sociales.

---

<sup>22</sup> BOURDIEU, et al., *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Argentina, 2002, p. 31.

4.- Se recolectó la información de 113 ONG de toda la región que se han agrupado de la siguiente manera: Cono Sur, Región Andina, América Central e Islas del Caribe.

Una vez recolectada y sistematizada la información de algunas de las ONG de América Latina y el Caribe, en las respectivas subregiones, se clasificaron según la orientación de su trabajo, de la siguiente manera:

- a) Las que manifiestan explícitamente trabajar con alguna ONGID.
- b) Las que trabajan en la educación ambiental. Estas ONG dan cuenta de experiencias de educación que incluyen programas en diferentes campos de acción, como los siguientes: recuperación de especies, conservación de áreas protegidas, formación de estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza, capacitación de docentes, sensibilización ciudadana, divulgación ambiental, mejoramiento de calidad de vida en áreas urbanas y rurales, protección de cuencas, promoción de la participación comunitaria en diversos contextos sociales, experiencias de sustentabilidad y muchas otras áreas.
- c) Las que realizan acciones por el desarrollo sostenible, que también son bastante representativas y aunque no manifiestan expresamente trabajar en educación, muchas de ellas lo hacen implícitamente en sus programas.

La encuesta se implementó de manera electrónica entre el 17 de enero y el 20 de octubre de 2016, concertando una vinculación a través de correo electrónico. El 89% de las organizaciones aceptaron responderla. En el caso del 11% restante se utilizó información documental para su caracterización, principalmente la consulta de sus sitios oficiales.

---

## ESTADO DEL ARTE: DILUCIDANDO SOBRE EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL

---

Al hacer una revisión bibliográfica de la “*sociedad civil*” se suele revestir de ropajes históricos, es posible que el pasado haya impuesto una especie de camisa de fuerza que oscurece o incluso desestima las implicaciones contemporáneas más elaboradas, pero aun así es importante conocer los antecedentes para realizar un estudio con fundamentos teóricos que permitan abrir nuestros horizontes de conocimiento. Jean y John Comaroff hablan de la “arqueología” de la sociedad civil, “explicada normalmente, capa tras capa, como una epopeya cronológica de ideas y autores” que empieza con una “historia del origen” a finales del siglo XVIII. Aducen que la expresión se ha convertido en un “mito moderno”, en su libro *Civil Society and the Political Imagination in Africa*, mantienen la idea (o “fetiche”) de sociedad civil:

La creciente preocupación global sobre sociedad civil: una de las grandes ideas del momento del milenio, está plagada de ironías. También de ambigüedades e imposibilidades (...). Peor aún, se dice que el término mismo ofrece una nueva coartada para el imperialismo “humano” de viejo cuño, cuyo liberalismo eurocéntrico es promovido por evangelistas del día final, como organizaciones no gubernamentales y agencias de desarrollo<sup>23</sup>.

La literatura sobre la sociedad civil es tan diversa que permite la posibilidad de ser selectivos; la elección y clasificación de los textos puede utilizarse para justificar mejor una determinada interpretación según se requiera. Si bien el debate sobre las concepciones de sociedad civil que se resumen en el apartado de anexos del presente trabajo con los títulos perspectivas sobre la sociedad civil y notas sobre el problema teórico de la sociedad civil un análisis cronológico de la historia subyacente y adyacente acerca de la literatura encontrada y seleccionada puede traer a colación significados particulares que ya no son aplicables, también puede ser útil para investigar la idea, explorar las respuestas a preguntas que fueron formuladas en periodos anteriores y también en la actualidad en una dialéctica de larga y corta duración, para indagar que las preguntas eran diferentes o iguales y quizás ampliar la compleja interpretación de sociedad civil, en nuestra epistemología nos lleva a la problemática de cómo se da respuestas a estas interrogantes en nuestra situación actual.

---

<sup>23</sup> COMAROFF, Jean y John, *Civil Society and the Political Imagination in Africa*, University of Chicago Press, EUA, 1999.

Este breve apartado, trata de ofrecer una concepción de “sociedad civil” dentro de las interacciones del sistema económico, social y político, pero con un corte ambiental. Ya que la concepción de sociedad civil ha sido una abstracción teórica que expresa un fenómeno real, pero no es un fenómeno estático, sino que expresa movimiento, transformación, límites y relaciones que varían con el transcurso del tiempo y las circunstancias de nuestro entorno, hacen que éstas interacciones fluctúen y que nuestra visión panorámica sobre este concepto nos muestre un espacio accidentado de sus concepciones.

De la noción de sociedad diferenciada del Estado que se desarrolló en la Ilustración desde Locke y Montesquieu o la identificación de aquélla con éste tal y como lo hicieron Rousseau y Kant, resulto la concepción de sociedad civil opuesta al Estado cuyos componentes serían los individuos autónomos formalmente iguales y depositarios de derechos<sup>24</sup>. De ahí parte Hegel para tratar de sintetizar el *ethos* antiguo con el de la libertad moderna del individuo<sup>25</sup>. Si tratamos de esquematizar la tesis hegeliana de la sociedad civil, veremos que apunta a una serie de bifurcaciones debido a su potencial teórico y filosófico. Por ejemplo, para Hegel la vida ética como síntesis está compuesta de familia, sociedad civil y Estado. En las dos primeras se conjuga un sistema de necesidades, de trabajo y estamentos; es particular. En el Estado como corporación, se realiza la libertad concreta de los individuos, es la segunda familia de éstos y ahí nace la burocracia servidora de lo público. En el esquema anterior podemos ver la herencia que deja Hegel a los teóricos posteriores. Por ejemplo, del sistema de necesidades surge la teoría marxista como crítica a la economía política; de la burocracia, la teoría weberiana de la acción racional; del concepto de sociedad civil Tocqueville, Durkheim, Parsons y Gramsci lo recuperan para analizar la noción de democracia. El caso de Parsons es especial, puesto que no utiliza el concepto de sociedad civil por considerarlo “pre-científico” y lo sustituye por el de *comunidad societal e integración social*<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p.118.

<sup>25</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p.120-144.

<sup>26</sup> Parsons presentaba su concepto de “*la comunidad societal*” como un esfuerzo de traducir la categoría Hegeliana de sociedad civil, enriquecida por el concepto de lo social de Durkheim, incluso la primera versión del concepto de sociedad civil aparece en Aristóteles con el título de *politike Koinonia*, Sociedad-comunidad política, de la cual también se han presentado algunas generalidades en el cuadro cronológico.

Para Parsons la sociedad moderna, sobre todo el modelo Estados Unidos, se compone de dos cosas, a saber: asociaciones y legalidad. De hecho, es esto lo que hace aparecer a las sociedades democráticas como portadoras de la libertad y el progreso. La comunidad societal es un subsistema integrador de la sociedad; su función es integrar un sistema social diferenciador, es decir plural. Para este sociólogo, lo fuerte de esta comunidad es la autonomía ciudadana y el respeto al Estado. Para llegar a tal estadio, Parsons plantea que es necesario pasar por una serie de dinámicas sociales tales como la pluralidad y tolerancia religiosa, la economía de mercado libre de restricciones sociales, un gobierno representativo y, sobre todo, que exista una legalidad fuerte<sup>27</sup>.

Esta perspectiva liberal de sociedad civil y democracia se contrapone a la que expone Antonio Gramsci. A partir de un horizonte marxista, Gramsci reconstruye el concepto desde la noción de corporación, siguiendo a Hegel desde Marx. Gramsci acepta que este concepto es del antiguo régimen, pero lo analiza desde un espíritu moderno. Ve en la vida social un conjunto de pluralidades concentradas en asociaciones religiosas, vecinales, sindicales, culturales, políticas partidarias<sup>28</sup>. Desde ahí concibe a la sociedad civil como un concepto independiente del desarrollo económico y del poder del Estado<sup>29</sup>. De esta manera según Gramsci, había que construir y desarrollar la sociedad civil socialista sobre la educación liberal y así contrarrestar los moribundos modelos conservadores y religiosos. Lo que trataba de explicar este filósofo era el tránsito de una sociedad preliberal a una burguesa mediante el asociacionismo plural, la libertad de expresión, los derechos civiles, que pusieran a tambalear la decadencia de lo viejo y gastado de la sociedad.

En otras palabras, buscaba minar la hegemonía, coerción y dominación del Estado mediante el apuntalamiento de la sociedad civil frente a la política. Para Gramsci la autoorganización permitiría poco a poco construir una sociedad civil socialista donde la vida intelectual, proletaria, masiva, encontraría las condiciones de ser el actor colectivo para la revolución. Se trataba de erosionar las formas existentes de integración social, crear asociaciones alternas y preparar al

---

<sup>27</sup> PARSONS, T. *El sistema de las sociedades modernas*, Trillas, México, 1977, p. 13-41

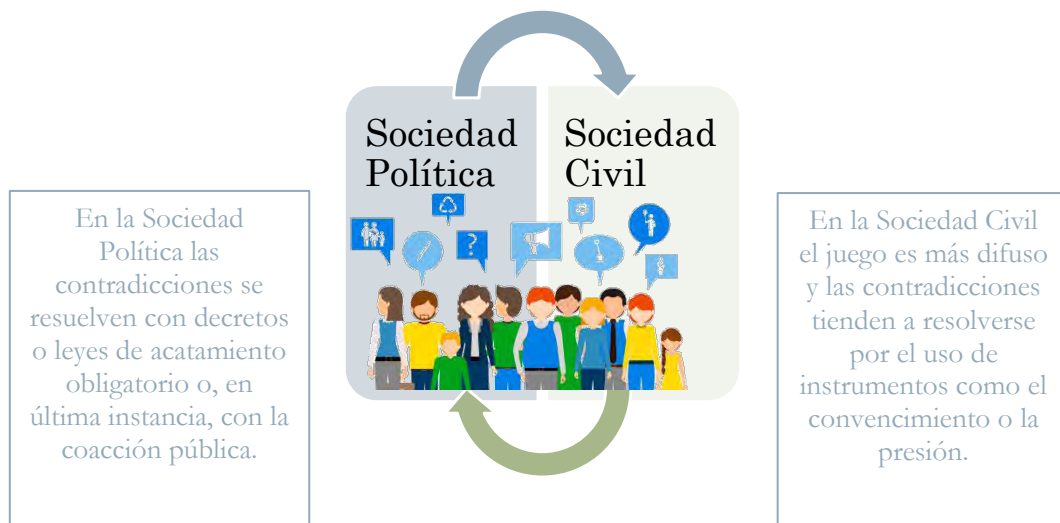
<sup>28</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p.174-203

<sup>29</sup> Hay que recordar que en los años treinta del siglo XX, en la Italia en que vivió Gramsci, la hegemonía de la Iglesia en el terreno civil no permitía la formación liberal y secular burguesa que sí se dio en otros países europeos.

sujeto de la política revolucionaria. Parecía que esta posición apuntaba a la eliminación del Estado y la sociedad política para que la vida social estuviera controlada por un sujeto histórico: el proletariado. Pero, aunque es verdad que sin sujeto social nada se puede hacer en el terreno político a favor de las masas, también es cierto que bajo esta propuesta cabía un peligro al eliminar el populismo de la sociedad civil: la posible aparición del totalitarismo. Por ello todo esto sonaba a que abolir el Estado era incompatible con la democracia.

Daniel Camacho en la Introducción al libro *Los movimientos populares en América Latina*, expone que la diferencia entre sociedad civil y sociedad política es una abstracción que sirve para distinguir dos dimensiones de una misma realidad.

Los mismos hombres y cosas que forman la sociedad civil constituyen la sociedad política o, lo que es lo mismo, el Estado, sólo que en esta última sus relaciones tienen que ser con el ejercicio coercitivo del poder. En la sociedad civil los mismos hombres y cosas interactúan de manera no coactiva, y por ello las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad tienden a la hegemonía y al consenso<sup>30</sup>.



Otros autores postmarxistas no vieron viable en parte o totalmente la postura gramsciana de la sociedad civil puesto que lo que Gramsci quería era la conquista del poder para arribar al

<sup>30</sup>CAMACHO, Daniel; Rafael Menjívar, et al., *Los movimientos populares en América Latina*, Editorial Siglo XXI /Universidad de las Naciones Unidas, Biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas, 2da edición, Buenos Aires, Argentina, 2005, p. 16.

socialismo y no a la democracia. O desde otro frente, como el de Louis Althusser, se percibía imposible el debilitamiento de los aparatos ideológicos del Estado desde una posición democrática. Y pensadores más contemporáneos como Perry Anderson pretendieron una mediación, un consentimiento de la sociedad civil frente a la coerción del Estado para permitir la democratización, lo cual generó una serie de problemas como el de preguntarse por los límites de una sociedad burguesa. En este mismo debate, para Norberto Bobbio<sup>31</sup> no existe otra democracia más que la burguesa. Si esto es así, lo mínimo que se puede hacer es concluir las promesas de las democracias liberales. Según Bobbio, los elementos de una democracia son: participación colectiva general, aunque sea mediada; control desde abajo, libertad de disentir. Los obstáculos que habría que tomar en cuenta y luchar contra ellos serían: la burocratización de la vida por el aparato estatal, la tecnificación de la política y el advenimiento de la sociedad de masas. Para Bobbio, el pluralismo contemporáneo enfrenta el reto de ampliar la democracia con el desarrollo de la sociedad civil. La pregunta gramsciana que queda en el aire es: ¿la radicalización de la democracia no nos brinda elementos para afirmar, aunque sea de manera hipotética, que tal radicalización nos llevaría al socialismo?

Pero retomado la categoría eje. El problema de la sociedad civil para Hegel estaba en el Estado; para Marx en la economía; ahora no se puede dejar de lado el hecho de que las esferas públicas de comunicación societal, asociación voluntaria o instituciones autónomas son indispensables para la democratización de la vida civil. Ahí el liberalismo clásico ha tenido razón en privilegiar estas propuestas frente a la revolución. Sin embargo, aunque estemos de acuerdo que la revolución total no es compatible con la democracia, puesto que la primera anula la segunda, sobre todo por ser un proceso histórico definitivo, de ahí no se sigue que no se tenga derecho a la revolución incluso en condiciones democráticas, sobre todo cuando éstas sean excluyentes y autoritarias.

Es verdad: quien tiene acceso a las instituciones democráticas no debería intentar destruirlas, sino mejorarlas a través de la mediación de una pluralidad civil concretamente en participación, debate, diálogo y presión. Pero las instituciones por sí mismas y las condiciones sociales e

---

<sup>31</sup> BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, Plaza y Janés, México, 1985.



históricas no siempre son las mejores para mantener un sistema que se erige como democrático bajo acciones autoritarias.

Por otra parte, para Habermas es preocupante el funcionamiento de la sociedad civil, ya que le interesa identificar cómo se canalizan las demandas de ésta y por cuáles filtros pasa. Al señalar que “El poder social mide por la capacidad de imposición que tienen los intereses organizados”<sup>32</sup>, Habermas hace evidente la existencia del poder que representan las peticiones sociales y que dirige el implemento de los programas pertinentes. Vale la pena resaltar que el autor deja ver en su texto los argumentos de por qué no coincide con la perspectiva de ciudadanía social que surge de la teoría del pluralismo ya que, con base en el punto de vista de Norberto Bobbio, considera “lo que la teoría del pluralismo hace es sustituir a los ciudadanos particulares y a sus intereses individuales por asociaciones y por intereses organizados”<sup>33</sup>. Esta idea le permite a Habermas exponer su inconformidad con una teoría como la del pluralismo, puesto que condiciona y limita a la sociedad civil y a la vez convierte sus intereses en un intercambio que simplemente les da vida o función a las organizaciones. Otro aspecto relevante en su concepción es el referido a la importancia que concede a la existencia de un *lenguaje*, de una comunicación que dé pie a la constitución de la opinión pública y a su vez de la apertura de un espacio público-político; un lenguaje que no sólo sea el pilar de la formación de la opinión pública, sino que al mismo tiempo facilite el tratamiento de los problemas de la sociedad y así se reproduzca el *mundo de la vida*. Textualmente Habermas lo describe de la siguiente manera:

El mundo de la vida constituye, considerando en conjunto, una red de acciones comunicativas. Bajo el aspecto de coordinación de la acción, su componente sociedad viene formada por la totalidad de relaciones interpersonales ordenadas en términos de legitimidad. Comprende también colectivos, asociaciones y organizaciones que están especializadas en determinadas funciones<sup>34</sup>.

Bajo esta concepción “la sociedad civil se compone de asociaciones, (estructuras comunicativas, cultura, personalidad, opinión pública) organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las problemáticas de la sociedad encuentran en

---

<sup>32</sup> HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, p.409

<sup>33</sup> HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, p.410

<sup>34</sup> HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, p.434

los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o su voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política”<sup>35</sup>.

Por otra parte, Jean L. Cohen y Andrew Arato con el objeto de construir una categoría de la sociedad civil, que contribuya a explicar los proyectos democráticos contemporáneos tanto en Occidente como en el Oriente, retoman “la propia estrategia teórica de dos pasos de Habermas” es decir el desarrollo de una teoría dual que diferencia y relaciona las metodologías igualmente necesarias que tratan con el mundo de la vida y el sistema”<sup>36</sup>.

En concreto, si la noción de sociedad civil es todavía ambigua, además de dilucidar su conceptualización, se nos presentan otros problemas: ¿Con quién se identifica la sociedad civil?, ¿con los partidos?, ¿las élites?, ¿el Estado?, ¿las clases?, ¿Cómo podemos reconocer la acción social de la sociedad civil? ¿Qué actores entrarían entonces en la categoría de sociedad civil?, ¿Qué papel juega la praxis como acción teórico-transformadora de la realidad? ¿La praxis de la sociedad civil sólo es una mediación frente al poder? ¿Cómo es la transformación social desde la praxis de la sociedad civil?

Para el seguimiento de este proyecto de investigación se decidió tomar el punto de vista de los autores anteriores con énfasis en Habermas y Arato-Cohen, considerándolos como la base para la reconstrucción de una categoría de la sociedad civil y por ende de lo social. Quizás en este marco teórico lo que haya sido considerado fue su aportación en el sentido de promover una crítica a la categoría de la sociedad civil, así como de evidenciar su preocupación de reconstruirla.

Jean Cohen y Andrew Arato coinciden con Habermas, al entender a la sociedad civil desligada del Estado. Aunque no debemos dejar pasar que Cohen-Arato si retoman en cierto sentido al Estado cuando proponen su visión operativa de la sociedad civil, con base en ambos ejemplos considero que muy a pesar de su metodología en la construcción de categorías, su conceptualización y ante todo su preocupación por la creación de una categoría de la sociedad civil evidencia las capacidades e imaginaciones que propician su comprensión y su intención de agregar y desagregar matices inspirados en los replanteamientos existentes.

---

<sup>35</sup> HABERMAS, Jürgen, Jürgen, *Facticidad y validez*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, p.447

<sup>36</sup> Op. cit. COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p.477.

Lo más reciente en el concepto de sociedad civil desde 1989 es el uso del concepto de globalización como lo hemos leído con los autores en las líneas anteriores. La sociedad civil ya no se limita a las fronteras del Estado territorial. En la literatura sobre la sociedad civil existía un núcleo común de significado que se asociaba a una sociedad gobernada por la ley, basada en el consentimiento de los ciudadanos individuales más que en la coerción. En las últimas décadas se ha producido un acelerado proceso de interdependencia política y globalización económica, lo que ha derivado en una suerte de comunidad mundial donde se traman aspectos culturales, sociales, políticos y económico-financieros.

La relación entre las discusiones sobre globalización y sobre la sociedad civil se vuelve intrincada e inextricable. Esto es de esperarse ya que los efectos de la apertura de mercados pueden ser positivos y/o negativos, y la sociedad civil responde a dichos efectos de diferentes formas. La globalización y la apertura de mercados, así como las políticas neoliberales han logrado tener un efecto muy estimulante sobre la opinión pública, de suerte que algunas organizaciones de la sociedad civil han logrado refinar sus tácticas de presión.

Los dilemas ambientales que encaramos hoy son resultado directo de la economía-mundo capitalista. Mientras que todos los sistemas históricos anteriores transformaron la ecología, y algunos de ellos llegaron a destruir la posibilidad de mantener en áreas determinadas un equilibrio viable que asegurase la supervivencia del sistema histórico localmente existente, solamente el capitalismo histórico ha llegado a ser una amenaza para la posibilidad de una existencia futura viable de la humanidad, por haber sido el primer sistema histórico que ha englobado toda la Tierra y que ha expandido la producción y la población más allá de todo lo previamente imaginable.

Tal pulso parece haber llegado a la palpitación social de América Latina y el Caribe, donde los procesos de integración en marcha, junto con los cambios globales, están dando lugar al surgimiento de una suerte de sociedad civil global, con demandas específicas, diferencias claras y con distintas estrategias de manifestación e incidencia. La interrogante se plantea respecto en los términos de: ¿qué podemos considerar cómo sociedad civil?

El proceso de globalización del mundo contemporáneo ha dado lugar a una creciente interdependencia, interconexión e interrelación de los Estados y los pueblos. Al margen de su

identificación con una determinada fase de expansión del capitalismo, en el marco de un ciclo específico del mismo<sup>37</sup>; más allá de la asociación entre la expansión mundial del capitalismo como sistema económico hegemónico y del Estado-nación como un modelo político decadente de un periodo que cada vez se aleja más de nuestra realidad; independientemente de su mayor o menor condensación e intensidad lo cierto es que nos enfrentamos con un proceso que afecta irreversible y complejiza las relaciones sociales-políticas-económicas-ambientales-culturales a todos procesos donde inciden las organizaciones sociales.

Las diferentes definiciones de la sociedad civil han reflejado las maneras en que se generaba, realizaba, nutría o conseguía el consenso, los distintos derechos y obligaciones que formaban la base de la anuencia y las variadas interpretaciones de este proceso. Sin embargo, el hecho de que la sociedad civil estuviera limitada territorialmente significaba que siempre había un contraste entre las sociedades gobernadas por normas coercitivas y las que carecían de normas.

Por un lado, el discurso de esta sociedad civil global se sitúa en el proceso de ayudar a constituir y de ser constituida por un sistema global de normas, respaldadas por autoridades intergubernamentales, gubernamentales y globales parcialmente superpuestas. Es decir, una forma de política que evoca la sociedad civil es tanto un resultado como un agente de la interrelación global. Y, por otro lado, también superan las fronteras de nuevas formas de violencia, que limitan, suprimen y atacan a la sociedad civil, de modo que ya no es posible contener territorialmente la “ingobernabilidad”. Como sugiere John Keane<sup>38</sup>, uno de los autores más destacados en la teoría política contemporánea, cuyo trabajo contribuyó de manera significativa al resurgimiento del concepto durante las últimas décadas del siglo XX. Su propuesta filosófica general consiste en la adquisición de un modelo de democracia que el autor interpreta a través de una efectiva, y una nueva, combinación entre Estado y sociedad civil, en búsqueda de un máximo respeto a una amplia pluralidad social la expansión global del término expresa, es en sí misma, señal de una sociedad civil global emergente.

---

<sup>37</sup> WALLERSTEIN, Immanuel: *After liberalism*, The New Press, New York, 1995.

<sup>38</sup> KEANE, John, *Global civil society?*, Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press, 2003.

Esta discusión global ha implicado la resurrección de un bloque de literatura sobre sociedad civil. La búsqueda de textos clásicos ha proporcionado lo que pudiera llamarse un relato legitimador; que ha tenido ventaja de conferir respeto al término, pero que a menudo también ha debilitado nuestra comprensión de los aspectos fundamentales de la concepción de “sociedad civil” para nuestro tiempo y espacio en América Latina.

---

## ANTECEDENTES: EMERSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

---

El siglo XX se vivió sin sosiego para América Latina. Desde el cambio de siglo, el brete internacional se fue incrementando en frecuencia y severidad. El malestar mundial se expandió y sobrevino en el mundo: la crisis y el despotismo. Los cuales causaron efectos tales como las Guerras Mundiales; el genocidio, el etnocidio, las políticas de exclusión social, la generalización del desempleo y la pobreza. Como consecuencia, se profundizaron las desigualdades en cuanto al desarrollo social, económico tecnológico, así como la distribución de la riqueza entre los países. La Segunda Guerra Mundial produjo una verdadera transformación en todo el sistema que regía las relaciones entre las naciones. Europa Occidental, había centrado el poderío mundial durante siglos, en la postguerra se encontraba físicamente destrozada y económicamente postrada. Las cuatro principales potencias de preguerra –Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia- estaban debilitadas y no se encontraban en condiciones de liderar el viejo continente, mucho menos al mundo.

Ante el evidente declive de las potencias europeas, fueron los restantes triunfadores de la contienda, Estados Unidos y la Unión Soviética, quienes emergieron como las principales potencias hegemónicas en el nuevo orden internacional de la segunda posguerra. Soviéticos y norteamericanos se encontraron en una confrontación hostil. De esta manera, los líderes norteamericanos, entendedores de que comunismo y capitalismo eran definitivamente incompatibles, delinearon una nueva política exterior menos conciliatoria, tomando la caracterización del historiador de la Guerra Fría John Lewis Gaddis<sup>39</sup>, se resumía en la idea de “ponerse duros con Rusia”<sup>40</sup>. La temporalidad de la investigación presentada se verá anegada en el mayor enfrentamiento político, ideológico, económico, social, tecnológico, militar, informativo que tuvo lugar en el siglo XX: La Guerra Fría (entre los bloques occidental-capitalista liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista liderado por la Unión Soviética), que inició

---

<sup>39</sup> John Lewis Gaddis (nacido en 1941 en Cotulla, Texas, E.U.) es un historiador de la Guerra Fría y de la gran estrategia, que ha sido aclamado como el "decano de los historiadores de la Guerra Fría" por The New York Times.

<sup>40</sup>GADDIS, John Lewis. *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*, Traductor Eduardo Stupía Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1989, Cap. X.

en el momento justo de terminada la 2da Guerra Mundial, en el año de 1945 hasta el fin de la URSS que sería en 1989 con la caída del muro de Berlín y 1991 con el golpe de estado en la URSS. Es en este periodo donde la bandera de la solidaridad internacional se asociará con mayor fuerza con las siglas ONG y su relación con la creación de organizaciones multilaterales como es el caso de la OTAN, BID, FMI<sup>41</sup>, ONU, BM, CEPAL, con políticas para la expansión ideológica-económica por parte de los Estados Unidos de América para el “desarrollo” de los países subdesarrollados.

(...) la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función o posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución. Ello supone, por otro lado, una estructura definida de relaciones de dominación<sup>42</sup>.

Los fenómenos conocidos, como globalización<sup>43</sup>, posindustrialismo y sociedad de la información salieron a la luz después de la Guerra Fría<sup>44</sup>. Dos aspectos de estos cambios tienen una importancia especial, porque proporcionan un contexto para la concepción de la sociedad civil global, en dos aspectos principales. En primer lugar, la preocupación por la autonomía personal, la autoorganización y el espacio privado destacó no sólo en Europa del Este, sino también en

---

<sup>41</sup> Todo esto se ha manifestado a través de la creación de una serie de facilidades para la penetración del capital extranjero; en la aplicación, en gran parte de los países, de las orientaciones preconizadas por Estados Unidos a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) para “ordenar” la vida económica; en los intentos de “reformas” propugnadas por la Alianza para el Progreso (ALPRO) que buscan la ampliación del mercado para los consorcios multinacionales y la contención del descontento social en algunas áreas determinadas; en el alineamiento a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a la política externa norteamericana, para impedir los intentos de autodeterminación y oposición a la gran potencia. Véase BAMBIRRA Vania, *El Capitalismo dependiente Latinoamericano*, Siglo XXI editores 1999, México p. 90.

<sup>42</sup> CARDOSO F. H, y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, 23ª. Edición, México, 1988, p.23.

<sup>43</sup> BAUMAN, Zygmunt. *La globalización: consecuencias humanas*. Segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2002

<sup>44</sup> El 9 de noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín, abriendo camino a la implosión de la Unión Soviética en 1991 y la desaparición del bloque comunista. A partir de ese momento comenzó una nueva etapa histórica: la globalización. Ante los hechos en julio-septiembre de 1989 el economista político estadounidense Francis Fukuyama publica un artículo titulado El fin de la Historia, llegó a decir que «lo que podríamos estar viendo no es sólo el fin de la Guerra Fría, o de un particular período de post-guerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución histórica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano». Posteriormente se retractaría de tal afirmación.

otras partes del mundo. Ulrich Beck y Anthony Giddens subrayan la importancia creciente de estas cuestiones en sociedades que son cada vez más complejas, vulnerables al riesgo de manipulación y donde los sistemas expertos ya no ejercen un dominio incuestionable<sup>45</sup>.

Así pues, la reinención de la expresión “*sociedad civil*” en Europa del Este en los años ochenta tuvo resonancia en otras partes del mundo. Dicho término y otros relacionados, como “antipolítica” o “poder de los sin poder”, parecían aportar un discurso en el que podían enmarcarse asuntos paralelos sobre la capacidad de controlar las circunstancias en las que viven los individuos, sobre la sustantiva atribución de poder de los ciudadanos. En realidad, pensadores de Europa del Este como Václav Havel creían que sus ideas no sólo eran aplicables a esa zona; eran una respuesta a lo que Havel llamó “civilización técnica global”<sup>46</sup>. Mientras las elites occidentales aprovecharon este lenguaje como prueba de la victoria de las democracias existentes, los herederos de los llamados nuevos movimientos sociales empezaron a utilizar la expresión para referirse a la reivindicación de una ampliación radical de la democracia hacia una emancipación tanto política como económica. En segundo lugar, la creciente interrelación y el fin del último conflicto global interestatal erosionaron los límites de la sociedad civil. Fue esa mayor interrelación lo que permitió la formación de *islas de compromiso cívico* en Europa del Este y en los países latinoamericanos sometidos por las dictaduras militares<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> BECK, Ulrich, Anthony GIDDENS, Scott LASH, *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Editorial Alianza, España, 1997.

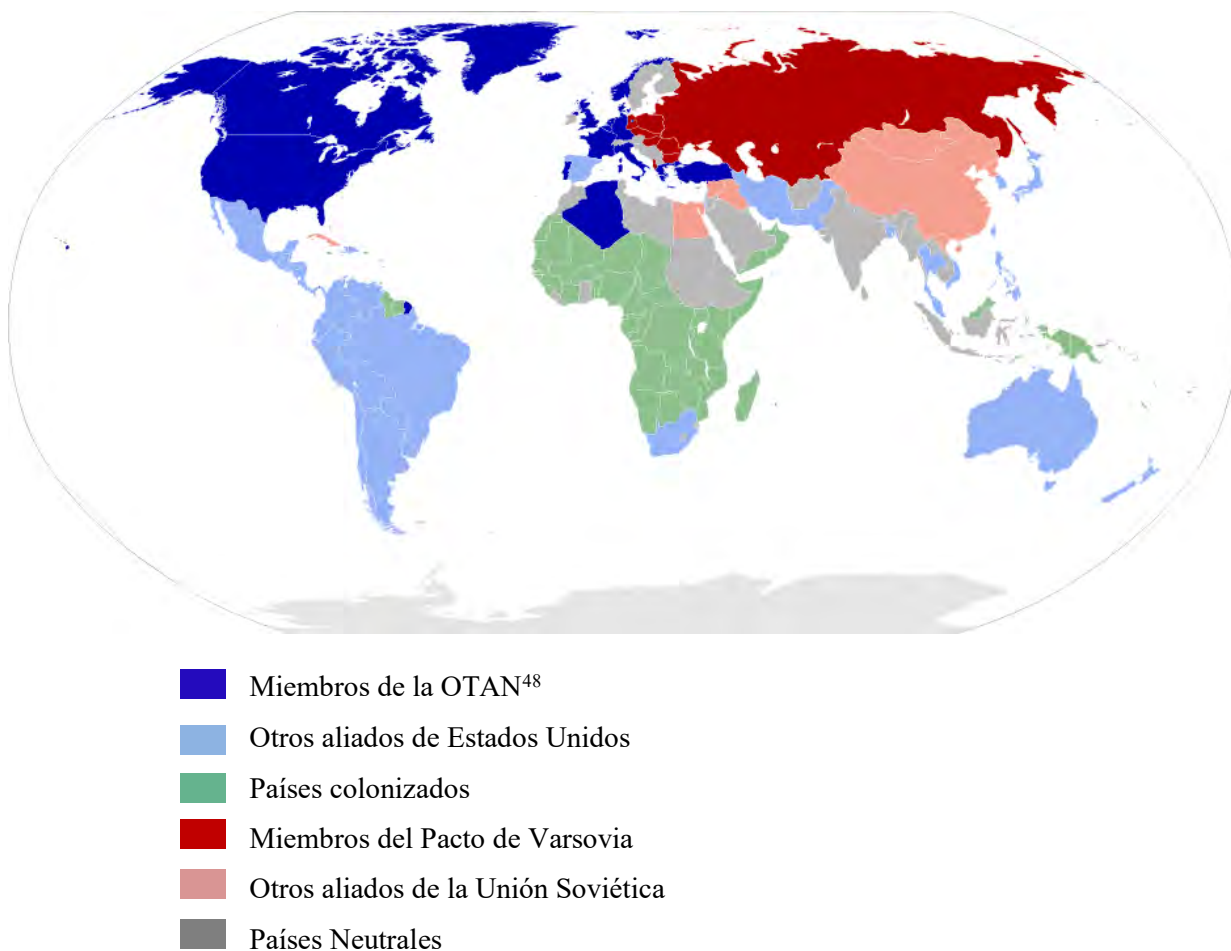
<sup>46</sup> VÁCLAV Havel, *El poder de los sin poder*, tr. Vicente Martín, Editorial Encuentro, España, 1990.

<sup>47</sup> Golpes de estado en América Latina: 1. Rep. Dominicana 1930: Rafael Leónidas Trujillo derrocó a Horacio Vázquez y se convirtió en el “hombre fuerte” del país durante 30 años. 2. Guatemala 1954: La nacionalización de plantaciones de la United Fruit fue la excusa para el golpe de Estado contra Jacobo Arbenz Guzmán. 3. Paraguay 1954: Alfredo Stroessner derrocó al presidente Federico Chávez. Encabezó una dictadura que duraría 35 años. 4. Ecuador 1963: Una junta militar derrocó al gobierno de Carlos Arosemena Monroy, ideológicamente cercano a la Revolución Cubana. 5. Brasil 1964: Tras las políticas reformistas del presidente Joao Goulart en el agro, la salud y la educación, los militares dieron un golpe. 6. Perú 1968: Juan Velasco Alvarado lideró la junta que derrocó a Belaúnde Terry. Los militares gobernaron hasta 1975. 7. Chile 1973: Augusto Pinochet, jefe del Ejército, derrocó a Salvador Allende, quien proponía la Vía Chilena al Socialismo. 8. Argentina 1976: Una junta militar derrocó a María Estela Martínez de Perón, en medio de un clima de gran violencia política. 9. Bolivia 1980: Luis García Mesa derrocó a Lidia Gueiler Tejada y evitó que Hernán Siles Suazo asumiera la presidencia. 10. Panamá 1983: Manuel Antonio Noriega fue el “hombre fuerte” del país hasta 1989. Entonces, fue llevado preso a Estados Unidos.



## EL MUNDO DURANTE LA GUERRA FRÍA

Situación de la confrontación bipolar en 1959



Mapa 1 El mundo durante la Guerra Fría

Los activistas de este periodo pudieron buscar aliados internacionales tanto a escala gubernamental como no gubernamental y penetrar en las sociedades cerradas en las que vivían incluso antes que los grandes avances de tecnologías de la información y las comunicaciones.

---

<sup>48</sup>La Organización del Tratado Atlántico Norte, es una organización internacional de carácter militar creada como resultado de las negociaciones entre los signatarios del Tratado de Bruselas de 1948 (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y el Reino Unido), Estados Unidos y Canadá, así como otros países de Europa Occidental invitados a participar (Dinamarca, Italia, Islandia, Noruega, España y Portugal...), con el objetivo de organizar Europa ante la amenaza de la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, que constituyó una organización paralela al Pacto de Varsovia. Mediante los medios logísticos de los países aliados, la OTAN cohesionó y organizó los países aliados en materia política, económica y militar.

El fin de la guerra fría contribuyó de algún modo a la descomposición de la clara distinción entre lo interno y lo externo, lo que en la literatura sobre las relaciones internacionales se denomina a menudo la *gran división*<sup>49</sup>. Algunos argumentan que existe algo así como una sociedad civil global (sea cual sea su definición como lo hemos escrito en las páginas que anteceden) en la región del Atlántico Norte, pero en ninguna otra parte<sup>50</sup>. En un contexto como mencioné de una ola de apoyo a la democratización y los derechos humanos, se abanderó una postura de penetración en las regiones o territorios donde no es posible aliarse con gobiernos autoritarios. Al “disolverse” el conflicto ideológico, claro de manera somera, los gobiernos e instituciones internacionales empezaron a dar más respuestas a los grupos pacifistas y de derechos humanos. Aquí es de total importancia la nueva agenda política, que se hizo patente ya finalizada la guerra fría.

La *nueva agenda política*<sup>51</sup> combinada la estrategia económica neoliberal con un énfasis en la democracia parlamentaria. En esta década de los ochenta, el Banco Mundial había establecido una ONG al Comité del Banco Mundial. Los mercados, junto con las elecciones, se convirtieron en la fórmula ideológica de los años noventa. Las ONG empezaron a verse como un mecanismo importante para el cumplimiento de esta agenda. Pueden proporcionar una red de seguridad social sin ampliar el papel del gobierno, ofrecer un preámbulo en asuntos de democracia y ciudadanía, controlar abusos del Estado y prácticas gubernamentales pobres, y pueden empujar a las compañías a llevar una agenda con una máscara de responsabilidad social.

---

<sup>49</sup> IAN Clark, *Globalization and International Relations Theory*, Oxford University Press, Oxford, 1999.

<sup>50</sup> BROWN, Chris, “Cosmopolitanism, World Citizenship and Global Civil Society”, *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 2000.

<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13698230008403300#preview>

<sup>51</sup> AYALA, Martínez Citlali, Jorge A. Pérez Pineda (Coord.), *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, Instituto Mora, México, 2012.

En este sentido se establecieron conceptos como *capital social*<sup>52</sup> (Putman<sup>53</sup>), o *trust* (Fukuyama)<sup>54</sup> contribuyeron al nuevo entusiasmo por las ONG, tanto por parte de las instituciones de desarrollo, caso del Banco Mundial, como en el campo de la paz y los derechos humanos. Además, en la segunda mitad de la década de los noventa, en Europa occidental llegaron al poder políticos de la *tercera vía*, que aceptaban la ortodoxia neoliberal y que, a pesar de ello, habían aprendido a hacer política a través de experiencia de nuevos movimientos sociales y estaban dispuestos a abordar nuevos temas y abrir los entresijos de poder a movimientos sociales *sometimiento*.

Poco después del triunfalismo neoliberal inmediatamente después de la guerra fría, al comienzo de los años noventa, incluso las instituciones internacionales más duras como el FMI iniciaron un diálogo con las ONGI, y en este sentido se acentuaron aún más como ONGD, con una agenda y un proyecto enfocado a las agendas internacionales. Estas relaciones alentaron la institucionalización y profesionalización<sup>55</sup>, así como la transformación de los movimientos

---

<sup>52</sup> El Capital Social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. El capital social mide, por tanto, la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.

El término de "capital social" proviene de una analogía con el de capital económico. De todas formas, su escasa fijación en la literatura social y económica hace que sea un tanto difícil de consensuar. En un comienzo, fue usado a principios del siglo XX en pedagogía. No fue retomado hasta la década de 1960 cuando se empezó a usar para teorías de desarrollo económico. Normalmente en los modelos económicos tradicionales este concepto es totalmente ignorado, pero en los años 1980 volvió a tomar importancia. Fue usado por muchos autores en sociología y modelos de economía alternativos.

Se podría resumir como "no sólo es importante qué conoces, si no a quién". Francis Fukuyama lo define como la norma que hace que exista cooperación entre dos partes. Autores importantes son Robert Putnam 1993 y James Samuel Coleman 1988. En lo que se refiere al valor colectivo de las redes sociales, es considerado para la formulación de políticas en muchas organizaciones; incluso siendo recientemente reconocido por instituciones tales como el Banco Mundial (aunque con algunas reservas al concepto).

<sup>53</sup> PUTNAM, Robert D., Robert Leonardi y Raffaella y. Nanetti, *Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia*. Caracas: Galas, 1994.

PUTNAM, Robert D. *Solo en la bolera*, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona 2002.

PUTNAM, Robert D., y Kristin A. Goss. "Introduction", en *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*, compilado por Robert D. Putnam, Oxford University Press, Oxford y Nueva York: 2002.

<sup>54</sup> FUKUYAMA Francis, *Trust: la confianza*, Ediciones B, Barcelona, 1998.

<sup>55</sup> Un buen informe debe incorporar forzosamente términos como <<limitantes externas del proyecto>>; <<matriz de proyecto>>; <<indicadores objetivamente verificables del objetivo general>>; <<metodología DAFO: detección de la organización de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades>>; <<fuentes de verificación>>; <<estándares e indicadores específicos>>;

sociales, no en todos los casos, pero hubo una mayor decisión por parte de los actores por convertirse en ONG, ONGI y ONGD. Lester Salamon<sup>56</sup> ha descrito el espectacular crecimiento de las ONG en los años ochenta y noventa como la *revolución asociativa global*.

Las expresiones “política global” o sociedad civil global significan asumir internamente lo internacional. Estamos acostumbrados a pensar en lo internacional como el ámbito de la diplomacia, reuniones a alto nivel y estrategia militar, y en lo nacional, al menos en las sociedades en “transición democrática”, como el ámbito de debate, discusión y la presión pública, es decir, el espacio de la política; ése es el significado de la gran división. La “escena global”, dice Bauman, era tradicionalmente “el teatro de las relaciones *interestatales*”. Así, pues, tras la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo de la “integración supraestatal”, la emergencia de bloques, no sólo Este y Oeste, sino también el bloque no alineado, conllevaba que la “escena global” se viese cada vez más como el teatro de la coexistencia y competencia entre *grupos de estados*, más que entre los propios estados<sup>57</sup>.

Los procesos y causas que explican el surgimiento de nuevos actores sociales o la preponderancia que han adquirido en los últimos años son consecuencia de una crisis de las estructuras centralizadas de representación política y social, así como del tipo de Estado y sus democracias. Estas democracias autoritarias y populistas que establecieron prácticas políticas tales como el clientelismo y la corrupción, rompieron los mecanismos de relacionalidad, reciprocidad y solidaridad, características de la sociedad civil, involucrándola en una lógica corporativa y burocrática. El Estado no sólo intervino en los mecanismos económicos, sino que interceptó a la sociedad y a sus instituciones de manera muy intensa, lo que redujo la autonomía de la sociedad civil. Se desdibujaron los límites entre lo estatal y lo social, produciéndose una colonización desde el Estado hacia la sociedad civil.

---

<<beneficiarios actuando en el proyecto como actores clave para el desarrollo>>, <<enfoque de derechos>>, <<priorización>>, <<monitorización>>, <<advocacy>>, <<procesos de evaluación interna *on-going*>> y, sobre todo, <<participación>>. Véase, NERÍN, Gustau, *Blanco Bueno busca Negro Pobre: una crítica a los organismos de cooperación y las ONG*, Editorial Roca, España, 2011.

<sup>56</sup> SALAMON, Lester M, S. Wojciech Sokolowski, *Global Civil Society: dimensions of the nonprofit sector*, Ed. Kumarian, 2004.

<sup>57</sup> BAUMAN, Zygmunt. *La globalización: consecuencias humanas*. Segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 62-63.

Este juego de poder, sumado a la instauración de dictaduras militares en algunos países de la región latinoamericana donde la represión política y la violación de los derechos humanos fue un emblema de sus gobiernos, constituyen un fuerte potencial para la emersión de la sociedad civil que comenzaría a revelarse queriendo constituirse como un actor político independiente, gestando sus propios espacios y reclamando nuevos. Es así, que la década de los setentas marca para América Latina y el Caribe, además el fin del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y el comienzo de nuevas estrategias de exportación, con mercados no regulados, Estados disminuidos y la instrumentación en la región de políticas económicas neoliberales. Todas las reformas económicas y los procesos de ajuste estructural trajeron consigo carencias por el aumento de la pobreza y por la disminución en la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

En el artículo de Cristina Girardo “Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el desarrollo local en América Latina”, menciona que hay que considerar dos hechos históricos para América Latina, que están en la base de los procesos y causas detonantes de la reaparición de las Organizaciones de la Sociedad Civil: el Concilio Vaticano II y el movimiento estudiantil de 1968<sup>58</sup>. Durante las últimas décadas del siglo XX en América Latina y el Caribe las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) formaron parte de esa amplia corriente de la sociedad que se fue construyendo desde abajo, desde los márgenes de la sociedad y desde actores poco reconocidos, reclamando espacios políticos negados por un gobierno corporativo y cada vez más autoritario. Muchas OSC nacieron en el estrecho vínculo con los movimientos sociales, hasta que se fueron transformando en portadoras de las demandas sociales propias y críticas al gobierno.

La práctica por construir nuevos escenarios políticos, por ampliar una democracia más participativa, por conformar nuevas instituciones electorales, constituyeron en sí mismas las causas por las cuales las organizaciones civiles desplegaron cada vez más de su actividad. La informalidad y la espontaneidad de las OSC privaban en sus formas de trabajar y operar. Consolidarse como organismos de la sociedad civil pasó a ser un asunto de interés y preocupación posterior.

---

<sup>58</sup> GIRARDO Cristina, “Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el desarrollo local en América Latina”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, año X, número 20., julio-diciembre, 2003, p. 153.

Todo ese trabajo, más centrado en el plano de lo ideológico, de la concientización, paulatinamente comenzará a necesitar nuevas modalidades de negociación y resolución de conflictos. Comienzan a emerger nuevas demandas colectivas. La responsabilidad social, así como la visibilidad que van desplegando las OSC con los años operan con diversas acciones más creativas e ingeniosas para construir propuestas más pertinentes, consistentes, legítimas y viables para resolver los problemas. Al mismo tiempo, este proceso no está exento de grandes contradicciones y confusiones en lo que respecta a las OSC. Se construyen nuevas lógicas, se atienden nuevas agendas y se articulan nuevas prioridades. Por lo anterior, en el siguiente apartado daremos pie a comprender algunas diferencias de lo que consideramos sociedad civil, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

---

**CAPÍTULO 1**

---

**RECONSTRUYENDO Y DIVERSIFICANDO EL  
CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL**

“En una sociedad dividida en clases no puede haber una ciencia social imparcial”.

*Lenin*

Pensar la Sociedad Civil en nuestro contexto actual implica un ejercicio de reflexión, abstracción y comprensión de una compleja relación de factores sociales, culturales, económicos y políticos. En este proyecto de investigación uno de mis objetivos fue complejizar el sentido y definición de una Organización No Gubernamental, aportando para ello en un primer momento una contextualización al lector de carácter histórico-social sobre *sociedad civil*, para que nos permita situarnos en un tiempo de análisis de larga duración, para lo cual se ha incluido un cuadro didáctico cronológico donde se ha abarcado las posturas más influyentes y fundamentales en una breve construcción que presenta los aportes de cada uno de los teóricos más representativos sobre este tema en tres aspectos básicos: concepto de sociedad, concepto de sociedad civil y terminología propuesta para el análisis social, de modo que podamos tener un panorama teórico mucho más amplio que ayude a ampliar nuestra visión del tema y que permita observar con cierta meticulosidad las variantes, perspectivas y construcciones teóricas a través del tiempo de modo que apreciemos la complejidad misma de este concepto.

Es un hecho que actualmente se viven nuevas realidades políticas, económicas, culturales que no se hallan plenamente consolidadas. Están en un nivel de experiencia: es decir subsisten y se manifiestan a través de las circunstancias. Esta realidad es más abrumadora, violenta, en palabras de Eduardo Galeano podemos citar:

Ahora América es, para el mundo, nada más que los Estados Unidos: nosotros habitamos, a lo sumo, una sub-América, una América de segunda clase, de nebulosa identificación. Es América Latina, la región de las venas abiertas<sup>59</sup>.

Esta percepción de la realidad es la que se aprecia en la región –con sus claro-oscuros-, pero es en esta runa que nos encontramos con el problema de la sociedad civil y no necesariamente por su inexistencia o, ya que concurre, pero coexiste con la debilidad del Estado bajo la especulación de intereses de las burguesías nacionales y el exiguo interés para la constitución de un orden social, político, cultural y nacional<sup>60</sup>. Para complementar lo anterior Octavio Ianni menciona:

---

<sup>59</sup> GALEANO, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 2007.

<sup>60</sup> Véase: MARIÁTEGUI, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Editorial Era, México, 1979.



La sociedad civil que se creó en América Latina con la revolución burguesa (más o menos de manera parcial o amplia, pero invariablemente por la cúpula, de arriba hacia abajo), presenta algunas características que podrían resumirse de la siguiente manera: ella es el espacio del mercado, de las mercancías, de los intercambios mercantiles, de la compra y venta de la fuerza de trabajo. Esto significa que abarca a las fuerzas productivas de la actualidad, tales como el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo, división de trabajo. También incluye las relaciones de producción, tales como la libertad e igualdad jurídicas de los propietarios de las mercancías, cuyas relaciones están organizadas en el establecimiento del contrato. En esencia, dentro de la sociedad burguesa todos se definen como propietarios: unos de la tierra, otros del capital, otros del saber, y muchos (que son la mayoría) de la fuerza de trabajo<sup>61</sup>.

Pero entonces, ¿la sociedad civil sólo es o debe ser defensiva? Si el problema de una filosofía de la sociedad civil es la del cuidado, la contribución y asistencia a la vida social, ¿esto se hace sólo defendiendo la autonomía de los ciudadanos, apelando al Estado o a las instituciones? Ante una situación ideal, parece que ese es el camino. Pero en el caso de América Latina las cosas no se encuentran de ese modo. La realidad que se vive en el continente americano lleva ya varios años sin poder llegar a un buen puerto<sup>62</sup>. De hecho, se puede decir que en América Latina las incipientes revoluciones burguesas de México en 1910-1917, hace ya un siglo, Guatemala 1944, Bolivia 1952 y Brasil en 1964 por mencionar algunos casos, no estuvieron preocupadas por establecer regímenes democráticos, sino sólo afianzar el funcionamiento del modo de producción capitalista<sup>63</sup>. La dramática empresa de llevar a cabo la democracia en América Latina se reduce a crear un sistema político que no va más allá de la gobernabilidad y la eficacia administrativa basta con prestar atención a los procesos y propuestas electorales actuales.

De lo anterior, podemos observar la palpante opresión de tener una posición frente a la construcción teórica sobre el pensar qué es o qué puede ser la sociedad civil y quizás la preponderante necesidad de construir o reconstruirla para la perspectiva latinoamericana. De modo que requerimos de sustentos que nos permitan ver las aristas de lo que significa “sociedad civil”, Karl Marx y Friedrich Engels, apuntan que la “sociedad civil es el verdadero hogar y

---

LÖWY, Michael, *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*, Antología, Editorial Era, México, 1982.

CUEVA, Agustín, *El desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

<sup>61</sup> IANNI OCTAVIO, “El Estado y la Cuestión Nacional”, en GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.), *El Estado en América Latina: teoría y práctica*, Editorial Siglo XXI, México, 1990, p.29.

<sup>62</sup> GONZÁLEZ, Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández (coords), *El mundo actual: situación y alternativas*, Editorial Siglo XXI/UNAM, México, 1996, p.347-357.

<sup>63</sup> GONZÁLEZ, Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández (coords), *El mundo actual: situación y alternativas*, Editorial Siglo XXI/UNAM, México, 1996, p.359-366.

escenario de toda la historia (...). La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende de los límites al Estado y de la nación, si bien, por otra parte, tiene que necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el interior, como Estado (...). La sociedad civil en cuanto tal sólo se desarrolla con la burguesía”<sup>64</sup>. Ianni Octavio, menciona que “las raíces del poder estatal subyacen en la sociedad civil” y argumenta que la sociedad civil representa el espacio de las clases sociales comprendidas en sus relaciones de reciprocidad y antagonismo, mismas que ponen en movimiento el escenario de la historia<sup>65</sup>.

Desde esta óptica, es relevante para el presente proyecto de investigación elaborar una construcción histórica sobre el concepto de sociedad civil, ya que resulta pertinente explicar, de forma general e introductoria, la importancia que tiene este concepto a lo largo de su concepción histórico-político-social. En esta investigación se consideró que era un concepto fundamental para el entendimiento, surgimiento, establecimiento y expansión de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo (ONGID) en América Latina. Ya que nos enfrentamos a una disyuntiva: o bien, se establece la convención de que el concepto organizaciones civiles será utilizado para nombrar en positivo a las ONGs, o bien, se resemantiza el concepto para hacerlo más abarcativo de la pluralidad y diversidad implícitas en la sociedad civil.

Puesto que no es posible aceptar que la idea de organismo civil sustituya a la de sociedad civil. La sociedad civil implica la existencia simultánea de tres niveles de la realidad:

- a) el sistema jurídico, en especial el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales establecidos en la ley e institucionalizados en una red de prácticas y agencias de carácter público.
- b) Una red de movimientos sociales y asociaciones civiles heterogéneas y sociopolíticamente plurales.
- c) Una cultura de la tolerancia y la crítica.

---

<sup>64</sup> MARX. Karl y Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p.38.

<sup>65</sup> IANNI OCTAVIO, “El Estado y la Cuestión Nacional”, en GONZÁLEZ, Casanova Pablo (coord.), *El Estado en América Latina: teoría y práctica*, Editorial Siglo XXI, México, 1990, p.29.

Por lo tal, el propósito principal de este primer capítulo es la reflexión sobre la importancia que tiene la construcción y constitución de la concepción de sociedad civil. Para ello, sean retomado los antecedentes de las posturas teóricas de la formación de este concepto a partir de una primera síntesis sobre nueve perspectivas de análisis(κοινωνια πολιτικε: asociación de los individuos, Sociedad Civil Convencional, *civil society*, Sociedad burguesa (*Bürgerliche Gesellschaft*), Sociedades de Sistemas, Visión de la Sociedad Civil Democrática, Visión activista, Versión neoliberal y la Versión posmoderna), de dicho concepto y después se integra una visión cronológica de dos tipos de antecedentes teóricos: 1.- La sociedad civil y sus antecedentes subyacentes ( Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Adam Ferguson, Immanuel Kant, y Friedrich Hegel) 2.- La sociedad civil y sus antecedentes adyacentes (Karl Marx, Antonio Gramsci, Norberto Bobbio, Jürgen Habermas, Niklas Luhman, Jean L. Cohen y Andrew Arato). Considero que la postura teórica de Friedrich Hegel fue un punto de quiebre importante en la concepción de la realidad y estudio de ésta, de modo que por eso lo he tomado como referente histórico en la propuesta de analizar la historia subyacente y adyacente del concepto de sociedad civil, ya que como explicaré en el siguiente apartado es que a partir de este punto teórico se da pie a otras bifurcaciones del análisis social.

La nueva dimensión de las OSC en los asuntos sociales se explica desde acercamientos teóricos como la gobernanza y la participación ciudadana. En ellas se resalta que en las sociedades contemporáneas los asuntos posmateriales, como la inclusión de género, la democracia participativa, la agenda ambiental, la transparencia y el acceso a la información, ocupan un papel central que requiere de nuevos tipos de experiencia y conocimiento que no pueden ser satisfechos por las burocracias gubernamentales. Esto genera una mayor dependencia del gobierno de fuentes externas, las cuales, con frecuencia, son ocupadas por las OSC<sup>66</sup>. La participación ciudadana cobra un especial interés en el sector ambiental. Debido a que se reconoce la complejidad de los problemas ambientales que se desarrollan en el interfaz de los procesos ecológicos, sociales, económicos y culturales. Esto genera una alta incertidumbre en la información científica, a la par de que existe una urgencia social para tomar decisiones políticas que pueden resultar riesgosas.

---

<sup>66</sup> PETERS, Guy. B. y Pierre, Jon. “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En Agustín Cerrillo I. Martínez, (Ed.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 1ra edición, Estudios gobernar, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005, p. 37-56.

De esta manera, se propone la conformación de una comunidad extendida de pares, donde todos aquellos afectados e interesados por una problemática o decisión, aporten su perspectiva y conocimiento en los procesos políticos para su integración con la información académica proveniente de diversas disciplinas<sup>67</sup>.

Por otra parte, en América Latina y el Caribe las OSC, son actores activos en el debate de problemática local. Esto se debe al alto valor ecológico de las diferentes zonas y ecosistemas que conforman esta región, la conformación de redes regionales e internacionales y el reconocimiento de la sociedad a su labor. Las OSC en América Latina y el Caribe se insertaron con éxito en procesos participativos frente a las instituciones gubernamentales y los actores económicos, convirtiéndose en interlocutores en la gestión de una agenda ambiental de impacto regional<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> MORSE, W. C. , Nielsen-Pincus, M. Force, J. E y Wulfhorst, J. D. “Bridges and barriers to developing and conducting interdisciplinary graduate students team research”. *Ecology and Society*, 12(2), 2007  
Recuperado de <https://www.ecologyandsociety.org/vol12/iss2/art8/>

<sup>68</sup> SANTOS, C. y Sánchez V. “Justicia ambiental: participación pública en los procesos de toma de decisiones”, en V. S. Munguía (Ed.), *Gestión ambiental y de recursos naturales en México: Los modos imperantes*, Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, 2007.

## 1.1

### GOBERNANZA DEL SECTOR AMBIENTAL Y SUS ACTORES: SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La sociedad civil es “una esfera de solidaridad social universalizadora”.

Pérez Díaz

En este apartado se describe inicialmente el concepto de *gobernanza*, que establece la necesidad de incluir a todos los actores políticos en una sociedad a que participen en el proceso de dirección. A partir de él se retoma el concepto de *Sociedad Civil* analizado previamente en las páginas anteriores, del que se deriva el de *Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones Civiles*, que después se utilizará para elaborar el análisis de las *Organizaciones No Gubernamentales*.

La gobernanza es un proceso en la dirección política en el que hay un incremento en la interacción entre gobierno y actores sociales, lo cual genera un cambio del modelo clásico de gobernar caracterizado por una dinámica centralizada y “unidireccional” (del gobierno hacia la sociedad), a otro “bidireccional”, donde el gobierno también se ve influenciado por actores sociales más autónomos, que a menudo se configuran como redes políticas<sup>69</sup>.

En este sentido, la gobernanza responde diversos cambios en la sociedad, como las crisis financieras de las décadas de 1970 y 1980, que se han planteado de manera más explícita en el apartado de anterior “emersión de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, estas dificultades económicas replantearon la viabilidad del Estado burocrático, la globalización, la liberación de los mercados, nuevas tendencias en la gestión pública que buscan incrementar la eficacia-eficiencia, que se deriva en mayores complejidades de las sociedades<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> AGUILAR, L. F. *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*, Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, México, 2010.

<sup>70</sup> CONCEPCIÓN, L. E., “Gobernanza y democracia en América Latina en un contexto de globalización”, en L. C. Montiel y P. M. Hernández (Eds.), *Gobernanza global y democracia*, Universidad Autónoma de Baja California, 2010.

Las organizaciones de la sociedad civil abarcan el conjunto de todas las organizaciones que se encuentran en el territorio; las organizaciones de la sociedad civil surgen como un producto de la crisis del Estado Benefactor<sup>71</sup>, en los países latinoamericanos este tuvo características diversas a las europeas, constituyéndose en un modo *sui generis*: fue corporativista-populista y los derechos ciudadanos fueron atendidos sólo en algunos países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México), más significativamente que otros (Bolivia, Ecuador y Perú), y beneficiando más a ciertos sectores de la población que a otros; como agotamiento del mismo y como producto de nuevas necesidades de los ciudadanos, las OSC surgen como respuesta a la crisis de identidad colectiva producida frente a la pérdida de identidad ideológica que anteriormente se encontraba en las formas tradicionales de representación (sindicatos y partidos políticos).

En la implementación de las políticas públicas y el ejercicio del gobierno, la gobernanza no implica necesariamente una alta participación social o una distribución más equitativa del poder; lo cual depende en gran medida del contexto y el sector en cuestión. Sin embargo, la gobernanza sí tiene implicaciones en la manera en que se gestiona la participación ciudadana, en quienes intervienen en la toma de decisiones y en la elección de instrumentos políticos suaves basados en la información, el acuerdo y el mercado, sobre los instrumentos coercitivos o reglamentarios.

En la actualidad existen diferentes perspectivas teóricas y elementos de discusión sobre la gobernanza que se aglutinan principalmente en dos posiciones:

---

PETERS, Guy. B. y Pierre, Jon. “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En Agustín Cerrillo I. Martínez, (Ed.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 1ra edición, Estudios goberna, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005, p. 37-56.

<sup>71</sup> Durante varias décadas se ha debatido sobre la pertinencia de usar la idea de Estado de bienestar (también llamado Estado benefactor, *Welfare state* o Estado-providencia y que, muchas veces, se ha definido como sinónimo de Estado social) para analizar la realidad latinoamericana y, más genéricamente, la de los países periféricos del sistema mundial. Paradójicamente, esa reflexión cobró importancia desde mediados de los años setenta, cuando se iniciaron las principales crisis atribuidas a ese tipo de Estado en los países desarrollados. El concepto de Estado benefactor despierta posibles interpretaciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- 1.- Una situación en la cual todos los integrantes de una sociedad confían profundamente en que su gobierno, el Estado o la comunidad misma les dé el apoyo que necesitan, tanto en los momentos críticos como en su vida cotidiana, o bien que los beneficios de los esfuerzos colectivos y del progreso sean para todos. Desde este punto de vista, el concepto puede entenderse como una meta social, un derecho a una obligación común.
- 2.- Un sistema que pone al Estado como el responsable del bienestar de los ciudadanos, la entidad que se compromete a velar por la seguridad de todos y cada uno de los habitantes.

- a) Centrada en el Estado y en la implementación de nuevos mecanismos para el cumplimiento de sus funciones, como la conformación de redes.
- b) Enfocada en la sociedad, la cual considera que los actores sociales han adquirido mayor preponderancia en relación con el gobierno en la dirección social.

No obstante, la discusión académica en el tema de la gobernanza nos permite analizar el papel de los actores sociales en los asuntos de interés público y abre la posibilidad de que actores diferentes al gobierno tomen un papel más activo en la resolución de problemas en común<sup>72</sup>.

En este contexto, el creciente énfasis sobre la gobernanza en la gestión ambiental se debe a la complejidad que caracteriza a los problemas ambientales en los que confluyen procesos ecológicos, necesidades sociales, instituciones y relaciones culturales, lo cual incrementa la incertidumbre en la toma de decisiones y los costos derivados de ellas<sup>73</sup>. También se encuentra influenciado por enfoques emergentes en materia de conservación, en los que se revaloran las funciones ecológicas de los humanos y su capacidad para gestionar el riesgo<sup>74</sup>.

Además, la política en este sector enfrenta diversos retos. Por ejemplo, los instrumentos de regulación que operan sobre el territorio en algunas ocasiones son contradictorios o de difícil interpretación y la reglamentación llega a ser percibida por la población como descontextualizada de la realidad, insuficiente, inflexible o injusta en las cargas económicas que infringe a algunos actores o sectores<sup>75</sup>. En este sentido, un error común es la falta de incentivos en las leyes, políticas y reglamentos para involucrar a la sociedad en los objetivos de la política ambiental<sup>76</sup>.

Debido a estos retos, se ha propuesto transitar de una política ambiental tradicional basada en la jerarquía y el control gubernamental, a otra con mayor participación de los actores sociales. Esto porque se reconoce que los procesos participativos tienen el potencial de general aprendizajes a

---

<sup>72</sup> GRAHAM, J. Amos, B. y Plumptre, T. *Principles for good governance in the 21<sup>st</sup> Century*, Institute on Governance, Ottawa, 2003.

<sup>73</sup> FUNTOWICZ, S. y Ravetz, J., "Science for the post-normal age", en *Futures*, Volumen 25, Issue7, p.735-755, 1993. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/001632879390022L>.

<sup>74</sup> LUDWIG, D., Mangel M. y Haddad, B. "Ecology, conservation and public policy", *Annual Review of Ecology and Systematics*, 32(32), 2001, p. 481-517.

<https://pdfs.semanticscholar.org/e256/16fc97b2f04fb0b700955df27ed2dc5d8658.pdf>

<sup>75</sup> BOBADILLA, M., Álvarez, S., Ávila, S., Lara F. y Espejel, I., "Evolution of environmental policy instruments implemented for the protection of totoaba and vaquita porpoise in the Upper Gulf of California", *Environmental Science & Policy*, 14(8), 998-1007, 2011.

<sup>76</sup> ABRAMS, P., Borrini-Feyerabend, G., Gardner, J. y Heylings, P., *Evaluating governance. A handbook to accompany a participatory process for a protected area*, CMWG TILCEPA, Canada Parks, Ottawa, 2003.

nivel comunitario, comunicar información entre actores, propiciar la resolución de conflictos, acordar acciones de colaboración entre los intereses e incorporar recursos económicos, humanos e informativos provenientes de los actores sociales para mejorar el alcance de la política ambiental.

Por lo anterior se hace énfasis en el concepto de sociedad civil que para fines de la presente tesis entenderemos como un conjunto de actores sociales, se trata de una compleja y contradictoria gama de actores heterogéneos en los planos social, cultural y político, que en los espacios en que se mueven y los agentes con los que interactúan son igualmente diversos, y que los intereses materiales y simbólicos que ponen en juego no pueden asimilarse a un solo patrón interpretativo<sup>77</sup>.

#### SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil es un conjunto de actores sociales, se trata de una compleja y contradictoria gama de actores heterogéneos en los planos social, cultural y político, que en los espacios en que se mueven y los agentes con los que interactúan son igualmente diversos, y que los intereses materiales y simbólicos que ponen en juego no pueden asimilarse a un solo patrón interpretativo<sup>78</sup>. El concepto de la sociedad civil como se ha visto con anterioridad abarca una gama de organizaciones. En un sentido amplio, incluye estructuras y organizaciones ajenas al mercado y al Estado en las que la gente se organiza para perseguir objetivos e ideales compartidos. En el ámbito del desarrollo es donde encontramos la tendencia a pensar sobre todo en términos de Organizaciones no gubernamentales cuyas misiones están explícitamente y únicamente relacionadas con desarrollo.

Sin embargo, la sociedad civil también tiene una estrecha relación con los movimientos sociales, movimientos populares, partidos políticos, asociaciones, sindicatos, organizaciones con diversas actividades y formas de acciones. El trabajo realizado con anterior en el apartado 1.1 de este capítulo complementado con los anexos, tiene como función que el lector amplié sus criterios de análisis sobre el concepto de sociedad civil y que no se confunda con la categoría de análisis de organizaciones de la sociedad civil, a lo que Alberto Olvera nos advierte:

---

<sup>77</sup> OLVERA, Alberto, *Sociedad, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*, Jalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México, 2001, p.13.

<sup>78</sup> OLVERA, Alberto, *Sociedad, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*, Jalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México, 2001, p.13.



La más abstracta de las categorías usadas para designar el nuevo fenómeno es la de “sociedad civil”, la cual ha sido recuperada contemporáneamente por diversos tipos de movimientos sociales, tanto en Occidente como en Europa de Este y en América Latina<sup>79</sup>.

La sociedad civil no es un actor colectivo, no es un espacio único o unificado, no se limita a ONG y no constituye una especie de actor histórico transformador por naturaleza. La sociedad civil es un resultado contingente de la construcción de la modernidad que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho. La sociedad civil porta la promesa de una relación crítica con los sistemas económico y político, pero la actualización de ese potencial es contingente y no forzoso. Dentro de la sociedad civil coexisten intereses contrapuestos y contradicciones económicas, políticas y culturales. Es un espacio de conflicto dentro del cual se procesan intereses y principios al mismo tiempo que se crean modelos de interacción con el mercado y el Estado<sup>80</sup>.

La sociedad civil tiene como un referente sociológico necesario el espacio público, el cual tampoco es una entidad abstracta, sino una red de espacios que van desde lo microlocal hasta lo internacional. La indeterminación de la sociedad civil debe de prevenirnos contra cualquier hipótesis causal unidireccional. Sin embargo, en el fondo de esta categoría existe un contenido normativo que vincula a la autonomía, el autocontrol, el debate y la construcción de consenso.

Por más que este contenido sea contrafactual, es decir, sin relación necesaria con su actualización práctica, existe como trasfondo simbólico y de sentido de la categoría de la sociedad civil, razón por la cual este concepto continúa siendo un referente simbólico de las luchas por la democratización de la vida pública.

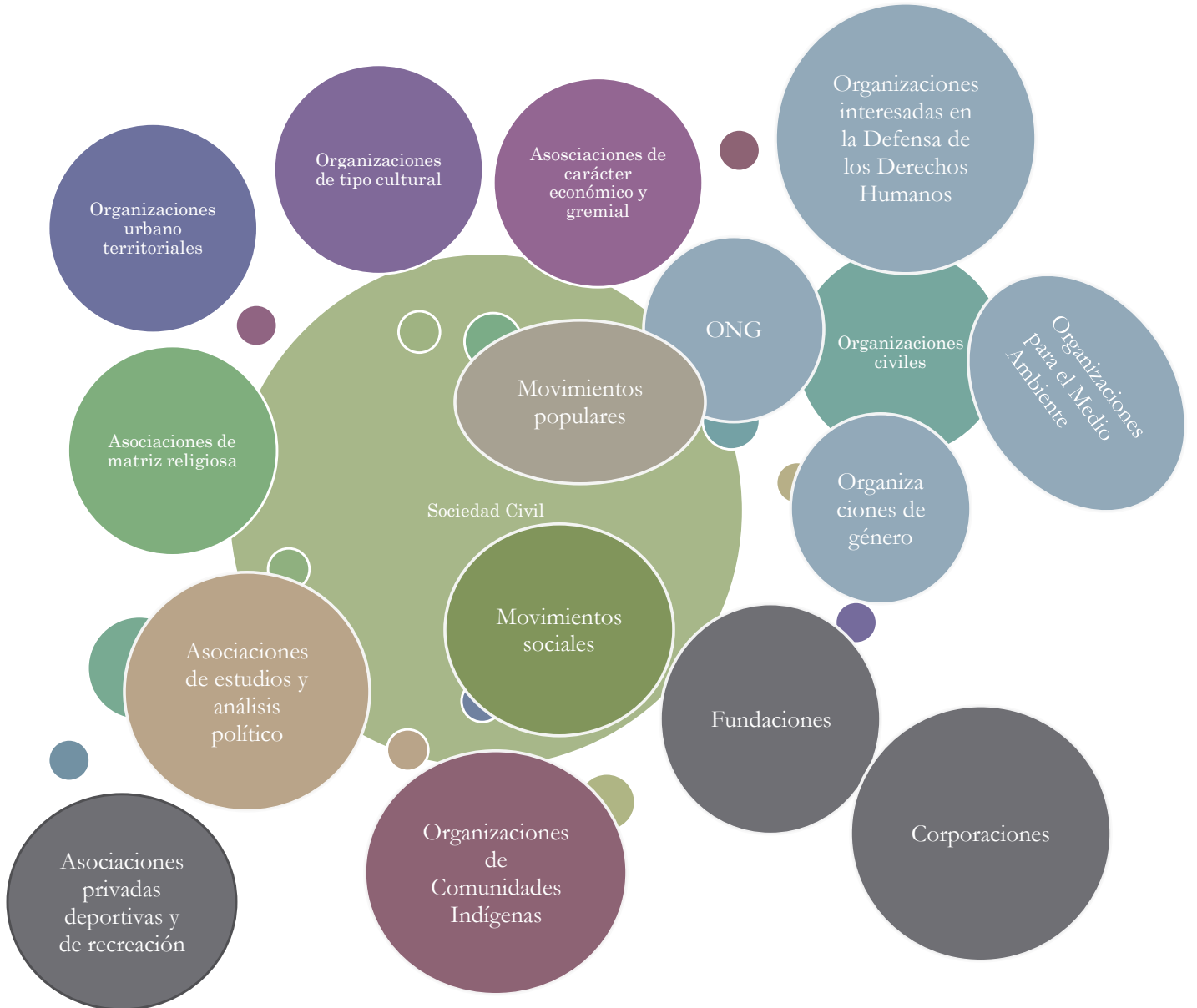
En la práctica, la parte visible de la sociedad civil está constituida por conjuntos y redes de asociaciones civiles. En la sociedad contemporánea existen muy diversas formas de asociacionismo, cada una de las cuales tiene un origen histórico, una forma particular de institucionalización, una vía de legitimación de sus prácticas y un modo particular de relación con los sistemas político y económico.

---

<sup>79</sup> OLVERA, Alberto (coordinador), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, 1999.

<sup>80</sup> OLVERA, Alberto (coordinador), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, 1999.

## DINÁMICAS, ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL



**Diagrama 1**

Se bosqueja el amplio espectro de las implicaciones de los diversos actores de la sociedad civil, de modo que el lector pueda comprender la amplitud del término y las diversas implicaciones de puntos de vista teóricos.

La sociedad civil en una organización que busca de manera explícita o implícita sustituir al estado por omisión, objetivo o simplemente al tener un ideal que permite la cohesión de diferentes individuos para alcanzar una meta o un fin común. Como menciona Cristina Girardo:

En este contexto, las OSC cumplen una función fundamental. Superar las instancias del viejo burocratismo del aparato estatal no radica en delegar las instancias de regulación en manos de un sector privado empresarial. La participación de la sociedad civil organizada actúa ocupando el espacio público y generando iniciativas locales en los más variados ámbitos, desde incrementar la calidad de los recursos humanos, prevenir la degradación del ambiente, defender derechos, en suma, mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano del conjunto de la población<sup>81</sup>.

Esto indica que las teorías de la sociedad civil son posrevolucionarias, que no plantean la toma del Estado o la anulación del mercado. Desde esta perspectiva, la sociedad civil tendría dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder, del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; es en este sentido que Walzer llama a la sociedad civil “escenario de escenarios”<sup>82</sup>. Por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilantes de la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados.

En tal escenario considero pertinente aclarar el sentido de los movimientos sociales y sociedad civil. Consideraremos los movimientos sociales como una dinámica que se genera en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses específicos. Su acción se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevalecientes y su voluntad implícita de transformar parcial o totalmente las condiciones de crecimiento social. Los movimientos sociales no tienen que ser necesariamente organizados. Este señalamiento es muy importante porque a veces se confunden la organización con los movimientos sociales que dice representar. No debe perderse de vista, por un lado, la existencia de movimientos sociales sin organización, y por otro, la

---

<sup>81</sup> GIRARDO Cristina, “Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el desarrollo local en América Latina”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, año X, número 20., julio-diciembre, 2003, p.164.

<sup>82</sup> WALZER, Michael. "The Civil Society Argument", en Chantal Mouffe (comp.), *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, Verso, Londres, 1992.

circunstancia de que ésta, la organización constituye una mediación que, como tal, a veces coadyuva con el logro de los fines de los movimientos y otras obstaculiza. Un ejemplo somero de esto podría ser el sindicato, que es una organización a veces media a favor y otras veces en contra de los intereses objetivos del movimiento obrero.

Los movimientos sociales hacen un cuestionamiento a las estructuras de dominación puede ser de manera fragmentaria o absoluta y tienen una propuesta de transformación que puede ser parcial o total. Los movimientos sociales comprenden tanto a aquellos que representan los intereses del pueblo, como los que reúnen sectores dominantes en el régimen capitalista. Los sectores dominantes no tienen interés en cuestionar de manera absoluta ni en transformar totalmente las estructuras de dominación: todo lo contrario, esos sectores derivan sus beneficios del mantenimiento de esas estructuras. Sin embargo, sí tienen interés en cuestionar fragmentariamente el ordenamiento social y proponer reformas parciales, en su propio beneficio, siendo un ejemplo claro de ello la acción de los movimientos empresariales y patronales la cual se dirige hacia la búsqueda de transformaciones que los beneficien aún más, pero dejando intacta la estructura de dominación fundamental de la sociedad. Por el contrario, el cuestionamiento de los movimientos populares es más radical. Podemos decir entonces que los movimientos sociales tienen dos grandes manifestaciones:

- a) aquellos que expresan los intereses de los grupos hegemónicos
- b) los que expresan los intereses de los grupos populares. (Estos últimos son los que conocemos como movimientos populares).

Desde esta perspectiva, la sociedad civil tendría dos componentes principales:

- a) el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema.
- b) El conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos valores y demandas sociales, y que vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados. Tendríamos así que la sociedad civil contendría un elemento institucional definido básicamente por la estructura de

derechos de los Estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales<sup>83</sup>.

Tendríamos así que la sociedad civil contendría un elemento institucional definido básicamente por la estructura de derechos de los Estados de Bienestar contemporáneos y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales. La sociedad civil contiene entonces el potencial de una estrategia de democratización autolimitada que busca compatibilizar en el largo plazo la lógica del mercado, las necesidades y las estructuras del sistema político y las necesidades de la reproducción cultural.

En las dos últimas décadas del siglo XX se produjo un esfuerzo intelectual que buscó ir más allá del marxismo y mantener al mismo tiempo una crítica del liberalismo y del republicanismo clásicos. La versión más elaborada de esta vertiente es el libro de Jean Cohen y Andrew Arato: *Teoría Política y Sociedad Civil*<sup>84</sup>. Estos autores desarrollaron un concepto de sociedad civil basado en la teoría de la acción comunicativa de Habermas. Ellos encuentran en la parte institucional del mundo de la vida, es decir, en las instituciones y formas asociativas que requieren la acción comunicativa para su reproducción, el fundamento mismo de la sociedad civil. Dichas instituciones se refieren a la estructura de los derechos, a la operación del sistema judicial y a los aparatos que garantizan la reproducción sociocultural de la sociedad.

Cohen y Arato señalan que los movimientos e instituciones de la sociedad civil pueden localizarse tanto en la esfera privada como en la pública y estar vinculados al mercado y al Estado como puntos de contacto entre los propios subsistemas y la sociedad misma. En este sentido, estos teóricos van más allá de la dicotomía habermasiana entre sistema y mundo de vida y ubican la unidad de los movimientos propios de la sociedad civil en su forma de organización, que debe ser interactiva, es decir, fundada en la comunicación.

---

<sup>83</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000.

<sup>84</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000.

## LAS ORGANIZACIONES CIVILES (OCs)

Rafael Reygadas en el apartado “Formas de articulación y coordinación entre las organizaciones civiles<sup>85</sup>” analiza y plantea que las OCs nacieron apoyando a los movimientos sociales en actividades de educación popular y acompañándolos en sus luchas. En la década de los noventa comienzan a articularse en redes coyunturales o estratégicas, temáticas o territoriales orientadas al desarrollo sustentable, a la autogestión, a la defensa de los derechos humanos, a lograr elecciones transparentes, negociar acuerdos comerciales y la paz.

La definición de las organizaciones civiles (OCs) es problemática dado que con este término se hace referencia a una amplia constelación de organizaciones dedicadas a actividades diversas. Las OCs se distinguen de los partidos y asociaciones políticas en que no buscan conquistar el poder político y por circunscribir su acción al ámbito social, es decir, por ser autolimitadas. Las OCs son mediadoras en la defensa y promoción de derechos ciudadanos frente al Estado y gestionan políticas públicas ante autoridades y candidatos a puestos de elección popular. Por otro lado, las OCs se distinguen de las organizaciones del movimiento social (llamadas “organizaciones sociales”) y de organizaciones gremiales, profesionales y empresariales porque las OCs no representan exclusivamente intereses de sus propios miembros, sino que desarrollan actividades cuyos beneficiarios no son los miembros de las organizaciones civiles.

El sector de las OCs es muy amplio y diverso, no todas son civiles, no gubernamentales, sin afán de lucro. Las hay asociadas estrechamente a los gobiernos (llamadas no-no gubernamentales), a partidos políticos, a grupos empresariales, a movimientos de base, a agencias de cooperación internacional, aquellas que fueron creadas para evadir impuestos. Unas con ingreso públicos, otras con privados. Con objetivos y prioridades diferentes y diversas así como el uso de estrategias diferidas. De modo que como apunta el Dr. Roa en la introducción del libro *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*:

Es más útil pensar en las OCs como un concepto que apunta hacia cierto tipo de relaciones entre gobierno y ciudadanos que se caracteriza porque las OCs, pese a su gran diversidad, comparten las características de ser autónomas y autolimitadas a lo social. Las OCs realizan múltiples actividades con ideologías prácticas que las distinguen entre sí y las acercan a otras instituciones presentes en

---

<sup>85</sup> REYGADAS Rafael, “Formas de articulación y coordinación entre las organizaciones civiles” en CADENA Roa Jorge (coordinador), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, Colección Alternativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, México, 2015, p. 189-213.

el ambiente donde se desarrollan, ya sea al Estado, al mercado, a los partidos políticos, a las iglesias, a grupos populares, a las universidades, a grupos empresariales, a instituciones autónomas<sup>86</sup>.

El autor presenta que en su conjunto puede verse a las OCs como *agente y estructura*.

Como agente porque han impulsado diversos proyectos sociales, económicos y educativos y con ello han contribuido a la democratización del país. Como estructura porque en el desarrollo de estas actividades, las OCs, han tejido redes amplias que *articulan organizaciones preexistentes* que, a su vez, *animan y facilitan la formación de nuevas organizaciones y su articulación en redes más amplias*<sup>87</sup>.

Para el caso de América Latina, las organizaciones civiles se definen por las siguientes características fundamentales:

- a) Tienen una organización formal, aunque no necesariamente bien institucionalizada
- b) Sus miembros se adscriben voluntariamente a la misma y la mayor parte de los casos tienen una relación laboral con la institución.
- c) Ocupan un segmento del mercado laboral en tanto reciben financiamiento y desarrollan labores bajo convenios, contratos y compromisos.
- d) Tomadas individualmente son organizaciones de carácter privado y generalmente política y culturalmente homogéneas
- e) Sus objetivos implican muchas veces la búsqueda de cambios sociales, políticos y económicos impulsados desde el campo de la sociedad civil
- f) Con frecuencia se orientan a la prestación de servicios a terceros de manera profesional.

Las organizaciones civiles, vistas en su conjunto, constituyen un movimiento social de carácter cultural que se orienta a la intervención pública en la definición e implementación de políticas

---

<sup>86</sup> CADENA, Roa Jorge (coordinador), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, Colección Alternativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, México, 2015, p. 11.

<sup>87</sup> CADENA, Roa Jorge (coordinador), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, Colección Alternativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, México, 2015, p. 11

sociales, Alberto J. Olvera, en su artículo “Representaciones e Ideologías de los Organismos Civiles”, menciona.

Se trata de un movimiento social en la medida en que los organismos civiles son un resultado de la acción colectiva de actores sociales que comparten un conjunto de normas, principios, valores y capacidades técnico-organizativas, que en muchos casos tienen como objetivo deliberado incidir en la transformación de un orden social político y económico que se juzga injusto, incorrecto o violatorio de principios fundamentales de orden ético<sup>88</sup>.

Las organizaciones civiles comparten también otra característica definitoria: son el resultado de la asociación voluntaria de individuos con capacidades técnicas y organizativas sumamente escasas en el conjunto de la sociedad. Como primer resultado de la conjunción de esas capacidades, los individuos asociados consiguen recursos económicos en un mercado mundial de apoyos financieros a iniciativas de transformación social que se ha constituido a partir de la consolidación de los estados de bienestar de los países desarrollados.

Cabe destacar que las organizaciones civiles, tomadas individualmente, constituyen la dimensión administrativa de un movimiento social, y que en la escala microsocial todos ellos pueden padecer las restricciones y patologías de las organizaciones intitucionalizadas. Ejemplo de ello, la concentración del poder de decisión en la dirección, la creciente búsqueda de la autopreservación por encima de los objetivos supuestamente definidos, el faccionalismo político, la falta de respeto a los derechos laborales de sus empleados, la búsqueda de recursos como tarea prioritaria, el gasto en la publicidad de las acciones realizadas, entre otras. Pueden llegar así a perder los atributos que caracterizan a los nuevos movimientos sociales, deviniendo en aparatos administrativos no estatales. Esto nos indica que las organizaciones civiles no son por definición ejemplo de civilidad y que deben sujetarse a los mismos criterios de publicidad, transparencia y legalidad que ellas con razón le exigen al sistema político.

---

<sup>88</sup> OLVERA, J. Alberto, “Representaciones e ideologías de los Organismos Civiles” en CADENA, Roa Jorge (coordinador), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, Colección Alternativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, México, 2015, p. 40.



Nos encontramos en el vasto universo de la Sociedad Civil, donde las OCS conforman constelaciones, donde los alcances espaciales son cambiantes, destellantes y parpadeantes, pero es posible analizarlas a la distancia como un conjunto.

Además de confundir el concepto de sociedad civil, OCS otra de las confusiones recurrentes es intercambiar sociedad civil con organizaciones no gubernamentales (ONG). No obstante, cada categoría tiene sus propios alcances explicativos y sus limitaciones<sup>89</sup>.

#### LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Así, se ha adoptado un término acuñado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se les ha llamado organizaciones no-gubernamentales (ONGs) para distinguirlas de las representaciones de los estados miembros del organismo internacional<sup>90</sup>, *organizaciones no lucrativas* para indicar que entre sus objetivos no se incluye la obtención de ganancias aunque puedan comercializar bienes y servicios, o *tercer sector* para poner de relieve sus diferencias con las instituciones y formas de funcionamiento propios del Estado y del mercado.

Max Weber definía el Estado como aquella institución que reforma para sí misma con éxito el uso de la violencia legítima. Evidentemente no todas las instituciones son estatales y por lo tanto surgen elementos dentro de la sociedad civil con el objetivo de organizar la sociedad y establecer aquellos elementos que los ciudadanos necesitan. Las ONG y la Sociedad Civil no son exactamente lo mismo ya que la Sociedad Civil engloba mucho más terreno, como podemos apreciar en el diagrama anterior, que el que engloban las ONG.

La composición de sociedad civil es compleja y variada, y que una democratización sustantiva de la política implica una transformación radical de las estructuras jurídicas y políticas vigentes, de

---

<sup>89</sup> OLVERA, Alberto (coordinador), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, 1999

<sup>90</sup> Una organización internacional es toda asociación conformada normalmente por sujetos de Derecho Internacional Público y regulada por un conjunto de normas propias, con miembros, alcance, o presencia internacional y fines comunes. Cabe destacar que no todas las organizaciones internacionales buscan la integración y cooperación en todas sus dimensiones: económica, política y social.

tal manera que todos los actores de la sociedad puedan hacer respetar sus derechos y participar constructivamente en la vida pública<sup>91</sup>.

Para fines de facilitar la comprensión del término de ONG en la presente tesis entenderemos como ONG: aquella organización que sin pertenecer a ningún gobierno lo que pretende es sustituir al Estado en aquello que el Estado no quiere o no puede hacer, en cierta medida por lo tanto forma parte de la Sociedad Civil ya que esta es el conjunto de las organizaciones que los ciudadanos en forma “espontánea” crean en una sociedad.

Empero, hay que tener presente que no todas las ONG, son realmente autónomas y libres de cualquier intervención estatal, también hay que tener presente que la sociedad civil pretende ir mucho más allá de lo que hacen las ONG, como se ha visto en el primer apartado del presente capítulo. En cierta simplicidad y pragmatidad lo que hacen las ONG es conjuntar el sentimiento de solidaridad.

La idea de sociedad civil se ha vuelto ubicua y ha sido apropiada hasta por los organismos financieros internacionales, los gobiernos y los medios de comunicación masiva, privándola de su sentido original. Considero que sus sucesores son lo que se conoce como una rama de las ONG, para un creciente dominio de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo (ONGID), término que se analizará de manera más puntual en las siguientes páginas.

El concepto de sociedad civil ha sido recuperado por los actores sociales de nuestro tiempo de una manera polémica que implica tanto una recuperación como una crítica de las tradiciones liberales, democráticas y republicanas. Los principios de autonomía individual y derechos, eje del liberalismo; de participación y representación, propios de la tradición democrática; y de asociación civil y virtud pública, emanados del republicanismo, son incorporados en la innovación contemporánea de la sociedad civil.

La experiencia reciente de la acción colectiva en América Latina nos indica que a través de la recuperación del concepto de sociedad civil dos principios que dirigen el sentido de la acción colectiva: *la autonomía y la autolimitación*. El primero se refiere a que los actores sociales ya no se definen por su forma de integración en el sistema político, sino que adquiere una autoconciencia de su doble cualidad de especificidad y universalidad: sus intereses y valores

---

<sup>91</sup> OLVERA, Rivera Alberto, “Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico”, *Colección Documentos de discusión sobre el Tercer Sector*, El Colegio Mexiquense, México, 2000., p. 3.

específicos pueden ser legítimamente defendidos en tanto vayan acompañados de la aceptación de la pluralidad; a la vez, se asume una igualdad fundamental con *los otros* en términos de derechos de ciudadanía, cuya extensión y aplicación real es reclamada como eje de la convivencia colectiva.

La autolimitación se refiere al abandono de toda perspectiva fundamentalista: no se trata ya de que algún actor social o político convierta a todos los otros a una sola causa o programa, o que se busque homogeneizar a la sociedad a través de la acción del Estado. No se trata de anular a éste, ni tampoco de desaparecer la institución del mercado. En la práctica real, la parte visible de la sociedad está constituida por conjuntos y redes de asociaciones civiles. En la sociedad contemporánea existen muy diversas formas de asociarse cada una de las cuales tiene su origen histórico, una forma particular de institución, una vía de legitimación de sus prácticas y un modo particular de relación con los sistemas político y económico. Algunas de esas formas se sitúan directamente en el plano privado, pues se reducen las prácticas colectivas de manifestación de afinidades culturales personales y a espacios de convivencia de grupos que se forman sin objetivos políticos o sociales. Por tal es que se presenta en la presente tesis una propuesta tipológica de las Organizaciones de la Sociedad Civil y en especial de las Organizaciones No Gubernamentales de corte ambiental a través del análisis de sus prácticas sociales, políticas y ambientales en América Latina.

A pesar de las dificultades terminológicas y de la ambigüedad que rodea a los conceptos descritos anteriormente, la gobernanza representa una manera de expresar los límites del modelo tradicional del gobierno y la búsqueda de nuevas formas de concebir y de ejercer la autoridad pública. Más concretamente, el paradigma del nuevo gobierno relacional se fundamenta en el reconocimiento de un escenario caracterizado por una complejidad que viene motivada por dos elementos básicos: en primer lugar, por la diversidad implícita en la existencia de múltiples actores con recursos necesarios, actores que además incorporan al proceso político una variedad de valores, objetivos y preferencias; en segundo lugar por la incertidumbre que provoca el cambio permanente, la erosión de las certezas cognitivas y la inestabilidad del conocimiento sobre las cosas. En ese sentido se retoma el concepto de *sociedad civil* y *organización de la sociedad civil* bajo la necesidad de describir y abordar a la ciudadanía como uno de los actores que más interés

debería tener en el proceso de gobernar, al ser estos sujetos el objetivo de las políticas elaboradas y potenciales agentes de cambio en las mismas.

## 1.2

### TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En un primer acercamiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, tendremos como referente la propuesta de cuatro ámbitos o niveles en los que se desarrollan:



Como se ha insistido en el presente trabajo sobre la “escena global” de la sociedad civil. Debemos aclarar que por política global me refiero a la interacción entre las instituciones del gobierno global: los grupos, redes y movimientos que comprenden los mecanismos a través de los cuales los individuos negocian y renegocian contratos sociales o pactos políticos a escala global. Es decir, un sistema de relaciones entre estados o grupos de estados –caracterizado por un proceso de negociación basado en el interés colectivo, en el que la amenaza de un conflicto está presente- se constituye como un entramado político, social y económico más complejo, que implica a una serie de instituciones e individuos, que tienen relaciones simétricas y asimétricas de interacción.

Las OCs han sido capaces de tejer amplias redes para actuar concertadamente en campañas puntuales y mejorar sus posibilidades de alcanzar fines determinados. La formación de redes ha tenido una enorme influencia, incluso en la reforma de las instituciones públicas.

Dependiendo de los criterios de clasificación empleados en los diversos directorios, de manera general podemos encontrar asignaciones como: promoción del desarrollo, prestación de servicios y asistenciales. También es posible ver algunas clasificaciones de acuerdo con las actividades prioritarias de sus agendas (asesoría, educación, salud, medio ambiente), así como al sector de la población que atienden (niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, obreros, sindicalizados, jubilados), es también posible enfrentarnos en muchas de las lecturas a categorías de alcance de las actividades (locales, municipales, estatales, regionales, nacionales, internacionales), o por sus figura jurídica con la que fueron registradas (asociación civil, institución de asistencia privada, sociedad civil, sociedad cooperativa, sociedad de solidaridad social).

Alberto Olvera en su trabajo *Sociedad, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*, plantea que el conjunto de OCs no es sinónimo de sociedad civil porque ésta tiene una dimensión sociocultural que de ninguna manera se reduce a su sector asociativo. Asimismo, la sociedad civil no puede considerarse conceptual ni empíricamente como un sujeto unificado con una orientación determinada, pues en ambos sentidos consiste en una arena en la que se enfrentan valoraciones y proyectos diferentes que dan pie a variadas formas de acción de individuos, grupos, organizaciones e instituciones. En este sentido, la sociedad civil es plural e irreducible a principios, impulsos o intereses únicos.

El sector asociativo es muy diverso y Olvera propone una tipología del mismo que reconoce diferentes propósitos por los que las personas se asocian. Esa tipología da cuenta de las diferentes posiciones socioculturales, ideologías, valores, tradiciones y prácticas de los integrantes de la sociedad civil, donde no todo es entendido ni actuando de manera instrumental, sino que existe una importante dimensión comunicativa.

Resulta pertinente para la presente tesis tomar como base la tipología planteada por Alberto Olvera<sup>92</sup>, la cual permite en un primer momento caracterizar la diversidad de modalidades existentes en este universo:

---

<sup>92</sup> OLVERA, Alberto, *Sociedad, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*, Jalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México, 2001



Para los fines de la presente tesis se partirá de esta tipología propuesta por Alberto Olvera, pero a su vez también se considerarán las modificaciones que introduce la Dra. Lucía Álvarez Enríquez, en su tesis de doctorado,<sup>93</sup> como organizaciones de estudios y análisis político, en el sentido que presenta la lectura de autores más contemporáneos y de este modo también se incluye algunos

<sup>93</sup> ÁLVAREZ Enríquez Lucía, *La sociedad civil en México: Proceso de conformación y aproximación a la vertiente de izquierda*, México, UNAM, Tesis doctoral, 2002, Capítulo I.

aspectos de análisis que permiten analizar la categoría de las Organizaciones No Gubernamentales, considerando lo anterior presento la tipología expuesta en el artículo de Cristina Girardo<sup>94</sup>:

ASOCIACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO GREMIAL
--

Constituyen un espacio de intermediación entre el sistema económico y la sociedad: son el puente que vincula la solidaridad básica de clase con los intereses de mercado; por su espacio de actuación se trata en general de organizaciones más o menos reglamentadas que tienen un reconocimiento jurídico y forman parte de este rubro las organizaciones empresariales, comerciantes y grupos de profesionales.
--

ASOCIACIONES DE MATRIZ RELIGIOSA
----------------------------------

Se trata de agrupaciones de muy diverso orden que tienen su eje en la religión y con frecuencia se encuentran ligadas a la jerarquía eclesiástica; la mayor parte de ellas defiende los valores conservadores y procura la preservación de la moral y las buenas costumbres. Sus actividades son muy variadas y la función que desempeñan varía dependiendo el enfoque religioso al que se adscriben. Sin embargo, en este tipo de organizaciones encontramos, también dentro del grupo al trabajo social, una importante evolución, desde prácticas asistenciales, hasta brindar prestaciones sociales de manera mucho más profesional.
--

---

<sup>94</sup> GIRARDO Cristina, “Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el desarrollo local en América Latina”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, año X, número 20., julio-diciembre, 2003, p. 162-164.



#### ORGANIZACIONES CIVILES

Generalmente son organizaciones compuestas por ciudadanos de clase media urbana que tienen la intención expresa de intervenir en el espacio público, tanto para defender derechos políticos y civiles como para brindar servicios a la población. Forman parte de este grupo:

- a) las organizaciones interesadas en la defensa de los derechos humanos y la paz.
- b) Las que orientan su trabajo hacia la promoción, el desarrollo y los servicios a la comunidad (sobre todo hacia terceros), comúnmente conocidas como ONG. Casi todas ellas están formalmente constituidas, pero también hay muchas de carácter informal.
- c) Las organizaciones que defienden otro tipo de derechos ciudadanos como: derechos de género, diversidad sexual, así como la promoción de nuevos valores sociales.
- d) Las asociaciones que tienen como propósito la preservación y defensa del medio ambiente.

#### ASOCIACIONES PRIVADAS DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN

Como su nombre lo indica, son organizaciones orientadas a la promoción y difusión del deporte y de actividades recreativas. Se constituyen, por lo general, bajo la forma de clubes privados, pero también pueden desarrollar actividades de promoción de carácter asistencial.

#### ORGANIZACIONES URBANO-TERRITORIALES

En este grupo se engloban las asociaciones cuya característica común ha sido la promoción del desarrollo de las comunidades locales, tutela de los inquilinos y desarrollo del patrimonio de la vivienda. Tanto la definición de sus objetivos como la localización de sus actividades tienen una base territorial y su trabajo se ha ubicado en el plano de la gestión urbana. Sus integrantes son, generalmente, vecinos de algún barrio o colonia que demandan servicios urbanos y pretenden incidir en las decisiones sobre el desarrollo urbano de su localidad o los grupos de colonos cuya actividad se centra, principalmente en la gestión de terrenos, viviendas, servicios y regularización territorial. En México, muchas de ellas son llamadas organizaciones comunales y organizaciones comunitarias.

#### ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Se trata de organizaciones emergidas entre las comunidades indígenas, constituidas con el fin de preservar sus tradiciones y costumbres, defender su autonomía y demandas respecto a su organización y formas de vida. Son organizaciones que actúan, por lo general, en las grandes ciudades, aunque algunas se organizan en sus propias comunidades.

#### ASOCIACIONES DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS POLÍTICO

Están formadas por intelectuales y analistas políticos interesados en tomar parte en el debate sobre los grandes problemas nacionales y por participar en la formulación de propuestas para atenderlos. Muchas de estas asociaciones se formularon de propuestas para atenderlos. Muchas de estas asociaciones se formaron como Centros de Investigación, en países de América Latina, en la época en que se implantaron las dictaduras militares. Muchos investigadores que no podían trabajar en universidades públicas se cobijaron en estas asociaciones como refugio intelectual.

#### FUNDACIONES

Son un tipo de organización que ha venido evolucionando. En principio, las fundaciones representaban el nombre de algún filántropo, de alguna empresa o de una entidad financiera. En el caso de México han sido tomadas como parte de la filantropía empresarial. En la actualidad es una forma de asociación que adquiere este nombre pero que representa a un patronato o a una comisión directiva, formada por ciudadanos de diversa índole. Son consideradas asociaciones de segundo piso, y, por lo general, son intermediarias en la gestión de fondos y sólo en algunos casos ejecutan proyectos. Muchas de ellas continúan manteniendo fuertes vínculos con la elite económica, pero también encontramos a otras organizaciones que prefieren agruparse bajo el nombre de fundaciones por algunas características específicas, como es el caso de las fundaciones comunitarias en México. Diversas fundaciones internacionales tienen a su vez representaciones en distintos países.

## CORPORACIONES

Se trata de grandes organizaciones que están asociadas con diferentes sectores del Estado y la sociedad civil. En su Junta Directiva participan representantes de los municipios, de las alcaldías, de los consejos, de la iglesia, organizaciones civiles, organizaciones comunitarias, de universidades, entre otras tantas. No tienen fines de lucro. Su función es la de gestionar fondos y ser intermediarias para el financiamiento de proyectos por parte de organismos internacionales; participan en el diseño de proyectos, pero casi poco o nada en la gestión de estos.

Como puede observarse, las distintas formas de asociacionismo civil son un reflejo de los diferentes espacios y formas de acción colectiva, que van desde el privatismo y el particularismo, hasta la acción pública con fines culturales. Precisamente por ello es necesario reconocer la diversidad de prácticas y potenciales sociales a que nos referimos cuando hablamos del campo de lo civil. La sociedad civil es una construcción, un resultado de largos ciclos de luchas sociales y de la lenta institucionalización de un Estado de Derecho. La sociedad civil no es un dato, sino un proceso en continua renovación y en incesante lucha contra el autoritarismo, la ilegalidad y la antidemocracia. Sus ganancias nunca son permanentes, sino que exigen ratificarse en la práctica social cotidiana.

En los cuadros explicativos anteriores, podemos observar que hoy en día prolifera el lenguaje utilizado para describir a los actores no estatales en la política global: los movimientos sociales globales<sup>95</sup>, las redes de abogacía transnacional, y en espacial las siguientes organizaciones:

<b>ONGID</b>	Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo
<b>ONGIDA</b>	Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte ambientalista

Utilizaré el término de *sociedad civil global*, tal como se ha expuesto en este trabajo de investigación, para describir el proceso global mediante el cual los individuos debaten, influyen

<sup>95</sup> COHEN Robin y Shirin M. Rai, *Global Social Movements*, Athlone Press, Londres y New Brunswick, NJ, 2000; véase también, SMITH, Jackie et al. (eds.), *Transnational Social Movements and Global Politics*, Syracuse University Press, New York, 1997.

y negocian un contrato o serie de contratos sociales con los centros de autoridad política y económica. Es decir, la sociedad civil global incluye todas aquellas organizaciones, formales e informales, a las que los ciudadanos pueden unirse y mediante las que pueden hacer escuchar sus voces. En este apartado me permití desarrollar una tipología somera y a groso modo de las principales maneras en las que se organiza la sociedad civil global, que se resume en la Tabla 1 (véase en las siguientes páginas), en realidad son categorías de análisis generales mediante las cuales es posible identificar organizaciones que no encajan plenamente en una categoría o que tienen características que se solapan pero, nos permite abstraernos y configurar un mosaico más amplio de lo que consideramos como sociedad civil global.

Las asociaciones civiles tipo ONG tampoco pueden reclamar representación alguna, pues son ante todo asociaciones privadas, aunque tengan fines públicos. Sus opiniones y propuestas tratan de influir en la opinión pública y en las políticas públicas a partir de criterios de eficacia y justicia y no de derechos sectoriales. En la presente tesis se centrará el análisis en las ONG para elaborar una sub-categoría de estas y de manera más particular Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de corte Ambientalista ONGIDA, es decir ONG registradas como organizaciones internacionales y vinculadas a organismos multilaterales en -pro- de proyectos para el desarrollo, eso no cubre en absoluto todas las ONG que tienen alguna forma de conexión global. De hecho, casi todos los movimientos sociales y ONG, incluyendo los grupos provincianos de mentalidad nacionalista y religiosa, tienen algún tipo de relación internacional. Pero, la diferencia sustancial radica en términos más específicos con respecto a las ONGID es su establecimiento y alineamiento bajo los *regímenes internacionales*, esta es una de las características específicas la cual resta en forma desmedida autonomía y hace la diferencia entre las ONG y las ONGID. Precisamente, porque se encuentran en un espacio ajeno al de la política nacional formal (partidos y elecciones), se dirigen a una serie de instituciones (locales, globales y nacionales), operan a través de vínculos con una serie de instituciones internacionales (ONG, Organizaciones Intergubernamentales, Estados Extranjeros) y reciben con frecuencia fondos del extranjero y de multinacionales-transnacionales.

## TIPOLOGÍA DE LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL

	<<Antiguos>> movimientos sociales antes de 1970	<<Nuevos>> movimientos sociales en las décadas de 1970 y 1989	ONG, Comités asesores, comisiones a finales de las décadas de 1980 y 1990	Redes cívicas transnacionales, a finales de las décadas de 1980 y 1990	<<Nuevos>> movimientos nacionalistas y fundamentalistas, década 1990	<<Nuevos>> movimientos anticapitalistas, a finales de las décadas de 1990 y 2000
<b>Temas</b>	Redistribución, empleo y bienestar; autodeterminación y anticolonialismo	Derechos humanos; paz; mujeres; medio ambiente; solidaridad con el tercer mundo	Derechos humanos; desarrollo y reducción de la pobreza; humanitarismo, resolución de conflictos	Mujeres; embalses; minas personales; Tribunal penal Internacional; cambio climático global	Política de identidad	Solidaridad con las víctimas de la globalización, abolición o reforma de las instituciones globales
<b>Composición social</b>	Trabajadores e intelectuales	Estudiantes, clase de nueva información, profesionales de vocación social	Profesionales y expertos	Profesionales, expertos y activistas	Trabajadores, pequeños empresarios, granjeros, sector informal	Estudiantes, trabajadores y campesinos
<b>Formas de organización</b>	Vertical, jerárquica	Coaliciones amplias, horizontales	Variedad, desde burocrático y corporativo a pequeña escala e informal	Redes de ONG, movimientos sociales y grupos locales	Liderazgo carismático, vertical y horizontal	Redes de ONG, movimientos sociales y grupos de base
<b>Formas de acción</b>	Petición, manifestación, huelga, cabildo	Uso de medios de comunicación, acción directa	Prestación de servicio; abogacía; conocimiento experto; utilización de medios de comunicación	Cumbres paralelas; empleo de medios de comunicación, uso de conocimiento local y expertos; abogacía	Medios de comunicación, concentración de masas, violencia	Cumbres paralelas; acción directa, empleo de medios de comunicación; movilización por Internet
<b>Financiamiento</b>	Miembros	Partidarios individuales; acontecimientos como conciertos	Gobiernos, instituciones internacionales, fundaciones privadas	Partidarios individuales, fundaciones privadas, ONGI	Colectivos asentados fuera de sus países de origen; actividades criminales	Partidarios individuales, iglesias, fundaciones privadas
<b>Relación con el poder</b>	Capturar el poder del Estado	Cambio de las relaciones Estado/sociedad	Influir en la sociedad civil, el Estado y las instituciones internacionales	Presión a los estados e instituciones internacionales	Capturar el poder del Estado	Confrontación con estados, instituciones internacionales y corporaciones transnacionales

**Tabla 1**

Esta tabla ha sido elaborada a partir de las siguientes categorías: temas, composición social, formas de organización, formas de acción, financiamiento y relación con el poder, en un orden cronológico de 1970 a 2000.

Los regímenes<sup>96</sup> internacionales reflejan, nuevas correlaciones de fuerza “ la configuración del poder en determinados sistemas sociales, ya que cada uno de los “acuerdos temáticos” se establecen a través de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), Organismos Multilaterales y los Estados (centrales y periféricos), estos acuerdos se instauran en sus agendas como resultado de las reuniones internacionales en el caso para las organizaciones que nos interesa muestran una tabla sobre el medio ambiente y tienen una gran incidencia en la construcción de políticas públicas. Con la tabla presentada podemos observar las fases cronológicas de la creación de un régimen internacional, con el “acuerdo temático” *ambientalista* el cual se inserta de lleno en las políticas para el “desarrollo” en América Latina.

En estas condiciones, los organismos civiles actúan condicionados por dos tipos de circunstancias externas. Por un lado, el grado de apertura del gobierno y del sistema político en general, y por otro, la disponibilidad y carácter del apoyo externo. En ambos casos la ausencia de reglas claras crea un amplio espacio para el particularismo y para que los políticos corruptos.

EVENTOS, CONFERENCIAS Y REUNIONES AMBIENTALISTAS  
MÁS IMPORTANTES EN LA AGENDA INTERNACIONAL

<b>1913</b>	<b>Conferencia Internacional sobre la Protección de los Paisajes Naturales. Berna, Suiza</b>
<b>1923</b>	1° Congreso Internacional sobre la Protección de la Flora y la Fauna de los Parajes y de los Monumentos Naturales. París, Francia
<b>1948</b>	Congreso Constitutivo de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza. Fontainebleau, Francia
<b>1972</b>	Conferencia de Estocolmo. Estocolmo, Suecia
<b>1977</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. Mar de la Plata, Argentina.
<b>1977</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertización. Nairobi, Kenia
<b>1983</b>	Creación por parte de la ONU de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil.
<b>1992</b>	Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil.

<sup>96</sup> Así, pues, los regímenes serían las reglas del juego acordadas por los actores en la arena internacional (frecuentemente Estados, corporaciones y redes de ONGs) que delimitan, para dichos actores, el rango de comportamientos legítimos o admisibles en un contexto específico de actividad.

Véase, RITTBERGER, Volker, *Regime theory and international relations*, Clarendon Press, Alemania, 1993.

<b>1992</b>	Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente (declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible). Dublín, Irlanda.
<b>1994</b>	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto.
<b>1994</b>	Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Carta de Aalborg o Carta de Ciudades y Villas europeas hacia la sostenibilidad), Aalborg, Dinamarca.
<b>1996</b>	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca.
<b>1997</b>	Elaboración del Protocolo de Kyoto sobre cambio climático y gases de efecto invernadero. Kyoto, Japón.
<b>2000</b>	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, Nueva York, EUA.
<b>2002</b>	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río 10) Johannesburgo, República de Sudáfrica.
<b>2007</b>	Cumbre de Bali sobre el Clima, Bali (Indonesia).
<b>2009</b>	Cumbre de Copenhague (objetivo aprobar un sustituto del protocolo de Kyoto), Copenhague, Dinamarca.
<b>2010</b>	Conferencia de la ONU sobre cambio climático, Cancún, México.

**Tabla 2 Eventos cronológicos de las agendas ambientales que han generado alianzas y agendas compartidas en los países de América Latina y el Caribe.**

En primer, lugar podemos cuestionarnos sobre las Organizaciones y las representaciones de los *estados invitados* a los mencionados eventos. En segundo lugar después de la reflexión anterior podemos pensar en la inserción de redes organizadas en las instituciones del sistema internacional y, con ello, la capacidad de generar legislaciones internacionales, que irrumpe a finales de los ochenta y que se extiende durante toda la década de los noventa con una postura más activa en el establecimiento de legislaciones constitucionales para los Estados Latinoamericanos.

A partir de la firma de convenios, acuerdos, se presenta una implementación de políticas específicas -muchas veces gracias a los fondos de instituciones multilaterales-. Como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, UNESCO, CEPAL, o PNUMA. Estos fondos no son ayuda de beneficencia para el desarrollo de los países latinoamericanos sino, son emitidos con la cara de asistencia como parte de la “solidaridad internacional” en forma de deuda lo cual establece una de las tantas formas de dependencia de manera asimétrica entre los países centrales y los países latinoamericanos.

Un ejemplo de lo anterior es la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las OSC ambientales generaron alianzas y agendas compartidas en ambos lados de la frontera que impulsaron la conformación de una política ambiental regional e instituciones para su gestión: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAAN) en 1993,

la conformación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef), el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), y en 1996 el Programa para la Frontera XXI para la promoción de desarrollo sustentable. Durante este periodo se conformaron la mayoría de grupos ambientales en la región.

Es posible hablar entonces de las consecuencias de las ONGIDA y su establecimiento en los territorios latinoamericanos porque su lógica de funcionamiento está dentro de un marco donde las decisiones dejan de ser imputables a un gobierno elegido y pasan a ser resultado de la acción combinada de múltiples actores o de la imposición de las instituciones multilaterales. Estas ONGIDA tienen un impacto notable en la configuración de la incidencia en las políticas públicas ambientalistas, ya que gozan de un respaldo de índole internacional que se visualiza a través de la constante incrementación de sus proyectos, el presupuesto y el personal específico dedicado a las actividades de cada una de las organizaciones, en favor de sus agendas y no en las necesidades locales dentro de los territorios latinoamericanos.

Puede decirse que otra de las características respecto a las ONGID es el sometimiento de los nuevos movimientos sociales. En contraste con los viejos, los nuevos se domaron no dentro de un marco nacional, sino en el marco del gobierno global. Comparadas con los movimientos sociales, las ONGID son institucionales y generalmente profesionales; incluyen asociaciones benéficas de voluntariado, fundaciones o asociaciones competitivas y suelen estar formalmente registradas.

Las ONGID suelen definirse como “unidades cohesionadas por un propósito y un papel social”<sup>97</sup>. Las ONG son organizaciones de voluntariados, frente a organizaciones de adscripción obligatoria, que tienen vínculos con el Estado u Organizaciones Multilaterales, se consideran

---

<sup>97</sup> El Banco Mundial adoptó la definición ideada por una serie de líderes de centros de investigación: “el término sociedad civil se refiere a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones.

[http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXT\\*TEMAS/EXTCSOSP ANISH/0,,contentMDK:20621524~pagePK:220503~piPK:264336~theSitePK:1490924,00.html](http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXT*TEMAS/EXTCSOSP ANISH/0,,contentMDK:20621524~pagePK:220503~piPK:264336~theSitePK:1490924,00.html)



como no lucrativas a diferencia de las asociaciones u organizaciones mercantiles. Se dice a veces que son organizaciones “que persiguen valores”. De hecho, valores como el servicio público o la creación de riqueza también son importantes para los estados y compañías.

Más bien pudiera decirse que, en cualquier organización, tanto las relaciones internas como las que tienen lugar con actores externos están reguladas por una combinación de coerción, incentivos monetarios y altruismo. En el caso de las ONG, lo segundo es relativamente más importante. Las ONGID no son nuevas, aunque el término sea relativamente reciente; el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas cita organizaciones no gubernamentales, donde el Comité Económico y Social tiene poder “para dictar disposiciones adecuadas de consulta con las organizaciones no gubernamentales que traten de asuntos de su competencia”. Las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI) se crearon en el siglo XIX. Los ejemplos más famosos son probablemente, la Sociedad Antiesclavitud (1839) y la Cruz Roja Internacional (1864). En 1874, había 32 ONGI registradas y, en 1914 habían aumentado a 1083, si bien todas no han sobrevivido actualmente han quedado sus estructuras en la historia de las organizaciones.

Las ONGID podemos considerarlas como instrumentos en el establecimiento de instituciones internacionales durante ese periodo, muchas de las cuales empezaron siendo no gubernamentales. También influían en la firma de tratados, especialmente en el caso de la antiesclavitud, y muchas de las técnicas que las ONGID utilizan hoy tienen sus precedentes en ese periodo, especialmente los foros paralelos en conferencias intergubernamentales.

Las Conferencias de Paz de la Haya de 1899 y 1907 fueron especialmente significativas en este aspecto, donde las ONGID organizaron sesiones paralelas e incluso publicaron un periódico no oficial.

En el periodo de entreguerras, fue donde las ONGI dieron un giro hacia ONGID, las alianzas fueron muy activas para permear un patrón hacia el bienestar y el desarrollo, con proyectos que estaban sujetos a las agendas americanas de expansión del neoliberalismo. Inicialmente, esta apertura se refirió principalmente a asuntos “blandos” que no parecían directamente mezclados con el conflicto ideológico en especial lo referente al medio ambiente, ejemplo de ello es la

Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1972 marcó el principio de la cumbre paralela, como medio de ordenar las organizaciones de la sociedad civil global en temas particulares.

En América Latina la evolución de las políticas de cooperación internacional de promoción de desarrollo recibieron por muchos años la ayuda que provino de iglesias católicas y protestantes, y de la cooperación de organismos para-gubernamentales de diversos países de Europa. Esta cooperación se caracterizó por apoyar iniciativas de base orientadas a estimular el desarrollo; se extendió a grupos que luchaban por los derechos humanos, a movimientos indígenas, a movimientos feministas, juveniles y muchos más.

En los años 60s y 70s la cooperación procedente de Estados Unidos tuvo objetivos más orientados a asistencia, salud reproductiva y control de natalidad; si bien algunas fundaciones más vinculadas con el movimiento demócrata, republicano o filantrópico impulsaron tanto la asistencia como la promoción al desarrollo. Es durante los años sesentas cuando las fundaciones Kellog, Ford, Rockefeller, McArthur, incrementan su presencia y operación en América Latina. “Con la cooperación internacional fue llegando una cultura, una promesa, un conjunto de significaciones imaginarias y prácticas sociales de diverso contenido ético, político, social y pedagógico, así como también un creciente volumen de recursos económicos”<sup>98</sup>.

En la década de los ochenta, las ONGID empiezan a estimular sus articulaciones a través de sus misiones con un sesgo mayor hacia las políticas de desarrollo, es por tal que en mi proyecto de investigación se ha seleccionado una variedad de diferentes ONG de las diferentes regiones de América Latina en el que ha resaltado las características de tres organizaciones: PRONATURA, THE NATURE CONSERVANCY (TNC) y WORLD WILDLIFE FUND (WWF) las cuales he clasificado como Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista ONG-IDA, estas organizaciones empezaron a verse como interlocutoras, ante los gobiernos y organismos multilaterales, por una serie de razones que postulare: su conocimiento local, la necesidad de tener un presencia de las ideologías neoliberales en particular la “democracia liberal” y sobre todo la posibilidad de encontrar maneras de poner en marcha

---

<sup>98</sup> REYGADAS, Rafael, *Las sociedades civiles en México. ¿Crisis de un paradigma?: desarrollo y Tercer Sector*, Colegio Mexiquense/Centro Mexicano para la Filantropía, II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector, México, 2002.

paquetes de ajuste estructurales, el interés creciente de expansión multinacional-transnacional de políticas económicas, obtención de recursos, control sobre zonas ambientales estratégicas.

Como consecuencia de su carácter “sometimiento”, las ONGID pueden actuar como interlocutores en temas que afectan a los nuevos movimientos sociales. Además, muchas de ellas han adquirido conocimientos profundos en áreas políticas particulares, lo que les permite desafiar a los expertos oficiales. Por este motivo he incluido en la tabla 1 vista anteriormente la categoría de grupos de expertos y comisiones internacionales

Las comisiones internacionales son otro mecanismo de “doma” en que los grupos independientes de individuos y expertos prominentes se reúnen para elaborar informes sobre temas de significación global. Las comisiones Brandt, Palme y Brundtland fueron pioneras de esta aproximación al desarrollo, a la seguridad y al medio ambiente, respectivamente. En los años noventa, este tipo de comisión ha proliferado: por ejemplo, la Comisión Mundial de Presas, La Comisión de Kosovo o las dos comisiones Carnegie sobre los Balcanes y sobre conflictos letales.

Un subconjunto de esta categoría, que raramente se menciona en la literatura sobre sociedad civil global, pero que por otro lado es extremadamente poderosa, son los grupos de expertos, como el American Enterprise Institute o el Centro para la Sociedad Civil en la India, así como organizaciones de *lobbies* vinculados a negocios transnacionales. Estos grupos tienen una historia mucho más larga de acceso a los estamentos oficiales y han tenido mucho más éxito que otras ONGID a la hora de introducir sus propuestas en la agenda política global.

Estos procesos repercutieron en la evolución de las organizaciones sociales. Su forma organizativa evidencia dispersión en las acciones y poca capacidad para desarrollar metodología y técnicas eficaces. Su fuerte dependencia de los subsidios de la cooperación se vuelve insostenible en el largo plazo. Muchas de las OSC no pudieron enfrentar estos cambios y desaparecieron, otras debieron modificarse y adaptarse a nuevas exigencias, debiendo renovar sus lógicas de gestión y administración. Al disminuir la cooperación internacional al desarrollo las OSC tuvieron que diversificar las formas de obtención de recursos económicos (vendiendo

sus servicios, transformándose en consultoras, consiguiendo fondos públicos nacionales, concursando y licitando proyectos de co-inversión pública, signando nuevos convenios con organismos multilaterales entre otras actividades para propiciar su subsistencia.

---

**CAPÍTULO 2**

---

**LA ECOLOGÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL: UN CRUCE  
TEÓRICO EN LA VOZ DEL ACTIVISMO  
AMBIENTALISTA EN AMÉRICA LATINA**

En América Latina han existido diversas organizaciones ambientalistas, sobre todo dedicadas a la conservación de la naturaleza, por lo menos desde finales de los años 50. Desde la década de los años 70 la diversificación de los problemas ambientales provocó un aumento de los militantes y se constituyeron notorias manifestaciones en países como México, Brasil y Venezuela, pero como se ha dado este entramado en la formación de estas organizaciones no gubernamentales y cuáles son los matices verdes que están presentan. Son sinuosas características que se analizarán en el presente capítulo, para comprender que no todos los verdes son iguales en América Latina.

El uso cada vez más generalizado del término ONG refleja lo que se ha descrito como un proceso de <<oenegización>> del espacio público. Efectivamente, esto significa que las ONG que tienen su origen en los países desarrollados son cercanas a los centros de poder y financiamiento, que ponen énfasis en la prestación de servicios a los gobiernos de países subdesarrollados, con una bandera de ayuda mutua o un supuesto principio de subsidiariedad atribuido a un fundamento básico de la concepción de la sociedad civil con base en la virtud humana y cuya organización es transversal en los tres niveles de gobierno, donde se encuentran dentro de la posibilidad de un mayor incremento de recursos son aquellas las que dominan la escena, es decir, este perfil de ONG corresponde al de una Organización No Gubernamental de corte Internacional para el Desarrollo (ONGID) y no a un concepto teórico de *sociedad civil*, cual quiera que fuese, pero esto no significa que las ONG, no utilicen las elaboraciones teóricas de la sociedad civil para enmascarar sus fines.

Los gobiernos de los países desarrollados tienden a favorecer la prestación de servicios y pueden mostrar cierto nerviosismo en cuanto a la abogacía; tienen un sesgo hacia las ONG de sus propios países y también prefieren tratar con ONG profesionales organizadas formalmente. De algún modo, todo ello es consecuencia de un cambio estructural rápido, que ha erosionado las organizaciones de ayuda mutua tradicional, así como el tipo de vínculos de comunidad local que ayudan a promover organizaciones locales y grupos comunitarios.

El crecimiento de las (ONGID) ha dado alas a una amplia crítica de la figura de las ONG, especialmente en África, América Latina, el Caribe y el sur de Asia. En primer lugar, se dice que la creciente dependencia de donantes particulares puede distorsionar las prioridades o la misión de las ONG. La dependencia de fondos de gobierno, en algunos casos, ha transformado las ONGID en organizaciones

paraestatales o subcontratistas gubernamentales hace cojear el principio de autonomía que se formula como una de las características de la “sociedad civil”.

La penetración de las ONG en los países subdesarrollados se ha tomado como consecuencia de la ausencia del Estado, es decir, en muchos casos, se han convertido en sustitutas del Estado; como las ONG pueden evitar los mecanismos formales de responsabilidad democrática, pudieran reducir más que potenciar el poder de los ciudadanos. La existencia de ONG pueden ocasionar una reducción de la función de abogacía de las ONG, esto quiere decir que pocas ONG muestran claramente el uso de sus recursos, y presentan un contante miedo a la auditoría, pues tienen miedo de perder sus ingresos. La nitidez de las ONG es fangosa y borrosa, es muy difícil ver el entramado de los recursos, en el caso de las ONGID. El financiamiento de sus actividades proviene principalmente de fuentes diferentes a sus miembros y beneficiarios; proviene predominantemente de fuentes externas a ellos, de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.

Las ONGID se encuentran en los escalafones más altos pues tiene una poderosa financiación del sector público y privado tienden a desplazar a las organizaciones locales y grupos comunitarios. En casos extremos, se dice que las ONGID son sencillamente las “siervas del cambio capitalista” y que su preocupación por las estrategias efectivas de alivio de la pobreza es poco seria. Se las ve como “modernizadoras y destructoras de las economías locales”, que introducen valores occidentales y propician el “economicidio” local.

Se esgrime de esto un argumento paralelo sobre las nuevas relaciones emergentes entre las ONGID y las compañías. Como parte del nuevo compromiso hacia la “responsabilidad social”, las compañías emprenden programas sociales y de medio ambiente mediante a través de la subcontratación de ONGID. Se aduce a veces que las ONGID que llevan a cabo este tipo de programas están contribuyendo a lo que esencialmente es un ejercicio de relaciones públicas en el que las “buenas obras” ocultan el daño estratégico de la argumentación, ejemplo de ello son las compañías petroleras que emprenden este tipo de programas mientras, al mismo tiempo, sus ingresos provocan conflictos y la explotación de crudo, por bien gestionada que esté, contribuye a la degradación del medio ambiente.

Las organizaciones civiles operan dentro de un campo de conflicto “cultural” (en un sentido amplio), en el que a los valores e instituciones del orden establecido se oponen a otros valores y se instituyen prácticas sociales alternativas o diferentes. Si bien en la práctica las acciones de los organismos civiles se expresan en una multitud de conflictos ubicados la mayor parte de las veces en espacios microsociales, lo relevante desde el punto analítico consiste en el tipo común de conflicto que suscitan dichas acciones. En otras palabras, lo que le da unidad al abigarrado conjunto de organismos civiles es ante todo el hecho de que libran una batalla político cultural que busca reformar los aspectos diversos de la vida social.

Para finalizar, quizá las ONGID pudieran definirse como una especie de organizaciones intermediarias, una expresión de los límites difuminados entre lo estatal y no estatal, lo público y privado, es decir de cierto modo funcionan como arterias entre los diferentes sistemas económico, social y político, es decir, se encuentran en función de las extensión de los principios de mercado en la sociedad, con el énfasis en la competencia y la idea de sociedad pública-privada, pero no de una “sociedad civil”, con fundamento en el análisis del primer capítulo de esta tesis.

Como podrá percatarse los lectores he incluido algunos calificativos a mis casos de estudio, como Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo, esto se debe a que la categoría de análisis de Organización No Gubernamental tiende a ser demasiado amplia, contradictoria y ambigua, por tal mi intención también es ofrecer una discusión sobre la relación del concepto Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI) y a su vez aquellas Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo (ONGID), que es justamente donde coloco a las organizaciones que he seleccionado para el análisis en la presente tesis.

Para el análisis de lo anterior circunscribió algunas tablas que permiten resumir y ofrecer algunos parámetros, asumo que éstas pueden ser esquemáticas, pero resultan ser una herramienta de análisis que permite sintetizar, aclarar y visualizar la dificultad que implica indagar el porqué del surgimiento y establecimiento de estas organizaciones en América Latina y el Caribe. Una de las preocupaciones frecuentes en esta investigación ha sido el considerar que los términos utilizados tienen claroscuros y que es necesario ofrecer distinciones,



similitudes. Y quizás por ello la pertenencia de tener los antecedentes teóricos del concepto de Sociedad Civil para poder enfrentar el análisis de las ONG.

Las ONG-ID son consideradas primero como parte de la Sociedad Civil como organizaciones que se proponen en términos generales resolver problemas socialmente relevantes (o constituirlos como tales a partir de su acción activando o movilizándolo a la sociedad). Están constituidas por grupos de personas que se dan un marco de normas y reglas que regulan su acción de manera tal, que se vuelva previsible y deseable, con el objeto de resolver problemas en un marco multi-actoral. Se encuentran en un contexto inmediato que exige: negociar, acordar, colaborar, neutralizar otros actores o sea desarrollar estrategias, caminos que le permitan pasar de la situación actual a la situación deseada, en el caso de nuestro proyecto de investigación puntualizaremos más en la solución de los conflictos socio-ambientales en América Latina. Aunque el carácter de las ONG-ID, han sido utilizadas para establecerse en regiones latinoamericanas donde el Estado carece de incidencia y legitimidad, en palabras de Humberto Cholango<sup>99</sup>:

Hasta ahora quien ha estado en nuestras comunidades no es el Estado: han sido las misiones, las ONG nacionales y extranjeras y las transnacionales. El estado ha estado ausente. Nosotros queremos su presencia, siempre que sea respetuosa de nuestra autonomía. (Entrevista realizada por Boaventura de Sousa Santos, Quito, 18 de enero, 2010)<sup>100</sup>.

Las ONG-ID se confunden dentro de una red de las estrategias de liberalización y privatización del campo económico. Se conjetura que el financiamiento de las ONG-ID promueve la democracia y los derechos humanos desde una ideología totalmente occidental ayuda de algún modo a construir una sociedad de derecho dentro de las expectativas neoliberales y respeto hacia estas garantías, pero también hay máscaras en los discursos de derechos humanos como las distorsiones del mercado, medidas acompañadas del terrorismo de Estado como forma de

---

<sup>99</sup> Manuel Humberto Cholango (\* 1976 en Los Andes, Cangahua, Pichincha) es un campesino, dirigente indígena y político ecuatoriano de nacionalidad kichwa. Desde 2003 hasta 2009 fue presidente de la organización kichwa ECUARUNARI. Cholango participó en la fundación de la Corporación de Organizaciones indígenas y Campesinas de Cangahua (COINCCA, antes UNOIN) y dirigió la sección de educación. Fue también presidente del grupo de jóvenes Intipa Churikuna (kichwa, "Niños del Sol"), fundador de la Radio Intipacha ("Tiempo del Sol") y Primer Coordinador de la Confederación del Pueblo Kayampi.

<sup>100</sup> BOAVENTURA DE SOUSA Santos, *Refundación del estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*, Universidad de los Andes siglo del Hombre Editores, Siglo XXI editores, México, 2010, p.142.

propagación de la ideología capitalista (los principios de competitividad y eficiencia) que “justifican” las eliminaciones de distorsiones del mercado. Pero, bajo el argumento del financiamiento para el desarrollo, se hacen cómplices de empresas transnacionales y alimentan las dinámicas depredadoras del capitalismo actual. Con ello, una profunda fractura atraviesa el que otrora, en los tiempos de las rebeliones antineoliberales, parecía el campo de las fuerzas populares; y en esta división, una fracción oscila y resbala hacia la derecha, bajo ropajes nacional populares, pero siempre menos progresista y más conservadora. Por eso los críticos han dicho que el término es reaccionario alude a una manera de evadir las responsabilidades de los Estados en relación con el bienestar o la seguridad, por tal es muy importante situarse en el punto de quiebre que muchos autores han nombrado el surgimiento de los movimientos sociales.

## 2.1

### LA ECOLOGÍA COMO MOVIMIENTO SOCIAL

Según Donald Worster<sup>101</sup>, la ecología como movimiento social aparece en la segunda mitad del siglo XX, como se ha visto en los referentes teóricos del presente capítulo mucho después de su aparición como campo de conocimiento y ámbito de reflexión sobre la naturaleza. Podemos decir que la lucha por dar soluciones a los problemas ambientales (sobre todo por parte del Estado) ha sido tardía, en comparación con lo sucedido en otros países en particular en los Estados Unidos y en las naciones europeas claro que con sus bemoles. Por lo que se argumenta que el “ecologismo” como movimiento con dicho nombre es relativamente reciente.

El ecologismo emerge, junto con los nuevos movimientos sociales como “portador de una cultura política democrática (...) aportando nuevos valores, perspectivas, métodos y acercamientos a la arena política”<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> WORSTER, Donald, *Nature's Economy: A history of Ecological Ideas*, Segunda Edición, Cambridge University Press, Nueva York, 2011.

<sup>102</sup> MAINWARING S. y Viola E., “New Social Movements, Political Culture and Democracy: Brazil and Argentina in the 80s”, *Télos*, 1984, p.17-52.

LEEF Enrique, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, cuarta edición, Siglo XXI Editores/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM/Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), México, 2004, p. 146.

La conversión, a principios de los años setenta, de la problemática medioambiental en una de carácter político supuso la introducción de diferentes temas de la ciencia ecológica, se ha elaborado un análisis de lo que corresponde al sentido y saberes de la ecología como parte de los anexos a la presente investigación, en el discurso y la esfera pública. Es así como expresiones que se encontraban dentro del análisis ecológico fueron voz de diferentes actores de la sociedad: extinción de especies, agotamiento de los recursos naturales, contaminación del suelo, agua o aire, pérdida de la biodiversidad, contaminación del medio ambiente, así como la difusión en los medios de comunicación de desastres producidos por la era industrial fueron considerados problemas en estrecha relación con afectaciones a la sociedad.

Catástrofes ambientales como en Seveso<sup>103</sup>, Italia, en 1976 donde más de 37 mil personas fueron afectadas por la fuga de dioxina TCDD, o el ocurrido en Bophal<sup>104</sup>, el 3 de diciembre 1984 una fuga de isocianato de metilo en fábrica de pesticidas en la India, propiedad en parte del gobierno de ese país y en parte de la empresa Union Carbide, causó la muerte de casi doce mil personas en total. Miles de animales también perdieron la vida, y la zona quedó gravemente contaminada. Así como lo que se considera el accidente nuclear más grave de la historia, en Chernóbil<sup>105</sup> el 26 de abril 1986, sucedió en Ucrania cuando explotó una planta de energía nuclear. La explosión fue causada por una prueba mal ejecutada dentro de las instalaciones de la planta. Su fuerza fue 400 veces mayor a la de la bomba de Hiroshima<sup>106</sup> y causó 56 muertes, miles de casos de cáncer, la evacuación de 135 mil personas, la muerte de 4 kilómetros cuadrados de pinos, aumento en la mortalidad de plantas y animales y el acordonamiento indefinido de un área de 30 kilómetros alrededor de la planta y más reciente el accidente de Fukushima<sup>107</sup> en Japón, ocurrido en la Central Nuclear Fukushima el 11 de marzo de 2011, comprende una serie de incidentes tales como las explosiones en los edificios que albergan los reactores nucleares, fallas en los sistemas de refrigeración, triple fusión del núcleo y

---

<sup>103</sup> SALES, Ferran, “El juicio por la catástrofe de Seveso se inicia hoy en Italia en un clima de abierto escepticismo, Sección Internacional”, *El País*, 11 de mayo, 1983.

<sup>104</sup> FRANCIS, Alys, “Bhopal: el accidente que envenenó a 500,000 personas”, BBC, Mundo, 2 de diciembre, 2014.

<sup>105</sup> Chernóbil: 30 años después, Discovery Max, en YouTube  
[https://www.youtube.com/watch?v=XWtI\\_ZuOLJw](https://www.youtube.com/watch?v=XWtI_ZuOLJw)

<sup>106</sup> Museo de la Paz de Hiroshima (広島平和記念資料館- Hiroshima Heiwa Kiehi Ryōkan), véase <http://hpmuseum.jp/>

<sup>107</sup> AFP, Reuters, Dpa y The Independent, Japón: más de mil muertos, cientos de desaparecidos y millares de damnificados, Política, *La Jornada*, 12 de marzo, 2011.

liberación de radiación al exterior, registrados como consecuencia de los desperfectos ocasionados por el terremoto y tsunami de Japón oriental.



**Foto 1** Después de la tragedia de ICMESSA el 10 de julio de 1976, un bloqueo vial organizado por los colectivos autónomos en Bovisio Masciago durante la evacuación forzada de los habitantes de Seveso [Milán] y los países vecinos.



**Foto 2** Una galería de víctimas de la tragedia del gas. Los números exactos de aquellos reclamados por la tragedia varían. Si no llegar a una estimación precisa de los muertos no fue suficiente, el gobierno no ha mantenido un repositorio adecuado de la enfermedad a raíz de la tragedia. No ha habido informatización de los registros médicos de las víctimas.



**Foto 3** Ucrania, Bielorrusia y Rusia han marcado 30 años desde que explotó la central atómica de Chernobyl, y rindieron homenaje a cientos de miles de trabajadores que lucharon para limitar el impacto del peor accidente nuclear del mundo.



Foto 4 La confusa respuesta a la catástrofe de Fukushima provocó un repunte del movimiento antinuclear en Japón. Protesta en Tokio en abril de 2011. / SandoCap

La expansión de estos problemas ambientales en diferentes puntos geográficos del mundo, con diferentes sectores de la población, generó un factor de organización y movilización ciudadana que se articuló para exigir una solución a estos problemas. En este contexto se experimentó una amplia sensibilización respecto de la naturaleza del crecimiento económico como el principal causante de la crisis ambiental, dado que este constituía un crecimiento despilfarrador cuyos balances de costos-beneficios no incluían los impactos sobre el medioambiente. El estado mismo de la relación naturaleza-sociedad comenzó a ser cuestionado y planteado como una cuestión de urgente consideración, pero como considera Enrique Leff, no debemos de olvidar que:

Las manifestaciones de las crisis ambientales dependen del contexto geográfico, cultural, económico y político, de las fuerzas sociales y los potenciales ecológicos que sustentan estrategias teóricas y productivas diferenciadas<sup>108</sup>.

El reconocimiento de los problemas ambientales como problemas políticos se originó en una época tardía que conllevó a la interpretación errónea del ecologismo –y, por tanto, de los actores ecológicos- como “una preocupación o un movimiento social de países ricos”<sup>109</sup>. El nacimiento del ecologismo fue atribuido “a un cambio de valores sociales en las sociedades occidentales prósperas, orientadas cada vez más hacia cuestiones posmateriales de la calidad de vida”<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 134.

<sup>109</sup> MARTÍNEZ Alier, Joan. *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona, 1994, p. 4

<sup>110</sup> MARTÍNEZ Alier, Joan. *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona, 1994, p. 5

Entre estos valores, destacan las demandas de mayor participación en los asuntos políticos y económicos que atañen a la organización democrática, la igualdad y justicia social, la autonomía y autogestión comunitarias y el establecimiento de relaciones políticas horizontales. En los movimientos ecologistas o ambientalistas, estos valores están vinculados a la construcción de una nueva racionalidad social y productiva, abriendo perspectivas para un desarrollo alternativo. Las alianzas populares y las nuevas estrategias de concertación del estado con las organizaciones políticas y la sociedad civil plantean la necesidad de incorporar el estudio de estos movimientos sociales dentro del campo de la sociología política<sup>111</sup>.

La concientización sobre la problemática ambiental se caracterizó como un asunto propio de personas que, dado que habían cubierto de manera satisfactoria el conjunto de sus necesidades materiales habían, por lo tanto, experimentado una desmaterialización, un desapego a lo material y lo habían, por lo mismo, comenzado a valorar a la naturaleza. Contrariamente a esta visión, es posible constatar la existencia de un Ecologismo popular o Ecologismo de los pobres, que atraviesa al conjunto de la historia, claro está, también a los países pobres. Bajo esta perspectiva, una inmensidad de luchas sociales son entendidas como luchas ecologistas; como movimientos sociales que “surgen de las luchas pobres por la supervivencia”<sup>112</sup>, (desde el ámbito de lo cotidiano, en palabras de Boaventura de Sousa) y como movimientos ecologistas que procuran sacar de la lógica del mercado los recursos naturales para su restauración, perduración y preservación.

Este tipo de ecologismo tiene sus orígenes en los conflictos socioambientales distribuidos en todo el planeta, los cuales “son conflictos acerca del acceso a los recursos naturales (mediados por relaciones de poder) o acerca de las cargas de contaminación (cuyo impacto se caracteriza por ser un impacto espacialmente diferenciado)”<sup>113</sup>. Su análisis requiere del estudio de la mutua relación que se presenta en la esfera de la distribución económica, la distribución ecológica -entendidas como desiguales- y la distribución del poder político. De modo que como afirma el investigador Enrique Leff “la percepción de la problemática ambiental no es homogénea y cubre un amplio espectro de concepciones y estrategias de solución”<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 146.

<sup>112</sup> MARTÍNEZ Alier, Joan. *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona, 1994, p. 9

<sup>113</sup> VAREA, Anamaría, et. Al., *Ecologismo ecuatorial. Conflictos socioambientales y movimiento ecologista*, Quito, Abya-Yala, 1997, p. 17.

<sup>114</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 134.

Con estos antecedentes desde el punto de vista ideológico de García-Guadilla en conjunto con Mainwaring S. y Viola E <sup>115</sup> plantean que, al considerar la orientación ideológica y la praxis concreta desarrollada, es posible catalogar estos movimientos como “conservacionistas, ecologistas y ambientalistas. Los primeros se dedican a luchar en contra de la depredación y a favor de la utilización racional de los recursos naturales, los ambientalistas orientan su acción contra la contaminación ambiental derivada del desarrollo industrial y de la utilización de tecnologías contaminantes y depredadoras del ambiente y, los ecologistas siguen un comportamiento semejante de lucha a los movimientos ambientalistas, pero preconizando valores culturales y patrones de actuación más radicales y contestatarios de transformación del orden económico imperante.

Frente al planteamiento del desarrollo sostenible como alternativa colocada por los organismos internacionales para enfrentar los problemas socioambientales confrontados a nivel global, los movimientos sociales ambientales han alertado con relación a la falta de definición acerca de las responsabilidades que tienen los países desarrollados, con respecto al daño ambiental y sobre todo el establecimiento de compromisos en relación con los mecanismos a emplear para aminorar los efectos perversos que el modelo tecno-científico y económico que han provocado sobre el ambiente y los sectores sociales menos favorecidos.

Ante la opción del desarrollo sostenible, los movimientos ambientales latinoamericanos han venido promoviendo acciones y corrientes de opinión orientados hacia la constitución de alternativas concretas y acuerdos negociados, para el diseño e instrumentación de políticas por parte de los Estados, que impidan o disminuyan las lesiones al ambiente y mejoren la calidad de vida de la mayoría de la población; opciones que buscan la construcción de caminos propios y específicos de sostenibilidad social, política y ambiental.

---

<sup>115</sup> MAINWARING S. y Viola E., “New Social Movements, Political Culture and Democracy: Brazil and Argentina in the 80s”, *Telos*, 1984, p.17-52.

## 2.2

### LA ECOLOGÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL

#### UN CRUCE TEÓRICO EN LA VOZ DEL ACTIVISMO AMBIENTALISTA EN AMÉRICA LATINA

De partida debemos señalar que la lucha por la preservación de los ecosistemas no data de las últimas décadas, ha estado presente desde mucho antes pues ha sido un eje central en la acción de diferentes actores de la Sociedad Civil, Donald Worster<sup>116</sup> argumenta que la ecología como movimiento social aparece en la segunda mitad del siglo xx, como podemos comparar en lo visto en el apartado anterior mucho después de su aparición como campo de conocimiento y ámbito de reflexión sobre la naturaleza. Simonnet, por ejemplo, aporta datos, así como un breve bosquejo, para la historiografía del ecologismo<sup>117</sup>. A manera de muestra podemos citar dos puntos de énfasis en dicha historiografía: el lanzamiento de las bombas atómicas por los norteamericanos en Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945 y la publicación de *La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson<sup>118</sup>.

De modo que para evitar confusiones se optó por elaborar una semblanza(anexo 3 de la presente tesis) que coloca los principios de la ciencia ecológica frente a lo que es la preocupación social por los problemas ambientales. Quizás podemos por mencionar la misma palabra de *ecologist* que se puede traducir de dos formas al español: como ecólogo y ecologista. Es fácil darse cuenta de la existencia de un problema “ecológico”, pero ello no convierte al observador en un ecólogo. La ecología la realizan biólogos adscritos a sociedades científicas acreditadas y que trabajan principalmente en las universidades. Estos biólogos especializados en Ecología usan además conceptos y métodos derivados de otras ramas de la ciencia, tales como la Química, Física y Matemáticas, y están capacitados para resolver problemas básicos o aplicados mediante el uso del método científico y conforme a los artículos leídos sobre el tema estos son los ecólogos.

Los autoproclamados “ecólogos”, que para la presente tesis nombraremos “ecologistas”, son ciudadanos cuya preocupación por el medio ambiente es legítima, pero que no han recibido una formación académica para analizar su problemática a través de un estudio científico. De esta manera,

---

<sup>116116</sup> WORSTER, Donald, *Nature's Economy: A history of Ecological Ideas*, Segunda Edición, Cambridge University Press, Nueva York, 2011.

<sup>117</sup> SIMMONET, D., *El ecologismo*, Gedisa, Barcelona, 1980. p.24-28 y 187-189.

<sup>118</sup> CARSON, Rachel, *La primavera silenciosa*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.



sus observaciones son de modo más empírico, son expresiones de buena intención pero no necesariamente fundamentadas y pueden presentarse llena de valores agregados en el sentido cultural de tradiciones y costumbres alrededor de los usos de la naturaleza. Quizás una forma más clara de entender lo anterior sea leyendo las proclamas y los trabajos escritos de ambas partes. Por ejemplo, cuando los ecologistas dicen “hay que cuidar la Ecología” los ecólogos entienden que se quiere decir “hay que proteger la sustentabilidad de medio ambiente o de los ecosistemas”.

Lo anteriormente expresado es que el uso de la palabra Ecología se pronuncia con abuso y sin un sustento teórico que hace se vuelva bandera de protestas, marchas o discusiones siendo una moneda falsa de voz en la opinión pública al carecer de un fundamento teórico y científico. Lo así expresado en el ejemplo es un pleonasma, que para la parte científica suele ser absurdo y menospreciado. De modo que estas diferencias coloca a cada uno ecólogo y ecologista frente a un problema pero en una diferente trincheras para enfrentar el problema ambiental y comunicarlo al mundo. Los ecologistas usualmente toman una actitud de denuncia, matizada de indignación, que difunden a través de los medios de comunicación masiva. En cambio, los ecólogos se hacen presente a través de medios generalmente poco interesantes para la mayoría de los periodistas, es decir, su voz está en artículos de revistas especializadas, congresos o academias donde el lenguaje, términos y conceptos complejiza el entendimiento para la media de los ciudadanos. Más que denunciar, los ecólogos se dedican a investigar problemas y a plantear soluciones científicas.

El ecologismo es un movimiento de tipo social que pugna un modelo de desarrollo sostenible de los recursos naturales, por su parte la Ecología es una ciencia moderna que en los últimos años ha experimentado un notable impulso debido al interés del conocimiento de los ecosistemas y su conservación, aspecto que representa una de las bases de la supervivencia humana. El punto de vista ecologista plantea un modelo de sociedad determinado, apoyándose en todas las disciplinas con la salud y el medio ambiente (sanidad ambiental, ecología, higiene alimentaria, epidemiología, etc), lo que no significa que sean los portavoces veraces y acertados en las acciones de preservación del medio ambiente. Es bien aceptado que la variable debe estar integrada en cualquier toma de decisiones que pueda comprometer la salud pública o alterar nuestro entorno, pero es un hecho reconocido que esta toma de decisiones se produce en distintos niveles de intervención, local, municipal, regional, estatal, nacional o internacional y requiere de conocimientos técnicos y científicos que no siempre están disponibles, son ignorados en esos ámbitos.

Esto no significa que los profesionales de la ecología , la salud o el medio ambiente no intervienen en la solución de los problemas ambientales, pero cada vez es más frecuente comprobar cómo la participación de profesionales cualificados se limita al simple consejo, en la contraposición con la capacidad de decisión de otros colectivos (asociaciones ecologistas, patrulla verde, naturistas, movimientos alternativos)., que aportan otros puntos de vista que no tienen una base científica para abordar problemas, muchos de ellos, de tipo técnico.

La propaganda ecologista ha servido para despertar la sensibilidad del ciudadano hacia los problemas ambientales, en cuya solución todos estamos implicados. Sin embargo, los intereses políticos de los movimientos ecologistas, portadores de las señas de identidad de la Ecología, desvirtúan este cuerpo de conocimientos, sus objetivos, el método de trabajo, sus profesionales y lo transforman en la denuncia como único fin, constituyendo en unos casos un buen estímulo para la concientización ciudadana en temas ambientales, y en otros, un alarmismo injustificado.

Es cierto que el abuso de la Ecología no ha sido una exclusiva de los grupos ecologistas. Desde el momento en que la preocupación por el medio ambiente se extiende a toda la sociedad, también se han cometido exageraciones por parte de diferentes sectores de la misma: políticos, empresarios, conservacionistas, cazadores, pacifistas, hippies, etc. Que en muchos casos presentan la defensa del medio ambiente en contraposición al desarrollo tecnológico, lo que no siempre es de todo cierto y tiene sus matices en las aplicaciones de este desarrollo como pueden ser desde el fortalecimiento para las alternativas de las ciudades verdes, así como la producción de recursos bélicos.

En consecuencia, tener el entrenamiento formal en ecología, investigar y proponer soluciones y otra muy diferente es poner en aplicación las soluciones propuestas. Usualmente los problemas ambientales se dan en un complejo contexto social, económico, cultural y político. La mejor solución no es siempre es la más factible y deben de realizarse transacciones y compromisos que involucran componentes sectoriales y sociales muy diferentes. Este es el campo donde adquieren importancia las Ciencias Ambientales.

El quehacer de las ciencias Ambientales puede definirse como la búsqueda de conocimiento nuevo, de conceptualizaciones y explicaciones en el ámbito del medio ambiente humano y de proposición de soluciones concretas. Lo más característico de su accionar es la relación directa con la calidad de vida humana apoyada en la sustentabilidad de funcionamiento, a corto y largo plazo.

La definición de Ciencias Ambientales es estrictamente operacional. Son ciencias que contribuyen al desarrollo económico (o bienestar humano) sobre una base ecológicamente sustentable. Las ciencias y profesiones que contribuyen a esta meta son múltiples y las Ciencias Ambientales constituyen la confluencia de distintos acercamientos disciplinarios al estudio y solución de problemas relacionados con la interacción hombre-ambiente. De hecho, el mayor desafío para las Ciencias Ambientales está en la materialización de un enfoque interdisciplinario.

En América Latina y el Caribe la presencia de estrategias que den solución a los conflictos ambientales pocas veces se ve analizada desde un enfoque interdisciplinario y mucho menos aún con la participación abierta de especialistas en las ciencias ambientales, de modo que existe también una degeneración de esta que para fines de esta investigación nombrare como “*ambientalismo*”, el cual es considerado un movimiento social en donde se configuran diversas líneas de pensamiento cuyo núcleo lo protagoniza la defensa del ambiente natural y humano, entendido éste, en el marco de la relación existente entre naturaleza y sociedad. El ambientalismo representa en sus muy diversos matices, movimientos en defensa del ambiente con mayor o menor relación con otras problemáticas sociales, económicas y políticas. De allí que existan enfoques ambientalistas más o menos afines con el antropocentrismo, ecocentrismo o biocentrismo.

El ambientalismo abre así un proceso de resignificación del mundo actual. Más allá de las diferencias del sistema productivo para satisfacer las demandas de los consumidores, plantea una crítica radical de las necesidades. La perspectiva ambiental del desarrollo ofrece un enfoque global e integrador sobre la realidad social; es una mirada inquisidora lanzada desde un futuro posible sobre el proceso histórico pasado para abrir cauces a la reconstrucción de la realidad social. El ambientalismo es un movimiento por la diversificación de las condiciones de existencia y los proyectos de vida de los pueblos, que de la heterogénesis del mundo se proyecta hacia una diversidad de estilos de desarrollo. Es una utopía que moviliza la acción social hacia la construcción de una nueva racionalidad productiva y un proyecto alternativo de civilización<sup>119</sup>.

Y ahora, este ambientalismo se manifiesta en América Latina como un movimiento diversificado y heterogéneo. Esta diversidad aumenta con el creciente ingreso de nuevos actores y la apropiación del discurso ambientalista desde otros ámbitos. El surgimiento de posturas mesiánicas, y hasta la presencia de un neoliberalismo verde, plantea nuevos desafíos a lo que podemos denominar como “movimiento ambiental” en la región. El ambientalismo latinoamericano aparece como una

---

<sup>119</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 143.

manifestación diversa, de múltiples tonalidades, muchos actores observan con simpatía, y aprueban la lucha por preservar la naturaleza y al mismo tiempo enfatizan su necesidad por mejorar los espacios urbanos. Otros miran con desconfianza, considerándolo una lujosa imitación de lo que sucede en los países desarrollados como las suscripciones mensuales en apoyo a diferentes organizaciones no gubernamentales, y quizás en otros espacios se ve como un germen que a través de sus acciones y críticas públicas desestabilizan esta región. Como argumenta la investigadora Maristella Svampa:

... el proceso de ambientalización de las luchas incluye un enorme y heterogéneo abanico de colectivos y modalidades de resistencia, que va configurando una red cada vez más amplia de organizaciones, en la cual los movimientos socioterritoriales no son los únicos protagonistas. Desde nuestra perspectiva, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas, campesinos, movimientos socioambientales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), lo cual se ha venido traduciendo en un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra experto), así como por la valorización de los saberes locales, muchos de ellos de raíces campesino indígenas. Al igual que en otros casos, esta dinámica organizacional, que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico), con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consulta, propuestas de leyes), encuentra como actores centrales a los jóvenes y las mujeres, cuyo rol es crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos culturales<sup>120</sup>.

La perspectiva ambiental problematiza el conocimiento de los movimientos populares, la organización política y el cambio social. Las categorías y conceptos tradicionales, con base en los cuales se analizaban las relaciones sociales de producción, la división de clases de la sociedad y las fracciones políticas del estado, resultan insuficientes para caracterizar a los movimientos sociales y a las organizaciones políticas del ambientalismo. El calificativo de “verdes”, para distinguir estos movimientos de los grupos políticos tradicionales, es una clasificación más pintoresca, pero que no permite aprehender la diversidad de sus orígenes, motivos, objetivos, manifestaciones y formas de organización.

La expresión más típica de los ambientalistas han sido las organizaciones no-gubernamentales ambientalistas que se han creado en todo el mundo y se han extendido a lo largo de la región latinoamericana y caribeña. Se considera que existen más de 1,500 organizaciones que tienen una

---

<sup>120</sup> SVAMPA Maristella, “Consensus de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, Noviembre de 2012, p.20.

preocupación primaria o al menos una secundaria por el ambiente. El país con el mayor número de Organizaciones es Brasil, y le siguen Argentina y México. En general se observa un aumento de ONG con el número de población urbana, aunque también se han detectado asociaciones significativas en las estadísticas con respecto a la población rural.

Otro ejemplo de la manifestación del ambientalismo en América Latina y el Caribe es el de los “políticos verdes”, dentro de esta diversidad, varios ambientalistas han abandonado el ámbito no-institucionalizado del movimiento y se han adentrado en la esfera de la política tradicional. Unos han conformado “partidos verdes”, que en general han tenido corta vida y se están disgregando. Otros han inyectado en los partidos políticos tradicionales fuertes dosis de ecologismo, creando diversas corrientes de opinión interna.

Pero aquí también se evidencia la heterogeneidad de los ambientalistas y los resultados de estos procesos son diversos. En gran medida sigue presente en los partidos tradicionales una visión sesgada, a partir de la cual consideran a los ambientalistas como intolerantes, y continúa la paradoja de que los partidos de derecha los tildan de izquierdistas radicales, y los de izquierda de apáticos políticos o “revolucionarios de café”.

Un cambio muy importante en los últimos años y especialmente desde la Conferencia de Río de Janeiro, es que el discurso ambientalista ha dejado de ser propiedad exclusiva de los ambientalistas. Todos los sectores políticos, los recién llegados, y hasta acérrimos críticos de los ambientalistas, como los empresarios e industriales, se han apropiado del discurso ambientalista. Desde Carlos Menem de Argentina hasta Fidel Castro de Cuba, todos proclaman la importancia de la variable ambiental. Parece ser que casi todo el mundo es ambientalista. Muchos de estos sectores, sin abandonar sus propias ideas, utilizan un discurso que incluye componentes ecológicos para legitimar nuevas normas e instituciones. Esto provoca una gran confusión, y se hace cada vez más difícil decir quiénes no son ambientalistas y la discusión de los temas se empantana en los matices.

A su vez, los gobiernos están generando nuevas reglas, normas e instituciones, tales como códigos y leyes, que encauzan y controlan al movimiento. Así se busca institucionalizar sus prácticas no-institucionales. En el mismo sentido van las expresiones de corporativismo ambiental, inimaginables hace unos años, y que hoy se viven reuniones reservadas donde participan ambientalistas, agencias internacionales y gobiernos.

Todo esto se hace más complejo con la emergencia de nuevas políticas ambientales con una expresión neoliberal. Esta visión acepta el progreso económico como motor de la sociedad, y proclama el mercado como escenario privilegiado para las interacciones sociales, incluidas aquellas de gestión ecológica. El ambientalismo neoliberal promueve una postura de conservación de los recursos naturales, no por sus valores intrínsecos, sino porque sirven al progreso económico. Para ellos, las áreas silvestres a proteger son “bancos” de recursos vivos. La economía neoliberal se expande hasta incluir la naturaleza y se genera así una contabilidad ambiental, y nuevos índices que ponen precio a la vida.

El problema deja de ser ético y pasa a ser técnico, donde la dificultad está en encontrar la mejor fórmula para calcular el precio. Consecuentemente los seres vivos se pueden poseer y se generan patentes y derechos de propiedad sobre plantas y animales. La solución de los problemas ambientales radica en su ingreso al mercado, y los actores privados son los que deberían hacerse cargo de las medidas concretas<sup>121</sup>.

Ciertamente no todo puede ser tan oscuro para el caso de América Latina, donde también existe una de las consignas que ha otorgado mayor vitalidad al actual movimiento ambientalista con un giro ecoterritoriales la del “buen vivir”, vinculado a la cosmovisión indígena andina *suma kausay* o *suma qamaña*. Sin duda, este es uno de los tópicos más movilizadores de origen latinoamericano, que tiende puentes entre el pasado y el futuro, entre la matriz comunitaria, el lenguaje territorial y la mirada ecologista.

Dada su importancia, es necesario preguntarse cuáles son los sentidos que adquiere el buen vivir en los actuales debates que se llevan a cabo, sobre todo, en Ecuador y Bolivia. Todos coinciden en afirmar que es un “concepto en construcción” y, por ende, también en disputa. Para el boliviano Xavier Albó<sup>122</sup>, detrás del concepto está la lógica de las comunidades de muchos pueblos indígenas originarios, contrapuestos a las sociedades y poderes dominantes, y su plasmación como parte del

---

<sup>121</sup> WALTER Block, *Environmentalism and Economic Freedom: The Case for Private Property Rights*, [https://mises.org/system/tdf/Environmentalism%20and%20Economic%20Freedom%20The%20Case%20for%20Private%20Property%20Rights\\_2.pdf?file=1&type=document](https://mises.org/system/tdf/Environmentalism%20and%20Economic%20Freedom%20The%20Case%20for%20Private%20Property%20Rights_2.pdf?file=1&type=document)

<sup>122</sup> ALBO, Xavier, “Suma Qamaña=el buen vivir” en *Obets* (Alicante: Instituto Universitario de Desarrollo Social) N°4, diciembre, “Buen Vivir, Desarrollo y Maldesarrollo”, 2009.

país. Por otra parte, para la ecuatoriana Magdalena León<sup>123</sup> la noción de buen vivir se sustenta “en reciprocidad, en cooperación, en complementariedad” y aparece ligada a la visión ecofeminista del cuidado de la vida, de cuidado del otro.

Dos constituciones latinoamericanas, la de Ecuador y la de Bolivia incorporaron la perspectiva del “buen vivir”. Para el caso del Ecuador, el gobierno elaboró, a través de la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), el Plan del Buen Vivir 2009-2013, que propone, además del “retorno del Estado”, un cambio en el modelo de acumulación, más allá del primario exportador, hacia un desarrollo endógeno, biocentrado, basado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el turismo. Como afirma el plan presentado, “el cambio no será inmediato, pero el programa del “Buen Vivir” constituye una hoja ruta<sup>124</sup>.

En el libro reciente publicado en Bolivia, que apunta a establecer un estado de arte sobre el tema, se indica que el Vivir Bien implica una serie de aristas, entre ellas una vida “dulce”, buena convivencia, acceso y disfrute a bienes materiales e inmateriales; reproducción bajo relaciones armónicas entre personas, orientadas a la satisfacción de las necesidades humanas y naturales; relaciones armónicas entre las personas y la naturaleza, entre las personas mismas; realización afectiva y espiritual de las personas en asociación familiar o colectiva y en su entorno social amplio; reciprocidad y complementariedad de las relaciones de intercambio y gestión local de la producción ; visión cosmocéntrica de la vida<sup>125</sup>.

Aun así, y más allá de las diferentes posturas que van diseñando una superficie amplia sobre la cual se van inscribiendo diferentes sentidos, el buen vivir, como afirma Gudynas<sup>126</sup>, involucra una fuerte dimensión ambiental, en la medida en que postula otra mirada sobre la naturaleza, basada en la ruptura con la ideología del progreso. Sin embargo, como todo concepto en disputa, y en un contexto de asociación creciente entre gobiernos progresistas y extractivismo, el buen vivir puede sufrir un

---

<sup>123</sup> LEÓN, Magdalena, “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida” en Acosta Alberto y Marínez Esperanza (comp.) *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Abva Yala, Quito, 2009.

<sup>124</sup> OSPINA Pablo, “La minería en la revolución ciudadana” en *La línea de fuego*, 2012 en <http://movimientom4.org/2012/06/mineria-revolucion/>

<sup>125</sup> FARAH Ivonne Y VASAPOLLO, Luciano (coords), “Introducción” en *Vivir Bien: ¿Paradigma no Capitalista?* CIDES-UMSA/Sapienza Università di Roma/OXFAM/Plural, La Paz, 2011.

<sup>126</sup> GUDYNAS, Eduardo, “Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Vivir Bien”, en Farah Ivonne y Vasapollo Luciano, (coords). *Vivir Bien: ¿Paradigma no Capitalista?* CIDES-UMSA/Sapienza Università di Roma/OXFAM/Plural, La Paz, 2011.

temprano vaciamiento y, en el límite, una posible absorción en manos de las diferentes retóricas gubernamentales.

Por último, existe un último tópico asociado al giro ecoterritorial: el de los derechos de la naturaleza. El mismo reenvía a una perspectiva jurídica filosófica basada en la ecología profunda, que aparece por primera vez en la nueva Constitución ecuatoriana e ilustra el desplazamiento desde una visión antropocéntrica de la naturaleza hacia otra “sociobiocéntrica”<sup>127</sup>, o “biocéntrica”<sup>128</sup>. En dicha Constitución, la naturaleza aparece como sujeto de derechos: esto incluye “el derecho a que se respete íntegramente su existencia, y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” en su capítulo séptimo, artículo 71. La naturaleza posee así valores intrínsecos (también llamados valores propios), que están en los seres vivos y en ambiente, y que no dependen de la utilidad o consideración humana.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema<sup>129</sup>.

---

<sup>127</sup> ACOSTA, Alberto “Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza”, Reflexiones para la acción” en *Alta Alegremia*, <http://www.altaalegremia.com.ar/>.

<sup>128</sup> GUDYNAS Eduardo, “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador” en *Estudios Sociales*, N°32, Abril, Bogotá, 2009.

<sup>129</sup> Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008, Consorcio para el derecho socio-ambiental: [http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion\\_Asamblea\\_Ecuador\\_2.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_2.html)



---

**CAPÍTULO 3**

---

**LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Y SUS ORIENTACIONES AMBIENTALES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La especificidad de un movimiento ecologista a nivel mundial se asocia básicamente a organizaciones no gubernamentales, cuyo origen se ha apuntado en las páginas anteriores bajo un precepto general de “conservación de la naturaleza dentro de parámetros razonables de lo que puede lograrse en el sistema económico” que los llevó a ser definido como un tipo de “ecologismo establecido”<sup>130</sup>.

El auge del movimiento se ubica en la década de los sesenta del siglo XX, como se ha argumentado y explicado en el apartado anterior y en donde se asume como tal y perfila un desarrollo teórico-político en torno a la problemática ambiental y las relaciones del ser humano con la naturaleza, que conlleva a establecer una diferencia sustancial entre ambientalismo y ecologismo: “el medioambientalismo aboga por una aproximación administrativa a los problemas medioambientales, convencido de que pueden ser resueltos sin cambios fundamentales en los actuales valores o modelos de producción y consumo, mientras que el ecologismo mantiene que una existencia sustentable y satisfactoria presupone cambios radicales en nuestra relación con el mundo natural no humano y en nuestra forma de vida social y política<sup>131</sup>”.

En otra caracterización de Ecología, Arne Naess<sup>132</sup> plantea la distinción entre “Ecología Superficial” para referirse precisamente al ambientalismo o tendencia reformista y funcionalizada al sistema; y, la “Ecología Profunda”, que propone la transformación radical de la sociedad, cuestionándola severamente bajo los principios de la armonía y pertenencia del ser humano con la naturaleza; la igualdad Biocéntrica, el derecho a la diversidad cultural.

La corriente de la ecología política se sustenta precisamente en desentrañar el carácter depredador del capitalismo, las relaciones de poder que se ejercen con respecto al control de los recursos, la

---

<sup>130</sup> CASTELLS Manuel, “El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista”, en *Red de Ecología Social*. <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/CastellsReverdecimientoYo.htm>

M. Castells es un conocido sociólogo español. Sus aportes más destacados se centraron en la sociología de las ciudades, y más recientemente en la sociedad de la información. Actualmente es profesor en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Barcelona (España). Este artículo forma parte del segundo volumen del libro "La Era de la Información" publicado por Alianza Editorial en 1997.

<sup>131</sup> DOBSON, Andy, A. D. Bradshaw, A. J. M. Baker, et. AL., “Hopes for the Future; Restoration Ecology and Conservation Biology” en *Science* 25 Jul 1997:Vol. 277.

<http://science.sciencemag.org/content/277/5325/515.full>

<sup>132</sup> NAESS Arne, “The shallow and the deep, long-range ecology movement”, *Interdisciplinary Journal of Philosophy*, Vol. 16, 1973.

<https://www.tandfonline.com/doi/ref/10.1080/00201747308601682?scroll=top>

visión mercantilista de la biodiversidad y la usurpación del patrimonio de los pueblos, en el contexto histórico determinado por la globalización, esto es la fase imperialista; a la par desde la ecología política se plantea la necesidad de cambiar las estructuras político-económicas con el accionar y la resistencia de las comunidades y movimientos sociales<sup>133</sup>.

Estos elementos sustentan la tendencia política denominada Ecosocialismo, “una reformulación de la izquierda desde los postulados de una política radical que está posibilitando una convergencia entre ecologismo y socialismo<sup>134</sup>”, la propuesta gira en torno a establecer una dimensión ecológica de la política para significar el entendimiento de la vulnerabilidad de la naturaleza frente al accionar del ser humano y en particular producto de un sistema económico-social, los procesos ligados a la globalización y la reconfiguración del poder político, la soberanía y la pérdida de espacio del Estado-nación, la dimensión global de los riesgos y del daño ecológico que plantea la necesidad de soluciones globales.

Pretender por tanto una ecología desligada de un posicionamiento político claro, es mera falacia, “un auténtico movimiento ecologista sobre nuevas bases, como las aquí comentadas, es, por lo tanto, indudablemente político y partidario de justicia social”<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup>BEBBINGTON, A. “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”, 2007.

<http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=21087>

<sup>134</sup> VALENCIA, A. Sáiz, “Retos contemporáneos de la política (I): Los movimientos sociales y el ecologismo en *Revista Del Águila*, Manual de Ciencia Política, Ed. Trotta, 1997.

VALENCIA, A. Sáiz, “Teoría política verde: Balance de una disciplina emergente”, en *Revista Española de Ciencia Política*, N°3, p.181-194, 2000.

VALENCIA, A. Sáiz, “Ecologismo y Socialismo: ¿Una convergencia posible en el nuevo siglo?”, en *Sistema*, N°157, 2001, p.67-91.

<sup>135</sup> NAVARRO, A. Miguel, “Ecología y paradigmas: hacia una cosmología de procesos”, N°105, ANUIES, Vol. XVIII, 1998. [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista105\\_S1A3ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista105_S1A3ES.pdf)

### 3.1

## LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA: FACTORES QUE INCIDEN EN LAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

En nuestro mundo existe la presencia de constantes conflictos ambientales que suelen ser provocados por los residuos nucleares, extracción de petróleo, explotación de zonas mineras, conservación de la biodiversidad; por los usos y tipos de sobreexplotación de la tierra, gestión del agua o por la construcción de una zona urbana o industrial. Las manifestaciones de los conflictos ambientales suelen ser de un gran repertorio. Sin embargo, la presencia de ellos en las sociedades afecta la toma de decisiones y acciones sobre el uso del medio ambiente, los recursos naturales y sus formas de explotación y consumo.

El extractivismo<sup>136</sup>, el cual debe ser comprendido como aquel patrón y expropiación de recursos naturales, en gran parte no renovables, es uno de los factores que ha propiciado el surgimiento de conflictos ambientales producidos por procesos de apropiación y transformación del medio ambiente, de los cuales, podemos percatarnos de dos maneras en que se producen, en un primer momento:

1. Choque de intereses entre quienes provocan el problema ecológico.
2. Desacuerdo por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado.

...el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente consideradas como tales (minería e hidrocarburos), sino también los agronegocios o la producción de biocombustibles, lo cual abona una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente

---

<sup>136</sup> No es casual que gran parte de la literatura crítica de América Latina considere que el resultado de estos procesos económicos actuales en crisis sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista.

VÉASE

GUDYNAS, “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva constitución del Ecuador”, en *Estudios Sociales*, N°32, Bogotá, 2009.

SCHULDT Jürgen y Acosta, Alberto, “Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?”, en AA.VV. (eds) *Extractivismo, política y sociedad*, CAPP/CLAES, Quito, 2009.

SVAMPA Maristella y Sola Álvarez, Marian, “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en Argentina”, en *Ecuador Debate*, Centro Andino de Acción Popular, N°79, Quito, 2010.

monoproducción, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras<sup>137</sup>.

En el contexto de la definición ideológica que caracteriza el debate social contemporáneo, la configuración del conjunto de conflictos socioambientales constituidos por las luchas sociales en torno al acceso y uso de los bienes ambientales es un hecho importante porque contribuye a dar contenido político a lo ambiental. Estos conflictos pueden operar como fuerzas publicitarias del bien ambiental frente a las embestidas de los intereses privados sobre el patrimonio natural. La sumisión de los bienes ambientales a los intereses privados termina por afectar su disponibilidad para otros sectores menos favorecidos de la población, incurriendo en perjuicio de su uso común. Muchas de las luchas en torno a los bienes ambientales son expresión de esta tensión entre los intereses públicos y los privados. Se trata de una lucha por la ciudadanía en la medida en que está siendo reivindicado el carácter público del medio ambiente.

No todos los actores sociales involucrados en los conflictos socioambientales se consideran ecologistas o ven a sus luchas como estrictamente ecológicas. Sin embargo, eso no impide una construcción, en diferentes niveles, de un ideario ambiental capaz de incluir la incidencia, propiciar el debate y construir actores heterogéneos con metas en común. Como afirma Bollier “el concepto de bienes comunes describe una amplia variedad de fenómenos; se refiere a los sistemas sociales y jurídicos para la administración de los recursos compartidos de una manera justa y sustentable (...) lleva implícita una serie de valores y tradiciones que otorgan identidad a una comunidad y la ayudan a autogobernarse”<sup>138</sup>. Maristella Svampa apunta que:

... en el contexto latinoamericano, la referencia recurrente a los bienes comunes aparece ligada a la noción de territorio o territorialidad. Ciertamente, la denominación alude a aquellos bienes que garantizan y sostienen las formas de vida de un territorio determinado. Así, no se trata exclusivamente de una disputa en torno a los “recursos naturales”, sino de una disputa por la construcción de un determinado “tipo de

---

<sup>137</sup> SVAMPA Maristella, “Consensus de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, noviembre de 2012, p.17.

<sup>138</sup> BOLLIER, David. “Los bienes comunes: un sector soslayado de la riqueza”, en Helfrich, Silke (comp.) *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll, México, 2008.

territorialidad”, centrado en un lenguaje que apunta a la protección de “lo común” en el marco de una concepción “fuerte” de la sustentabilidad<sup>139</sup>.

Siguiendo con nuestro análisis podemos observar que en los últimos años, el aumento de los conflictos relacionados con el control y uso del territorio y los recursos naturales ha sido habitual en los países de América Latina y el Caribe. La expansión de actividades primario exportadoras en cada región ha implicado graves impactos ambientales, reclasificación espacial y afectación de derechos, intereses, territorios y recursos de pueblos indígenas. Las disputas relacionadas con el control de los territorios y los recursos naturales se prestan fácilmente al conflicto socioambiental violento, aunque estos pueden verse agravados en contextos de exclusión política, discriminación social y marginalización económica. La irrupción y el auge de las actividades mineras y de explotación de hidrocarburos que han experimentado en los últimos años los países de la región han sido un vector de conflictos en América Latina como podemos ver claramente esta situación en el siguiente mapa:



**Mapa 2 Atlas de justiciar ambiental**

<http://ejatlas.org/country>

---

<sup>139</sup> SVAMPA Maristella, “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, noviembre de 2012, p.23.

En tal sentido entenderemos los conflictos socioambientales como apunta la investigadora argentina Maristella Svampa:

(Los) conflictos socioambientales (son) aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia. Ciertamente, en la medida en que los diferentes megaproyectos avanzan de modo vertiginoso y tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no sólo ponen en jaque las formas económicas y sociales existentes sino también el alcance mismo de la democracia, pues se imponen sin el consenso de las poblaciones, generando fuertes divisiones en la sociedad y una espiral de criminalización y represión de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos<sup>140</sup>.

En ese sentido, no puede minimizarse la relevancia de los valores emancipatorios, que tal vez sean el elemento clave en la construcción de ese puente entre la ecología y las luchas populares, que hagan posible, tanto una mayor visibilidad y legitimación de esas luchas en el conjunto de la sociedad, como, al mismo tiempo, el arraigo popular de la lucha ecológica en la contienda ciudadana. Como lo han señalado diversos autores, una incorporación de la preocupación ambiental en la política de los sectores populares, especialmente en el medio rural, no es exclusiva de América Latina aunque los casos en el presente proyecto de investigación y que se mencionarán en las siguientes líneas, también observamos estas problemáticas ambientales en Asia o en África. En el caso de América Latina, no se podría pensar en una cuestión ambiental sin considerar el importante papel que tuvieron en su configuración los movimientos sociales urbanos de los años setenta y ochenta, así como los movimientos populares vinculados con la educación popular.

La comprensión de la problemática ambiental como fenómeno socioambiental proyecta la cuestión ambiental en la esfera política, entendida como esfera pública de las decisiones

---

<sup>140</sup> SVAMPA Maristella, “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, Noviembre de 2012, p.19.

comunes<sup>141</sup>. A partir de su intersección concreta en la defensa y/o disputa por los bienes ambientales, muchas luchas ambientales adquieren más de una dimensión (social, política, económica, cultural), en la medida en que constituyen espacios efectivos de cuestionamiento, encuentro, confrontación y negociación entre proyectos políticos, universos culturales y diferentes intereses sociales. He de ahí que la investigadora Maristella Svampa le otorga a los conflictos socioambientales la dimensión de multiescalaridad:

(...) alude por ello al involucramiento de un entramado complejo de actores sociales, económicos, políticos, locales, regionales, estatales y globales. La multiescalaridad tiene diferentes aspectos. Por ejemplo, para el caso de las industrias extractivas, la dinámica entre “lo global” y “lo local” se presenta como un proceso en el que se cristalizan por un lado, alianzas entre empresas transnacionales y Estados (en sus diferentes niveles), que promueven un determinado modelo de desarrollo; y, por otro lado, resistencias provenientes de las comunidades locales, que cuestionan tal modelo, y reclaman su derecho a decidir en función de otras valoraciones<sup>142</sup>.

Quizás sea imposible en pensar en resultados inmediatos, esas luchas ambientales, deben tener una base en una educación ciudadana orientada hacia una ciudadanía con una formación que permita contribuir y configurar su espacio y su ambiente con valores que creen una personalidad consiente de los bienes y recursos naturales, para contribuir de una forma más concreta al avance de políticas públicas más heterogéneas, con capacidad de acuerdos y propuestas congruentes de modo que nos encontramos a uno de los de uno de los grandes desafíos contemporáneos; una búsqueda de posibles tesituras entre la naturaleza y la política:  
Bios y Polis.

---

<sup>141</sup> El concepto de esfera pública fue acuñado por Habermas, siendo el lugar de nuestra vida social donde se puede conformar la opinión pública, pero ¿Qué es la opinión pública?, según un artículo publicado en internet por la Universidad Diego Portales llamado “La Esfera pública” Jürgen Habermas, se comprende la opinión pública como “El término que refiere a las funciones de la crítica y del control de la autoridad organizada del Estado que el público ejerce informalmente, aunque también formalmente a través de elecciones periódicas”.. Este concepto es muy importante, no solo para el análisis que realizaremos próximamente, sino también porque la esfera pública se forma por la conversación de personas privadas, en espacios públicos, sobre diversos conceptos públicos, que pueden ayudar a formar una opinión pública. Cuando las personas interactúan en la esfera pública no actúan como padres, como profesionales, como trabajadores, no son personas que deban obediencia o tengan que cumplir ciertas reglas, la interacción se lleva a cabo como individuo único, libre y dueño de sus propias decisiones, palabras e intereses.

<sup>142</sup> SVAMPA Maristella, “Consensus de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, Noviembre de 2012, p.20.



En el espacio político abierto por la crisis ambiental, cada momento en algún punto de la región Latinoamérica se está gestando o se desarrolla un conflicto ambiental. El país con mayor número de conflictos ambientales registrados en el Atlas de Justicia Ambiental es Colombia con 72 casos reportados que muestran las siguientes características:

- i) Buena parte de los conflictos se ubican en las zonas más pobladas (Andina y Caribe) y muchos en zonas de conservación.
- ii) El sector extractivo explica buena parte de los conflictos del país (minería, biomasa y energía fósil) destacándose el oro y el carbón: casi la mitad de los conflictos están relacionados con estos dos tipos de materiales.
- iii) En términos de la cuantificación total de los impactos encontramos lo siguiente:
  - a. Cerca de 7,9 millones de personas afectadas, siendo los campesinos, la población urbana y los indígenas los más afectados.
  - b. El área afectada o potencialmente afectada cubre un total cercano a 25 millones de hectáreas, que equivale a cerca de 2.2% del territorio nacional.
- iv) Hay una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos. Se resalta en este caso los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez que concentran el 63% de todos los conflictos. Esta situación es alimentada por la Inversión Extranjera Directa.
- v) Hay un equilibrio relativo entre las empresas extranjeras y las nacionales en términos de la generación de conflictos: 51% para las primeras y 47% para las nacionales; el resto son mixtas. Las extranjeras se concentran en minería e hidrocarburos.
- vi) Los resultados de los conflictos muestran tendencias contrarias:
  - a. La violencia persistente para resolver los conflictos (105 eventos de violencia incluyendo muertes, desapariciones y amenazas); los medios violentos son principalmente usados por la minería, energía fósil, la generación de energía y a biomasa; los medios pacíficos por el sector de la infraestructura.
  - b. La abundancia de mecanismos jurídicos para intentar resolverlos (83 eventos relacionados con procesos jurídicos);
  - c. La abundancia de procesos de negociación para su resolución (41 casos de negociación).
  - d. El éxito relativo de los movimientos sociales al detener 14 de los 72 proyectos generadores de conflictos. Esto muestra la bipolaridad de la sociedad colombiana que se enmarca en los extremos entre negociación, juridicidad y violencia.



Universidad Nacional de Colombia  
Agencia de Noticias  
Bogotá D. C., abr. 22 de 2015

### Crece la erosión en región Caribe y Orinoquia

El proceso de la desertificación se acentúa por la intervención de procesos antrópicos tales como colonización, explotaciones mineras, construcción de vías, urbanismo y prácticas equivocadas de manejo del suelo. En Colombia, se presenta con mayor intensidad en los departamentos de Santander, Boyacá, Norte de Santander, Cauca, Nariño, Huila, Tolima, Atlántico, Magdalena, Sucre, Cesar y la Guajira (por sus condiciones climáticas, se considera que constituye una verdadera región desértica). Zonas que antes estaban cubiertas de vegetación y que presentaban alta productividad agrícola, como Villa de Leyva (Boyacá), ciertos sectores de la cuenca alta del río Chicamocha y la Sabana de Bogotá presentan síntomas de estos procesos degradativos. Este análisis forma parte de un estudio realizado por el profesor Tomás Enrique León, del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional. El experto asegura que la desertificación es un proceso lento, pero que altera drásticamente las condiciones locales de vida, afectando tanto a los ecosistemas como a la sociedad. “Enfrentar el proceso requiere unidad de propósitos, voluntad política y un acervo tecnológico adecuado para implementar soluciones que tiendan a utilizar eficientemente los recursos suelo y agua”, afirma el profesor.



Universidad Nacional de Colombia  
Agencia de Noticias  
Bogotá D. C., jul. 02 de 2015

### El reto de implementar la minería integral

Es fundamental disponer de un conocimiento mínimo sobre la capacidad de soporte de las rocas, la influencia del agua y de los suelos, el registro y mapeo de las redes de socavones, su ventilación y el transporte. Además, se requieren estudios, electricidad segura y suficiente, investigación y sobre todo, conciencia y recursos financieros para implementar soluciones prácticas. Para grupos pequeños de mineros es un reto difícil. Ellos no están dispuestos a afrontar riesgos por inversiones que comprometerían el largo plazo, frente a escenarios tan inciertos. Alguien lo tendría que hacer en forma sistemática y seria, no con intervenciones puntuales cuando ocurren las tragedias o los desastres ambientales. Algo que también vive el país y que resulta positivo es que existen personas, entidades y comunidades académicas que tienen experticia y conocimiento en estos asuntos. No obstante, las tecnologías y los procesos ampliamente conocidos desde hace décadas no pasan de ser simple información que se encuentra en la cabeza y en los archivos de dichas personas. Hay una inmensa brecha para que el conocimiento sea puesto en marcha por parte de los mineros. Aquí se tienen dos cosmogonías que no se encuentran, una en el lenguaje y otra en el entendimiento del problema y de las condiciones de vida. Quizás el punto de mayor envergadura tenga que ver con la cultura, los valores, la educación, las creencias y la confianza. Los mineros siempre estarán presentes, mientras que los expertos solo aparecen en situaciones puntuales. Con el escenario expuesto, es altamente probable que la accidentalidad siga ocurriendo en la minería artesanal, la pequeña minería y la de mediana escala. Sin embargo, también podría tener lugar otro escenario más optimista, en la medida que unamos esfuerzos, saberes, métodos, desarraigos egocéntricos y aprendamos de los frustrados 13 programas de formalización minera de los últimos 40 años. Son tantos los proyectos puntuales que existen hoy, en los cuales se invierten varios millones de dólares, que su impacto y su perduración merecen replantearse.



Universidad Nacional de Colombia  
Agencia de Noticias  
Manizales, jun. 24 de 2011

### Hidroeléctricas, entre el conflicto social y ambiental

Responder a problemáticas sociales y preocuparse por el impacto ambiental que pueda causar la construcción de una hidroeléctrica son aspectos a tener en cuenta al emprender uno de estos megaproyectos. Colombia cuenta con alrededor de 30 centrales, además de pequeños embalses que abastecen a la población con aproximadamente dos millones de kW de energía. Sin embargo, algunas de las propuestas son inviables ya que pueden ocasionar inconformidades entre sus dueños y las comunidades. Es el caso del proyecto para la construcción de la central hidroeléctrica de Urrá II en la costa Atlántica, donde los indígenas de la cultura Embera son quienes mayor oposición han manifestado a la propuesta. "El proyecto Urrá II fue pensado casi simultáneamente con Urrá I, pero hay una gran diferencia y es que este último es un proyecto pequeño que regula los caudales de crecida del río Sinú, en cambio la segunda fase tiene un gran problema sociocultural y ambiental ya que inundaría una zona de reserva indígena y de reserva de flora y fauna", argumentó Fernando Mejía Fernández, profesor adscrito al Departamento de Ingeniería Civil de la UN en Manizales. Cuando se concibió Urrá en el año 2000 se ocuparon 417 hectáreas del resguardo indígena del Parque Nacional Paramillo, ubicado entre los departamentos de Antioquia y Córdoba; pese a esto la comunidad fue reubicada y adicionalmente se le entregaron 12 mil hectáreas. Los Emberas no están de acuerdo en volver a ser desplazados, porque discuten que existe un exterminio de la cultura indígena con la masificación de estos proyectos.

Brasil, con 60 casos reportados<sup>143</sup>, es el segundo país con mayor número de conflictos ambientales estos reflejan el modelo de desarrollo adoptado por el Estado brasileño. Numerosos conflictos están asociados con la expansión de la agricultura, la minería, hidroeléctricas y de exploración de petróleo en las tierras altas y las regiones costeras. Zonas especialmente afectadas incluyen los territorios de las comunidades tradicionales que han vivido históricamente de manera sostenible, la explotación de ecosistemas locales. Tales poblaciones siguen viviendo en los márgenes del sistema político y sin políticas públicas que reconozcan y garanticen su sustento y territorios. Los conflictos de tierras involucran disputas entre los sectores económicos y los indios, quilombolas (cimarrones), ribeirinhos (riberños), extrativistas (como el cauchero asesinado Chico Mendes), los pescadores artesanales y un gran número de comunidades rurales que tradicionalmente colectivamente explotan los recursos de tierras y bosques.

El neoliberalismo ambiental del gobierno de Dilma Rousseff, podemos considerarla como una administración que ha tenido en sus políticas la búsqueda del crecimiento económico un objetivo incuestionable de la dinámica política nacional, ha empezado a recibir críticas de intelectuales y actores políticos en Brasil. De hecho, en las últimas noticias podemos percatarnos que los temas de la reprimarización, desindustrialización y los costos sociales de la extrema tecnocracia han ganado atención incluso de los aliados de la presidenta.

El gobierno intenta ahora equilibrar la correlación de las fuerzas de la coalición, es decir que apoyará la industria nacional. Ese apoyo tiene cuatro puntos fundamentales:

- a) Exportación de productos con valor agregado al Sur global
- b) Paquete de medidas que estimulan la industria (reducción de la tasa de interés, por ejemplo)
- c) Tentativa de profundizar lazos con la industria y los centros de investigación en los EUA, como se puede comprobar por la agenda de la presidenta y su comitiva
- d) Apuesta en el largo plazo con la expansión del número de becarios brasileños en el extranjero, aún en cursos de grado, con foco en nuevas tecnologías, a través del Programa Ciencias sin Fronteras.

---

<sup>143</sup> <http://www.ejatl.org/country/brazil>

Con lo anterior queda claro que el gobierno conoce muy bien el suelo peligroso en el que camina cuando se queda rehén del sector primario, sin embargo, aunque su apuesta en el largo plazo fortalece al sector primario en el corto plazo, deja dudas acerca de la posibilidad de cambiar las estructuras más profundas de la nación. Una vez más se trata de una modernización conservadora y no una ruptura con un modelo retrasado de organización social, económica y política, construido desde siglos.

Pero hay otra consecuencia que todavía es poco discutida: la política de las *commodities* pone a la Amazonía en el centro de la política nacional, aunque en una situación contradictoria. A corto plazo, la expansión de las fronteras agrícolas y pecuarias y la exploración de los recursos minerales y el agua de los ríos para generación de energía resultan en una aguda profundización de los conflictos socio-ambientales en la Amazonia, lo que empuja los acontecimientos, aunque despacio, para la discusión nacional y también internacional. El hecho, en verdad, no es totalmente nuevo: lo mismo se suscitó con el desarrollismo de la dictadura militar y sus proyectos en el Amazonía. Pero la gravedad es que ya no hay a quién recurrir una vez que la izquierda, que era la que oponía a esos proyectos, está ahora en el poder, apoyando y desarrollando esas mismas iniciativas y garantizado, con las fuerzas policiales y demás recursos del Estado, que las obras serán realizadas sin mucha discusión.

Entonces el gobierno enfrenta los siguientes problemas que amenazan su proyecto político-económico:

- a) La promoción de la destrucción ambiental en el año de la Cumbre Río+20, lo que genera críticas no solamente en Brasil, sino que también en todo el mundo a través de redes sociales y movimientos globales.
- b) La persecución étnica a los indígenas, una vez más considerados enemigos del progreso<sup>144</sup>.

---

<sup>144</sup> Global Witness, que investiga casos de corrupción y abusos en la explotación de recursos naturales, califica las cifras, que pueden ser mucho mayores al no existir datos oficiales, de “dramáticas” y observa “una tendencia alarmante a que algunos Gobiernos usen legislación antiterrorista en contra de activistas, describiéndoles como enemigos del Estado”. En el caso de Brasil, donde la organización ha contado 477 asesinatos desde 2002, la mayoría de las muertes está relacionada con conflictos por la propiedad, el control y el uso de tierras, además de con la tala ilegal. No en vano, con cerca de 5.000 km<sup>2</sup> de área devastada por año, la deforestación de la Amazonía es de las mayores del mundo. Las causas se repiten alrededor del globo y la situación se complica en pequeñas comunidades y pueblos indígenas que batallan

- c) La desprotección a los derechos de los trabajadores (como el derecho a la organización sindical autónoma y la promoción de huelgas) en las grandes obras de infraestructura (como las hidroeléctricas).
- d) La falta de separación entre los intereses privados y el poder político (por ejemplo, un camión del consorcio constructor de la hidroeléctrica de Belo Monte fue usado para el transporte de policías que combatían trabajadores huelguistas).
- e) La criminalización generalizada de los movimientos sociales, debido a la defensa de la Amazonía, llevado a cabo por ONG de corte local.
- f) La paralización de la reforma agraria, lo que quedó claro con la declaración de principal líder del Movimiento de los Sin Tierras, João Pedro Stédile, de que el gobierno de Rousseff es compuesto por tecnócratas que están de espaldas para el pueblo.

Los seis problemas anteriores no son someros o menores. Estás problemáticas indican la existencia de dos países en Brasil, como se dice en las calles. Uno, el Brasil moderno, cuyos símbolos más importantes son las ciudades de Sao Paulo, Rio de Janeiro y Brasilia. En ese Brasil, la economía es industrial, así como, de servicios y la política es basada en la profundización, despacio pero constante, de la democracia, de la ciudadanía y del estado de derecho. El otro Brasil es el país del retraso, en el cual hay una ausencia del Estado y presencia de la ley de los más fuertes –un *wild west* de la selva- con líderes sociales amenazados de muerte por defender y organizar políticamente a su pueblo; asesinatos sin juicio o investigación judicial, conflictos de tierra armados, además de la ausencia de la prensa que solamente se ha limitado a decir lo que las fuentes oficiales del gobierno o de los económicamente afirman que es verdad.

Los brasileños en general, sin embargo, parecen desconocer u olvidar un rasgo permanente de su propio país: el hecho de que 60% del territorio nacional es ubicado en la Amazonía y no en la costa donde se realiza la colonización y donde está la mayor parte de las ciudades y de la población. Entonces, si hay dos Brasil, es el Brasil más grande el que posee la región

---

por los títulos de propiedad de sus tierras, un derecho que acaba enfrentándoles con los intereses de la denominada agroindustria, la minería, la construcción de presas hidroeléctricas, la tala industrial. El 40% de las víctimas son indígenas.

[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/20/actualidad/1429500094\\_201318.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/20/actualidad/1429500094_201318.html)

mayores problemas de retraso y conflictos sociales, ambientales, culturales. El desconocimiento de lo que pasa en la Amazonía es un reto muy fuerte para aquellos que desean conectar los dos, en la presente investigación busca articular las estrategias de ambas partes, mientras que el gobierno y los poderes económicos no tienen interés de superar ese desconocimiento. Y la prensa tampoco. Las telenovelas, programas que la mayor parte de la población mira todos los días, cuentan solamente las historias de la clase media de Río y Sao Paulo, y cuando hay alguna producción especialmente relacionada con la Amazonía, lo que se transmite es una imagen caricaturizada, un dibujo de la Amazonía folclórica que nunca existió. Es difícil imaginar en otro país del mundo un desconocimiento tan profundo sobre la población que vive en la zona más grande de su territorio.

Además, a la gente que vive en las grandes ciudades no les gusta la idea de vivir en un sitio tan aislado del mundo “civilizado”, sin los privilegios y oportunidades que la metrópoli ofrece. Ese pensamiento es la confirmación de lo que piensa el gobierno, los actores económicos y la población en general acerca de la Amazonía: es solamente un sitio lejano con recursos a ser explotados para beneficio del Brasil que realmente importa, es decir, el Brasil “civilizado”. Por eso el gobierno tiene prisa para construir Belo Monte: porque Sao Paulo necesita de fuentes energéticas. Pero los royalties del presal hallado en Río de Janeiro no se quieren compartir: son solamente de Río de Janeiro. El país, de ese modo, no necesita de un imperialismo externo, una vez que ya tiene su propio imperialismo interno, suficientemente aplastador de cualquier proyecto nacional que involucre todo el territorio.

Así es que, antes de un discurso ultranacionalista que defiende la “protección de la Amazonía contra los posibles invasores yanquis en una guerra por venir”, es necesario tener/producir un proyecto nacional para la región. El discurso de defensa nacional debe ser resultado de ese proyecto y no una justificación de la explotación y destrucción de la Amazonía llevada a cabo por los propios brasileños que lucran con su subordinación al modelo económico predatorio, típico de los siglos XIX y XX.

En una ciudad del estado de Amazonas, por ejemplo, hubo una selección para contratar médicos y nadie aceptó trabajar allá aunque el sueldo ofrecido por la alcaldía era más alto de lo que normalmente es ofrecido en otras regiones del país. Los más importantes recursos



militares del país están establecidos en Río, cuando la más grande riqueza a ser protegida es la Amazonía. Los precios de los billetes aéreos son más caros para ir hasta la capital de un estado del norte del país, que para ir de vacaciones a Buenos Aires. La Amazonía es, por lo tanto, solamente la nevera nacional donde se sacan las cosas que están disponibles para aplacar el hambre de los que tienen recursos económicos. Los brasileños están acostumbrados a pensar acerca de la Amazonía solamente como un recurso a ser explotado. De ese modo, el destino de la Amazonía es sufrir los impactos negativos del progreso que llega destruyendo los espacios, deshaciendo tradiciones y culturas, y transformando la gente en trabajadores por calificados con bajos sueldos.

Un proyecto nacional para la Amazonía, tiene que escuchar no solamente a los actores de Sao Paulo o Brasilia, a los grandes empresarios, los líderes del partido o la prensa. Los principales actores sociales a ser escuchados, son los que viven en la tierra y que de ellas sacan los recursos para vivir en armonía con la naturaleza. Si hay gente viviendo en la tierra y ellos no desean ser atrapados por la expansión de la agricultura y el derrumbe de la reforestación, hay que pensar en otras estrategias económicas viables y sostenibles.



La marea

[Manifestación de indígenas contra la construcción de la represa de Belo Horizonte (Brasil).  
INTERNATIONAL RIVERS]

#### Las nuevas amenazas a la diversidad latinoamericana

Esta represa, en el corazón de la Amazonia brasileña, está llamada a ser la tercera mayor del mundo, por detrás de la china Tres Gargantas y de Itaipú, en la frontera entre Paraguay y Brasil. La construcción de esta central hidroeléctrica sobre el río Xingú corre a cargo del Consorcio Constructor Belo Monte (CCBM), formado por una veintena de empresas entre las que figura la española Iberdrola, y con financiación del Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) y la banca privada brasileña. El proyecto data de la década de 1970, y la polémica también. Hace 40 años, las protestas de los pueblos indígenas afectados y los grupos ecologistas dentro y fuera del país lograron paralizarlo, hasta que el Gobierno de Lula da Silva lo retomó. Dilma Rousseff, su sucesora, mantuvo un firme apoyo que ha permitido que las obras, que se iniciaron en 2011, saliesen adelante pese a la movilización indígena, la presión de los ecologistas, los sucesivos fallos judiciales que han suspendido las obras por su impacto y la opinión de los técnicos que cuestionan el proyecto por considerarlo caro e ineficiente.

Pese a todo, Belo Monte sigue adelante y los mayores perjudicados serán los pueblos indígenas de la zona, los kayapó, arara, juruna y araweté. Además, los ecologistas advierten de que Belo Monte necesitará para ser viable de otras represas aguas arriba para garantizar un año de flujo circulante, lo que significará la inundación de más selva. Otro de los peligros de los que alertan organizaciones como *Survival International* es que las obras atraerán a decenas de miles de trabajadores migrantes, lo que provocará acelerados cambios sociales y afectará principalmente a pueblos no contactados, muy susceptibles de ser contagiados con enfermedades infecciosas. Los kayapó, que llevan más de 20 años protestando contra la represa, han advertido repetidamente de que se opondrán a Belo Monte por todos los medios y, si no consiguen parar el proyecto, el río Xingú se teñirá de sangre. El mensaje que le mandaron hace unos años al presidente Lula bien podrían suscribirlo otros muchos pueblos indígenas del continente: “No queremos que esta presa destruya los ecosistemas y la biodiversidad que nosotros hemos cuidado durante milenios y que aún podemos preservar”.



Monocultivos de eucaliptos: testimonios de resistencia en los cuatro continentes

Lic. María Selva Ortiz

REDES-Amigos de la Tierra

Las plantaciones de eucalipto están secando los ríos. Diferentes estudios e informes destacan que los monocultivos siempre tienen un impacto sobre el ciclo hidrológico en su conjunto y que el flujo superficial y subterráneo de agua, así como su calidad son afectados por la forestación con eucaliptos en diferentes partes del mundo. Es habitual observar que donde plantaron monocultivos de eucalipto en el entorno inmediato se han secado los pozos superficiales de los cuales se abastecía de agua los habitantes y a los pequeños productores de la zona.

Otro aspecto es la afectación de la calidad de los suelos donde se instalan las plantaciones de eucalipto. En efecto, estos árboles son plantados en los mejores suelos. Los suelos tienden a ser bastante profundos y fértiles. Con el tiempo se observa la erosión entre los más importantes impactos ambientales. También se registran cambios en la estructura de los suelos, pérdida y reciclado de nutrientes, cambios en el pH, impactos del uso de fertilizantes y herbicidas químicos sobre la microflora y fauna del suelo.



Conflictos por el agua en el Campo, en Brasil,

En ocasión del Mes del agua, organizaciones nacionales e internacionales vienen difundiendo estudios y reflexiones sobre el futuro y el uso sustentable del recurso natural en el mundo. En un informe a ser publicado en abril de este año, en Brasilia, la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) analiza los Conflictos por el agua en el Campo, en Brasil, durante el período de 2005 a 2014. La investigación apunta a descubrir la dinámica de los conflictos y generar reflexiones sobre la privatización y el ciclo de las aguas en el país. El estudio revela que 2014 fue el año con el mayor número de conflictos por el agua y de familias involucradas en los últimos 10 años.

En entrevista con Adital, el integrante de la CPT en Salvador [Estado de Bahía] y analista responsable de la investigación, Roberto Malvezzi, informa que, ante la actual crisis nacional de agua en Brasil, las conclusiones del informe terminan teniendo mayor repercusión en los medios de comunicación si se compara con los años anteriores de la publicación. “2014 indica que la situación está más complicada. La menor disponibilidad de agua sumada a una mayor demanda aumentó el número de conflictos”, destaca.

El tercer país con mayor número de conflictos ambientales registrados (48) es Ecuador<sup>145</sup>: Muchos de los conflictos registrados en el mapa refleja la resistencia al avance de esta frontera por la extracción de materias primas. Los resultados de las resistencias sociales se han distribuido de forma desigual, en las provincias de Sucumbíos, Orellana y algunas partes de Pastaza, incluso dentro de las áreas protegidas; mientras que las paradas temporales se han logrado en otras partes de Pastaza y en las provincias del sur de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Desde la década de 1990 en adelante, a raíz del caso Texaco, muchos conflictos han surgido debido a la explotación de petróleo, principalmente en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Texaco (hoy parte de Chevron) empezó a explorar los campos de petróleo en el norte del Oriente de Ecuador (alrededor de la ciudad Lago Agrio) a partir de 1964. Entre 1972 y 1992 la empresa extrajo 1.5 mil millones de barriles de petróleo de Ecuador; durante el proceso intencionadamente vertió 19 mil millones galones de residuos en la región y derramó 17 millones de galones de petróleo (para referencia, la catástrofe Exxon-Valdez derramó 11 millones.) Algunas organizaciones ecologistas han llamado la situación el peor desastre petrolero del mundo. La compañía está acusada de no limpiar suficientemente la región a su salida en 1992 y de ignorar sus responsabilidades a las comunidades afectadas por sus actividades.

En estos casos, la causa principal de la movilización ha sido la contaminación y problemas de salud asociados y el debilitamiento de los medios de vida. Más recientemente, las provincias amazónicas del sur son también el sitio de la actividad minera de minerales metálicos de gran escala. Desde 2009 en adelante el gobierno ecuatoriano ha promovido activamente esta actividad con el objetivo de que se convierta en un sector económico líder. La región de la montaña tiene una gama más diversa de actividades, tradicionalmente ha sido un área de agricultura basada en el hogar y la producción ganadera, que se caracteriza por una alta desigualdad en la distribución de la tierra, a pesar de las reformas agrarias. Cuenta con Asociaciones de tierras de cultivo a gran escala, y en los últimos años ha intensificado su producción de manera agroindustrial en sectores como la producción ganadera (principalmente aves de corral y carne de cerdo), que han tenido un gran costo en el impacto

---

<sup>145</sup> <http://www.ejatl.org/country/ecuador>

ambiental. Estos efectos contaminantes son la razón principal detrás de la resistencia local a la subida de los agronegocios.

Las actividades no tradicionales de agroexportación, tales como la producción de flores, también han surgido y crecido desde la década de 1990. Esta actividad a menudo implica el uso de productos químicos altamente contaminantes en el lugar de trabajo, que afectan particularmente a las mujeres. La producción ha aumentado exponencialmente lo que requiere enormes cantidades de agua, creando conflictos con el sector de producción de alimentos y entre lugareños de pueblos cercanos.



Ecuador condena a Chevron a una multa millonaria por contaminar  
El País, Sección Internacional  
13 de noviembre, 2013

Chevron no posee bienes en Ecuador, con lo cual no procede el embargo en el país sudamericano. Por eso los demandados tienen la expectativa de que la sentencia ecuatoriana sea reconocida en al menos 30 países donde la petrolera estadounidense opera.

Juan Pablo Sáenz, abogado de la Unión de Afectados por Texaco-Chevron, solo ha adelantado que continúan esperando una respuesta de Canadá, Brasil y Argentina, donde ya se ha iniciado el proceso. La sentencia de la Corte Nacional de Justicia, que será efectiva en tres días, ayudará a estos procesos.

Según Sáenz, todavía cabe que Chevron interponga un recurso ante la Corte Constitucional de Ecuador, para que esta diga si se ha cumplido o no el debido proceso. Los demandados, por su parte, no interpelarán más porque han llegado a la última instancia dentro de Ecuador. Humberto Piaguaje, de la Unión de Afectados por Texaco-Chevron, ha explicado que el dinero que reciben pasará a un fideicomiso que será administrado a favor de las comunidades afectadas.



Protestas en Ecuador: Indígenas retienen a 30 militares  
El Comercio  
20 de agosto, 2015

En la comunidad de Ambatillo fueron detenidos y reclusos en un aula de escuela. Los indígenas solo permitieron que el teniente Miguel Armendáriz indicara a los medios que no habían sufrido maltratos. La vicepresidenta del Movimiento Indígena de Tungurahua (MIT), Rosa Masabalin, señaló que el levantamiento indígena en esta provincia "recién acaba de empezar" y solicitó que se deje en libertad a sus compañeros detenidos y se archive el proyecto de enmiendas a la Constitución que tramita la Asamblea Nacional.

La gobernadora del Tungurahua, Lira Villalba, la asambleísta Betty Carrillo y otras autoridades empezaron contactos con los comuneros para lograr la libertad de los militares. Los indígenas pidieron, además, a los medios de comunicación que publiquen sus pedidos y amenazaron con tumbar las antenas de radio y televisión en caso contrario.

La gobernación provincial resguardó con dotación policial las instituciones públicas, al existir amenazas de que se tomarían algunas entidades del gobierno. La provincia de Tungurahua se sumó así al levantamiento indígena indefinido que declararon las principales organizaciones del sector. El miércoles se produjeron enfrentamientos en la provincia amazónica de Morona Santiago, donde ocho policías fueron heridos con lanzas.

En esta provincia el conflicto sigue sin resolverse y los pedidos indígenas son el otorgamiento de una licencia ambiental para que se construya una carreta comunitaria, la salida del gobernador y la suspensión del tratamiento de las enmiendas a la Constitución.

En otras provincias ecuatorianas también se han registrado hechos por el levantamiento indígena como cierre de vías y ocupación de entidades estatales.

Fuente: DPA



También relacionado con esto son los conflictos por la alta toxicidad y efectos contaminantes de los residuos, donde, en una línea similar a los residuos de petróleo en las provincias amazónicas, los desechos van directamente al vertedero sin tratamiento.

En general, las perturbaciones que sufren los ecosistemas son producidas por las actividades humanas, por procesos naturales (causas biogeofísicas), o por una combinación de ambas. Sin embargo, en la actualidad, las actividades humanas han llegado a convertirse en la causa principal de esta degradación. Esta afectación puede ocurrir de forma directa o indirecta a los ecosistemas a través de actividades tales como incendios provocados, pastoreo, tala, extracción o introducción de especies; la contaminación de los suelos, aguas y aire, o indirectamente a través de la contaminación en las grandes urbes, lo que produce el efecto de invernadero, el cambio climático y la lluvia ácida. Los procesos que se ven afectados por las perturbaciones en un ecosistema son muy variables; dependiendo de su origen que puede ser físico (fragmentación), químico (contaminación) o biológico (introducción de especies o alteración de la composición en los ecosistemas).

Las políticas e instituciones ambientales no han sido todavía suficientes para revertir tendencias inerciales de destrucción de los recursos naturales, que están determinadas en gran medida por los estilos de desarrollo prevalecientes en la región. Además, el avance mismo de la gestión ambiental, o las presiones negativas causadas sobre los recursos naturales generadas por muchos de los patrones de producción y consumos dominantes.

Los conflictos socio-ambientales cuestionan las estructuras de poder de los Estados-nación, como los costos y beneficios derivados de la economía de mercado van más allá se las deficiencias del sistema productivo para satisfacer las demandas de los consumidores y ponen en juego las necesidades sociales de modo que plantean una crítica a las necesidades creadas por la sociedad de consumo y la necesidad de generar procesos productivos que no destruyan la base de los recursos naturales. En los discursos de los pueblos latinoamericanos afectados se puede escuchar entre líneas el discurso de la “autogestión” y “autodeterminación”. Propuestas por sus estrategias alternativas. Esto implica una reconstrucción de la incidencia de la Sociedad Civil manifestada en otros repertorios, en otras demandas en otras formas de que buscan la inclusión y la incidencia en la toma de decisiones, más que una autarquía de las comunidades, se hacen manifiestas su Acción Social Efectiva para la Transformación

Social enfocada para la solución de conflictos socio-ambientales, que busca alcanzar un desarrollo igualitario, sustentable y sostenido. Se propone así, una forma innovadora para recuperar las identidades colectivas y reintegrar a las comunidades en el espacio de las economías nacionales, apoyándose en sus derechos sobre su patrimonio de recursos con el fin de aprovecharlos también en su beneficio.

De este modo las Acción (es) Social Efectiva para la Transformación Social enfocada para la solución de conflictos socio-ambientales se inscriben en la resignificación del mundo contemporáneo a través del análisis de la solución de los conflictos socio-ambientales. Y este modelo conceptual nos permite tener un enfoque más amplio en dinámica de un espacio local y global de la incidencia de los diferentes actores de la Sociedad Civil que ante el cierre de metodologías sesgadas y tendencias homogéneas abre una oportunidad de análisis para edificar una construcción metodológica más incluyente y diversa para la complejidad de las relaciones e interdependencias de los casos latinoamericanos. De manera que quizás esta perspectiva metodológica nos permite ver los espacios donde se conciertan los intereses de la Sociedad Civil y se generan nuevas prácticas políticas, económicas, ideológicas, académicas y científicas, que enriquecen nuestras perspectivas teóricas y metodológicas.

Podemos evidenciar el papel protagónico de la acción social ambiental, en este punto agónico y dilemático que se delinea el espacio privilegiado a las estrategias para la solución de los conflictos socio-ambientales, tal es el caso de una educación ambiental ciudadana, entendida como una intervención político-pedagógica, que tiene como ideario la afirmación de una sociedad de derechos, ambientalmente justa. Las múltiples interpretaciones de lo ambiental no garantizan una convergencia de acciones y visiones de lo ambiental. Por ejemplo, basta observar el enorme abanico de orientaciones que definen las tendencias en el conjunto de los movimientos ecológicos (materialismo, posmaterialismo, ecología profunda, realismo/pragmatismo, fundamentalismo, socioambientalismo, etc). Más allá de los movimientos denominados ecológicos, otras luchas sociales han asimilado la dimensión ambiental a su ideario, confiriéndole los sentidos y los matices particulares de su campo de acción, aumentando de esta manera, la diversidad del espectro de las luchas socioambientales.

## 3.2

### PROBLEMAS AMBIENTALES Y ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SU CLASIFICACIÓN SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO

Los conflictos socioambientales dan cuenta de la construcción de marcos comunes de la acción colectiva, que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, a instalar nuevos temas, lenguajes y consignas, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad colectiva común. Así, resulta claro que éstos apuntan a la expansión de las fronteras del derecho, así como tienden a expresar una disputa social en torno de lo que se entiende o debe entenderse por “verdadero desarrollo” o “desarrollo alternativo” “codesarrollo”, “sustentabilidad”, “conservación”, “preservación”. Al mismo tiempo, ponen en debate lo que se entiende por soberanía, democracia y derechos humanos: sea en un lenguaje de defensa del territorio y los bienes comunes, de los derechos humanos, de los derechos de la naturaleza o en los del “buen vivir”, la demanda apunta a una democratización de las decisiones, más aún, al derecho de los pueblos de decir “no” frente a proyectos que afectan fuertemente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el porvenir de las futuras generaciones.

El fortalecimiento de la sociedad civil depende entonces del desarrollo de las acciones voluntarias que forman su tejido social y materializan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse, y de la disponibilidad de medios institucionales para establecer puentes de comunicación entre la sociedad civil, la esfera pública, las instancias políticas representativas y el aparato de Estado. Es aquí donde los movimientos sociales y los partidos políticos devienen indispensables.

En este sentido, en presente trabajo de investigación, los conflictos socioambientales manifestados en las luchas dan cuenta de cómo de las organizaciones sociales se involucran para construir un conocimiento alternativo, el constituye una condición necesaria pero no

suficiente para hablar de alternativas al modelo de desarrollo imperante. Asimismo, las nuevas estructuras de significación están lejos todavía de haberse convertido en debates de grandes círculos sociales. Ciertamente, son temas que tienen una determinada resonancia social, mediante su inscripción en la agenda política y parlamentaria, pero las expectativas que muchos ciudadanos latinoamericanos tienen sobre las políticas públicas y en los procesos de transformación social encarados por los gobiernos progresistas, opacan, subalternizan y tienden a neutralizar la potencia de dichos marcos contestatarios.

Existen factores determinantes en los conflictos socio-ambientales que son origen frecuente de movilizaciones ciudadanas y protestas, los cuales suelen estar atravesados por imaginarios, posturas y acciones contradictorias. De modo, que se considera necesario hacer una diferenciación, para comprender los obstáculos vinculados a las posturas de las Organizaciones Sociales, y en especial a las Organizaciones No Gubernamentales. Estos son: factor verde, factor político-partidista, factor territorial, factor de liderazgo personal, factor temor y factor mediático.

#### FACTOR VERDE

Se refiere a la beligerancia ecologista, es decir, la notoriedad de la que gozan los grupos ecologistas en especial las ONG-IDA en los asuntos que afecten al medio ambiente. Bajo un discurso ecologista, se agrupan aquellos colectivos, aunque heterogéneos, tienen el rasgo en común de que se oponen a la acción de la Administración Pública o de corte empresarial. Asimismo, los ecologistas aportan su experiencia en manejo de conflictos ambientales, un *saber hacer* tanto en organizaciones de base como en plataformas de coordinación. Sus acciones colectivas suelen recurrir a discursos alarmistas, con el objetivo de causar un gran impacto en la población. Además, las exigencias de estos grupos tienden a ser de principio y “no negociables”, por lo que las mismas plataformas no dejan lugar a la negociación en los primeros momentos, pero que con el aletargamiento de las acciones, las organizaciones tienden a efectuar pactos.

Las ONG-IDA logran tener un discurso unificado, aunque las formas de acción sean diferentes según cada caso, a la vez que se fortalece por el apoyo ciudadano especialmente la clase media a través de la opinión pública. Este discurso, que confronta con la Administración pública, es homogéneo, el *know how* de las organizaciones ambientalistas queda visualizado, generalmente, en la organización de distintos repertorios de protesta: manifestaciones, juntas de firmas, entre otras.

#### FACTOR POLÍTICO-PARTIDISTA

La oposición a la Administración busca, en más de una oportunidad, erosionar el escenario en el que se desarrolla la disputa, acompañando las protestas sociales. Este elemento, responde a la naturaleza del juego político de intereses, por lo que su función crítica y de alternativa no es innovadora. Por ese motivo, la intervención en el conflicto socio-ambiental no es bien vista en este ámbito y se burocratiza. Las posibilidades de incluir un reclamo ambiental desde un partido político están invadidas siempre por la situación política del país en ese momento, en los países latinoamericanos no existe realmente un partido político de corte ambientalista que genere un espacio de discusión y que haya generado verdaderos cambios en la participación activa ciudadana.

#### FACTOR TERRITORIAL

La falta de interés por parte de las Administraciones públicas para desarrollar determinadas zonas en detrimento de otras. Además, se intenta potencializar a determinadas áreas que responden a intereses políticos o acordados a través de acuerdos como moneda de cambio o para ocasionar presiones políticas. Posee un aspecto negativo relevante, es decir, el desinterés y la falta de cohesión de la sociedad para participar. Y quizás la Administración Pública tenga interés por un determinado territorio puede resultar en prácticas ambientales negativas. Y las zonas que no representan un interés económico importante, político o social se vuelven escenarios ideales para que de una u otra manera se concrete un conflicto, sea este ambiental, es también económico-social.

#### FACTOR DE LIDERAZGO PERSONAL

En este caso, la capacidad de influencia que posee el líder opositor de llevar adelante la propuesta tendrá mucha relación con su capacidad de liderazgo y manejo del discurso a emplear. En el caso de los liderazgos populares, estos cumplen la función de ser contestatarios, si son opositores a la Administración, por lo que el punto de negociación se encuentra, más que nada en protagonismo a cambio de cooperación. El carisma del líder es vital, el conflicto ambiental estará en la agenda del partido opositor en tanto pueda generar una mejor imagen y aumento de votos. Lamentablemente, el interés en estos temas está dado por el uso instrumental que los líderes políticos hacen del conflicto. La capacidad de liderazgo es inherente a la figura del líder, en el sentido más weberiano del término, pero la estructura formal de partidos verdes o ecologistas colabora con alimentar esta figura. Y aunque esta clase de partidos no siempre existe, muchas agrupaciones recogen el discurso ecologista y lo hacen propio.

#### FACTOR TEMOR

Preocuparse por el medio ambiente, por lo que se ingiere, por lo que se consume, obliga a la población a ser consciente de que vive en una sociedad de riesgo, por lo que la gente exterioriza las angustias ligadas a estas cuestiones. El temor también es el combustible del conflicto, porque, tanto la Administración como la oposición, utilizan simultáneamente el mismo discurso para confrontar. El miedo y el pavor en casos más graves serían de los más difíciles de gestionar si lo que está en juego es la defensa de sí mismo y su familia. Quien podría ejercer un gran papel de conciliador sería la autoridad competente de la zona quien delega por lo regular a una ONG, y son las ONG-IDA, las cuales ofrecen estos “servicios” como facilitadores.

El factor miedo y la percepción que se tiene del riesgo es un elemento muy delicado al momento de describir un conflicto ambiental. La percepción del peligro que la población posee es incentivado, y hasta manipulado, por determinados actores que intentaban aprovechar ciertas situaciones. Lo cierto es que además de la política, se ve implicada la economía en este tema como veremos de manera más clara al desarrollar el concepto de Capital Natural (véase el anexo de Capital Natural de la presente tesis).

## FACTOR MEDIÁTICO

Los conflictos ambientales son considerados “noticiables”, es decir, que se consideran problemas, por lo que están ligados a valores y sensibilidad desarrolladas en la sociedad. Así, que no sólo los medios de comunicación colaboran en la divulgación de los problemas ambientales, sino que también se alimentan de ellos. La objetividad de los medios de comunicación debería ser congruente y ética, porque es un elemento esencial en la toma de decisiones de los conflictos socioambientales. Sin embargo, los intereses corporativos de toda índole impiden que la noticia sea presentada de forma objetiva.

Los medios de comunicación se comportan de manera bastante similar en la mayoría de los países. Aunque la libertad de prensa permite que el gobierno en turno defina la línea editorial de los periódicos, así como las posibilidades de emitir determinadas notas en la televisión, la presencia de los *massmedia* es de gran ayuda para la divulgación de las campañas de las ONG-IDA.

Estos factores que influyen sobre los conflictos ambientales son determinantes según cada escenario, y lo mismo ocurre con los tipos de conflictos ambientales revelan situaciones mucho más complejas que las que parecen verse en un primer momento. En muchos casos, los conflictos socioambientales se combinan con otro tipo de conflictos, por lo tanto, no es conveniente segmentar responsables y víctimas, sino más bien agrupar en un mismo discurso las partes, para confrontar bloques más homogéneos y obtener mejores resultados. En este sentido, es necesario reconocer el actual proceso de construcción de los sentidos de “ecología” a su vez que como se ha visto anteriormente las perspectivas son diferentes, de modo que también debemos de ser conscientes que de los sentidos que las palabras recursos y territorio están inmersas en un espacio complejo de las acciones sociales, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valores diferentes.

De modo esquemático como le he presentado en los diferentes factores, puede afirmarse que existen diferentes lógicas que violentan y accionan a la sociedad, y dentro de esto también difieren los actores que las realizan podemos observar actores económicos predominantes como corporaciones, élites económicas o empresarios, a los Estados en sus representaciones

y diversos niveles o a los diferentes actores sociales organizados y/o implicados en el conflicto, cada uno con una perspectiva de análisis, valores e intereses diferentes frente a la solución del conflicto. De modo que las lógicas de las corporaciones y élites económicas se enmarcan en un paradigma economicista que señal la importancia de transformar aquellos espacios donde se encuentran los recursos naturales considerados estratégicos en territorios eficientes y productivos, la lógica estatal en sus diversos niveles suele insertarse en una lógica neoliberal empañada de corrupción y ganancia.

Para entender lo anterior, citaré algunos casos latinoamericanos para ilustrar esta problemática. Para el caso de Perú, la lógica estatal entronca claramente una visión neoliberal, asociada a la desposesión. Esto ha sido ilustrado emblemáticamente por el expresidente Alan García quien, en octubre de 2007, publicó en el tradicional diario *El Comercio* (Lima) el controvertido artículo titulado “*El síndrome del perro del hortelano*”<sup>146</sup>, el cual anticipaba de manera brutal su política en relación a la Amazonía y a los recursos naturales, basada en la expansión hacia los territorios “ociosos”. Así, a fin de facilitar la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en junio del 2008 el ejecutivo sancionó un centenar de decretos legislativos, entre ellos un paquete de 11 leyes que afectaban a la Amazonía. Los decretos legislativos, rebautizados como “la ley de la selva” por las organizaciones indígenas y las organizaciones ambientalistas no gubernamentales”, fueron criticados desde diferentes sectores como anticonstitucionales. Finalmente, la represión de Bagua, en junio de 2009, que costó la vida de más de 30 habitantes de las poblaciones amazónicas, 10 policías y un número indeterminado de desaparecidos, así como las protestas que le siguieron, no sólo obligaron al gobierno de Alan García a derogar aquellos decretos que afectaban directamente el derecho de consulta, sino que también permitieron que el país asomara su atención hacia los pueblos amazónicos.

El caso de Ecuador y Bolivia ilustran una situación más paradójica. Así, recordemos que una de las expresiones del giro ecoterritorial ha sido la propuesta del gobierno ecuatoriano, en mayo de 2007, de no explotar el petróleo en el bloque 43 del parque nacional Yasuni. Es decir, se busca mantener el crudo en la tierra, con la idea de proteger la biodiversidad, apoyar

---

<sup>146</sup> <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>



a las culturas aisladas, combatir el cambio climático y, en fin, promover un tipo de desarrollo social basado en la conservación de la naturaleza y la promoción de energías alternativas. La comunidad internacional participaría con una compensación financiera, creando un fondo de capital que sería administrado por la ONU, con la participación del Estado ecuatoriano, la sociedad civil y los contribuyentes. Vale aclarar que el Yasuni, situado en la Amazonía, al este del Ecuador, es el bosque más biodiverso del planeta: en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo los Estados Unidos y Canadá juntos. El parque nacional es, además, hogar de los huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el bloque Ishpingo-Tambococha-Tuputini (ITT), de 900 millones de barriles.

Organizaciones de pueblos originarios como la Confederación de Indígenas del Ecuador (CONAIE) y organizaciones no gubernamentales ambientalistas como Acción Ecológica, ilustran el conflicto socioambiental. Esto no sólo como hemos citado anteriormente que Ecuador es uno de los países en el cual se han pergeñado innovaciones jurídicas y constitucionales importantes como la ya referida sobre los derechos de la naturaleza , sino porque en un contexto de grandes tensiones durante el gobierno de Rafael Correa y que persisten con su sucesor Danilo Medina , dichos actores colectivos apuntan permanentemente a la profundización del debate acerca del modelo de desarrollo y a la necesaria salida del extractivismo.

No obstante, todo esto no ha sido suficiente para frenar la implementación del modelo de minería a gran escala, que ha sido uno de los conflictos socioambientales más punzantes en Ecuador. Es necesario recordar que, en el año 2008, la Asamblea Constituyente planteó declarar al Ecuador “libre de minería contaminante”. Los resultados, sin embargo, fueron otros: efectivamente, se declaró la caducidad de miles de concesiones mineras ilegales, poniendo en vilo proyectos extractivos millonarios, pero posteriormente, en enero de 2009, el parlamento aprobó la nueva Ley minera, profundizando el modelo extractivista, de por sí basado en la explotación del petróleo.

A principios de marzo de 2012, el expresidente Correa firmó el primer contrato de minería metálica a gran escala en el Ecuador con la empresa Ecuacorrientes S.A. por 25 años. Días más tarde, una movilización social convocada por la CONAIE empezó una larga marcha que inició su recorrido en Zamora y terminaría en Quito. El primer punto, de los 19 que formaron la agenda de la marcha fue precisamente la oposición a la minería metálica a gran escala y la demanda de reversión del contrato con Ecuacorrientes<sup>147</sup>. Esta avanzada de la megaminería se insertó desde entonces en un contexto de fuerte confrontación discursiva entre las representaciones administrativas del gobierno ecuatoriano y las organizaciones socioambientales, así como de una escalada de criminalización de sus luchas bajo la figura de “sabotaje y terrorismo”. Asimismo, cabe agregar que la discusión acerca del alcance del derecho de consulta es uno de los puntos más provocadores, sobre todo en los países con poblaciones indígenas andinas. Así, en Ecuador, el Convenio 169 de la OIT, referido al derecho de consulta de los pueblos originarios que fue ratificado por la Constitución en 1998, pero en la práctica no se ha cumplido. Debido a ello, este derecho corre el riesgo de ser acotado y reformulado bajo otras figuras como, por ejemplo, la consulta prelegislativa o bien mediante el desconocimiento de los canales regulares de la consulta, que supone el reconocimiento de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Una línea similar parece recorrer Bolivia, a partir del arribo de Evo Morales al gobierno, en 2006. Recordemos que este emergió como una de las expresiones más innovadoras y radicales de los nuevos gobiernos progresistas latinoamericanos, ilustrando la síntesis entre movimientos sociales y nuevo poder político. Ahora bien, es necesario distinguir dos momentos diferentes en la gestión de Evo Morales. Por un lado, hubo una primera etapa de gobierno, entre 2006 y 2009, donde predominaron los conflictos con las oligarquías de oriente, lo cual coexistió con la reformulación de un Estado nacional, que apuntaba a la nacionalización de los recursos naturales y la captación de la renta extractivista.

Por otro lado, una segunda etapa arranca en 2010, tras la derrota de las oligarquías regionales, cuyo objetivo es la consolidación de un proyecto hegemónico de carácter estatal,

---

<sup>147</sup> OSPINA Pablo, “La minería en la revolución ciudadana” en *La línea de fuego*, en [lalineadefuego.info](http://lalineadefuego.info).

basado en la promoción de una serie de megaproyectos estratégicos de carácter extractivo (participación en las primeras etapas de explotación del litio, expansión de la megaminería a cielo abierto en asociación con grandes compañías transnacionales , construcción de grandes represas hidroeléctricas y carreteras en el marco del IIRSA, entre otros). Así, mientras que la primera fase apuntaba a potencias un lenguaje descolonizador múltiple, más allá de las tensiones evidentes, la segunda reduce los contornos del proceso de descolonización no sólo con la tendencia a desplegar una hegemonía por momentos poco plural, sino principalmente por medio de la exacerbación de una práctica extractivista, que viene acompañada por un falso discurso industrialista.

Sin embargo el proyecto del MAS comienza a encontrar severos obstáculos. Si bien uno de los puntos de inflexión fue la contracumbre realizada en Cochabamba sobre el camino climático (en abril de 2010), sin duda el conflicto que constituyó el parteaguas fue el del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional “Isiboro Sécure”. Recordemos que el TIPNIS se convirtió en una zona de discordia entre los habitantes de la región y el gobierno por la construcción de una carretera. Se trata de una zona muy aislada y protegida, cuya autonomía es reducida desde los años noventa. En ese contexto, el gobierno de Evo Morales se propuso llevar a cabo la construcción de dicha carretera recortando la autonomía del territorio, sin consultar previamente a las poblaciones indígenas involucradas y a sabiendas de que éstas se opinan a la misma, este conflicto tiene un carácter multidimensional , ya que por un lado el gobierno defendía la construcción de la carretera , porque ayudaría a la integración de las diferentes comunidades y les daría las facilidades necesarias para mejorar la salud, la educación y el comercio de sus productos. Sin embargo, la carretera abriría la puerta a numerosos proyectos extractivos que traerían consecuencias sociales y ambientales negativas con la relación de Brasil y otros socios con intereses de explotación.

Después de una larga marcha de indígenas desde el TIPNIS hasta La Paz, apoyada por varias organizaciones sociales como: La Confederación Indígena del Oriente Boliviano y numerosas redes ambientalistas y luego de un oscuro hecho de represión, el gobierno de Evo Morales retrocedió en sus propósitos, aunque no está del todo claro cuál será la resolución final del conflicto. Sin embargo, lo ocurrido con el TIPNIS, refleja la fuerte disputa por la

definición de lo que hoy se entiende en aquel país por descolonización, en la medida en que muestra la tensión explícita entre la hipótesis estatalista fuerte (un Estado nacional que avanza con megaproyectos extractivos, sin consultar a los ciudadanos), y la hipótesis de construcción del estado Plurinacional (respeto de las autonomías indígenas y de la filosofía del “buen vivir”).

De los ejemplos anteriormente mencionados nos encontramos inmersos en un punto de discusión y reflexión con respecto a las organizaciones de corte ambientalista que presentan también diferencias, posturas, valores y rutas de resolución a los conflictos socioambientales diferentes. Uno de los más graves es la desconexión existente entre las redes y las organizaciones que luchan contra el extractivismo, más ligadas al ámbito rural, a las pequeñas localidades y los sindicatos urbanos, que representan a importantes sectores de la sociedad, y que en varios países (México, Argentina y Brasil), entre otros), conservan un fuerte protagonismo social. Entre estos movimientos, la falta de puentes es total, y ello remite a la presencia de un fuerte imaginario desarrollista en los trabajadores de las grandes ciudades, generalmente ajenos a las problemáticas ambientales de las pequeñas y medianas localidades.

Así, gran parte de los proyectos se extienden sobre pequeñas y medianas localidades, cuyo poder de presión es más débil y su vulnerabilidad mayor, respecto de las grandes ciudades. En consecuencia, la lejanía respecto de los grandes nodos urbanos ha contribuido a reforzar las fronteras entre el campo y la ciudad, entre la sierra, la selva, la costa como en Perú y Colombia; o entre las pequeñas localidades y las grandes ciudades como Argentina en la medida en que estos megaproyectos (mineras, agronegocios y represas, entre otros) sólo afectan de manera indirecta a las ciudades. Y esta situación es usada por las empresas extractivistas que consolidan enclaves capaces de predominar y prevalecer ante un movimiento local ambientalista, de modo que por estas situaciones se ha decidido analizar sólo a las organizaciones sociales de corte ambientalista para que tengamos una visión más amplia sobre sus acciones en la solución de los conflictos socioambientales.

En América Latina han existido diversas organizaciones ambientales, sobre todo dedicadas a la conservación de la naturaleza, por lo menos desde finales de los años 50. Pero, desde la década de los años 70 la diversificación de los problemas ambientales provocó un aumento

de los militantes, y se constituyeron notorias manifestaciones en países como México, Brasil y Venezuela.

Las Organizaciones No Gubernamentales de corte Ambientalista han sido la expresión más típica del discurso ambientalista, se han creado a lo largo del continente. Los registros de CLAES manejan más de 1,500 organizaciones que tienen una preocupación primaria, o al menos secundaria, por el ambiente, pero algunas estimaciones consideran que son más de 4000. Los países con mayor número son Brasil, Argentina y México.

La estructura de las ONG se vuelve elástica, pues muchas de ellas no tienen un reconocimiento jurídico, su número de miembros es muy variable, algunas presentan gran capital humano, vínculos y estabilidad financiera, mientras que otras tienen serios problemas económicos y no poseen personal remunerado.

#### **a) Primeras manifestaciones sobre el impacto de ambiental en América Latina**

Las primeras manifestaciones sobre el impacto de ambiente generaron temas de índole político a partir de los ochenta. El impacto causado por actividades petroleras, mineras y forestales se llevó a cabo por grupos de ambientalistas provenientes de Estados Unidos y países europeos en los años sesenta<sup>148</sup>. Podemos decir que en algunos casos ha sido de este modo. Pero, la situación en América Latina se ha matizado aún con mayor fuerza por la presencia de una resistencia de los grupos originarios en las zonas afectadas por la contaminación, explotación y extractivismo en sus tierras cuya temporalidad de explotación y saqueo se extiende por más de una década; podemos ver estos antecedentes desde las explotaciones mineras en Perú, la erosión de los suelos en México o la explotación de maderas preciosas en Suramérica.

#### **b) Posiciones ante la solución de los conflictos socio-ambientales por las Organizaciones No Gubernamentales**

---

<sup>148</sup> Podemos pensar en la conformación de las primeras organizaciones de la sociedad civil en la temática ambiental como Green Peace.

FONTAINE, Guillaume, *Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá, 2004.

Las organizaciones de los países desarrollados, o “del norte”, comenzaron a dominar la toma de decisiones de los conflictos socioambientales, pues tienen los suficientes recursos económicos para contar con personal técnico altamente calificado, que se dedique tiempo completo para seguir las negociaciones, analizar las dinámicas de comportamiento de las organizaciones locales y prever los posibles enfrentamientos. Las organizaciones de los países en desarrollo, o “del sur”, se limitan a aceptar la agenda de trabajo que establecen las organizaciones “del norte” como lo hemos visto en los apartados anteriores con los regímenes internacionales. Sin embargo, es necesario decir que las posiciones de los grupos ambientalistas que participan en las cumbres no siempre son las mismas. De hecho, en materia de cambio climático se distinguen muy drásticamente las visiones de los países llamados “del norte” (desarrollados) de las “del sur” (en desarrollo o subdesarrollados). Un claro ejemplo ha sido la inclusión de sumideros en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) que prevé el Protocolo de Kioto.

El punto de vista de las organizaciones “del sur” era distinto, pues la inclusión de los sumideros en el MDL favorecería la asignación de recursos económicos a proyectos de captura de carbono en zonas boscosas, cuyos habitantes viven en muchas ocasiones en extrema pobreza, viéndose obligados a aprovechar sus recursos naturales (en este caso a talar los árboles) para sobrevivir. Finalmente, las actividades de deforestación y reforestación han sido incluidas en el mecanismo, pero con enormes restricciones. Como menciona Maristella Svampa:

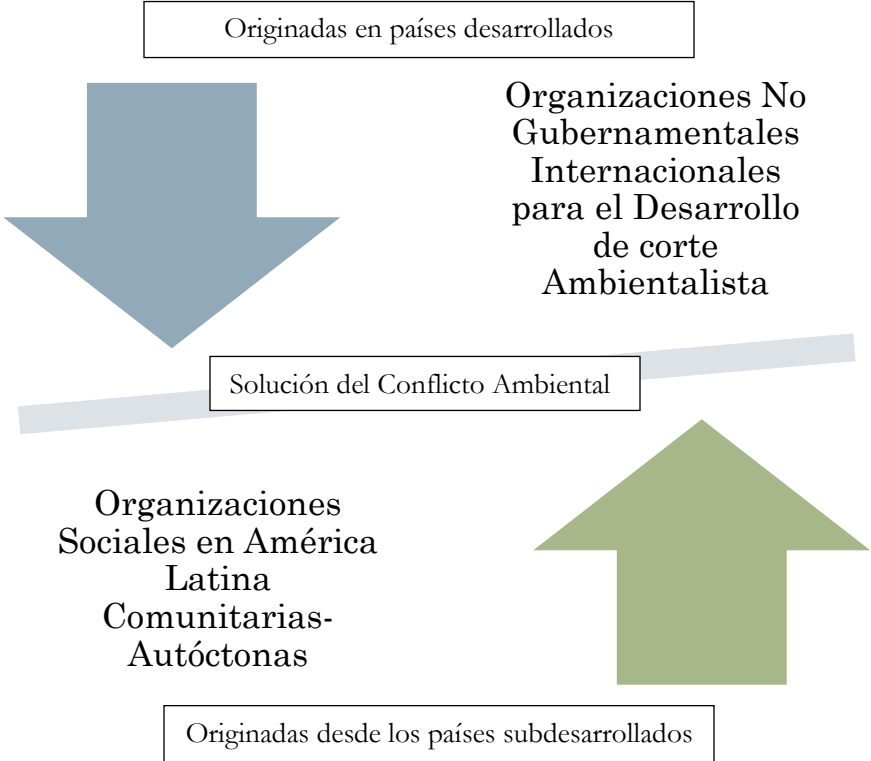
(... ) “en este nuevo entramado juegan un rol no menor ciertas organizaciones no gubernamentales ambientalistas –sobre todo, pequeñas organizaciones, muchas de las cuales combinan la política de *lobby* con una lógica de movimiento social- y diferentes colectivos culturales, en los cuales abundan intelectuales y expertos, que no sólo acompañan la acción de las organizaciones y los movimientos sociales, sino que en muchas ocasiones forman parte de ellos. Esto quiere decir que dichos actores deben ser considerados menos como “aliados externos” y mucho más como actores con peso propio, al interior del nuevo entramado organizacional”<sup>149</sup>.

---

<sup>149</sup> SVAMPA Maristella, “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32, Noviembre de 2012, p.17.

En consecuencia, podemos observar la trascendencia de dos visiones en los actores de la sociedad civil ambientalistas por un lado el incremento de la cultura de la conservación ambiental de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas que emergieron en países desarrollados frente a una propuesta de que se genera en otras Organizaciones No Gubernamentales y que en algunos casos no cuentan con un registro jurídico que tiene una propuesta de reversión ambiental sobre uso y explotación de recursos de las comunidades indígenas, campesinos o grupos desfavorecidos en la toma de decisiones en los países en vías de desarrollo, estas dos tendencias son las siguientes:

- b.1) Incidencia de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo que lo traslada de los países en desarrollo a países subdesarrollados**
- b.2) La oposición de organización social desde el interior de los países subdesarrollados ante el uso, explotación y contaminación de su lugar de origen.**



Los asuntos ambientales están abriendo así diversos espacios de concertación de intereses académicos para dirimir académicamente las posturas ambientales de la sociedad. Ejemplo de ello son los esfuerzos por establecer una comisión internacional independiente de evaluación de impacto ambiental, que asegure una vigilancia de la comunidad internacional, así como la incidencia de organizaciones independientes en la evaluación de proyectos que afectan a la preservación y calidad del ambiente. Asimismo, diversas intendencias y municipalidades en América Latina han comenzado a instaurar procedimientos para dirimir pacíficamente intereses contrapuestos de diversos agentes económicos y agrupaciones ciudadanas, para resolver sus conflictos ambientales, a las cuales la ciudadanía afectada por el incumplimiento de la legislación y las normas ambientales puede llevar sus quejas.

Es lugar común señalar que la conservación del ambiente es una responsabilidad de todos los habitantes y sobre esta base se reclama la mayor incidencia. En la actualidad y frente a la difusión de idearios y a la frecuente confusión de términos, nos parece que el mantenimiento y reforzamiento de los principios éticos que fueron su razón de ser es un ejercicio de formulación permanente, viva y no meramente retórica. Todos los países han presentado diversos mecanismos para la incidencia de los ciudadanos en las decisiones que afectan su derecho a un medio ambiente, tal y como podemos percatarnos en el cuadro 2. Esta tendencia se enmarca en el contexto más general de los procesos dirigidos a hacer más democráticas a las sociedades latinoamericanas. La mayor incidencia de la ciudadanía se ha planteado como una de las vías fundamentales para modernizar y hacer más genuinas a nuestras democracias, muchas veces aún lastradas por el autoritarismo central.

Este proceso tiene, entre sus manifestaciones más concretas y conspicuas, el surgimiento de miles de organizaciones de la sociedad civil (ONG) que aportan una diversidad de canales para la incidencia ciudadana. Algunas de estas ONG son de mayor envergadura y frecuentemente mantienen vinculación con organizaciones internacionales constituyendo redes capaces de movilizar recursos técnicos y financieros importantes para lo que se esperaría como una causa ambientalista. Se han creado también instancias colectivas de decisión tales como los consejos nacionales de desarrollo sostenible o las comisiones para la conservación de la diversidad biológica, entre otros organismos, que ofrecen la oportunidad para la incidencia de diferentes actores públicos y privados en la toma de decisiones.



Muchos de los mecanismos descritos en el cuadro 2 están siendo utilizados y constituyendo uno de los más importantes progresos en los campos político y social, sin embargo, su puesta en marcha ha encontrado dificultades derivadas de las fallas de los nuevos y viejos procesos democráticos latinoamericanos, entre las cuales se mencionan: el pasado reciente de regímenes militares, el surgimiento de diversas modalidades autoritarias para la perpetuación y ejercicio del poder, que se esconden detrás de formalismos democráticos y que ven la profundización de la incidencia un obstáculo para sus propósitos; la existencia de conflictos armados que crean condiciones poco propicias para el desarrollo de procesos participativos en determinadas áreas del territorio latinoamericano, y la resistencia de las élites de los países a la creación de espacios adecuados para que diferentes movimientos de la sociedad expresen y adelanten los procesos de reivindicatorios en que están empeñados, como ocurre con las minorías étnicas que luchan por sus derechos territoriales y por su derecho a la identidad cultural.

A pesar de estas dificultades, diversos sectores de la sociedad civil se han convertido paulatinamente en protagonistas claves en pro de la defensa del medio ambiente. Las organizaciones no gubernamentales locales presentan un mayor grado de consolidación y conciencia sobre el uso del medio ambiente y han surgido algunas organizaciones ONG-IDA en el sector privilegiado dirigidas a la promoción de la ecoeficacia. Algunos grupos de la sociedad civil han reformulado el discurso y práctica de la protección ambiental a partir de sus propias culturas, que incluyen tradiciones ancestrales de relación con la naturaleza. Así, lo atestiguan, por ejemplo, diversas poblaciones indígenas de origen precolombino y miles de grupos campesinos que se encuentran en un proceso de reafirmación, recuperación y enriquecimiento de los conocimientos y prácticas que les ha permitido conservar y hacer buen uso de la riqueza en términos de biodiversidad ubicada en sus territorios muestra resultados concretos y con gran potencial para la sostenibilidad ambiental frente a los programas de las ONG-IDA donde su mirada está puesta en el desarrollo.

Para continuar este acápite, deseo expresar el convencimiento de que el fortalecimiento de la incidencia de la sociedad civil, aunado al incremento y transformación de la educación para

el desarrollo sostenible, constituyen las bases mismas para la construcción de la voluntad requerida para otorgar al tema su debida prioridad.

Las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de Corte Ambientalista ONG-IDA en acuerdo con la UNESCO han realizado encuentros donde la educación ambiental se considera desde una nueva perspectiva como uno de los puntos prioritarios para la formulación de programas ambientales, misma que se postula como prioritaria para la solución de conflictos socio-ambientales, lo cual se desglosa en cuatro pilares que se señalan en el informe a la educación los cuales se refieren: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Estos planteamientos acerca de la educación invitan a pensar y reconocer el destacado papel que ella tiene en el mantenimiento o transformación del estilo de desarrollo de los países y regiones del mundo. Por lo cual, la educación constituye un elemento fundamental a tener en cuenta en el proceso de construir cualquier estrategia ambiental desde el desarrollo sustentable, sostenible o codesarrollo, de modo que busquemos ante todo las características de las actitudes, comportamientos y estilos de vida, formas de ser, pensar, sentir actuar y relacionarse con los otros, consiguió mismo y con el planeta.

Teniendo en cuenta ese importante papel de la educación en el desarrollo de los pueblos y por recomendación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 57/254 de diciembre del año 2002, declaró el “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible”, al período comprendido entre los años 2005 y 2014 y designó a la UNESCO como el organismo encargado de la promoción y divulgación. Esta resolución adoptada por consenso constituyó una iniciativa de 46 países del mundo y fue presentada por Japón.

Según la Resolución 57/254 el objetivo primordial del Decenio anterior se constituyó a partir de las siguiente palabras “Alienta a los gobiernos a que considere la posibilidad de incluir (...) medidas para aplicar el Decenio en sus respectivos sistemas y estrategias educacionales y, cuando proceda, en sus planes nacionales de desarrollo”. Asimismo, la Asamblea General apuntó lo siguiente “Invita a los gobiernos a que promuevan la concienciación de la opinión

pública y una mayor participación en el Decenio, entre otras cosas, mediante la cooperación y las iniciativas en que participen la sociedad civil y otras partes interesadas, especialmente al principio del Decenio”.

Teniendo en cuenta que uno de los actores principales que pueden contribuir para lograr los objetivos del Decenio, lo constituyen las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de Corte Ambientalista ONG-IDA por su influencia social, a través de las actividades y programas que realizan tanto en el campo de la educación formal y principalmente de la no formal; se ha propuesto explorar mediante esta investigación , acerca de las ONG-IDA que consolidaron y aportaron para las políticas de Desarrollo Sostenible para conocer y socializar sus experiencias, prácticas en la región latinoamericana y caribeña. Con la presente investigación se pretende aportar las orientaciones sobre el trabajo que las ONG-IDA de América Latina y el Caribe realizan en relación a las políticas de desarrollo sostenible, para el presente trabajo se recolectó la información de 113 OSC que se han agrupado de la siguiente manera: Cono Sur, Región Andina, América Central e Islas del Caribe. Una vez recolectada y sistematizada la información de algunas de las OSC de América Latina y el Caribe, en las respectivas subregiones, se clasificaron según la orientación de su trabajo, de la siguiente manera:

- 1.- Las que manifiestan explícitamente trabajar en el Desarrollo Sostenible, según el programa de la UNESCO, ONU.
- 2.- Las que trabajan con diferentes campos de acción, como los siguientes: recuperación de especies, conservación de áreas protegidas, formación de estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza, capacitación de docentes, sensibilización ciudadana, divulgación ambiental, mejoramiento de calidad de vida en áreas urbanas y rurales, promoción de la participación comunitaria en diversos contextos sociales, experiencias de sustentabilidad y muchas otras áreas.
- 3.- Las que realizan acciones por el desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.

---

**CAPÍTULO 4**

---

PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN  
LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS  
SOCIOAMBIENTALES PARA EL  
FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO EN AMÉRICA  
LATINA

## 4.1

### TIPOLOGÍA DE LAS OSC SEGÚN SUS ACCIONES SOCIALES AMBIENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La *acción social*<sup>150</sup> está siempre unida a una intencionalidad o un significativo explícito o latente que cabe interpretar dentro de una relación, situación o estructura social. Se habla de la acción colectiva<sup>151</sup> porque está es considerada como la resultante de las metas, recursos y límites que ponen en juego los actores sociales, siendo, por tanto, el producto de orientaciones de la acción común en el marco de un campo de oportunidades y restricciones para dicha acción. La acción colectiva involucra interacción, conflicto y negociación. El conflicto es el marco general donde sirve de campo para el ejercicio de los actores sociales.

Existe diferentes tipos de actores colectivos, pese a esto, todos tienen una serie de características comunes:

- I. Relativa estabilidad organizativa.
- II. Buscan una serie de objetivos, intereses o ideas entre sus miembros.
- III. Trabajan juntos para conseguir esos objetivos o fines. Esta línea de acción es coordinada y organizada.
- IV. Intervienen por qué quieren en la política para solucionar un conflicto social.

La acción colectiva es muy importante a la hora de modificar el escenario político. Jhon Searle<sup>152</sup> afirma que todo poder político viene de abajo, ya que el sistema de funciones de

---

<sup>150</sup> Una acción es toda conducta humana en la que el individuo, o individuos, que la producen, la establecen con un sentido personal. La acción social estará referida a la conducta de otros. La definición de Max Weber, en el comienzo de la Economía y modo en que procede dicha relación, Véase: GINER, Salvador. *Teoría Sociológica Clásica*, Ariel, Madrid, 2001, p. 283.

<sup>151</sup> Una acción colectiva es aquella acción por la cual la búsqueda de objetivos se lleva a cabo por más de una persona. Es un término que tiene formulaciones y teorías en muchas áreas de las ciencias sociales. Funes y Monferrer definen la acción colectiva como “toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla unas prácticas de movilización concretas”, Véase: FUNES Rivas, M.J. y Monferrer Tomás, J., “Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación” en Funes Rivas, M.J. y Adell Argiles, R. (Eds.), *Movimientos Sociales: cambio social y participación*, Madrid, UNED, 2003, p.23.

<sup>152</sup> Searle ha aplicado recientemente su análisis de la intencionalidad a la construcción social. Su interés se centra en la forma en que ciertos aspectos de nuestro mundo se materializan como resultado de la intencionalidad combinada de aquellos que los usan. La aproximación de Searle a la construcción social es muy diferente y divergente de aquellos que sugieren que no existe una realidad independiente de la

estatus exige el reconocimiento y aceptación colectiva. Aunque el individuo tenga una gran importancia, el individuo puede llegar a sentir impotente; ya que, de alguna manera, el piensa que los poderes existentes no dependen de él en absoluto, por esta razón, es tan importante introducir en los revolucionarios una mentalidad de importancia y protagonismo al individuo, tal y como cita Lenin “la revolución empieza en casa”. Así, también se debe el individuo de sentir identificado con otras personas por la lucha del objetivo común (en el caso del Marxismo sería la clase obrera).

Sidney Tarrow es otro autor que hablará sobre el poder de la acción colectiva a la hora de modificar o influir en decisiones que son tomadas desde el gobierno. Gran importancia tendría la marcha celebrada el 25 de abril de 1993 en Washington D.C. a favor de los derechos de los homosexuales. Se calcula que un millón de personas de gran diversidad (pertenecientes a distintos grupos sociales) participaron en la manifestación en defensa de un derecho individual (por el cual muchas personas que participaron en esa marcha no le afectan de una forma directa).

Sin embargo, es importante señalar el valor de las estructuras que conforman el marco en el que se desarrolla la acción colectiva, sea esta ambiental o de otro tipo. Si recuperamos la concepción social más weberiana del término, se pueden citar diferentes acciones: racionales orientadas a maximizar intereses; racionales motivadas por valores éticos, originadas por emociones; y aquellas que responden simplemente a la tradición. Para el caso de la de lo que podríamos denominar las “acciones sociales ambientales”, las analizaremos de forma más detallada en las páginas siguientes.

#### 4 FORMAS DE ACCIÓN SOCIAL, COMO MODELOS IDEALES<sup>153</sup>:

TRADICIONAL (costumbre); Son acciones conducidas por principios, normas, etc. en las cuales el componente racional es prácticamente insignificante. La rutina colectiva es el punto

---

mente y que lo que llamamos realidad es una construcción social. Hacia el final de *The Construction of Social Reality* Searle presenta un argumento a favor del realismo. Sus argumentos no enfocan la construcción social de la realidad sino la construcción de la realidad social. Sostiene que "toda realidad social posee una estructura lógica constituida lingüísticamente" en un artículo llamado *Social Reality and Linguistic Representation*.

<sup>153</sup> WEBER, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

de partida originario en que puede surgir la acción social como tal, en cuanto a acción tradicional; aquí la racionalidad subjetiva parece disuelta en el automatismo mecánico de la costumbre popular.

#### AFECTIVA (emocional)

De carácter principalmente irracional guiada por emociones como el amor, odio, etc. La acción afectiva constituye un momento posterior en el proceso de racionalización, y su contenido es la pasión individual. En su propia descarga afectiva, la conciencia subjetiva rompe con la rutina tradicional y, afirmándose como subjetividad, se pone en camino de la auto conciencia racional.

#### RACIONAL CON ARREGLO A VALORES

Es decir, además de perseguir un fin racional están guiadas por principios o normas morales. La racionalidad con arreglo a valores sigue implicando el momento de la colectividad y se corresponde con formaciones intelectuales tales como la religión, la ideología o la ética (determinada por la creencia en el valor religioso, ético o de cualquier otro y determinada conducta, sin relación alguna con el resultado). Cuando la razón subjetiva es autoconsciente de sus fines individuales, la realidad deviene instrumental; es el momento de la acción racional con arreglo a fines, en la que su forma teórica es la ciencia, susceptible de aplicación tecnológica.

#### ACCIONES DESTINADAS A CONSEGUIR UN FIN RACIONAL

Se llama acción racional a aquella acción en la que el agente sopesa consistentemente los medios de los que dispone para alcanzar los fines que se ha propuesto, de modo que pueda lograrlos de la mejor manera posible. La investigación metódica de la acción racional ocupa un lugar destacado en la teoría de juegos y en la investigación de la inteligencia artificial. En sentido estricto, sólo las acciones conscientes y voluntarias (intencionales) pueden ser acciones racionales; en ellas se da un proceso psíquico inobservable de deliberación y decisión.

Quizás las acciones sociales ambientales sean una combinación, o una resultante de la conexión entre los valores éticos, es decir, el deber de defender el entorno, y actuar en consecuencia a ello. Pero, también, vale la acción orientada a maximizar intereses, ya que no necesariamente estos son económicos o políticos. Pensar en el interés de todos a favor del medio ambiente, es un factor de peso en la acción ambiental, ya que se genera movilización para lograr los objetivos propuestos. La acción ambiental implica la orientación del individuo con relación a unos significantes más extensos en el tiempo, en el espacio y en los objetos de derechos que entran en consideración dentro de cada situación social de cada uno de los conflictos socioambientales en la región latinoamericana.

Podemos considerar que la acción social ambiental conjuga los siguientes elementos:

- a) Los individuos perciben las tendencias de cambio ambiental como problemas.
- b) Es necesario la existencia de motivos para estimular la voluntad de acción.
- c) La existencia de condiciones que impiden o estimulan la capacidad del actor de materializar su voluntad.

---

**FIGURA 5**

---

MODELO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL AMBIENTAL





En consecuencia, la probabilidad de que el individuo actué positivamente para la defensa del medioambiente puede aumentar si se presentan las siguientes enunciaciones:

- 1.- Percibe que estas cuestiones son importantes
- 2.- Las opciones positivas que pueden tomar al respecto no se contradicen con sus intereses personales
- 3.- Mantiene unos valores y unas creencias que pueden contrarrestar los intereses egoístas u orientar su acción hacia otra racionalidad.
- 4.- Dispone de recursos económicos, de posición social, o aptitudes cognitivas suficientes para sentirse capaz de llevar a término la acción.
- 5.- La estructura económica, política o cultural donde se desarrolla su acción no promueve percepciones, valores o intereses excesivamente contrarios a la sostenibilidad y permite cierta reflexividad y libertad de crítica social.

De modo que se puntualizó como las acciones de la OSC de corte ambiental para el presente análisis:

- 1.- Comunicación y Difusión del Desarrollo Sostenible Ambiental
- 2.- Conservación de recursos naturales
- 3.- Desarrollo rural
- 4.-Gestión de proyectos ambientales
- 5.- Desarrollo sostenible intercultural
- 6.-Manejo adecuado de cuencas
- 7.-Desarrollo sostenible para la protección de grupos étnicos
- 8.-Educación ambiental
- 9.- Educación para el desarrollo sostenible
- 10.- Mediación para la solución de conflictos ambientales.

En relación con lo anterior se propone postular determinadas categorías para las cuales *la incidencia* de las organizaciones puede ser débil o por el contrario fuerte según el caso circunstancial de cada una donde se encuentra inmersa. Las posibilidades de avanzar para lograr una mayor fuerza se encontrarán en vista de las capacidades de cada una para generar espacios de participación amplios, concretos y tangibles amparados en una legalidad

normativa de sus prácticas, de modo que propongo un cuadro con categorías clasificadoras de la acción y participación de las Organizaciones para el medio ambiente y la sostenibilidad.

**CUADRO 3**

CATEGORÍAS CLASIFICADORAS DE LA ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD

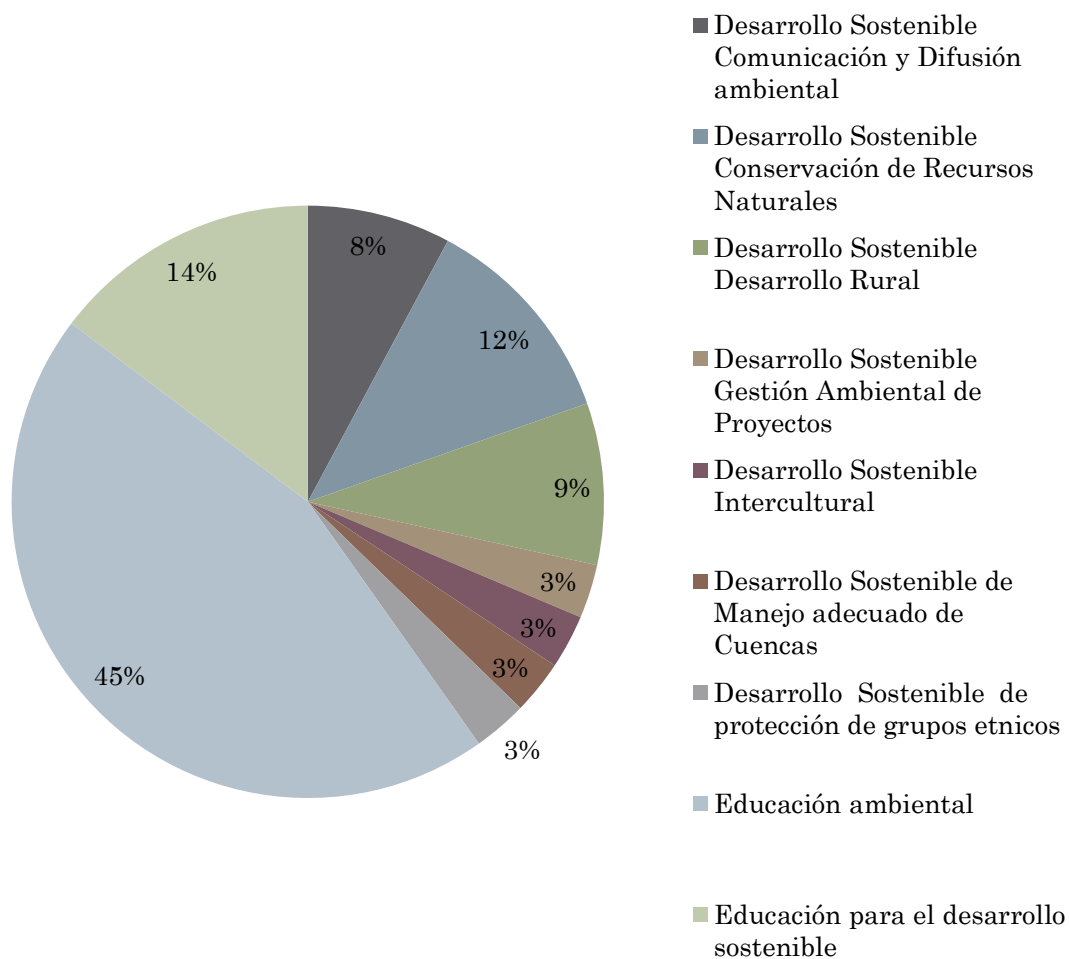
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>FORMA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>En función del procedimiento escogido</b>	Directa	Se da igual capacidad a toda la ciudadanía, los participantes intervienen directamente.
	Indirecta	Delega deliberaciones y decisiones a representantes cívicos o políticos, o bien canaliza las opiniones mediante metodologías provenientes de las ciencias sociales que usan muestras de población representativas pero restringidas.
<b>Depende de la existencia de Instituciones que canalizan la acción</b>	Formal	Canalizada por Instituciones permanentes.
	Informal	No organizada por vía de constituciones formales, incluye formas de participación dentro del ámbito comunitario o familiar.
<b>En la función de la apertura de proceso</b>	De grupos de interés	Restringido a los grupos organizados
	Del conjunto de la ciudadanía	Incluye el conjunto de intereses no organizados del público en general.
<b>Dependiente del ámbito de los motivos y los efectos especiales de la participación</b>	Local	Considerada únicamente en el ámbito comunitario
	Meso	Tienen en cuenta el ámbito regional o nacional.

	Global	De orientación mundial
<b>Según la radicalización de la estrategia</b>	Moderada	Utiliza sólo el diálogo como única vía de acción
	Radical No Violenta	Hace uso de estrategias radicales pero que no arriban a la violencia, como las manifestaciones, la no colaboración o el gobierno paralelo.
	Violenta	Hace uso de estrategias armadas, violentas o extremas.
<b>En función de la regularidad de la participación</b>	Permanente	Se garantiza una participación regular.
	Puntual	La participación es puntual o aislada.

## 1.- REGIÓN ANDINA

En la Región Andina se agruparon los siguientes países: Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia. En esta subregión se encontraron 33 ONG-IDA ( Ver tabla N°4), que trabajan en el tema de desarrollo sostenible, con difusión de políticas ambientales, de las cuales 9 se encuentran ubicadas en Colombia, 7 en Bolivia, 6 en Ecuador, 6 en Perú y 5 en Venezuela. Según la orientación que tienen estas ONG-IDA en sus trabajos y proyectos, podemos decir que el 45% de las ONG-IDA están dedicadas en alguna de sus vertientes a la educación ambiental, el 39% al desarrollo sostenible y un 15% manifiestan trabajar en algún proyecto de desarrollo sostenible. Vale la pena destacar que en la Región Andina existen redes ambientales que agrupan diferentes ONG-IDA, se pueden señalar las siguientes: Red Colombiana de Formación Ambiental, Red Temática de Educación Ambiental en Colombia, la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), en Bolivia y el Foro Venezolano de Educación Ambiental (FOVEA) en Venezuela.

## Orientaciones de las Acciones Sociales para el fortalecimiento ecológico de América Latina



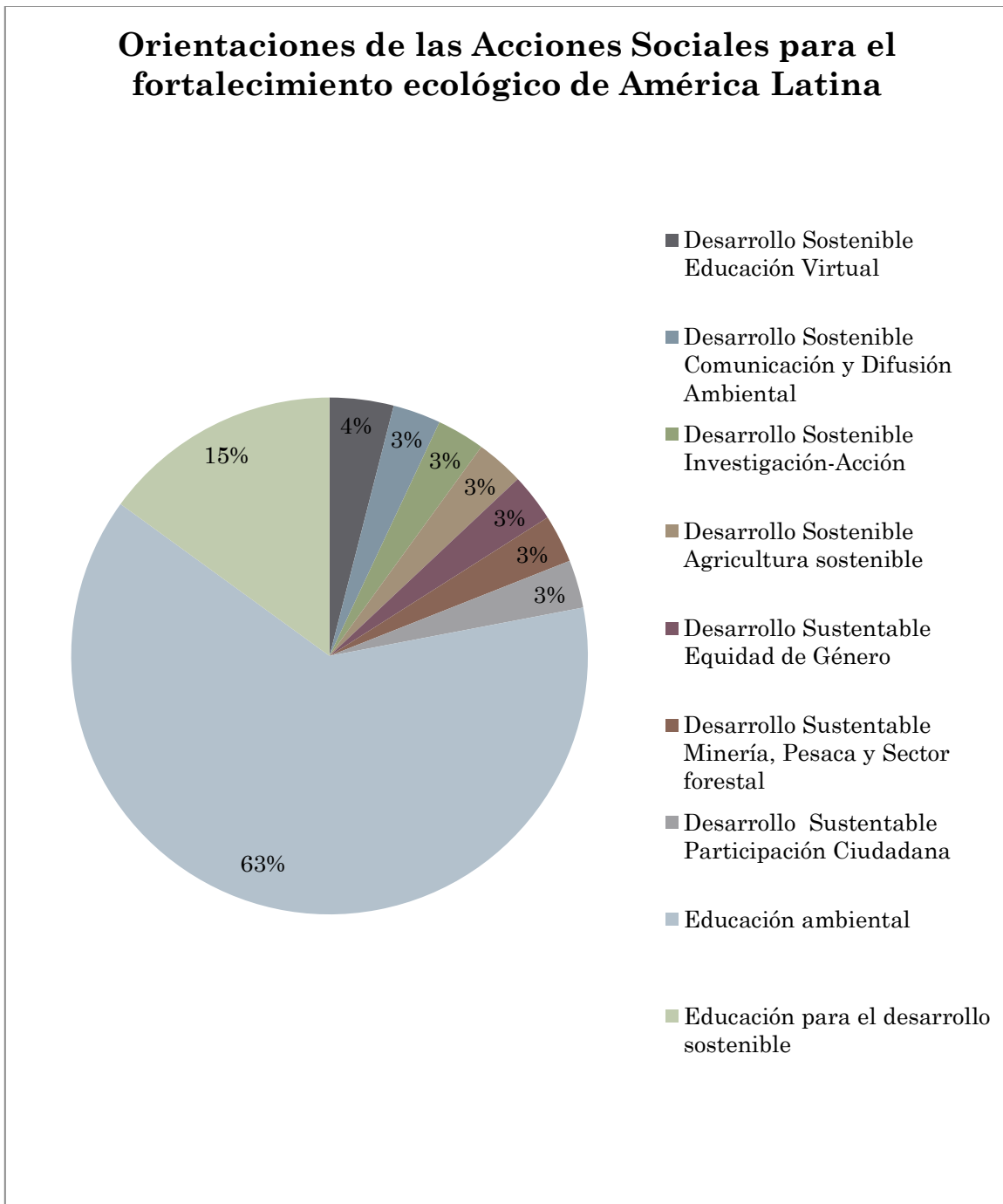
FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

## 2.- CONO SUR

Para conformar la subregión del Cono Sur se tuvieron en cuenta a los siguientes países Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay. Se incluyó a Brasil en este bloque siguiendo la orientación de MERCOSUR.

En el Cono Sur se encontraron 29 ONG-IDA (Ver tabla N° 5), que trabajan en educación ambiental, 8 de éstas se encuentran en Argentina, 6 en Brasil y en Chile, 5 en Paraguay y 4 en Uruguay. Según las líneas de acción u orientación que dan a su trabajo, estas ONG-IDA se pueden clasificar de la siguiente manera 62% están orientadas hacia la educación ambiental, 14% al desarrollo sostenible y un 24% manifiestan trabajar en algún proyecto de desarrollo sostenible. A su vez, éstas últimas dedican su trabajo hacia diferentes temas como: la educación virtual, la comunicación ambiental, la agricultura sostenible, la equidad de género, la minería, la pesca y sector forestal, la participación ciudadana.

Gráfica N° Orientación del trabajo

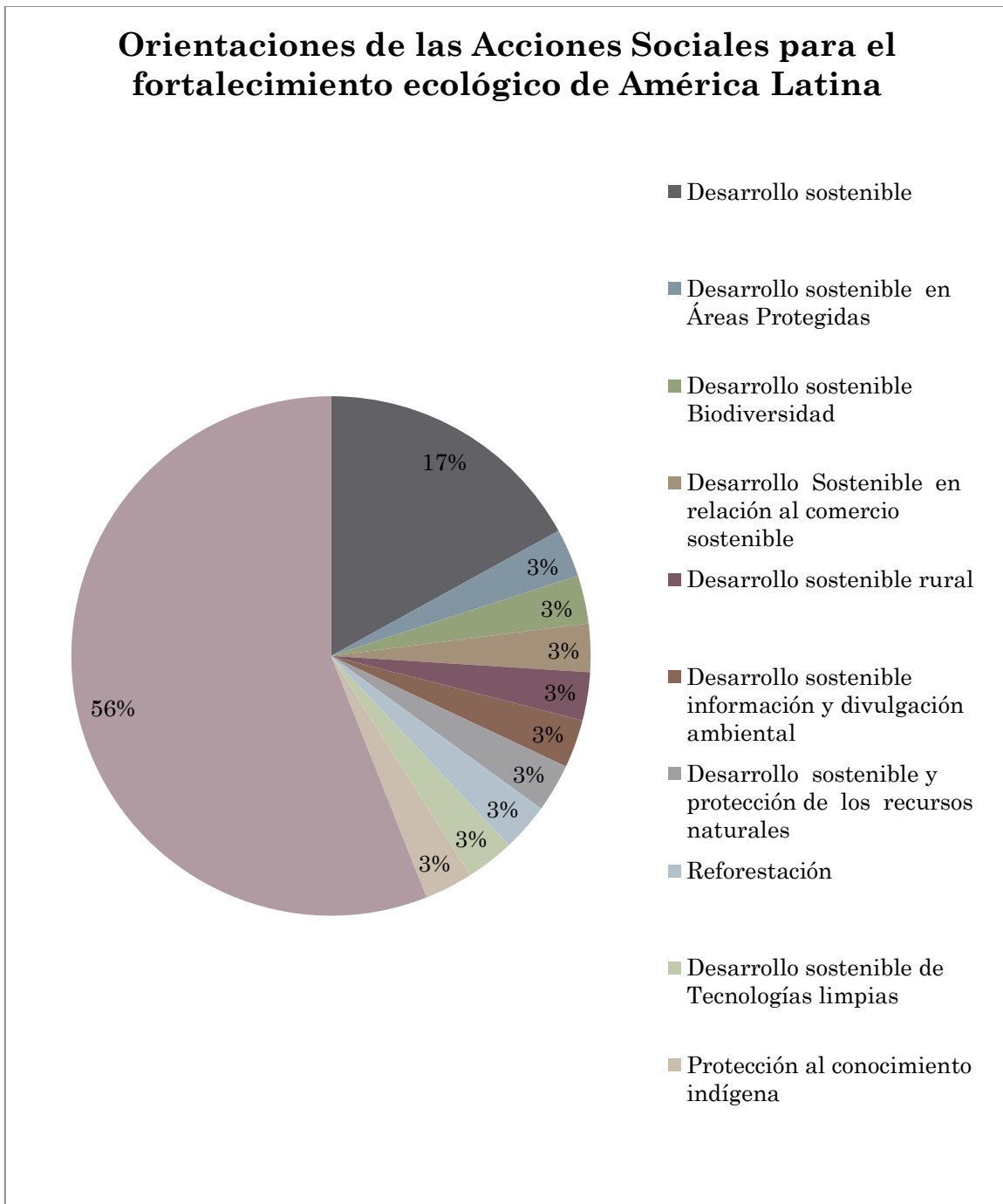


FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

### 3.- AMÉRICA CENTRAL

Los países que integran la región centroamericana son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En esta región se encontraron 32 ONG-IDA (Ver tabla N° 6) de las cuales 6 están ubicadas en México, 6 en Costa Rica, 3 en Panamá, 4 en Belice, 3 en Nicaragua y 2 en Guatemala. Según la orientación del trabajo de las ONG-IDA de la región Centroamericana, el 52% se dedican a la educación ambiental y el 44% al desarrollo sostenible, desarrollo rural, protección al conocimiento indígena y tecnología entre otros, como se puede observar en la gráfica.

Gráfica N° Orientación del trabajo



FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

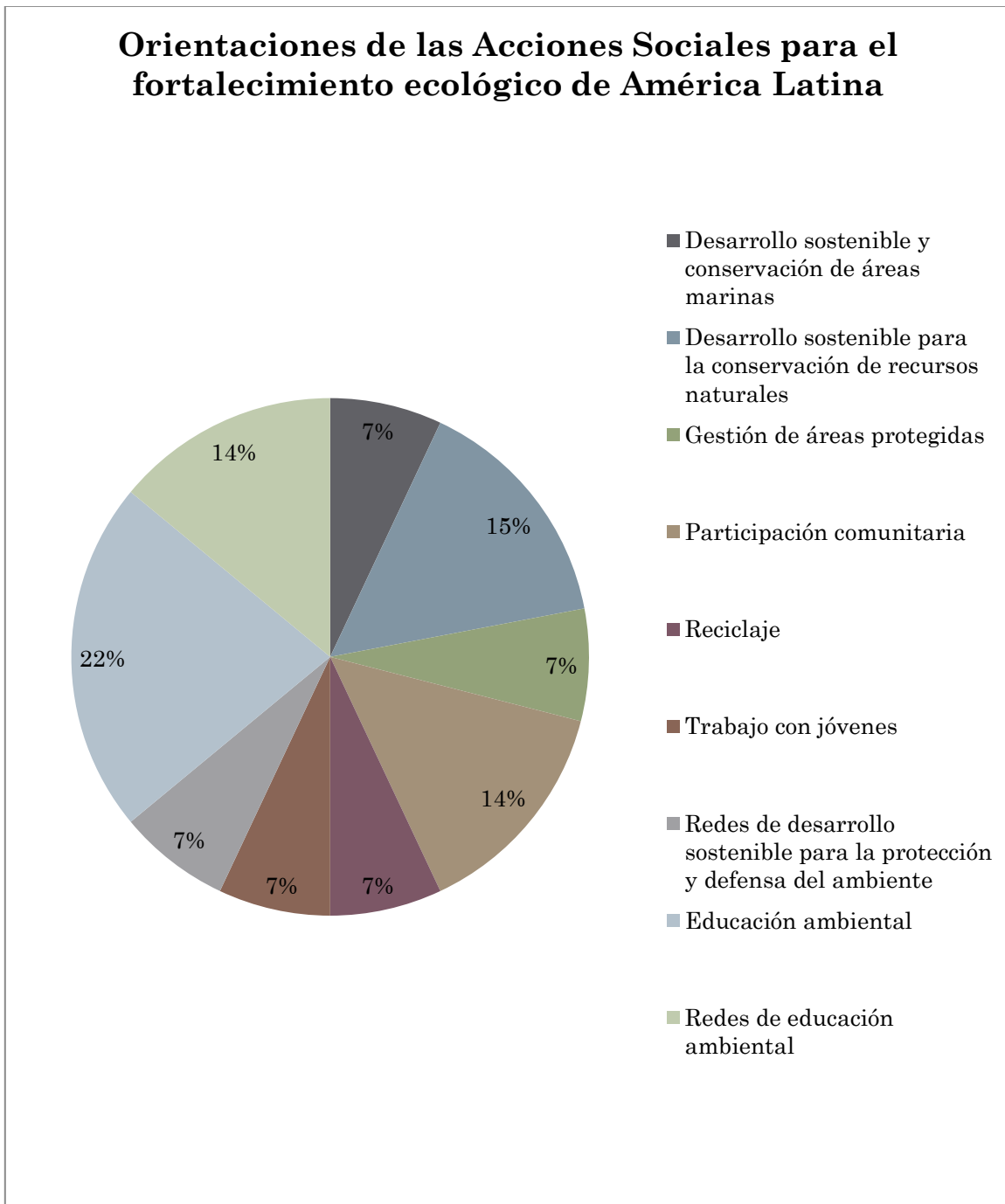


#### 4.- LAS ISLAS DEL CARIBE

Las islas del Caribe se han agrupado en dos sub-bloques las islas donde la población tiene como idioma oficial el español y aquellas en donde su lengua oficial es el inglés u otro. En esta primera categoría están contempladas Cuba y República Dominicana y en la segunda Haití, Bahamas, Granada, Jamaica y Trinidad y Tobago. En las Islas Hispanohablantes se encontraron 5 ONG-IDA (ver tabla N°7), de las cuales 3 están ubicadas en República Dominicana y 2 en Cuba. Según la orientación de su trabajo, un 60% de ONG-IDA están dedicadas a la educación ambiental y un 40% al desarrollo sostenible, estas últimas a su vez se orientan hacia la conservación de los recursos naturales 20% y hacia la agroecología un 20%.

En cuanto a las Islas del Caribe de habla inglesa, se encontraron allí 14 ONG-IDA (Ver tabla 8), de las cuales 5 se encuentran en Jamaica, 4 en Barbados y una en cada uno de los siguientes países: Trinidad y Tobago, Bahamas, Granada y Haití. Cabe señalar que en las Islas del Caribe se trabaja frecuentemente en redes, de manera conjunta, uniendo esfuerzos para la protección y conservación de los recursos naturales de las islas y en el manejo adecuado de las áreas marinas. Como es el caso de Amigos de la Tierra en Granada y *Caribbean Youth Environmental Net Work* que alienta su trabajo con jóvenes de las islas.

Gráfica N° Orientación del trabajo



FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

El análisis de modularidad muestra que existen tres subgrupos de organizaciones dentro de la red de las OSC de corte ambiental en América Latina:

**Las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista ONGIDA**, como es el caso de Pronatura, Natural Conservaty y WWF, se caracterizan por la endogamia de sus relaciones que establecen principalmente entre ella, pero también con OSC nacionales e internacionales. Otra característica es que gestionan su agenda principalmente con el gobierno federal, además de mantener pocos vínculos con las Organizaciones de calidad de vida y sustentabilidad. Así es que su resolución no depende únicamente de las cuestiones inherentes a lo ambiental, es menester tener en cuenta el escenario en que surgieron estos problemas, y la realidad de la que forman parte, se encuentran obstáculos económicos y políticos que vuelven más dificultoso el camino hacia una mejor situación. Conforme el análisis obtenido de lecturas, entrevistas y seguimiento de la muestra de las organizaciones sociales, se pudo establecer los siguientes rasgos comunes de las ONG-IDA:

Alcance: Tienen presencia en por lo menos cinco países de la región.

- I. Líneas de acción: convergen en la promoción, asesoramiento, divulgación, estandarización, investigación y conservación del medio ambiente.
- II. Status jurídico: Fundación entendida como una persona jurídica<sup>154</sup> con las siguientes características:
  - a. Principal objetivo el bien común
  - b. Patrimonio propio
  - c. Establecimientos de utilidad pública
  - d. Subsistencia de asignaciones del Estado, subsidios o contribuciones fiscales.
- III. Promotores: Tienen como factor en común el apoyo de organizaciones internacionales especializadas como: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Patrimonios de la Humanidad de la Organización de las Naciones

---

<sup>154</sup> Enciclopedia Jurídica Omeba, Tomo XXII, PENI-PRES, Ed. Driskill, Buenos Aires, Argentina, 1979, p.265.

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de Áreas Protegidas de la Región Amazónica (ARPA, por sus siglas en inglés), e el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

#### IV. Relación con Empresas Multinacionales-Transnacionales



La existencia de la relación con las empresas multinacionales es un punto medular, primero por sus características básicas ya que se definen como aquellas que no sólo se localizan en su país de origen, sino que también se distribuyen en otros países. De modo que son el más grande y poderoso agente de globalización. Actúan con una estrategia global para obtener los máximos beneficios: compran las materias primas donde les resulta más barato; instalan sus áreas de producción en los lugares que ofrecen mayores ventajas de todo el mundo y venden sus productos en cualquier punto de la Tierra. El término multinacional debe entenderse en lo que a mercado se refiere, no a la naturaleza de la compañía. De hecho, es habitual que se califique el término multinacionales como engañoso y se prefiera llamarlas transnacionales, ya que, aunque operen en varios países, su sede y sus principales directivos, así como el origen de su estrategia y administración en general, tienen asiento en su país de origen sin ninguna influencia de sus filiales de ultramar.

Además de que cuentan con el apoyo de las multinacionales-transnacionales, las cuales son actores muy relevantes en América Latina y el Caribe en multitud de sectores desde Instituciones Bancarias, Extracción y Producción de Energéticos, la obtención de recursos naturales, hasta los programas turísticos. Este tipo de Organizaciones Mercantiles buscan el máximo beneficio a corto plazo sin tener en cuenta los impactos negativos o la oposición de las poblaciones locales. Y cuando se encuentran inmersas en los conflictos socioambientales juegan con dos ventajas: la impunidad y corrupción que presentan los países

latinoamericanos. En consecuencia, se postula la existencia de acciones subordinadas de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para el Desarrollo de corte Ambientalista (ONG-IDA) se encuentran subordinadas al mercado al tener que consolidar estrategias económicas permeadas de neoliberalismo con las Empresas Multinacionales-Transnacionales.

El segundo grupo **las OSC de América Latina comunitarias y autóctonas** sus interacciones se dan entre ellas a través de redes locales y con gobiernos municipales, por lo regular han tenido su origen a partir de un conflicto social-ambiental, y sus demandas son enfocadas en el respeto a sus derechos humanos, críticas al sistema neoliberal y indemnizaciones por los daños causados por la problemática ambiental por el extractivismo de las regiones.

El tercer grupo está conformado por **organizaciones orientadas a la sustentabilidad y calidad de vida urbanas de reciente composición**, trabajan temas diversos: sin embargo, tienen como característica compartida la gestión de su agenda en el ámbito local y una baja interacción con otros actores.

Como puede apreciarse, los vínculos interorganizacionales que se establecen son vastos e importantes, tanto en el plano local como regional e internacional, eso proyecta el complejo entramado que se ha tejido en un lapso muy breve y evidencia los elementos que se pondrán a discusión en las siguientes páginas.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SUBGRUPOS DE LAS OSC

Subgrupo 1	Agenda	Conservacionista
	Ámbito de gestión	Regional, a través de instituciones federales.
	Fuente de financiamiento	Principalmente internacional
	Fortalezas	Buen nivel de financiamiento, planeación de sus actividades, alto grado de especialización del personal y relación con instituciones académicas.

	Principales retos	Incrementar la legitimidad de su agenda en el ámbito local y propiciar el desarrollo de las comunidades.
Subgrupo 2	Agenda	Sustentabilidad
	Ámbito de gestión	Local, con instituciones municipales y en algunos casos estatales
	Fuente de financiamiento	Principalmente de gobiernos municipales y estatales, y donaciones voluntarias
	Fortalezas	Reconocimiento social y articulación a través de redes locales y regionales.
	Principales retos	Incrementar las fuentes de financiamiento, mejorar la planeación y la especialización de sus integrantes.
Subgrupo 3	Agenda	Sustentabilidad
	Ámbito de gestión	Local, a través de gobierno municipal.
	Fuente de financiamiento	Autofinanciamiento y en menor medida nacional.
	Fortalezas	Colaborar con instancias gubernamentales, conseguir fuentes de financiamiento y profesionalizar a sus integrantes.
	Principales retos	

Primero, *no existe un solo tipo de OSC ambiental*, en América Latina y el Caribe y, en este sentido, se reconocen al menos tres subgrupos de organizaciones, que independientemente de su objetivo de trabajo, se asimilan entre sí y diferencian del resto de los grupos en función de sus relaciones con otros sectores. Estos subgrupos responden a dos agendas que en términos generales se construyen en diferentes niveles:

- a) La agenda de conservación que baja de la esfera internacional y se inserta en el ámbito local. En este sentido, aunque existe un cambio en la concepción de la conservación a nivel mundial tiende a integrar y proporcionar alternativas económicas a las comunidades, los proyectos de conservación llegan a ser conflictivos en el ámbito local, debido a que establecen restricciones en el uso de los recursos y costos específicos a sectores y actores, que pueden ser percibidos como injustos o

descontextualizados<sup>155</sup>. Esta característica básica determina en gran medida que las OSC en esta materia requieran de cuadros profesionalizados, un acceso continuo a recursos económicos y buen nivel en las relaciones con las instituciones gubernamentales encargadas de la conservación que se encuentran principalmente a nivel nacional.

- b) Las demandas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, que constituyen una heterogeneidad de causas, fines, medios y actores, se construyen desde una base social, por lo cual, aglutinan recursos provenientes de la ciudadanía afectada o interesada. Esta premisa también determina la naturaleza de las organizaciones que no cuentan con una agenda compacta, tienen escaso financiamiento, el trabajo es de carácter voluntario, gestionan sus proyectos a nivel local y en gran medida existirán mientras sus objetivos y causas sean de interés de la población.

Segundo, los fondos disponibles para el trabajo de las OSC de corte ambiental son muy reducidos, y por ende, pueden desencadenar fenómenos como la competencia entre los grupos por obtener los financiamientos, la dependencia excesiva de alguna fuente, el condicionamiento en las actividades de las organizaciones debido a que son proyectos de interés por parte de los fondos y la falta de ingresos constantes que pueden amenazar no sólo el desarrollo de actividades sino a las organizaciones mismas en el mediano y largo plazo. De esta manera, resalta la escasa participación gubernamental y la iniciativa privada en el financiamiento de los grupos, que contrasta con la realidad de otras naciones en las que se realiza una labor más activa. También es relevante el papel de la sociedad en general que está dispuesta a participar con el trabajo voluntario, pero no con aportaciones económicas; en este contexto, vale la pena cuestionar la capacidad de las OSC ambientales para desarrollar programas de procuración de fondos efectivos y el grado de corresponsabilidad que sumen las instancias gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad en general.

---

<sup>155</sup> ABRAMS, P., Borrini-Feyerabend, G. Gardner, J. y Heyling P., *Evaluating governance. A handbook to accompany a participatory process for a protected area*. Ottawa, Parks Canada: CMWC, TILCEPA, 2003.

El tercer es un proceso que permanece con el paso del tiempo, pues conforme se ha ido complejizando la red entre organizaciones, el contacto con los gobiernos permanece mínimo, y es más evidente a nivel municipal. Aunque los vínculos entre los dos actores parecieran fuertes, en gran medida son colaboraciones relacionadas con la superación de trabas burocráticas para su operación. Por ello, mejorar la calidad en la relación entre las OSC y el gobierno podría incrementar los beneficios de la gestión ambiental.

Esto deriva en tres planteamientos:

- 1.- Hasta qué punto las organizaciones conocen el trabajo gubernamental y sus mecanismos de consulta y participación
- 2.- Cuando este conocimiento existe, cómo la falta de recursos disponibles por algunos grupos (dinero, tiempo, información, etc.) limita la consolidación de una relación de colaboración
- 3.- De qué manera las instituciones gubernamentales gestionan la participación más allá de fines procedimentales, para incorporar las demandas de la sociedad civil y hacer atractivo para las OSC la inversión de sus escasos recursos en los procesos participativos.

Cuarto.- las colaboraciones con las instituciones académicas aparecen también como mínimas, sin embargo, se reconoce que en estas instituciones se concentran importantes recursos informativos que pueden ser utilizados por las OSC, para el alcance de sus objetivos. Esta característica puede deberse a fallos en la gestión de los grupos ambientalistas y a la visión disciplinaria de los grupos académicos, que se alejan de los problemas concretos y no generan información de fácil consumo por los actores sociales.

Quinto.- Aún con las debilidades y riesgos que presentan algunos grupos por sus características organizativas y el contexto en el que se desarrollan sus acciones. De esta manera una OSC es capaz de ser un referente frente al gobierno y la sociedad en



general como una osc que ha logrado empoderarse con las organizaciones locales, regionales, para construir un espacio de poder.

## 4.2

### LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES Y LA INCIDENCIA DE LAS OSC

Una vez sistematizada la información recolectada por subregiones sobre las OSC en América Latina y el Caribe, se procedió a seleccionar las que trabajaban específicamente en la incidencia para la solución de los conflictos socio-ambientales, encontrando que no son muchas en la región, sólo un total de 9 de las 113 OSC siendo únicamente éstas las que los manifiestan explícitamente. Sin embargo, existen otras OSC que aunque no lo señalan explícitamente, al revisar sus programas y proyectos se observa que también algunas de sus acciones apuntan hacia la solución de los conflictos.

Es precisamente a partir de este punto de trabajo en el que se pretende analizar la relación existente entre los conflictos socioambientales y la incidencia de las OSC. El conflicto socioambiental es una situación dada por una discordancia entre las tendencias e intereses, es una situación en que dos partes estén en desacuerdo sobre la acción de una de ellas, o una parte no desea que la otra lleve a cabo una acción. Cuando nos referimos, a un conflicto socioambiental, se hará referencia a una situación de agresión al medio ambiente y a donde este o algún componente se encuentra en disputa. Y donde haremos precisamente énfasis a la incidencia en la búsqueda de salidas a estas problemáticas que afectan a la región latinoamericana.

De modo que he ahí, el punto medular de nuestra investigación, porque por un lado no es suficiente saber cuáles son las OSC que se encuentran en América Latina, y cuáles son las líneas temáticas de las acciones ambientalistas que realizan, sino entender que es un proceso mucho más complejo de corte interdisciplinaria que a lo largo de la lectura ha contemplado distintos aspectos, la importancia de las decisiones políticas, la fuerza y poder económico de los países desarrollados y subdesarrollados y sobre todo una mirada a consciencia de las consecuencias (beneficios o perjuicios) para la sociedad en un tiempo a corto y largo plazo.

La resolución de estos conflictos depende, en muchos casos, del interés individual y colectivo por mejorar el medioambiente, por frenar las agresiones a las diferentes regiones ecosistémicas, por encontrar espacios de reflexiones donde todos puedan dar su punto de vista y encontrar soluciones democráticas. Y de modo particular, el deseo de encontrar una

salida entre los implicados directa o indirectamente con la problemática ambiental no es posible en tanto los intereses sectoriales son muy potentes, y los escenarios no son equilibrados, ni igualitarios.

La realidad que padecen los habitantes de los países en desarrollo es muy diferente a la que rodea a los ciudadanos de los países desarrollados, las prioridades son verdaderas barreras para atender problemas ambientales, cuando se está frente a los índices de desocupación, pobreza, analfabetismo o desnutrición por lo que aplicar la misma receta para las regiones latinoamericanas resulta inútil.

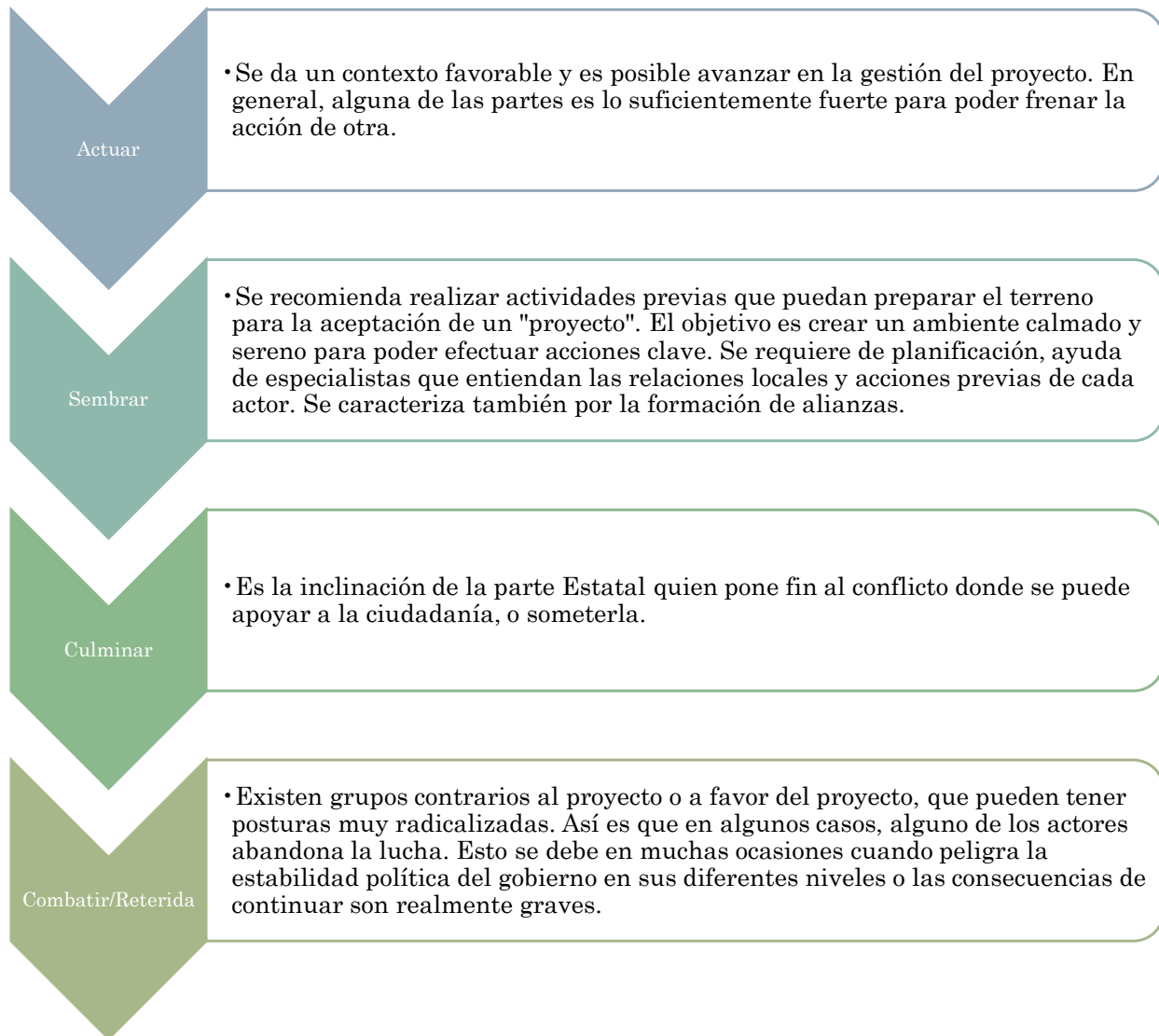
La participación ciudadana en estos temas no alcanza con el mero hecho de estar informados, va más allá, implica ser protagonistas de la evolución de estas problemáticas, acompañar el proceso que obliga a levantar la voz en la toma de decisiones, y en definitiva a tener un papel activo en la resolución de los conflictos ambientales. La importancia de participar tiene un doble interés; por un lado, para la ciudadanía que vive el conflicto, y se siente con la responsabilidad de ser parte en la toma de las decisiones gubernamentales, a la vez que presiona para modificar la agenda gubernamental. Y por otro, constituye un punto que pareciera ser somero pero que tiene también importancia para los gobiernos latinoamericanos, ya que, de esta manera, pueden existir procesos de evaluación de la movilización de la sociedad civil en la esfera pública de modo que puede ser utilizado lo anterior con una bandera política para la generación de espacios políticos sociales que permiten la discusión de lo ambiental, y quizás lo ideal es que se tenga el mismo tono de voz en la toma de decisiones sobre la dirección de las causas ambientales, pero quizás en el proceso de transición de estos procesos las organizaciones locales padecen la indiferencia, la falta de información, recursos económicos, que diluyen su fuerza inicial de acción, quedando en su representación las OSC.

**CUADRO 4**

TIPO DE AMBIENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Tipi de ambiente	Momento 0	Momento 1
Propicio	Actuar	Culminar
Desfavorable	Sembrar	Combatir/Retirada

Fuente: Ágora, 2001



Respecto a los cuatro escenarios propuestos, el de combate/retirada es el menos propicio para el ejercicio de la participación, ya que las posturas se encuentran en polos tan diferentes que no es posible ningún consenso. Sin embargo, se podría centrar el debate en el conflicto y no en las Instituciones, ni personas, para evitar la personalización, dedicar las energías a la valoración de alternativas, pensar en la visión en conjunto, buscar datos objetivos. De esta manera, pueden salir vías alternativas al conflicto en sí. En el caso de la siembra, la participación sería la forma de prevenir un conflicto pero también puede ser una estrategia de mediación de la opinión pública sobre la postura de la sociedad ante el conflicto.

Simultáneamente podemos hablar del manejo del conflicto y postular también algunas de sus orientaciones como:

**COMPETENCIA:** Suelen ser cuestiones más bien urgentes y con poco tiempo para la resolución.

**COLABORACIÓN:** Se busca una solución integradora entre las partes, en caso que los actores no admitan compromiso. El consenso es un rasgo característico de estos casos.

**EVITACIÓN:** La cuestión a resolver no es lo suficientemente importante o es necesario bajar el grado de hostilidad entre las partes.

**ADECUACIÓN:** Se trata de casos en que las partes desean resolver el problema, y ceden en algunos puntos de sus posturas para llegar a un punto de acuerdo

**COMPROMISO:** Cuando las dos partes trabajan de forma conjunta con un proyecto en común.

**NEGACIÓN:** Alguna de las partes toma una posición excluyente de la otra y no resuelve el conflicto.

Una de las formas en que las Organizaciones Ambientalistas suelen participar de manera más activa es en los procesos de mediación que consisten en la participación como actores “neutrales” o “imparciales” que dan asistencia a las partes que están negociando. Es un proceso voluntario, donde en lo ideal las decisiones debieran aceptarse mutuamente y su finalidad es minimizar los efectos negativos del conflicto, aunque esto no sucede del todo en la práctica. Existen de manera implícita algunas reglas que debieran ser respetadas por las partes que se encontrarán en litigio, pero es frecuente el realizar actos de corrupción en

muchas de las Instituciones Jurídicas Latinoamericanas, donde con frecuencia se violan los derechos y garantías de los ciudadanos.

Sin embargo, no siempre puede recurrirse a la mediación, ya que la realidad es mucho más compleja donde las situaciones sociales salen de control y distan de presentar las condiciones adecuadas para efectuar tal proceso. De manera común, es presenciar situaciones donde el mediador se deja influenciar por alguna de las partes, cuando sugiere soluciones a favor de Empresas u Organismos que no cuentan con sus procesos legales y normativos éticos.

Los problemas citados en este capítulo sobre la realidad de los procesos latinoamericanos en la solución a los conflictos ambientales no son nuevos, y son considerados en su la jerga política de estos países como problemas estructurales. Sin embargo, estos problemas se han agravado, debido a las condiciones cada vez más difíciles tanto económicas como sociales. La necesidad de una mejor distribución, de una democracias participativa, pueden ser los ejes de una salida más justa y positiva para todos. Es muy difícil coordinar y efectuar programas de medio ambiente en sitios donde las necesidades tan básicas como la nutrición, la alfabetización o la provisión de agua están muy lejos de ser un hecho para los habitantes de estas regiones.

Afectados por lo anterior, los problemas ambientales son problemas de todos, pero muchas veces la distancia social, la falta de información, el desinterés de los gobiernos hace que se encuentren en los últimos lugares de su lista de prioridades en su gestión de gobierno. De esta manera, la defensa del medio ambiente se ve mermada y la efervescencia social se desintegra fácilmente y se dejan como asuntos en la agenda política abandonados u olvidados. En definitiva, los asuntos de medio ambiente son esenciales si pensamos en un futuro tangible y donde aún podemos señalar las responsabilidades de cada uno de los actores donde la participación de cada uno esté presente en las administraciones para crear estrategias efectivas y generar condiciones adecuadas de interacción de los pobladores de esta América Latina con la gran riqueza de recursos naturales, y que generaciones posteriores a nosotros conozcan, disfruten y vivan de ellos.

---

## CONCLUSIONES

---

“Hay suficiente en el mundo para las necesidades del hombre,  
pero no para su avaricia”.

*Mahatma Gandhi*

La nueva dimensión de las OSC en los asuntos socioambientales se explica desde acercamientos teóricos como la gobernanza y la participación ciudadana. En ellas se resalta que en las sociedades contemporáneas los asuntos posmateriales, como la inclusión de género, la democracia participativa, la agenda ambiental, la transparencia y el acceso a la información, ocupan un papel central que requiere de nuevos tipos de experiencia y conocimiento que no pueden ser satisfechos por las burocracias gubernamentales. Esto genera una mayor dependencia del gobierno de fuentes externas, las cuales, con frecuencia, son ocupadas por las OSC. La participación ciudadana cobra un especial interés en el sector ambiental. Debido a que se reconoce la complejidad de los problemas ambientales que se desarrollan en el interfaz de los procesos ecológicos, sociales, económicos y culturales. Esto genera una alta incertidumbre en la información científica, a la par de que existe una urgencia social para tomar decisiones políticas que pueden resultar riesgosas.

De esta manera, se propone la conformación de una comunidad extendida de pares, donde todos aquellos afectados e interesados por una problemática o decisión, aporten su perspectiva y conocimiento en los procesos políticos para su integración con la información académica proveniente de diversas disciplinas. Por otra parte, en América Latina y el Caribe las OSC, son actores activos en el debate de problemática local, regional y global. Esto se debe al alto valor ecológico de las diferentes zonas y ecosistemas que conforman esta región, la conformación de redes regionales e internacionales y el reconocimiento de la sociedad a su labor. Las OSC en América Latina y el Caribe se insertaron con éxito en procesos participativos frente a las instituciones gubernamentales y los actores económicos, convirtiéndose en interlocutores en la gestión de una agenda ambiental de impacto regional.

El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Para participar en los conflictos ambientales, no es condición esencial poseer conocimientos científicos, la participación es un mecanismo incluyente que permite el diálogo entre los grupos así, como la puesta en marcha de actividades que den lugar a las intervenciones medioambientales de forma más efectivas.

Es posible que, para los países periféricos o metaperiféricos de América Latina y el Caribe, sea necesario definir un nuevo concepto de lo que es Sociedad Civil, como se ha postulado en el primer apartado de esta tesis, donde la conceptualización clara del ejercicio político-social-ambiental del término de una apertura a la práctica real del término y la falta del rigor teórico ha llevado la prostitución del término, siendo utilizado de la manera más vil para la apropiación de ideales sociales, que con bandera de ayuda mutua extraen de nuestra región recursos y conocimientos.

Es importante señalar que esto no sería posible sin tener las condiciones de pobreza extrema, la falta de educación, de una salud pública real, de modo que si las necesidades de la población latinoamericana están cubiertas con servicios de calidad capaces de suministrar y atender de manera eficiente, los ciudadanos reclamarían y discutirán problemáticas menos someras y no de su vida cotidiana, formarían espacios de encuentro social donde sus pensamientos reclamarán un lugar concreto como actores sociales que tienen una incidencia en la toma de decisiones sociales, económicas y ambientales.

Con la participación se crea conocimiento y una nueva cultura así como el ejercicio de la democracia. La participación de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil fomenta capacidades de integración social, en una época donde el individualismo genera un desinterés para formar parte de un encuentro con el otro, que apertura un espacio al encuentro, al diálogo y confrontación, pero con una mirada a la solución y reflexión. Nos encontramos subsumidos en procesos sin salida, donde las soluciones se encuentran apadrinadas por la corrupción y la falta de una ética capaz de valorar las voces de cualquier actor social. Se deben de pensar procesos reales de integración donde las soluciones no estén condicionadas por la ganancia a corto plazo o de costo-beneficio. En este caso se podría pensar en incentivos selectivos, donde los ciudadanos estén informados acompañados de profesionales responsables capaces de emitir una opinión clara y fundamentada.



La cultura de la sostenibilidad para el fortalecimiento ecológico requiere de más sensibilidad y educación por parte de los habitantes de nuestra región, es deber indispensable acceder e informarnos de manera objetiva de los problemas ambientales que atañen el espacio donde vivimos. Las organizaciones sociales requieren día con día del fortalecimiento del tejido social y que sea legitimado y representativo de los asuntos colectivos. El mejoramiento de los canales de incidencia de las organizaciones debe de ser transparente y accesible a todo aquel que desee ser parte del proceso. Las consultas con la sociedad en la toma de decisiones deben de generar instancias y espacios de debate abiertos con apertura pública.

La legitimidad de los gobiernos se nutre de esto último, los límites de las competencias locales hacia dentro y con relación a las superiores, son cuestiones que deben resolverse para poder llevar adelante programas sostenibles, permeables a la opinión pública y al mejoramiento de la relación entre gobierno y sociedad civil. Responder a las necesidades de la población es un ejercicio que denota una buena práctica gubernamental que refuerza la legitimidad de este ante la población y fortalece el tejido social, para integrar las propuestas de cada uno de los actores con base a sus capacidades y tener consciencia de la óptica que presentan cada uno para postular una resolución.

En definitiva, es relevante que los participantes en la resolución de los conflictos socio-ambientales tengan conocimientos fundamentados en torno al tema, ya que de esta manera presentarán argumentos precisos con el compromiso de encontrar soluciones que generen la delegación de una responsabilidad a cada uno de los actores, de allí la importancia de valorar la participación. El objetivo no es crear un ámbito elitista de participación en torno al tema del medio ambiente, pero sí un espacio donde aquellos más familiarizados con el tema compartan sus conocimientos e ideas para generar un intercambio de información accesible a todos los ciudadanos. La integración de los diferentes puntos de vista es crucial para crear ambientes de democracia para la creación de estructuras formales de participación.

El ejercicio de las acciones Organizaciones de la Sociedad Civil para el fortalecimiento ecológico deben sustentarse en los siguientes principios:

Fundamento ecológico: En este nivel encontramos conocimientos generados por la Ecología, Geología, Meteorología, Geografía, Botánica, Biología y otras ciencias que nos proporcionan información científica referente a los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas pueden

interpretarse como lineamientos que nos permitan vivir de una manera en que mejoremos nuestro entorno, respetando y cuidando cada uno de los espacios de los territorios en que vivimos. Es decir las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil deben tener una razón ecológica real y a su vez una solución con fundamento ecológico. En consecuencia, tener el entrenamiento formal en ecología, investigar y proponer soluciones y otra muy diferente es poner en aplicación las soluciones propuestas. Usualmente los problemas ambientales se dan en un complejo contexto social, económico, cultural y político. La mejor solución no es siempre es la más factible y deben de realizarse transacciones y compromisos que involucran componentes sectoriales y sociales muy diferentes. Este es el campo donde adquieren importancia las Ciencias Ambientales. El quehacer de las ciencias Ambientales puede definirse como la búsqueda de conocimiento nuevo, de conceptualizaciones y explicaciones en el ámbito del medio ambiente humano y de proposición de soluciones concretas. Lo más característico de su accionar es la relación directa con la calidad de vida humana apoyada en la sustentabilidad de funcionamiento, a corto y largo plazo.

Acciones Oportunas, transparentes y legales: Las acciones realizadas por las OSC para la transformación de los conflictos socio-ambientales para un mejor ejercicio de la gobernabilidad se proponen que sean apropiadas y pertinentes, de forma que pudiesen también tener la posibilidad de una respuesta oportuna a sus demandas por parte de las autoridades implicadas, ya que en muchas ocasiones la falta del ejercicio oportuno a la solución pone en riesgo la vida tanto de las comunidades como de los sistemas ecológicos.

Soluciones incluyentes, compatibles e integrales: Las soluciones a los conflictos socio-ambientales en todo momento deben buscar el ejercicio de la inclusión de los diferentes grupos sociales, la declaración e información a las comunidades de las implicaciones, la búsqueda de una compatibilidad con sus usos y costumbres de modo que pueda ser integral la solución a los conflictos socio-ambientales, y no paliativas que atenúen las dimensiones reales del conflicto-sociambiental.

Para finalizar, a partir de este trabajo, surgen una serie de interrogantes que, darán pie a la realización de otros proyectos de investigación, entre ellas destacan las siguientes:

¿Cómo las Organizaciones Sociales mantienen a través del tiempo sus problemáticas en la opinión pública?

¿Cuáles son las herramientas con las que cuenta el Estado para dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía?

¿Cómo podemos lograr una participación e integración social?

¿De qué manera podemos integrar los conceptos de desarrollo, bienestar social y sustentabilidad?

¿Cómo fomentar la conciencia ambiental en la población latinoamericana?

Frente a este cuadro, el campo de lo ambiental se convierte en un lugar de disputa entre concepciones, intereses y grupos sociales. En este sentido, inclusive verificando la repetición de una náusea retórica genérica sobre la importancia del medio ambiente, como discurso común de estos actores sociales, no puede suponerse que hay un acuerdo efectivo que haga viable una reorientación consistente de las relaciones de la sociedad con la naturaleza.

Distintamente de un fenómeno que tiende a la convergencia y a la estabilidad, considero tomar esa heterogeneidad de prácticas y sentidos en torno a lo ambiental, como un campo social inestable, contradictorio y multifacético, que constituye un amplio y diversificado ideario social. Este campo contiene un alto grado de heterogeneidades, ya que puede incluir movimientos sociales de diferentes filiaciones ideológicas; políticas públicas, partidos políticos, estilos de vida alternativos, opciones y hábitos de consumo, etc. Es dentro de este terreno movedizo y muy complejo, en el que nos inscribimos con nuestros sentidos de acción, posicionándonos como ciudadanos y de la necesidad prioritaria de consolidar un carácter político social ambiental.

Las acciones sociales ambientales, así como las luchas socioambientales –como las desempeñadas por los movimientos ecológicos o por los movimientos populares que incorporan la cuestión ambiental- pueden entenderse como parte de ese conjunto heterogéneo de valores y acciones constitutivos para el ecodesarrollo. Es en este sentido que representan una de las posibilidades de la construcción social de una sensibilización del valor de naturaleza, en tanto Bien estético y vital con las luchas por el derecho a los Bienes ambientales y a la calidad de vida.

El acceso de naturaleza en la esfera política puede verse como una ampliación de esta última, en la medida en que los destinos de la vida, en cuanto a Bios, conquistan un espacio creciente como objeto de discusión política en la sociedad. No obstante, hay que ser minuciosos al analizar

la problemática de los conflictos ambientales para detectar las tensiones entre Bios y Polis, acordando que si podemos hablar de una politización de la naturaleza por los movimientos socio-ambientales y las luchas ecológicas “emancipadoras”, también podemos ver en la curva del hecho ambiental los indicios de una biologización de la política, es decir, un acuerdo por debajo de la mesa en la toma de las decisiones la orientación económica de la Bios y la Polis en las prácticas y orientaciones ambientales.

En el contexto actual de una cultura política ambientalista, ideológicamente multifacética, el ecologismo basado en la defensa de los valores emancipatorios, pese a estar en la génesis histórica del hecho ambiental, hoy es una fuerza más entre otras.

Entre los efectos que resultan del impacto de una orientación anti-utópica o “realista” sobre el mundo ambiental, destaca un adelgazamiento del ecologismo emancipatorio. Esto puede observarse tanto en el crecimiento de las acciones ambientales de resultados como en las prácticas de educación ambiental de corte individualista y conductista. En ese horizonte, la fuerza de la crítica emancipatoria, que opone radicalmente el ideario ecológico al *status quo*, tiende a ser amenazada, al mismo tiempo en que las diferencias de concepción y las disputas concretas para el medio ambiente son adecuadas, en un proceso de desalojamiento de la arena política, en cuanto campo de contradicciones y conflictos sociales.

Así, se observa el surgimiento de un escenario político-cultural complejo donde las vicisitudes de la esfera política contemporánea configuran el horizonte donde se dirime el debate ambiental, generando posicionamientos ambientales ideológicamente diversificados, incluyendo tanto a aquellos basados en un ideario participativo y democrático, como a otros de extracción conservadora. Entre estos últimos podríamos citar, tanto en el campo de la educación ambiental como en la militancia ecológica, aquellas prácticas que se caracterizan por su anti-humanismo, individualismo, segregación social y autoritarismo político en nombre de la preservación de la naturaleza. En estos casos, lo que está en riesgo de extinción, de manera concomitante con las bases de sustentación material del planeta, son las bases políticas de sustentación de un proyecto emancipatorio y solidario. En este juego de fuerzas, los sentidos emancipatorios para la acción política permanecen disputando la esfera pública, generando utopías e incidiendo concretamente en determinadas acciones y escuelas de la actualidad.

Pensamos que una educación ambiental sensible a las luchas socioambientales y pautada por la conquista de ciudadanía, representaría un espacio promisorio en busca de una sociedad justa y ambientalmente sustentable, integrando las fuerzas emancipadoras que, en esta apesadumbrada primera década de siglo, mantienen el proyecto de una ciudadanía democrática. Más que fijar un estado del debate ambiental, al trazar este cuadro pretendemos describir los hilos de tensión que lo atraviesan marcando una dinámica de disputa, material y simbólica, por la naturaleza y sus sentidos. Así, no se trata de cristalizar un único escenario para las estrategias de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de corte Ambientalista, como pudiesen ser la educación ambiental, conservación del medio ambiente y uso sustentable de la biodiversidad, sino problematizar su horizonte histórico de posibilidades. Felizmente, estamos muy lejos del fin de la historia y, en particular, de esta historia. Por el contrario, vivimos un momento especialmente intenso e inestable de avances, retrocesos y recomposiciones de los proyectos sociales y ambientales. El calor del debate, la carrera contra el tiempo y la urgencia de transformaciones es lo que va a marcar, tanto el ambiente social de actuación social, en cuanto a su mundo personal-subjetivo –sus emociones y dilemas personales–.

En conclusión, Mientras no se considere el cuidado del medio ambiente como una responsabilidad vital para todos los individuos y las prácticas sostenibles sean sólo paleativos, no podrá ser palpable la sostenibilidad de nuestro planeta.

“Una sociedad se define no sólo por lo que crea, sino por lo que se niega a destruir”.

*John Sawhill*

---

## ANEXOS

---

---

## ANEXO 1.-PERSPECTIVAS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

---

Para facilitar al lector la comprensión de la construcción y reconstrucción del concepto de “sociedad civil”, se presenta en este apartado la síntesis de nueve visiones o perspectivas de análisis sobre el concepto de sociedad civil:

### 1.-ΚΟΙΝΩΝΙΑ ΠΟΛΙΤΙΚΗ: ASOCIACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

Consideramos en este primer apartado a las primeras nociones teóricas sobre la “sociedad civil”, expresadas en el pensamiento de Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás; como un antecedente fundamental porque se le consideró una expresión de un conjunto de valores que definían no sólo los procedimientos políticos sino una vida basada en virtudes. El término castellano de sociedad civil tiene como antecedentes etimológicos del latín *societas civilis* (del sustantivo *societas*: cualquier sociedad o asociación de grupos o individuos, y el adjetivo *civilis*: referido a la sociedad de la ciudad) que significaba una sociedad ciudadana o de la ciudad; éste a su vez, derivó del griego *koinona politike* (κοινωνα πολιτικε), en el que *κοινωνα* describe una sociedad cualquiera y *πολιτικε* una sociedad política, de la *πολις* (ciudad actual)<sup>156</sup>. Me refiero aquí a lo que pudiera describirse como la versión original del término: sociedad civil como sociedad de derecho y comunidad política, un orden pacífico basado en el consentimiento implícito o explícito de los individuos, una zona de “civilidad”<sup>157</sup>. La civilidad se define no sólo como sociedad de buenas maneras o sociedad educada, sino como una situación en la que se ha minimizado la violencia como manera de organizar las relaciones sociales. En la visión de los griegos, suele citarse a Aristóteles como al autor de la síntesis más equilibrada entre ética y política. La *Πολιτεία* (Politeia), término de filosofía política utilizado por Aristóteles de Estagira, que en su sentido más literal sería “lo concerniente al estado”, se plantea como la investigación de la virtud y de la justicia llevada a las leyes y las instituciones políticas. Como escribe en el libro tercero: <<Es claro, pues, que la ciudad no es una comunidad de lugar, y cuyo fin sea evitar la injusticia mutua y facilitar el intercambio>>, sino <<una comunidad de cosas y de familias con el fin de vivir bien, de conseguir la vida perfecta y suficiente>>, (III 1,280b-

---

<sup>156</sup> PAVÓN, D. y Sabucedo, J. M., *El concepto de sociedad civil: Breve historia de su elaboración teórica*, Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 21, 63-92, 2009, p.2-3.

<sup>157</sup> Para una discusión sobre <<civilidad>> sugiero KEANE, John, *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza, España, 2000.

1,281a)<sup>158</sup>. Es decir, aceptaba en lo esencial el enfoque de Platón, aunque lo moderaba, a la vez que le confería un desarrollo más realista. El texto citado hace eco de la diatriba de Platón contra los sofistas y defiende el ideal ético del Estado. Aunque considero importante mencionar la reconstrucción que hace Platón en el *Protágoras*<sup>159</sup> del mito de Prometeo, quien ofrece la expresión más acabada del sentido antropogénico que el pensamiento griego clásico otorgaba a la dualidad unificada de la ética y la política.

Figure 1 Prometeo y Atenea crean al primer hombre<sup>160</sup>



Basta con resumir el mito en sus líneas maestras: llegado el momento, previsto por los dioses para la existencia de los seres vivos, encargaron a Prometeo y Epimeteo que distribuyeran las cualidades necesarias entre todos ellos de modo conveniente. El impulsivo Epimeteo (el que piensa después, esto es tarde) tomó la iniciativa y encomendó a su previsor hermano que se limitase a supervisar su tarea. De este modo, dotó a unos animales de fuerza, a otros de velocidad, a otros de fecundidad, etc. Para que todas las especies pudieran sobrevivir. Pero agotó todas las posibilidades y todavía quedaba la especie humana. Prometeo hubo de intentar resolver

---

<sup>158</sup> TIERNO, Patricio, “Ética y política en Aristóteles: Bien Humano, *Zōion Politikón* y amistad”, en ROSSI, Miguel Ángel (compilador), *Ecos del pensamiento político clásico*, Editorial Prometeo, Argentina, 2007, p.117-148.

<sup>159</sup> PLATÓN, Traducción de MARTÍNEZ, García Javier, *Protágoras: Gorgias ; Carta séptima*, Alianza Editorial, Colección: El libro de bolsillo>Clásicos de Grecia y Roma, 01ª edición, España, 2015.

<sup>160</sup>Autor: Taller Romano; Título: *Prometeo y Atenea crean al primer hombre*, Fecha: Hacia 185; Materia: mármol blanco, Dimensión: Alto 60cm; ancho 104cm, fondo 15cm, peso 120kg; Procedencia: Colección Real (Col. Camillo Massimo; a partir de 1764 en Madrid, Col. Carlos III).



el problema robando a Hefesto el fuego y Atenea, las ciencias y las artes. De este modo el hombre fue equipado con cualidades divinas; por eso inventó la religión, el lenguaje, la vivienda, los cultivos, las artes útiles y los saberes. Pero Prometeo no había tenido tiempo de robar la política, propiedad de Zeus, y sin ella los hombres no podían vivir asociados y se despedazaban mutuamente. Zeus se compadeció entonces de la raza humana y encargó a Hermes que le proporcionará el pudor y la justicia. Pero, debía hacerlo, además no según la división del trabajo, como las demás artes, sino <<a todos y a cada uno>> ya que <<si solamente las tuvieran algunos, las ciudades no podrían subsistir, pues aquí no ocurre como en las demás artes>>. Y añadió Zeus: <<Además, establecerá en mi nombre esta ley: que todo hombre incapaz de participar del pudor y de la justicia debe ser condenado a muerte como una plaga de la ciudad>>. Y concluye Platón: por eso, en las demás artes y saberes se recurre a los especialistas, pero <<en la justicia y, en general, en la virtud política>> todos los hombres participan y, por lo mismo, pueden opinar libremente sobre lo justo y lo injusto. Porque sin virtud política no se es hombre (Protágoras, 320c-323e)<sup>161</sup>.

## 2.-SOCIEDAD CIVIL CONVENCIONAL

*Homo homini lupus* (El hombre es el lobo del hombre)  
Thomas Hobbes

Hobbes se plantea la figura del poder, por qué debe existir y cómo ha de ser. La figura del *contrato social* es clave para responder a estos interrogantes. Para Hobbes, la naturaleza humana es un instinto de conservación al que cada uno tiene derecho, pero la consecuencia de este es un enfrentamiento entre las personas, es decir, las guerras. Por tanto, ya que no hay una norma que regule la convivencia entre los seres humanos, es necesario crear un orden artificial. Para ello, nadie puede quedarse sin ninguna partícula de libertad, entendida esta como la posibilidad de hacer lo que se quiera para conservarse, pues se retornaría al orden natural. Hobbes desarrolla la idea del contrato o pacto social, desarrollado por los hombres como garantía de la seguridad individual y como forma de poner fin a los conflictos que, por naturaleza, generan estos intereses individuales. Así, a las pasiones naturales del hombre se oponen las leyes morales, siendo a su

---

<sup>161</sup> Platón, Traducción de MARTÍNEZ, García Javier, *Protágoras: Gorgias ; Carta séptima*, Alianza Editorial, Colección: El libro de bolsillo>Clásicos de Grecia y Roma, 01ª edición, España, 2015

vez leyes naturales. El Estado que Hobbes proyecta en *Leviatán*<sup>162</sup> no es el concepto moderno de república (ausencia de monarquías) sino que es concebido como un poder organizado de forma común cuya función es “regentar” las cosas públicas y que se funda a partir de la suma de voluntades individuales libres que deciden actuar para adquirir ventajas comunes. La libertad de individuo se verá reducida a los espacios donde la ley no se pronuncia.



*“Non est potestas  
super Terram quae  
comparetur ei”*

“No existe poder en la  
Tierra que se pueda  
comparar...”

Porque fue creado para no  
temer a nadie: mira como  
inferior a él cuanto hay de  
grande y poderoso; él es el  
rey de los más soberbios  
animales”

Libro de Job



## LEVIATHAN

Es ilustradora de la teoría que contiene esta obra, la portada de la edición manuscrita de 1651. Un enorme gigante coronado, con el cetro en una mano (el poder civil) y el báculo en la otra (el poder eclesiástico), cuyo cuerpo está formado de hombres minúsculos, domina la tierra en la que aparecen alineados a lado y lado del nombre de Leviatán, el castillo y la iglesia; la corona y la mitra; el cañón (la furia de la guerra) y el relámpago (la furia del cielo); los trofeos de la guerra y los trofeos de la ciencia; el combate y el concilio

Figure 2 Portada de la 1ra Edición de Leviathan

El propósito que Hobbes da al principio del segundo libro es describir la causa final, el fin o el deseo de los hombres (que aman la libertad y el dominio sobre otros) en la auto imposición de los límites en los que viven en sociedad que es un instrumento para su propia preservación y, consecuentemente, para obtener una vida más tranquila; es decir, para librarse de la terrible condición de constante guerra, que como fue demostrada en la primera parte, es natural a las pasiones del hombre cuando no hay poder visible que las limite y controle por el miedo al castigo a aquellos que las lleven a cabo.

<sup>162</sup> HOBBS, Thomas, *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, 3ª edición, México, FCE, 2017.

### 3.-CIVIL SOCIETY

El concepto moderno de sociedad civil, elaborado en los inicios del capitalismo en Inglaterra por Adam Ferguson, uno de los miembros más connotados de la Ilustración Escocesa, busca dar cuenta de la vasta trama de asociaciones, instituciones y normas que conforman un tejido social y una comunidad política previa a la organización estatal. La noción de *civil society* se refiere a una *sociedad civilizada* en contraste con un trasfondo de guerras religiosas y un emergente Estado absolutista. La sustancia de sus estudios en torno al tema que nos interesa quedó plasmada en su libro *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, cuya primera edición está fechada en 1767. El texto contiene una serie de elementos por demás interesantes para el conocimiento de la sociedad civil, sobre todo en su vertiente civilizatoria. Para hacer esto posible, Ferguson adopta el método histórico: no presenta una propuesta como *ius naturalista*, como es el caso de Thomas Hobbes, quienes postulaban que el origen y la fundamentación de la sociedad civil están libres y voluntarias a la aceptación de los individuos. Su tesis no es individualista o contractualista, sino que el punto de partida son los individuos ya asociados.

Lo que conduce a los hombres a reunirse es el instinto natural (*apetitus societatis*). Esta postura teórica queda expuesta en las primeras páginas de su obra: “La humanidad debe considerarse en grupo, como siempre ha existido, cada experimento en esta materia debe hacerse considerando sociedades completas, no individuos aislados”<sup>163</sup>. Como la mayor parte de los escritores de la época, se apoyan en los testimonios de quienes visitaron las tierras recién descubiertas, o sea, toma como base para el desarrollo de su estudio los testimonios que llevaron a Europa los viajeros que visitaron otros continentes: “Tanto en las primeras como en las últimas relaciones recogidas en cada rincón de la Tierra, se representa a la humanidad como agrupada en tribus y asociaciones, y al individuo unido siempre por simpatía a un grupo, y probablemente en oposición a otro. (...) Estos hechos deben de reconocerse como la base de nuestro razonamiento sobre el hombre”<sup>164</sup>.

---

<sup>163</sup> FERGUSON, Adam, *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, en Clásicos Políticos, colección dirigida por Francisco Javier Conde, edición revisada y corregida por Juan Rincón Jurado, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, p. 6.

<sup>164</sup> FERGUSON, Adam, *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, en Clásicos Políticos, colección dirigida por Francisco Javier Conde, edición revisada y corregida por Juan Rincón Jurado, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, p. 5.

De acuerdo con Ferguson, hay cuatro cosas que provocan la disgregación de la sociedad. En primer punto, los extremos de la anarquía y la tiranía, porque puede regresarse al desorden mutuamente destructivo, o puede concentrarse el mando de un hombre arbitrario que abuse del poder. Como siguiente punto, el conflicto en el interior de la sociedad puede brotar por la carencia de justicia, “no existe paz en ausencia de justicia”: la sociedad puede vivir perfectamente en medio de querellas y opiniones contrarias, pero no en medio de delitos que queden sin castigo; si las faltas no se penalizan como marca la ley, entre ofensores y ofendidos se presenta un permanente estado de hostilidad, más parecida a la condición salvaje que civilizada.

Otro motivo de disolución es que los hombres dejen de interesarse por los problemas colectivos y adopten una posición al mismo tiempo pasiva y egoísta. En este renglón Ferguson recupera el valor de la “virtud antigua” esto es, la entrega del individuo al bien colectivo. Pero, si bien admira las virtudes antiguas, reconoce las diferencias entre la agregación comunitaria y el asociacionismo moderno. La distinción radica en que en el mundo antiguo el individuo estaba subordinado a la comunidad, en tanto que en el mundo moderno el sujeto tiene derechos y espacios propios. La lección de Ferguson es inequívoca: si se desea que exista una sociedad civil bien constituida ésta debe contar con instituciones políticas sólidas, todo ello bajo el imperio de la ley. Aun así, no debe quedar la imprecisión de que cumplidos esos requisitos la sociedad quede a salvo de problemas. Por el contrario, Ferguson descubre que en la sociedad moderna entre el compromiso con la comunidad y el interés individual; entre la virtud política y el lucro económico; es la disputa entre el ideal político y la lógica de mercado. Así es, en efecto, para Ferguson el factor determinante de la sociedad civil es el político.

#### 4.- SOCIEDAD BURGUESA (*BÜRGERLICHE GESELLSCHAFT*)

Para Hegel y Marx, la sociedad civil se situaba en el centro de la vida pública, entre el Estado y la familia, su obra se ve influenciada por el fenómeno histórico vinculado a la aparición del capitalismo. Se inspiraron en las ideas de la Ilustración escocesa, especialmente de Adam Smith y Adam Ferguson, que sostenían que la llegada de la sociedad comercial creó el tipo de individuos que constituían la condición necesaria para la sociedad civil. Los mercados, las clases sociales, la ley civil y las organizaciones para el bienestar formaban parte de la sociedad civil.

Por primera vez, la sociedad civil se comparaba con el Estado. Pero quizás la aproximación más prolífica y profunda de lo que podría entender por sociedad civil fue la presentada por Hegel en su *Filosofía del Derecho*<sup>165</sup> en donde muestra la relación dialéctica entre sociedad civil y Estado. Para Hegel, la sociedad civil no constituye únicamente el gran logro de la era moderna (como telos de la historia) sino como el escenario de la contradicción<sup>166</sup>. Esta idea de contradicción es reforzada posteriormente por Marx en su *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*<sup>167</sup>, en donde la sociedad civil es concebida bajo la perspectiva de un campo de batalla en marco de las relaciones de explotación y dominación. La sociedad civil es vista como un espacio de antagonismos que aparece en el teatro de la historia, como un estadio hacia el telos de la historia misma: el consumismo<sup>168</sup>. A escala global, la sociedad civil podría ser más o menos equiparada a la globalización desde abajo: con todos los aspectos de desarrollo global por debajo del Estado, y más allá de sus límites, y de las instituciones políticas internacionales, incluyendo las corporaciones transnacionales, la inversión exterior, las migraciones, la cultura global, etcétera.

De este modo, la sociedad civil era el reino de la contradicción y Hegel concebía el Estado moderno como mediador, como expresión de la reconciliación de las tensiones en la sociedad civil. Los empleados del Estado, los funcionarios y los militares profesionales eran definidos como una clase universal, que actuaba en nombre del bien público. Por esta razón, algunos académicos han considerado que el concepto hegeliano pone demasiado énfasis en el papel del Estado como garante de la sociedad civil. Cohen y Arato, en su monumental obra *La sociedad civil y la teoría política*, rehabilitan el concepto hegeliano. Señalan que la autoridad de las comunidades locales y de las llamadas corporaciones (gremios o asociaciones) en la sociedad civil se consideraba la “barrera contra la intrusión del capricho subjetivo en el poder confiado a los funcionarios”<sup>169</sup>. La sociedad civil era el foro a través del que se socializaba el individuo;

---

<sup>165</sup> HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Filosofía del derecho*, introducción de Carlos Marx; traducción Angélica Mendoza de Montero 2a ed., Casa Juan Pablos, México, 1986.

<sup>166</sup> ORTIZ, H., *La sociedad civil en la teoría política moderna y contemporánea*, Departamento de publicaciones Universidad Libre, Seccional Cali, Colombia, 2008.

<sup>167</sup> MARX, Karl, *Crítica de la filosofía del estado de Hegel* / introducción, bibliografía y cronología de Ángel Prior Olmos; traducción y notas de José María Ripalda, Biblioteca Nueva, Serie Clásicos del pensamiento, España, 2002.

<sup>168</sup> ORTIZ, H., *La sociedad civil en la teoría política moderna y contemporánea*, Departamento de publicaciones Universidad Libre, Seccional Cali, Colombia, 2008.

<sup>169</sup> COHEN, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p.104.

trabajando con otros en las instituciones de la sociedad civil, el individuo tomaba conciencia de los “fines universales”. La sociedad civil, según esta línea de pensamiento, es el dominio entre el Estado, el mercado y la familia, pero es un dominio de estabilidad más que de lucha, de prestación de servicio más que de defensa, de confianza y responsabilidad más que de emancipación<sup>170</sup>. Expresiones como “sin ánimo de lucro” u “organizaciones no gubernamentales” describen los actores de la sociedad civil mejor que los movimientos sociales o grupos de protesta de la versión más activista de la sociedad civil.

## 5.- SOCIEDADES DE SISTEMAS

En este apartado incluyo visiones más complejas, abstractas y contemporáneas que surgieron a finales del siglo XX, tal es el caso de Jürgen Habermas y la constante polémica con Niklas Luhmann, quizás pudiese incluirse la gran influencia de Parsons en Luhmann. Habermas trabaja en su teoría de la sociedad ampliando y corrigiendo sus tesis, como ha venido exponiendo, en el curso de los años setenta, tomando como objeto polémico a la teoría crítica y tratando de dejar de lado progresivamente su propio punto de partida hermenéutico. La teoría de sistemas es una teoría con pretensiones universalistas. Aplicada sobre la sociedad, afirma poder describir y explicar su funcionamiento como un complejo sistema de comunicaciones. De esta manera, propone un punto de partida radicalmente diferente al de las teorías tradicionales de la sociedad, que entienden al hombre como “unidad básica” de la construcción social. Habermas propone que la existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerequisite para la democracia.

Sin ella, no hay Estado legítimo<sup>171</sup>; para Habermas la sociedad civil tiene dos componentes principales:

- 1.- El conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la

---

<sup>170</sup> Según Jeffrey Alexander: <<La sociedad civil... no debiera equipararse con la confianza de un gobierno real (...). En realidad, confiar fielmente en un gobierno real sería abandonar el universalismo por el particularismo de un partido o un Estado. La sociedad civil significa confianza en los valores universales que se abstraen de cualquier sociedad particular y proporcionan influencia crítica a actores históricos particulares... En las sociedades civiles fuertes, pues, la desconfianza de la acción autoritaria y el conflicto político es omnipresente>> citado en HESS, Andreas. <<The Politics of Civil Society>>, en *Soundings: a Journal of Politics and Culture*, 16, otoño de 2000.

<sup>171</sup> TOURAINE, Alain. *¿Qué es la democracia?*, FCE, México, 1998. p. 65.

posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado además de la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema.

2.- El conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados.

Así, la sociedad civil contiene un elemento institucional definido básicamente por la estructura de derechos de los estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales. Se asocian personas con una finalidad benéfica.

Para Luhmann esta es una visión vétero-europea, que debe ser dejada de lado a la hora de analizar la estructura de la sociedad moderna: no los individuos sino las comunicaciones son las unidades constituyentes y reproductoras de los sistemas sociales. El concepto de sistema sólo puede entenderse en relación con el entorno, ya que ambos que constituyen en la medida que el sistema, a través de sus operaciones, traza un límite que lo distingue de aquello que no está incluido en él (o sea, el entorno).

#### 6.- VISIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEMOCRÁTICA

Una contribución a la teoría democrática a partir de la incorporación de la categoría de sociedad civil como uno de sus pilares es los que procuran realizar Jean Cohen y Andrew Arato con su libro *Sociedad civil y teoría política*<sup>172</sup>. Uno de los principales problemas que ha ocupado a la reflexión sociológica y también filosófica política, ha sido “el resurgimiento de la tan celebrada pero al mismo tiempo polémica: sociedad civil”. El cual como se ha mencionado con anterioridad es uno de los temas más controvertidos debido a las diversas resignificaciones de las que ha sido objeto en los diferentes tiempos y por la dificultad que representa actualmente elaborar una definición o teoría convincentes dentro del marco del modelo de la democracia liberal. Ello tiene una deslumbrante presencia en la obra de Cohen y Arato donde quizás a modo de caja de pandora, al final de la abigarrada complejidad del término de sociedad civil resplandezca una esperanza en está como un nuevo paradigma que ha de venir a llenar el espacio

---

<sup>172</sup> COHEN, Jean L. y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000.

vacío de los derechos y con la careta de la posibilidad del corporación y entidad de instituciones democráticas con principios de solidaridad y justicia social.

“(…) la propia sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía, una a la que llamamos <<autolimitada>>, una utopía que incluye un rango de formas complementarias de democracia y un complejo conjunto de derechos civiles, sociales y políticos que deben ser compatibles con la diferenciación moderna de la sociedad”<sup>173</sup>.

Para Cohen y Arato es sólo tras este escenario que ha sido posible hablar nuevamente del resurgimiento de la sociedad civil y es precisamente su definición lo que ha suscitado interminables debates en la teoría política y social.

#### 7.-LA VISIÓN ACTIVISTA

Probablemente la perspectiva activista es la más cercana a la versión de la sociedad civil que surgió de los movimientos de oposición en Europa central en los años setenta y ochenta. A veces se describe como la versión posmarxista o utópica del concepto. Es una definición que presupone un Estado o sociedad de derecho, pero insiste no sólo en las limitaciones al poder estatal, sino en una redistribución del poder. Es una radicalización de la democracia y apuesta por un incremento de la incidencia y la autonomía. En esta acepción, la sociedad civil se refiere a la ciudadanía activa, a la organización que crece fuera de los círculos políticos formales, así como al espacio ampliado en el que los ciudadanos individuales pueden influir en las condiciones en que viven, tanto directamente, mediante la autoorganización como con ejercicio de la presión política.

Según esta definición, lo importante a escala transnacional es la existencia de un ámbito público global, un espacio global donde pueda tener lugar la comunicación no instrumental, con organizaciones transnacionales que aboguen por los derechos como Greenpeace o Amnistía Internacional, movimientos sociales globales como los conformados por manifestantes de Seattle, Praga y Génova, medios de comunicación internacionales a través de cuyas campañas pueden alcanzar una atención global, quizás algunas religiones cívicas globales, los movimientos en pro-derechos humanos o el ecologismo.

---

<sup>173</sup> COHEN, Jean L. y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2000, p. 11



## 8.-LA VERSIÓN NEOLIBERAL

En el periodo posterior a 1989, los neoliberales proclamaron su victoria y empezaron a popularizar la expresión sociedad civil como algo propio de Occidente, o incluso de Estados Unidos. Esta versión podría asociarse a una política de *laissezfaire*<sup>174</sup>, una especie de mercado de la política. Según esta definición, la sociedad civil surge de la vida asociativa -un tercer sector sin ánimo de lucro y de voluntariado- que no sólo limita el poder del Estado, sino que realmente proporciona un sustituto a muchas de sus funciones. Así, las asociaciones de voluntarios y de beneficencia desarrollan funciones en el campo del bienestar, que el Estado ya no puede permitirse realizar. Esta concepción quizá sea más fácil de transponer al ámbito global; se considera una contrapartida política o social del proceso de globalización, entendido como globalización económica, liberalización, privatización, desregulación y progresiva circulación de bienes y capitales. En ausencia de un Estado global, un buen número de ONG tienden a matizarse como ONG-ID realizando las funciones necesarias para allanar el camino de la globalización económica.

## 9.-LA VERSIÓN POSMODERNA

La definición posmoderna de sociedad civil parte del universalismo de las versiones activista y neoliberal, si en esta versión también exige un principio universal: el de la tolerancia<sup>175</sup>. La sociedad civil es un ámbito de pluralismo y contestación, una fuente tanto de incivildad como de civilidad. Algunos posmodernos critican el concepto de sociedad civil por considerarlo eurocéntrico, producto de una cultura occidental específica que se impone en el resto del mundo.

---

<sup>174</sup> La frase *laissez faire, laissez passer* es una expresión francesa que significa «dejen hacer, dejen pasar», refiriéndose a una completa libertad en la economía: libre mercado, libre manufactura, bajos o nulos impuestos, libre mercado laboral y mínima intervención de los gobiernos. Fue usada por primera vez por Vincent de Gournay, fisiócrata del siglo XVIII, contra el intervencionismo del gobierno en la economía.

<sup>175</sup> Para la conceptualización de tolerancia sugiero ver el planteamiento de Mill para justificar la tolerancia como medio de asegurar nuestro camino hacia la verdad, este se basa en una triple posibilidad: “Que la opinión aceptada pueda ser falsa y, por consiguiente, alguna otra pueda ser verdadera, o que siendo verdadera sea esencial un conflicto con el error opuesto para la clara comprensión y profundo sentimiento de su verdad”, p.111. La tercera posibilidad es que ambas perspectivas tengan algo de verdaderas. En cualquier caso, la censura de las opiniones ajenas se opone al progreso (entendiendo éste como el crecimiento de conocimientos acerca del universo y sus consecuencias práctico-morales, pues atenta contra la búsqueda racional de verdades. La verdad sólo puede desvelarse en un marco de tolerancia donde tengan cabida diversas perspectivas. Esto constituye una "utilidad racional o epistemológica" de la tolerancia., p.112. Véase, MILL, John Stuart; prólogo de Isaiah Berlin; traducción de Pablo de Azcárate, *Sobre la libertad*, Editorial Alianza, España, 2007.

En particular, los posmodernos subrayan la importancia de sus identidades nacionales y religiosas, así como las identidades múltiples como condición previa a la sociedad civil; en cambio, para los activistas, es más importante un cosmopolitismo compartido. Desde esta perspectiva, es posible hablar de la sociedad civil global en el sentido de la extensión global de los ámbitos de contestación. De hecho, podríamos hablar de la existencia de una pluralidad de sociedades civiles globales en un entramado de distintas redes globales organizadas entre ellas, en lo que podría incluirse las redes de derechos humanos o ambientalistas.

Estas nueve acepciones constituyen un cuerpo figurado teórico que da pie a conformar una estructura a nuestro conocimiento sobre la complejidad del término de la “sociedad civil”, considero que es importante apoyarnos en una concepción de la reinención de la sociedad civil, la cual tiene como punto de partida los años setenta y ochenta, simultáneamente en América Latina y en Europa del Este, está tuvo que ver con el contexto global: las transformaciones sociales, políticas y económicas que se produjeron en diferentes partes del mundo y que se pusieron en evidencia a partir de 1989. De hecho, aunque la expresión sociedad civil tiene una larga historia y sus sentidos contemporáneos derivan de ella, argumentaré durante este proyecto de investigación que las distintas maneras en que se usan son bastantes diferentes a las del pasado, y que el concepto de sociedad civil tiene una profundidad teórica mucho más abigarrada, contrastada y heterogénea.

## CUADRO DE ACEPCIONES SOBRE SOCIEDAD CIVIL



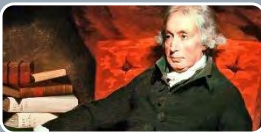
### *κοινωνία πολιτική: asociación de los individuos*

- una vida basada en virtudes
- sociedad de derecho y comunidad política
- virtud política



### *Sociedad Civil Convencional*

- La figura de un contrato social
- acuerdo realizado en el interior de un grupo por sus miembros, como por ejemplo el que se adquiere en un Estado con relación a sus derechos y deberes y los de sus ciudadanos



### *Civil Society*

- una *sociedad civilizada*
- Sociedades completas, la sociedad debe considerarse como un grupo
- existencia de instituciones políticas sólidas



### *Sociedad burguesa (Bürgerliche Gesellschaft)*

- Los mercados, las clases sociales, la ley civil y las organizaciones para el bienestar forman parte de la sociedad civil. Un espacio de antagonismos : es el dominio entre el Estado, el mercado y la familia, es un dominio de estabilidad más que de lucha, de prestación de servicio más que de defensa, de confianza y responsabilidad más que de emancipación.



### *Sociedades de Sistemas*

- hombre "unidad básica" de la construcción social, no los individuos sino las comunicaciones son las unidades constituyentes y reproductoras de los sistemas sociales, la sociedad civil contiene un elemento institucional definido por la estructura de derechos de los estados de bienestar contemporáneos



### *Visión de la Sociedad Civil Democrática*

- la propia sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía, una a la que llamamos <<autolimitada>>, incluye un rango de formas complementarias de democracia y un complejo conjunto de derechos civiles, sociales y políticos que deben ser compatibles con la diferenciación moderna de la sociedad



### *La visión activista*

- existencia de un ámbito público global, un espacio global donde pueda tener lugar la comunicación no instrumental, con organizaciones transnacionales



### *La versión neoliberal*

- la sociedad civil surge de la vida asociativa -un tercer sector sin ánimo de lucro y de voluntariado-
- las asociaciones de voluntarios y de beneficencia desarrollan funciones en el campo del bienestar, que el Estado ya no puede permitirse realizar



### *La versión posmoderna*

- es un ámbito de pluralismo y contestación, una fuente tanto de incivildad como de civildad.

---

## ANEXO2.-NOTAS SOBRE EL PROBLEMA TEÓRICO DE LA SOCIEDAD CIVIL UN ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA SUBYACENTE Y ADYACENTE

---

Pocos conceptos están hoy en boca de los políticos y aparecen tan a menudo en los medios de comunicación o en la literatura especializada como el de “*sociedad civil*”. Tan sólo al leer las anteriores perspectivas podemos ver las grandes diferencias teóricas que existen. Algunos guardan también tales dosis de imprecisión e indefinición. Puede que, como ya ha sido observado, ambos fenómenos estén relacionados en su misma ambigüedad, la falta de un claro lugar en la realidad, lo que ha permitido tener una presencia tan brillante en la actual percepción política<sup>176</sup>. El hecho de que la sociedad civil se haya convertido en una referencia casi totémica tanto para la izquierda como para la derecha es un hecho de su elasticidad semántica.

El concepto sociedad civil es aplicado a una pluralidad de contextos diferentes, con significados y connotaciones políticas dispares, e incluso contrarias, llegando a tener una diversidad de significados, quizás si lo visualizamos de manera gramatical podemos percatarnos que las palabras que conforman *sociedad civil* tienen una definición pluri-semántica desde diferentes perspectivas: lógica, lingüística y cognitiva. Como señala ilustrativamente A. Seligman, “(...) diferentes cosas a diferentes personas”<sup>177</sup>. Puesto que diversos teóricos contemporáneos de la sociedad civil han puesto el acento de su interpretación en metodologías, agentes, principios y tradiciones heterogéneas.

Esta ductilidad del concepto no dice mucho a su favor como instrumento válido para la discusión científico-política, social o ambiental y su utilización excesiva amenaza con hacerlo asequible para convertirlo y ser usado como bandera estereotipada de organizaciones que no tienen ningún punto de equilibrio teórico sobre sociedad civil y carecen de fundamentos de la praxis teórica social. Aun así, ¿no es esto lo que ocurre con muchos de los conceptos políticos? ¿Acaso no hemos de comenzar cada uno de nuestros ensayos con la exposición teórica de nuestros conceptos para diferenciar sus usos o qué tal o cual autor postuló sobre este, haciendo referencia

---

<sup>176</sup> DUBIEL, Helmut, “Metamorfosis de la sociedad civil”, en Debats, N° 50, 1994 (Ejemplar dedicado a: Hacia el fin de siglo: un mundo en transformación), págs. 108-123

<sup>177</sup> SELIGMAN, A. *The Idea of Civil Society*, Princeton University Press, EUA, 1992.

a su evolución histórica o, en fin, llevándolos a un territorio que nos permita hacerlos “aprehensibles” epistemológicamente?

La *sociedad civil* y la pluralidad de concepciones de que va acompañada no iba a estar exenta de esta subordinación y aquí no tendremos más remedio también que comenzar por lo que Sartori llama un *intellectual house cleaning* (limpieza de la casa intelectual), es decir partimos de una previa depuración del concepto. Pero no es esto lo que va a ocupar de manera central el desarrollo de esta tesis, al menos de modo directo. Tampoco es el fin incidir en una “teoría política de la sociedad civil”, que por poco ambiciosa que fuere, no podría escaparse de la fuerza gravitatoria del monumental y exhaustivo libro de J. Cohen y A. Arato. El objetivo de las siguientes páginas consiste en llamar la atención, o ponderar los puntos clave de los diversos fenómenos los cuales son indispensables para generar una reflexión actual sobre la sociedad civil, dónde está ha contribuido a poner en relieve y las repercusiones que afectan a la comprensión básica que tenemos sobre este concepto en lo que respecta a la Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de Transformación de los Conflictos Socioambientales para el fortalecimiento ecológico en América Latina para poder analizar las Organizaciones No Gubernamentales de corte Ambientalista.

Las propuestas y teorías políticas de los últimos años parecen centrarse, en su mayoría, en la defensa por una fuerte y vigorosa sociedad civil, como la mejor y única manera de lograr un orden social y político más justo. La confianza de antaño en el papel regulador del Estado figura como un actor cada vez más débil y diluido, donde las acciones de la sociedad civil surgen de forma más pujante y la colocan en el primer puesto de *ranking* de la praxis de la teoría política<sup>178</sup>. Sin embargo, esta tendencia se encuentra vinculada en cierta medida a modo especulativo por los abusos del poder estatal en el siglo XX, como es el caso de los *coup d'État* (golpes de Estado)<sup>179</sup> en la región latinoamericana donde la sociedad civil se contrapone al Estado autoritario, donde toman el poder político de un modo repentino y violento, por parte de un

---

<sup>178</sup> CORTINA, A. “Sociedad civil”, en *10 palabras clave en filosofía política*, Salamanca, Verbo Divino, 1998, p.370.

<sup>179</sup> ROSENMAN, Roitman Marcos, *Tiempos de oscuridad: Historia de los Golpes de Estado en América Latina*, Ed. Akal Pensamiento Crítico, México, 2015.

grupo de poder que vulnera de manera extrema la legitimidad institucional establecida por un Estado, es decir, las normas legales de sucesión en el poder vigente con anterioridad.

Este hecho, aunque interpretado positivamente por M. Kaldor al considerar el debate sobre el significado como una parte del contenido mismo del concepto resulta imposible fijar una hora, un día y un año precisos del origen de este término, entonces la autora de la obra *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*, propone un recorrido, primero por las *cinco acepciones de la sociedad civil global*, para el discurso de la sociedad civil, y marca *las ideas de 1989: los orígenes del concepto de sociedad civil global*. Más adelante se adentra en los *movimientos sociales, ONG y redes*. De esta manera la obra, deja ver que las actuaciones de la sociedad civil global traspasan las fronteras. Más aún, que lo “glocal” tiene más sentido al reconocer o describir “el proceso global mediante el cual los individuos debaten, influyen y negocian un contrato o series de contratos sociales con los centros de autoridad política y económica”. De esta manera, muestra que no hay sentido en trazar una diferencia entre lo nacional y lo global. Para Kaldor, “la sociedad civil se basa en el convencimiento de un intercambio de opiniones realmente libre, un diálogo crítico racional, que favorecerá la opción civilizadora”, y en ese sentido es una respuesta a la guerra<sup>180</sup>. Por otro lado, tenemos la postura que presentó Guiddens<sup>181</sup> donde desde su porte académica denuncia que la renovación de la sociedad podría ser más peligrosa que emancipadora. En sus textos describe una realidad global llena de riesgos e inseguridades, donde coloca al cambio como el motor de la explicación social, de modo que de manera personal considero que es la fuerza de este argumento el que nutre la concepción de sociedad civil, los movimientos sociales y las nuevas identidades, —la cual enfatizo con el sustantivo de transformación—. Gramsci sostenía que una revolución pasiva implicaba un proyecto-proceso de transformación en el cual se incorporaban ciertas demandas e impulsaban ciertos cambios; pero sin rebasar determinado umbral y con finalidad substancial conservadora. Sin participación activa, protagonismo y movilización permanente, o por lo menos recurrente,

---

<sup>180</sup> KALDOR, Mary. *La sociedad civil global: Una respuesta a la guerra*. España, Kriterion Tusquets Editores, 2005.

<sup>181</sup> GIDDENS, A. *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

.....“Modernidad y autoidentidad”, en Beriain, J., *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1996

.....“Vivir en una sociedad postradicional”, en *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, de Ulrich Beck, Anthony Giddens, Scott Lash, Alianza Universidad, Madrid, 1997

.....La tercera vía. *La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1999

no hay proyecto emancipatorio que se extienda en el tiempo, se intensifique y asuma radicalmente la agenda neoliberal, ni que pueda vislumbrar cambios de alcance anticapitalista. Existe en sus planteamientos un predominio de la agencia de las estructuras, un potenciamiento de los sujetos que su vez se vuelve exponencial en las posibilidades positivas de subjetividad autónoma respecto de nuestros entornos natural, social y psíquico. Desmenuzando estas teorías encontramos que, mediante ellas, podemos profundizar en el análisis de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y la propia sociedad civil en un contexto de riesgo, globalización, incertidumbre y contingencia.

Desde mi punto de vista, la problemática actual en torno al significado del concepto sociedad civil está vinculada, por un lado, y tal como señala N. Chandhoke, a la enorme variedad de significados que adopta el término, una variedad que acecha en convertirlo, en un claro momento de crisis de identidad política en un “valor refugio” o “invocación social” que su meteórica carrera es un adecuado reflejo de muchas de las perplejidades que asolan a los distintos discursos ideológicos, ya sean éstos de izquierdas o de derechas, en este convulso mundo neoliberal. Pero que precisamente por eso, la indagación en torno a las causas de su “éxito” en la ciencia y teoría política contemporáneas nos permite obtener una interesante radiografía de los límites de la reflexión política en nuestros días. Para el análisis de la concepción histórica de sociedad civil, propongo plantear dos acepciones cronológicas diferentes, como he mencionado anteriormente. Se trata de una línea de tiempo no exhaustiva, sino resumida (aunque no del todo arbitraria). Esto debe de quedar claro que se hace en un estado de conciencia teórica de que la literatura sobre sociedad civil es mucho más rica y compleja de lo que sugiero en esta división, pero considero pertinente establecer algunos parámetros que permitan guiar mi investigación de maestría.

---

**CUADRO BREVE DE LA  
ELABORACIÓN TEÓRICA DE SOCIEDAD CIVIL**

---

A) LA SOCIEDAD CIVIL LOS ANTECEDENTES SUBYACENTES



---

**CUADRO BREVE DE LA  
ELABORACIÓN TEÓRICA DE SOCIEDAD CIVIL**

---

B) LA SOCIEDAD CIVIL LOS ANTECEDENTES ADYACENTES

---

### ANEXO 3.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ECOLOGÍA Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN AMERICA LATINA

---

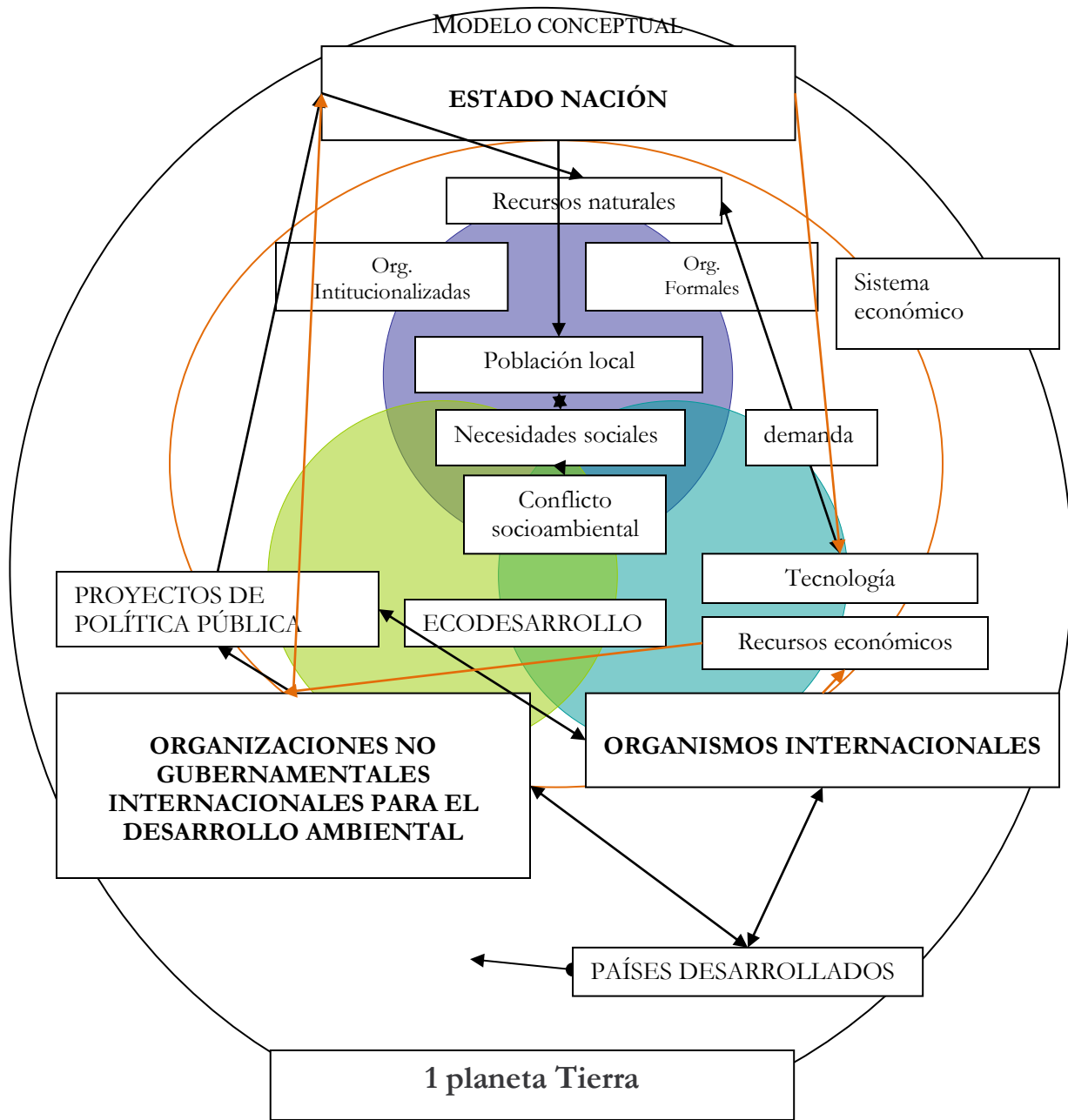
La Ecología es un término que ahora cobra importancia dentro del espacio público porque los seres humanos comienzan a percatarse de que sus prácticas cotidianas con el medio ambiente son desfavorables a su entorno ecológico y conducen día con día al deterioro de nuestro planeta. Toda la vida en la Tierra y nuestra propia vida dependen del equilibrio de todos los seres vivos con su medio ambiente. De esta forma en el presente proyecto de investigación se retoma una cita del ecologista brasileño Leonardo Boff:

Todo se relaciona con todo y en todos los puntos. La babosa del camino tiene que ver con la galaxia más distante, la flor con la gran explosión ocurrida hace billones de años; la descarga del dióxido de carbono de un antiguo colectivo con nuestra vía láctea; mi conciencia con las partículas elementales sub-atómicas<sup>182</sup>.

Es posible que el aporte novedoso de este gran pensador eco-teológico y defensor de la tierra sea la manera en cómo establece una alianza entre el pensamiento ecológico y una especie de cosmovisión holística del universo, puesto que posee un principio fundamentado en el biocentrismo, la ecoética cuestiona y en cierta manera critica los modelos antropocéntricos que sólo dan la categoría de “ética” a las acciones y comportamientos humanos en menoscabo de las demás especies, al poseer la especie humana más de siete billones de individuos, la ecoética llama fuertemente la atención sobre el peligro de la superpoblación mundial y del gasto exagerado de energía, que además de producir sobrecalentamiento global ocasiona graves alteraciones en las formas de vida, altera el comportamiento de los seres vivos, hechos que están provocando situaciones de violencia, trastornos, enfermedades, guerra, inestabilidad sociopolítica y ambiental. Con vista en lo anterior se ha considerado para la presente investigación un modelo conceptual que parte de la noción de una realidad inminente: sólo existe un planeta Tierra. En su extensión geográfica concurren seres vivos quienes lo habitan y viven a través de sus recursos naturales, nosotros somos una especie que ha desestabilizado el equilibrio de este entorno y tenemos frente a nuestros ojos un profundo desafío que nos permite determinar la acción humana en su interrelación armónica con la naturaleza.

---

<sup>182</sup> BOFF, Leonard, *La dignidad de la Tierra* (ecología, mundialización, espiritualidad), Editorial Trotta, Barcelona, 200, p.23.



El presente diagrama del modelo conceptual permite ver la encrucijada en la que se encuentra el proyecto de investigación, por un lado, tenemos con primer elemento un círculo como símil de nuestro único planeta Tierra, dentro de él se encuentran los diferentes territorios que han sido nombrados desarrollados en una relación asimétrica con los países subdesarrollados a través de Organismos Internacionales que vigilan y coaccionan las políticas y acciones gubernamentales que se integran y permean a las metas de muchas de las Organizaciones Ambientales con una postura ecológica de “ecodesarrollo”, con un sesgo notable permeado de los intereses de un sistema económico neoliberal que contrasta con la población local de los países subdesarrollados (en su mayoría etnias), e influye rotundamente en las posturas para la solución de los conflictos socioambientales en los países latinoamericanos.

De modo que también el concepto de *Ecología* al igual que el concepto de *sociedad civil*, son fundamentales para analizar y ver con fundamentos teóricos la incidencia de las Organizaciones Sociales de corte ambientalista en América Latina. Por lo que consideramos realizar un análisis histórico y conceptual sobre las nociones de *ecología* para poder comprender las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Solución de los Conflictos Ambientales en la región Latinoamericana. Por lo tanto, la estructura del presente capítulo es a modo de una monografía general en torno al concepto de Ecología, se presenta diferentes líneas apreciación del tema: los orígenes y precursores del pensamiento ecológico, el origen etimológico del término, así como algunas reflexiones en torno al tema de la ecoética y los aportes en la época contemporánea respecto al activismo ecológico.

Para Haeckel, hace poco más de un siglo, la Ecología constituía una rama de la Biología. Por tanto, representaba apenas un interés científico regional. Para nosotros hoy, representa un interés global, una cuestión de vida o muerte de sectores de la humanidad y quizás si se expande el problema en toda la humanidad. De modo que coincido con la siguiente cita de Fritjof Capra<sup>183</sup>, “En las próximas décadas, la supervivencia de la humanidad dependerá de nuestra capacidad para comprender los principios básicos de la Ecología y vivir conforme a ellos”<sup>184</sup>. Charles J. Krebs, al referirse a los orígenes de la Ecología describe: La Ecología tiene sus raíces en la historia natural, que es tan antigua como la humanidad. Las tribus primitivas que dependían de la caza, la pesca y la recolección de alimentos, necesitaban conocimientos de tallados acerca de dónde y cuándo encontrar a sus presas. Por otra parte, el surgimiento de la agricultura y la ganadería hizo que aumentara la necesidad de aprender acerca de la Ecología práctica de las plantas y animales domésticos. Los estudiosos de la

---

<sup>183</sup> Sus trabajos de investigación y divulgación siguientes incluyen estudios en que los postulados aportados por su primer libro se extienden a otras áreas, como la biología y la ecología, enfatizando en todos ellos la necesidad de alcanzar una nueva comprensión del universo que nos rodea como un todo en el que, para comprender sus partes, es necesario estudiar su interrelación con el resto de los fenómenos, pues su visión está basada en que la naturaleza de la realidad es un proceso creativo e interconectado en el que nada puede ser entendido por sí mismo, sino por su pertenencia a la infinita y extensa danza de la creación.

<sup>184</sup> CAPRA, Fritjof, *Understanding and experiencieng Ecology*, Traducción de Raquel Núñez del original en inglés “*Understanding and Experiencing Ecology*”, que fue publicado por primera vez en la revista *Resurgence* (Nº 226, setiembre/octubre de 2004, “*Landscapes of Learning*”).

historia natural y la Ecología humana precisaron los conceptos de la Ecología y aportaron un marco analítico de referencia. Por ejemplo, Graunt describió a las poblaciones humanas en términos cuantitativos, por lo que se puede atribuir las primeras investigaciones demográficas. Cole advirtió la importancia de medir cuantitativamente los índices de natalidad y mortalidad, la proporción de individuos de uno y otro sexo y la estructura de grupos de edad de las poblaciones humanas. Buffon en su *Natural History*, analiza muchos de los temas de Ecología moderna y considera que las poblaciones de seres humanos, de otros animales y plantas están sujetos a los mismos fenómenos.

Malthus publicó uno de los primeros libros sobre demografía que despertó polémicas, calculó que, si bien las poblaciones de las diversas especies se pueden incrementar geométricamente, su aprovisionamiento de alimentos sólo lo hará en forma aritmética, en el mejor de los casos. La gran desproporción entre ambos incrementos hizo que Malthus sacara en conclusión que la reproducción finalmente quedaría limitada por la producción de alimentos. Krebs indica que los conceptos señalados no son nuevos, que otros autores se habían anticipado, pero fue Malthus quien llamó la atención del público en general; Darwin los utilizó como uno de los fundamentos de su teoría de la selección natural.

Si hacemos una revisión muy rápida de los inicios de la ecología podemos percatarnos que muchos de sus estudios se encontraron en los campos de agricultura, la pesca y la medicina aplicada. Los trabajos relativos a las plagas de insectos que atacan los cultivos han sido una fuente importante de ideas y la regulación de su población es un problema fundamental que se ha estudiado desde hace tiempo. El reconocimiento de la existencia de comunidades de organismos vivos en la naturaleza es muy antiguo, pero la identificación específica de las interrelaciones de los organismos en las comunidades es relativamente reciente. Edward Forbes en 1844 describió la distribución de animales en las aguas costeras de Inglaterra y parte del Mediterráneo, y describió acerca de zonas de diferentes profundidades que se diferenciaban por las relaciones entre las especies que en ellas vivían. Forbes advirtió que algunas especies están presentes sólo en una zona, mientras que otras alcanzaban su desarrollo máximo en un área pero también están presentes, en forma más dispersa, en zonas adyacentes. El punto medio entre ambos extremos correspondería a los organismos que no

se ajustan al patrón de zonas. Forbes advirtió el aspecto dinámico de las interrelaciones de los organismos y su medio.

Forbes planteó en su ensayo clásico “El lago como microcosmos”, que el agrupamiento de las especies en un lago era un complejo orgánico, y que al afectar a una especie se ejercía algún tipo de influencia en todas las demás. En estos términos, cada especie tienen “comunidad de intereses” con las otras, y no se pueden limitar las investigaciones a una sola de ellas. Forbes creía que hay un equilibrio uniforme en la naturaleza, el cual limita a cada especie año tras año, aunque todas ellas siempre intentan aumentar en número. El botánico danés Warming ejerció gran influencia en los estudios de comunidades y planteó interrogantes acerca de las estructuras de las comunidades de plantas y las asociaciones de especies en ellas. En estos términos, al comienzo del siglo de la Ecología ya estaba el camino de convertirse en una ciencia, al reconocer los problemas generales de las poblaciones y las comunidades. Las raíces de la biometría (enfoque matemático) y los problemas aplicados a otras áreas de conocimiento.

En el año de 1869, el biólogo alemán Ernst Haeckel acuñó el término *Ecología* para las prácticas que se relacionan a los individuos y el medio ambiente de una manera dinámica. A partir de este acontecimiento comenzó la consolidación de la Ecología como una rama de la Biología, sin embargo, fue hasta la década de 1960 cuando se consideró a la Ecología como una ciencia importante por el continuo incremento de la población humana y la destrucción concomitante del medio natural con pesticidas y contaminantes ha llamado la atención pública respecto del mundo de la Ecología. Gran parte de este interés reciente se centra en el medio ambiente y la Ecología humana. De modo panorámico se han mencionado algunos temas de interés de la ecología, así como algunos de sus precursores pero, para poder ampliar un poco más la visión que tenemos sobre el tema y poder lograr la interacción en entre las organizaciones de la sociedad civil que tienen un corte ambientalista y poder desentrañar cuáles son sus posturas ecológicas, se ha diseñado un una línea de tiempo.

---

**CUADRO BREVE DE LA  
ELABORACIÓN TEÓRICA DE ECOLOGÍA**

---

La ecología cruza al siglo XX con la mirada puesta en las comunidades de organismos. El avance de la fitogeografía requiere el desarrollo de métodos para su análisis, faceta en que se destacó Clements que, poco más tarde, se haría famoso por su concepción organicista de la comunidad vegetal. El desarrollo teleológico de la comunidad de plantas, de modo casi ontogénico a través de varias etapas hasta llegar a la madurez o clímax es, sin duda, una versión más moderna del finalismo metafórico que habían iniciado los griegos en sus mitos. Frente a este planteamiento, que se dio en llamar “holista” aparecen propuestas “reduccionistas” como la de Gleason, que defienden la formación circunstancial de la comunidad por especies que, individualmente, encuentran el marco geográfico-climático adecuado. Mientras que Clements avanza hacia la mitificación de las comunidades, el enfoque de Gleason desencadenó el desarrollo del concepto de nicho, que Elton formalizaría pocos años después viniendo de la rama animal de la ecología, relativamente atrasada con respecto a la vegetal.

Elton define el nicho ecológico como “lo que realmente hace el animal, y no sólo sus apariencias<sup>185</sup>”, en un claro enfrentamiento a la concepción estática enquistada desde la fitogeografía. En realidad, Elton no define el nicho como concepto final, sino como una de las cuatro premisas que le llevan a elaborar su teoría sobre la pirámide de números, acerca de la estructura de las comunidades, cuya importancia no sería apreciada hasta casi veinte años después, cuando el concepto de ecosistema nazca en la mente racional de Tansley, y Lindeman e intente publicar su brillante artículo sobre el flujo de energía en los distintos niveles tróficos dentro del ecosistema.

Además de la formulación dinámica de nicho, Elton tiene que aportar el concepto de cadena o ciclo alimentario y considerar la posición de cada especie en la cadena, además de tener en cuenta la discontinuidad en el tamaño de los organismos implicados en la cadena trófica, por cuestiones puramente mecánicas (el depredador ha de tener un tamaño acorde a su presa). Con estas cuatro premisas, Elton elabora su teoría sobre la pirámide de cantidades animales, que relaciona la abundancia de las especies en función de su tamaño corporal. Inicialmente atribuye la forma de estas distribuciones a la mayor tasa de reproducción de los animales pequeños y avanza algo sobre la progresiva escasez de recursos a lo largo de la cadena trófica, pero esta idea no se formalizaría hasta años más tarde.

---

<sup>185</sup> ELTON, Charles S., and Julian Huxley. *Animal ecology*, Macmillan, New York, 1927.



En la década de los años treinta Gause inicia a lo que conoceremos más tarde como los principios de la teoría ecológica a partir del concepto de nicho desde el lado matemático de la ecología y este lo revistió de propiedades teóricas potencialmente valiosas. Utilizando las premisas de competencia entre especies –que estuvieron prácticamente abandonadas desde que Darwin las formuló- llevó a cabo una serie de experimentos de laboratorio para probar algunos resultados teóricos sobre la dinámica de poblaciones, principalmente entre especies competidoras. Su principio de exclusión competitiva dejaba meridianamente la clara singularidad del nicho: si dos especies ocupan el mismo nicho, es imposible que coexistan.

La teoría sobre la que se sustentaban los experimentos de Gause procedía de los trabajos de Lotka. Este científico austríaco realizó un verdadero esfuerzo para fundar las bases físicas de la biología en su libro *Elementos de la biología física*. Los modelos de depredador y presa, y de competencia entre poblaciones, son sólo una mínima parte de toda la teoría que elaboró Lotka, modelos a los que también llegó el matemático italiano Volterra tras considerar que las poblaciones deberían interactuar igual que las moléculas en una reacción cuya velocidad dependiese de la frecuencia de encuentros.

Los insistentes embates que recibe la ecología desde las facciones teóricas desencadenan la necesidad de acotar conceptualmente los objetos que manejaban los ecólogos. Tansley decide en 1935 acabar con el finalismo heredado desde los orígenes de la ecología y aplicar asépticamente el método científico a esta ciencia en construcción. Ello requería la definición precisa y aislada del sistema al que aplicar el método. Para Tansley, el objeto de aplicación del método científico en ecología es “...la totalidad del sistema, que incluye no sólo el complejo de los organismos, sino también todo el complejo de los factores físicos (...). Los sistemas así formados son las unidades básicas de la naturaleza (...). Estos ecosistemas, como podemos llamarlos, muestran una enorme diversidad de tipos y tamaños<sup>186</sup>”.

La audacia de Tansley se propaga rápidamente durante finales de los treinta y es adoptada por jóvenes científicos que ven en el enfoque energético la más prometedora vía de avance en ecología.

---

<sup>186</sup> Tansley, AG, “The use and abuse of vegetational terms and concepts”, *Ecology*, 1935, p.16

Lindeman es uno de ellos y transforma el barroco lenguaje naturalista en un lenguaje reducido a términos energéticos, susceptibles de ser tratados en la teoría termodinámica. La obra de Lindeman es renovada por la razón que utiliza un enfoque moderno, con términos como: niveles tróficos, eficiencias y balances de procesos. Encuentra pruebas experimentales de que el cociente respiratorio aumenta al ascender por las cadenas tróficas y de que la eficiencia ecológica aumenta en cada peldaño trófico, aunque su exiguo valor medio limita el número de niveles hasta los que puede ascender la energía. Las implicaciones de estos resultados salpicaron a toda la ecología, proporcionando un nuevo marco teórico independiente del poblacional, y permitieron aplicar nuevas explicaciones a fenómenos como la sucesión.

En el camino de esta rama de la ecología hacia el hiperreduccionismo cibernético de la dinámica de sistemas, Odum le propina el impulso definitivo en 1950. Formalizando conceptualmente las ideas de Lindeman y las arroja en el seno de los principios de la termodinámica: el equilibrio térmico, la conservación de la energía y la irreversibilidad de los procesos que alteran la entropía de los sistemas abiertos. Justamente en este momento histórico el tema ecológico suele entrecruzarse con otras ramas y disciplinas de otras áreas de conocimiento. Y es en este punto donde es primordial tomar un tiempo de clama y pauta teórica para analizar y sopesar las diferencias existentes entre lo que hasta el momento hemos explicado como ecología, para contrastar frente a lo llamado ecologista, o visto desde otra perspectiva a lo que se ha denominado ciencias ambientales.

Para ello se elaboró un apartado dentro de este capítulo que permita ver los cruces que tuvieron las ciencias sociales, la voz de las organizaciones de la acción civil y el sesgo que se presentó frente a lo que se llamaba una “crisis ambiental”, por eso era importante aclarar en primer capítulo el concepto de sociedad civil y en este primer apartado del capítulo dos el concepto de ecología porque justamente en la década de los años treinta vamos a ver la presencia y militancia de ecólogos con activismo social en el área ambiental situación que se incrementará a partir de la segunda mitad del siglo XX, y que continuará con álgidos debates, posturas en los diferentes matices en las acciones sociales de las diferentes organizaciones no gubernamentales.

La crisis ambiental incorpora nuevas demandas a las reivindicaciones tradicionales de democracia, justicia social y de propiedad territorial de las luchas populares. La cuestión

ambiental no sólo incide sobre el problema de la distribución del poder y del ingreso, de la propiedad formal de la tierra y de los medios de producción, y sobre la incorporación de la población en los mecanismos de participación en los órganos corporativos de la vida económica y política. Las demandas ambientales promueven la participación democrática de la sociedad en el uso y manejo de los recursos actuales y potenciales, así como la construcción de nuevos estilos de desarrollo, fundados en principios de sustentabilidad ecológica, equidad social, diversidad étnica y autonomía cultural<sup>187</sup>.

La crisis ambiental ha generado nuevas orientaciones para el proceso del desarrollo y nuevas demandas para los movimientos sociales (ecologismo, conservacionismo, ambientalismo). Sus objetivos plantean la necesidad de incorporar una “dimensión ambiental” al campo de la planificación económica, científica, tecnológica y educativa, induciendo nuevos valores en el comportamiento de los actores sociales y problematizando a todo un conjunto de disciplinas científicas que son el soporte de la racionalidad económica y tecnológica dominantes. La construcción de una racionalidad ambiental implica así la reorientación del progreso científico y tecnológico en una perspectiva interdisciplinaria que articula los procesos sociales y naturales para la gestión social del desarrollo sustentable.

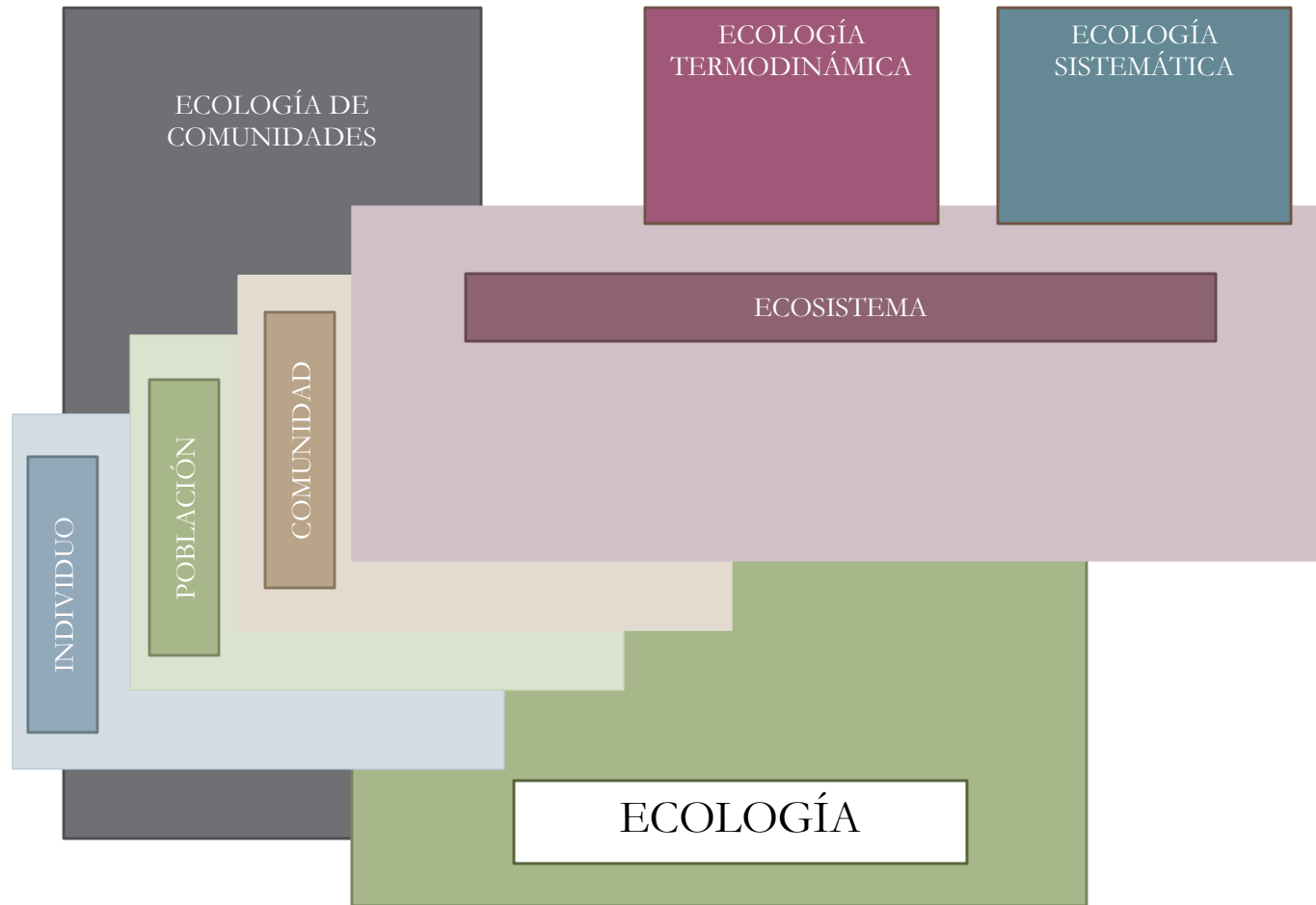
La construcción de una racionalidad ambiental no depende fundamentalmente de la producción de “tecnologías apropiadas” o del reverdecimiento de la economía. La puesta en marcha de una estrategia ambiental de desarrollo implica la activación de prácticas sociales alternativas, a partir de la transformación de las relaciones de poder en el saber y en la producción. De allí la importancia del análisis sociológico y politológico sobre la emergencia y la eficacia de los movimientos ecologistas o ambientalistas en su lucha por el poder, en la transformación de las instituciones sectoriales y de los intereses disciplinarios establecidos; sobre sus formas novedosas de “hacer política” y sus tácticas de inserción en los aparatos del estado; sobre sus confrontaciones y concertaciones con distintas fracciones del estado y diferentes grupos de poder económico y políticos (corporaciones empresariales, instituciones públicas, partidos políticos); sobre la implementación de nuevos instrumentos y prácticas para la gestión y apropiación de los recursos y su impacto sobre las condiciones de existencia y la calidad de vida de diferentes grupos sociales<sup>188</sup>.

---

<sup>187</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 141.

<sup>188</sup> LEFF, Enrique, *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Editorial Siglo XXI, México, 2007, p. 146.

## LA ECOLOGÍA Y SUS ÁREAS DE CONOCIMIENTO



---

## ANEXO 4.- CAPITAL NATURAL

---

El concepto de Capital Natural se formaliza a principios de los años 90's. Uno de los primeros trabajos que se conocen estuvo a cargo de Robert Constanza y Herman Daly en 1992, en el que se define Capital Natural como todos los *stocks* de la naturaleza que producen un flujo sostenible de valiosos bienes y servicios útiles o renta natural a lo largo del tiempo. Por ejemplo, una reserva o población de árboles o peces proveen un flujo o una producción anual de nuevos árboles o peces. La reserva que produce el flujo sostenible es el Capital Natural.

Estos servicios de los que hablan Constanza y Daly, fueron definidos por Gretchen Daily en 1997 como *Servicios Ecosistémicos*, que son todas aquellas condiciones y procesos mediante los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman, sostienen y satisfacen las necesidades y el bienestar humano. Con estas definiciones, y durante este mismo año, Constanza junto con otros autores publicaron "*The value of world's ecosystem services and natural capital*"<sup>189</sup>, uno de los trabajos pioneros en el tema de valorización de los servicios ecosistémicos.

Para esto, los autores realizaron la estimación del valor económico de 17 servicios ecosistémicos en 13 biomas a nivel global. Los resultados sugieren que, en general, los ecosistemas generan cerca de 33 trillones de dólares/año. Esta estimación se basó en múltiples fuentes de información, como costos de producción, oferta-demanda y la cuantificación de un servicio en un área determinada con su representatividad a nivel global.

El concepto de Capital Natural empezó a ser desarrollado de manera tal que el ambiente pueda ser incluido en cálculos económicos y en el que la naturaleza es concebida como un capital que debe ser preservado, conservado y renovado para el desarrollo económico actual de la vida humana. Por capital natural, en este proyecto de investigación se considerará al conjunto de ecosistemas de América Latina y el Caribe y los organismos que éstos contienen (plantas, animales, hongos y microorganismos), que por medio de sus procesos naturales en el ecosistema generan bienes y servicios ambientales indispensables para la sobrevivencia y el bienestar social, así como para el mantenimiento de la vida como la conocemos (veáanse

---

<sup>189</sup> COSTANZA, R., Wilson, M., Troy, A., Voinov, A., Liu, S., and D'Agostino, J, *The Value of New Jersey's Ecosystem Services and Natural Capital*, Department of Environmental Protection, New Jersey, 2006.

las figuras 3 y 4), ese capital natural es no solo comparable a los capitales “clásicos”(financiero, de infraestructura, etc.) de los países latinoamericanos, sino que constituye el entramado necesario para mantener la actividad productiva generada por los otros capitales. Los bienes y los servicios ambientales que nos proporcionan los ecosistemas son fundamentales para nuestra sobrevivencia, bienestar y desarrollo.

Además de aportarnos productos para la alimentación y diversos recursos, los ecosistemas naturales son responsables de la captación de agua de lluvia que se infiltra en el suelo y alimenta manantiales, ríos, lagos y humedales; asimismo, producen y mantienen en su lugar suelos fértiles, capturan el bióxido de carbono de la atmósfera atenuando así el potencial de calentamiento atmosférico, alojan a los polinizadores indispensables de la fertilización de la mayoría de los cultivos de los que obtenemos alimentos y a los agentes que funcionan como control biológico de plagas y vectores de enfermedades humanas.

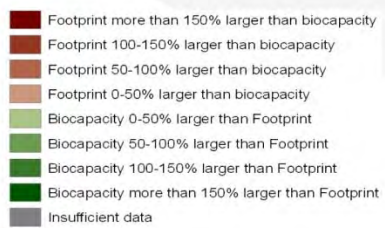
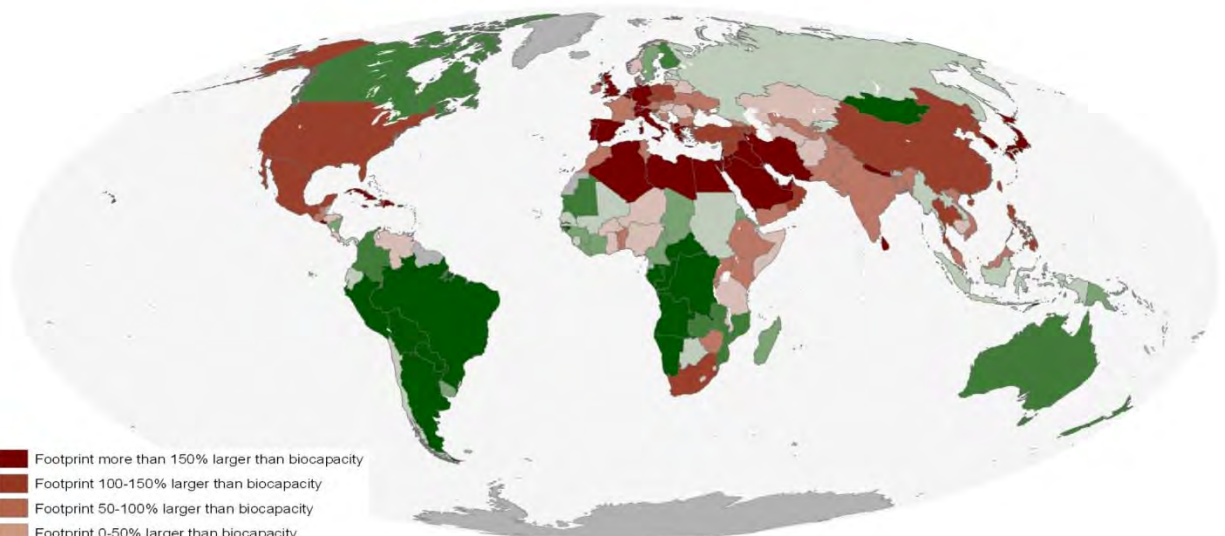
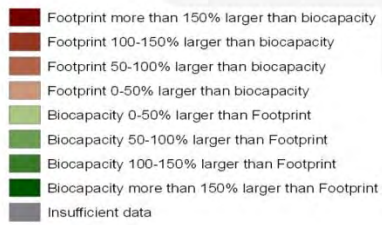
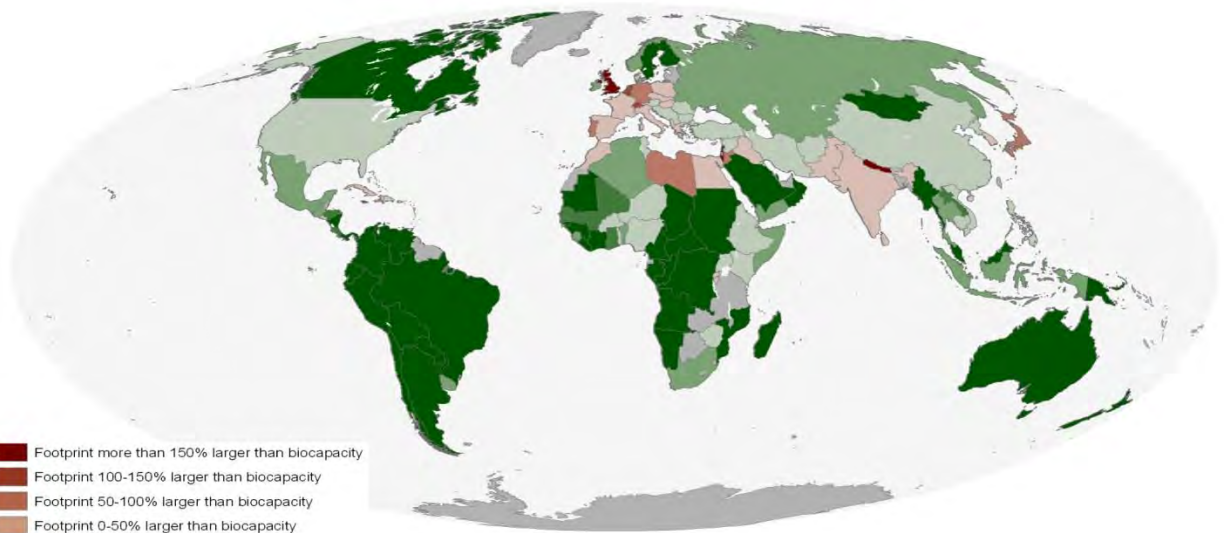
El concepto de Capital Natural de un país es tan importante que está reflejado en una propuesta de la Organización de las Naciones Unidas hacia la sustentabilidad como una medida del bienestar social y de la riqueza de las naciones que comprende el “estado de salud” de los ecosistemas, y es mejor indicador de la riqueza nacional que el parámetro económico clásico del producto interno bruto. Un buen número de naciones emplean ya este criterio de análisis para medir su progreso económico y social. Además de aportarnos productos para la alimentación y diversos recursos, los ecosistemas naturales son responsables de la captación de agua de lluvia que se infiltra en el suelo y alimenta manantiales, ríos, lagos y humedales; asimismo, producen y mantienen en su lugar suelos fértiles, capturan el bióxido de carbono de la atmósfera atenuando así el potencial de calentamiento atmosférico, alojan a los polinizadores indispensables de la fertilización de la mayoría de los cultivos de los que obtenemos alimentos y a los agentes que funcionan como control biológico de plagas y vectores de enfermedades humanas.

---

## MAPA 2

---

### CAPITAL NATURAL



---

**FIGURA 3**

---

**VISIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL CAPITAL NATURAL**

Los cinco tipos de capital de los cuales obtenemos los bienes y servicios ambientales.

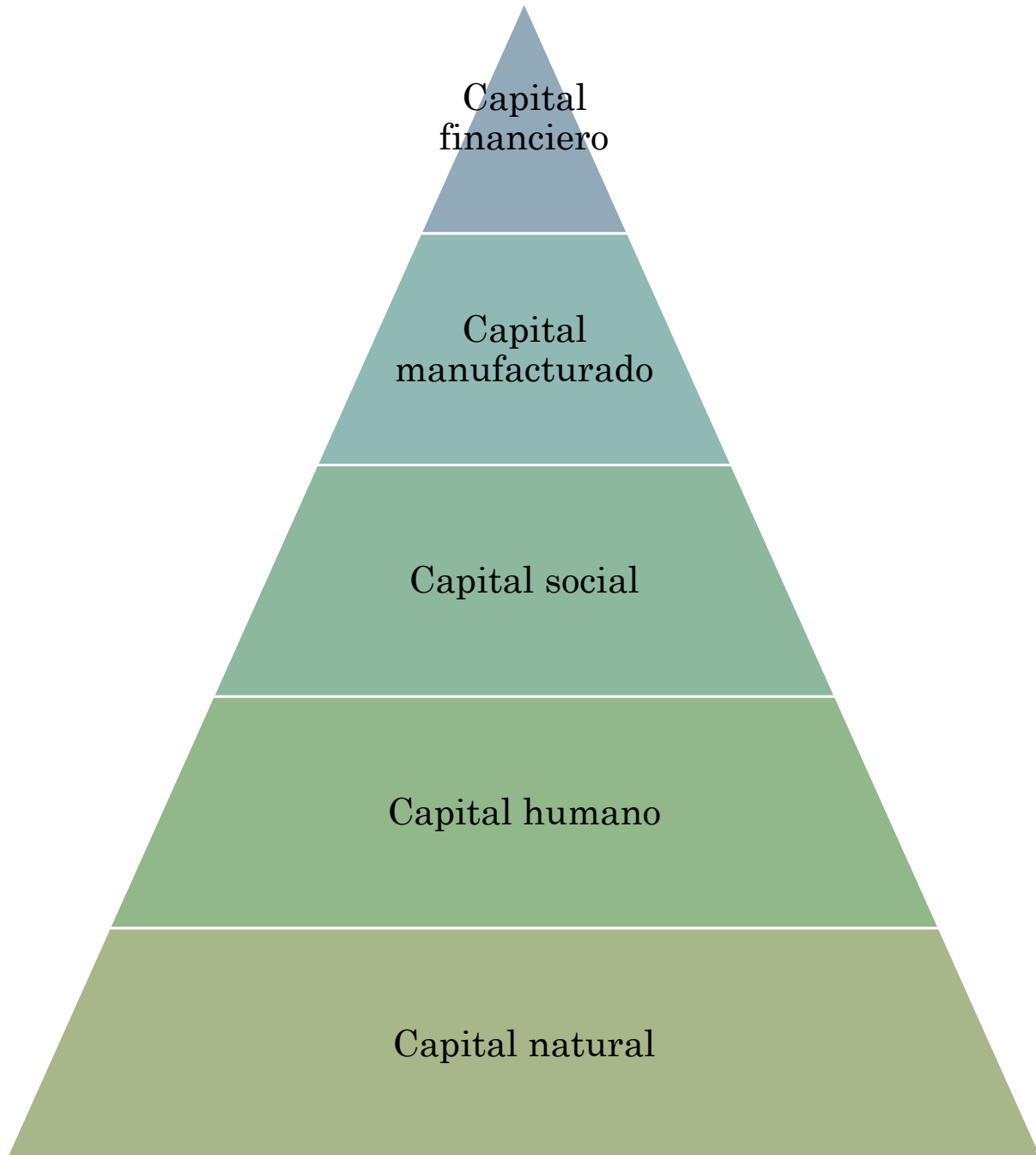
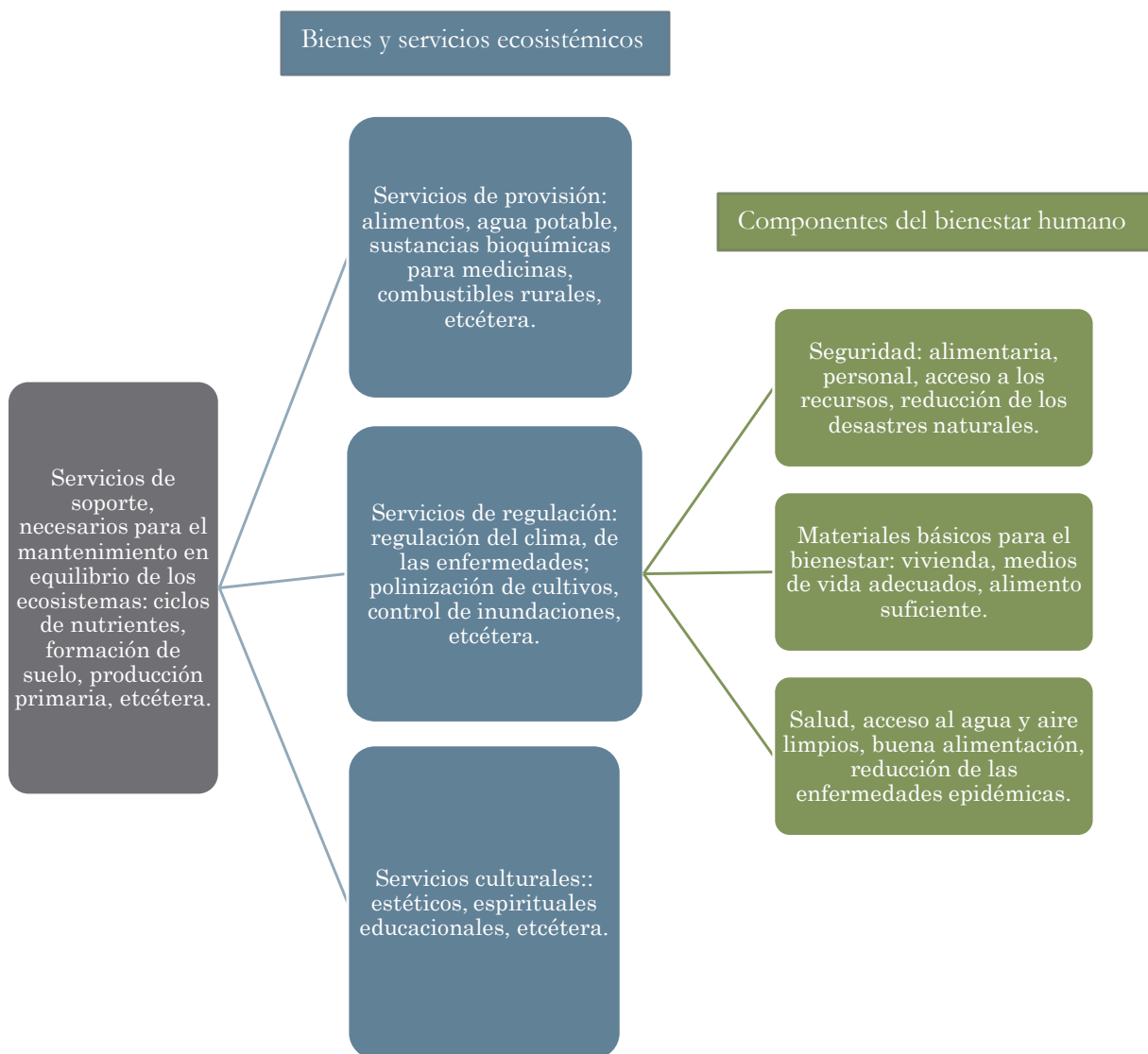




FIGURA 4

MODELO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES  
Y SUS VÍNCULOS CON EL BIENESTAR HUMANO (ADAPTADO)



La naturaleza es a la vez fuente de recursos y sumidero de los residuos generados por el sistema económico. Otros beneficios se obtienen directamente de los ecosistemas sin pasar por procesos de transformación ni por los mercados, como en el caso del aire limpio. Así, la buena salud de la economía y el bienestar humano están en el largo plazo supeditados al mantenimiento de la integridad y la resiliencia

El concepto de Capital Natural de un país es tan importante que está reflejado en una propuesta de la Organización de las Naciones Unidas hacia la sustentabilidad como una medida del bienestar social y de la riqueza de las naciones que comprende el “estado de salud” de los ecosistemas, y es mejor indicador de la riqueza nacional que el parámetro económico clásico del producto interno bruto. Un buen número de naciones emplean ya este criterio de análisis para medir su progreso económico y social.

de los ecosistemas que la engloban. El que la teoría económica estándar haya ignorado este hecho, ha sido identificado como una causa fundamental de la actual crisis ecológica. Aproximaciones como la economía ecológica y ambiental tratan de poner coto a este tipo de carencias analíticas, desarrollando conceptos y formas de contabilidad que incorporen el papel de la naturaleza y los costes ecológicos derivados del crecimiento económico. Conceptos como el capital natural o las funciones y servicios de los ecosistemas están jugando un papel fundamental en la articulación de una nueva forma de entender la economía. Hacia el 2003, se establecieron cuatro funciones principales del Capital Natural:

1. Provisión de recursos para la producción: las materias primas que se convierten en alimentos, combustibles, metales, etc.
2. Absorción de los residuos de la producción: procesos de la producción y disposición de los bienes de consumo.
3. Soporte de las funciones para la vida: regular y producir el clima, variabilidad ecosistémica, protección contra rayos UV, etc.
4. Servicios de esparcimiento: contribuir al bienestar humano (belleza escénica de áreas naturales).

Estas funciones están directamente relacionadas con el bienestar humano, por lo que el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas se hace esencial para la subsistencia de la

humanidad. En este sentido, el trabajo de Gómez-Baggethun y de Groot<sup>190</sup>, establece que el Capital Natural no debe ser definido solamente como un stock o agregación de elementos, que componen la estructura de los ecosistemas, sino también desde el entendimiento de los procesos e interacciones entre los mismos (funcionamiento del ecosistema), que determinan su integridad y resiliencia ecológica.

Actualmente, con el estudio de la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB- The Economy of Ecosystem and Biodiversity) que se viene desarrollando desde 2007, se ha establecido que el concepto de Capital Natural no puede ser notado solamente desde el punto de vista de la ecología y la economía, sino que también debe ser comprendido en términos sociales y culturales, tal como se manifiesta en los límites que impone la pobreza a la protección ambiental, o las presiones negativas causadas sobre los recursos naturales generadas por muchos de los patrones de producción y consumo dominantes.

La dependencia humana de los ecosistemas se aprecia de manera evidente en las economías de subsistencia ligadas al medio natural, donde las comunidades humanas toman directamente de los ecosistemas todo lo que se necesita para vivir. Sin embargo, en países con economías de mercado consolidadas y crecientemente *terciarias* (basadas en el sector de servicios), dicha dependencia no siempre se aprecia de forma tan evidente. En los países latinoamericanos, las actividades productivas directamente dependientes de los ecosistemas situados dentro de su territorio tienden a ser cada vez más marginales debido al actual proceso de descolonización industrial, es decir debido al creciente desplazamiento de los sectores productivos y extractivos hacia países de la periferia. En los países desarrollados, los servicios de los ecosistemas no suelen llegar de manera directa a las personas, sino que tienen que ser adquiridos a través de los mercados, a menudo tras haber sido transportados a largas distancias y atravesando múltiples escalones de la cadena productiva.

Todo esto nos plantea complejos escenarios futuros, frente a los cuales los países latinoamericanos y caribeños estamos comprometidos existencialmente en buscar salidas que puedan significar una aproximación indubitable al desarrollo sostenible, so pena, de que no lograr este objetivo, nos espera mayor pobreza e inestabilidad social y política. En respaldo

---

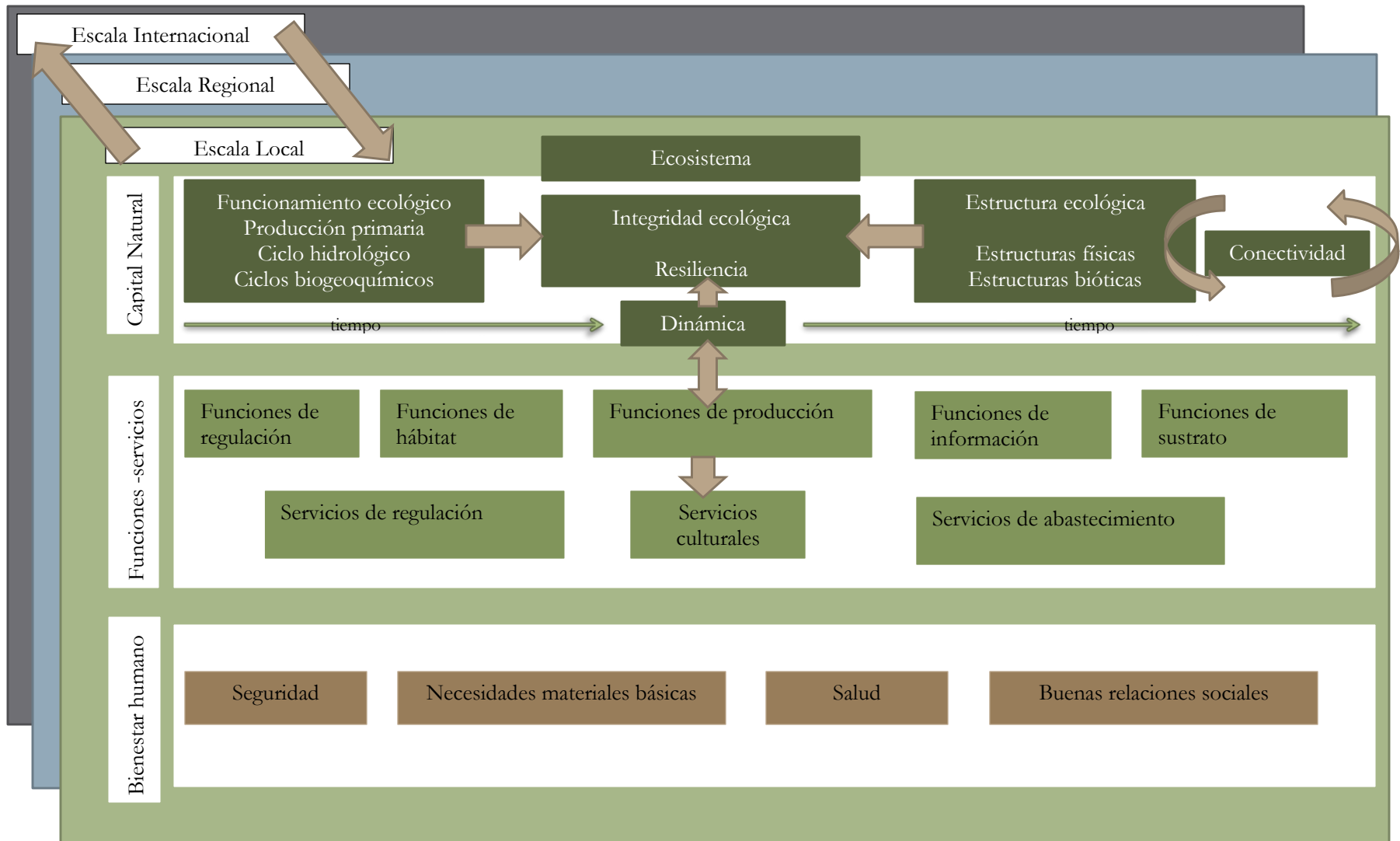
<sup>190</sup> GÓMEZ-Baggethun E., R. de Groot. “Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía”, *Ecosistemas*, revista científica y técnica de ecología y medio ambiente, Asociación Española de Ecología Terrestre, septiembre, 2007.

de la visión antes expuesta, se ofrece en el siguiente apartado información complementaria, así como la exposición de algunos comentarios. Al final se postulan algunas tendencias condicionantes de los escenarios futuros y así como la formulación de algunas proposiciones. En la figura inferior podemos observar la relación del Capital Natural y bienestar humano. Las funciones de los ecosistemas permiten generar todo un flujo de servicios de los ecosistemas con incidencia en todos los componentes básicos del bienestar humano. De esta manera, es corriente que en los países desarrollados se haya extendido la noción de un progresivo desacoplamiento entre los sistemas sociales y naturales, plasmada en teoría de la desmaterialización de las economías.

La anterior figura se basa en la hipótesis de que una vez superado un cierto umbral de riqueza, el crecimiento económico sería cada vez menos contaminante y dependiente del Capital Natural (esta teoría se basa en la hipótesis de que una vez superado un cierto umbral de riqueza, el crecimiento económico sería cada vez menos contaminante. En efecto, factores como la creciente disponibilidad de tecnología, la expansión del sector servicios, la descolonización industrial, o la omnipresencia de la mediación de los mercados en el disfrute de los servicios de los ecosistemas, han extendido la falsa noción de que la modernidad ha permitido a los sistemas socioeconómicos emanciparse o desacoplarse de los ecosistemas que tradicionalmente les habían sustentado.

FIGURA 5

CAPITAL NATURAL Y BIENESTAR HUMANO



Sin embargo, dicho desacoplamiento solo puede darse a escala local, ya que en última instancia todos los bienes y servicios de lo que gozan las sociedades humanas, incluso las más especializadas en servicios terciarios, dependen plenamente de transformaciones de los materiales y energía que solo pueden ser obtenidos de la naturaleza. El hecho de que en los países desarrollados pueda satisfacerse una demanda creciente de consumo a la vez que sus territorios son explotados con menor intensidad no se debe a que se esté dando una desmaterialización de la economía, sino al hecho de que el actual sistema de libre comercio internacional permite a los consumidores de dichos países obtener servicios de los ecosistemas de cualquier región del mundo a través de los mercados globalizados<sup>191</sup>.

El crecimiento del PIB de los países desarrollados se hace así posible al apoyarse sobre las fuentes de recursos (ej. petróleo) y los sumideros de residuos (ej. atmósfera) de un capital natural ubicado principalmente más allá de sus territorios. El reconocimiento de este hecho, implica asumir que el desarrollo económico y social dependerá en largo plazo del adecuado mantenimiento de los sistemas ecológicos que lo sustentan, y que constituyen el capital natural del planeta. La sostenibilidad de las economías está supeditada a la sostenibilidad de los ecosistemas que las engloban. Desde un punto de vista económico esto supone quizás un acicate más fuerte para la conservación de los ecosistemas que los motivos éticos tradicionalmente alegados por el grueso del movimiento conservacionista, los cuales han mostrado una capacidad de influencia limitada en las políticas de gestión y la toma de decisiones.

El proyecto de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MA, 2003) impulsado por la ONU en el marco de los Objetivos del Milenio parece ser consciente de este hecho. La conservación de la naturaleza no se plantea ya únicamente en términos de un deber ético de cara a las generaciones futuras, ni como un consumo de lujo que sólo está al alcance de las llamadas sociedades postmaterialistas. Los ecosistemas y su mantenimiento son aquí reconocidos como la base de nuestra subsistencia así como del desarrollo económico y social del que depende nuestro bienestar.

---

<sup>191</sup> NAREDO, J.M. y Gutiérrez, L. (eds.), *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Ed. Universidad de Granada y Fundación César Manrique, Lanzarote, 2005.

**ANEXO 5.- LISTADO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CORTE AMBIENTALISTA EN AMÉRICA LATINA**

ONG-IDA EN LA REGIÓN ANDINA

Nombre de la ONG-IDA	País	Orientación del trabajo	Sitio Web
Fondo para la protección del Agua	Ecuador	Educación ambiental	<a href="http://www.fonag.org.ec">http://www.fonag.org.ec</a>
Fundación Ecológica Arco Iris	Ecuador	Desarrollo sostenible Protección de grupos étnicos	<a href="http://www.arcoiris.org.ec">http://www.arcoiris.org.ec</a>
Centro Andino de Acción Popular	Ecuador	Desarrollo sostenible Desarrollo rural	<a href="http://www.ecuanex.net.ec/caap/">http://www.ecuanex.net.ec/caap/</a>
Corporación OIKOS	Ecuador	Desarrollo sostenible Conservación de recursos naturales	<a href="http://www.oikos.org.ec">http://www.oikos.org.ec</a>
Fundación para el Desarrollo Sustentable Cabo San Francisco	Ecuador	Desarrollo sostenible Conservación de recursos naturales	<a href="http://www.cabosanfrancisco.ch">http://www.cabosanfrancisco.ch</a>
Fundación Ecológica Mazán (FEM)	Ecuador	Educación ambiental	<a href="http://www.fundacionmazan.org">http://www.fundacionmazan.org</a>
Fundación natura	Colombia	Educación ambiental	<a href="http://www.natura.org.co">http://www.natura.org.co</a>
OPEPA	Colombia	Educación ambiental	<a href="http://www.opepa.org">http://www.opepa.org</a>
Fundación Río Urbano	Colombia	Educación ambiental	<a href="http://www.opepa.org">http://www.opepa.org</a>
Corporación Grupo Tayrona	Colombia	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.grupotayrona.info">http://www.grupotayrona.info</a>
Red temática de Educación Ambiental de la Red Colombiana de Formación Ambiental	Colombia	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.idea.unal.edu.co">http://www.idea.unal.edu.co</a>
Red del Desarrollo Sostenible	Colombia	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.rds.org.co">http://www.rds.org.co</a>
ALTROPICO	Colombia	Educación ambiental	<a href="http://www.altropico.org.ec/index.htm">http://www.altropico.org.ec/index.htm</a>

<b>ECOFONDO</b>	Colombia	Desarrollo sostenible Gestión ambiental de proyectos Gestión ambiental participativa	<a href="http://www.ecofondo.org.co/">http://www.ecofondo.org.co/</a>
<b>Organización Juvenil Ambiental (OJA)</b>	Colombia	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://ojacolombia.blogspot.mx/">http://ojacolombia.blogspot.mx/</a>
<b>Acsur las Segobias</b>	Bolivia	Desarrollo sostenible Desarrollo rural	<a href="http://www.acsur.org/-QUIENES-SOMOS-">http://www.acsur.org/-QUIENES-SOMOS-</a>
<b>Apoyo para el Campesino.Indígena del Oriente Boliviano (APCOB)</b>	Bolivia	Desarrollo sostenible Interculturalidad	<a href="http://www.apcob.org.bo/pagina.php">http://www.apcob.org.bo/pagina.php</a>
<b>Agua sustentable</b>	Bolivia	Educación ambiental	<a href="http://www.aguasustentable.org/">http://www.aguasustentable.org/</a>
<b>Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)</b>	Bolivia	Educación ambiental	<a href="http://lidema.org.bo">http://lidema.org.bo</a>
<b>AVINA</b>	Bolivia	Desarrollo sostenible Conservación de recursos naturales	<a href="http://www.avina.net">http://www.avina.net</a>
<b>Fundación Natura</b>	Bolivia	Conservación de ecosistemas críticos Educación ambiental	<a href="http://www.naturabolivia.org/">www.naturabolivia.org/</a>
<b>WWF Bolivia</b>	Bolivia	Desarrollo sostenible Comunicación y difusión ambiental	<a href="http://bolivia.panda.org">http://bolivia.panda.org</a>
<b>Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza)</b>	Perú	Conservación de patrimonio natural Educación ambiental	<a href="http://www.pronaturaleza.org/">http://www.pronaturaleza.org/</a>
<b>Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible y el Progreso (CEDESPRO)</b>	Perú	Educación ambiental	<a href="https://ongcedespro.wordpress.com/">https://ongcedespro.wordpress.com/</a>
<b>Asociación Cultural Pirámide</b>	Perú	Educación ambiental	<a href="http://www.piramide.org.pe">http://www.piramide.org.pe</a>
<b>AVINA</b>	Perú	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.avina.net">http://www.avina.net</a>



		Conservación de recursos naturales	
<b>Acsur las Segobias</b>	Perú	Desarrollo sostenible Comunicación y difusión ambiental	<a href="http://www.acsur.org">http://www.acsur.org</a>
<b>WWF Perú</b>	Perú	Desarrollo sostenible Comunicación y difusión ambiental	<a href="http://peru.panda.org/">http://peru.panda.org/</a>
<b>Fundación Tierra Viva</b>	Venezuela	Desarrollo sostenible Educación ambiental	<a href="http://fundaciontierraviva.org/">http://fundaciontierraviva.org/</a>
<b>Fundación Merey</b>	Venezuela	Desarrollo sostenible Educación ambiental	<a href="http://www.merey.org">http://www.merey.org</a>
<b>VITALIS</b>	Venezuela	Desarrollo sostenible Educación ambiental	<a href="http://www.vitalis.net/">http://www.vitalis.net/</a>
<b>PROVITA</b>	Venezuela	Desarrollo sostenible Educación ambiental	<a href="http://www.provita.org.ve/">http://www.provita.org.ve/</a>
<b>Asociación Punto Verde</b>	Venezuela	Desarrollo sostenible Educación ambiental	<a href="http://www.asociacionpuntoverde.org/">http://www.asociacionpuntoverde.org/</a>

FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

Gráfica N° Orientación del trabajo

**TABLA 5**

**ONG-IDA EN LA REGIÓN DEL CONO SUR**

<b>Nombre de la ONG-IDA</b>	<b>País</b>	<b>Orientación del trabajo</b>	<b>Sitio Web</b>
<b>Fundación Proteger</b>	Argentina	Desarrollo sustentable Equidad de género	<a href="http://www.proteger.org.ar/">http://www.proteger.org.ar/</a>
<b>Fundación Biósfera</b>	Argentina	Educación ambiental	<a href="http://www.biosfera.org/">http://www.biosfera.org/</a>
<b>Unida</b>	Argentina	Desarrollo sostenible Educación virtual	<a href="http://www.unida.org.ar/">http://www.unida.org.ar/</a>
<b>Red Ambiental</b>	Argentina	Educación ambiental para el Desarrollo sostenible	<a href="http://www.ecopibes.com/">http://www.ecopibes.com/</a>
<b>Fundación Vida Silvestre</b>	Argentina	Educación ambiental	<a href="http://www.vidasilvestre.org.ar/">http://www.vidasilvestre.org.ar/</a>
<b>Fundación Ambiente y Recursos Naturales</b>	Argentina	Desarrollo sustentable Participación ciudadana	<a href="http://farn.org.ar/">http://farn.org.ar/</a>
<b>Fundación Proyungas</b>	Argentina	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.proyungas.org.ar">http://www.proyungas.org.ar</a>
<b>Greenpeace</b>	Argentina	Educación ambiental	<a href="http://www.greenpeace.org/argentina/es/">http://www.greenpeace.org/argentina/es/</a>
<b>Terram Sustentabilidad, Ambiente y Desarrollo</b>	Chile	Desarrollo sustentable, Minería, Pesca y Desarrollo Forestal	<a href="http://www.terram.cl">http://www.terram.cl</a>
<b>Centro de Estudios Agrarios &amp; Ambientales (CEA)</b>	Chile	Educación ambiental para la promoción del Desarrollo sustentable	<a href="http://www.ceachile.cl/">http://www.ceachile.cl/</a>
<b>Comité Nacional en Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)</b>	Chile	Incentivar la conservación de la naturaleza, el medioambiente	<a href="http://www.codeff.cl/">http://www.codeff.cl/</a>

		e y el desarrollo sustentable.	
Defensores del Bosque Chileno	Chile	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=63003">http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=63003</a>
Fundación Casa de la Paz	Chile	Educación ambiental	<a href="http://www.casadelapaz.cl/">http://www.casadelapaz.cl/</a>
Corporación Terra Australis	Chile	Educación ambiental	<a href="http://cdschile.cl/web/">http://cdschile.cl/web/</a>
Campus Ecológico do Joá	Brasil	Educación ambiental	<a href="http://www.ecocampus.com.br/">http://www.ecocampus.com.br/</a>
Instituto de Estudios Ambientales (Mater Natura)	Brasil	Educación ambiental	<a href="http://www.maternatura.org.br/">http://www.maternatura.org.br/</a>
Educación Ambiental para el Proyecto Apoema	Brasil	Educación ambiental	<a href="http://www.apoema.com.br/">http://www.apoema.com.br/</a>
Instituto Ecoar para la ciudadanía	Brasil	Educación para el desarrollo sostenible	<a href="http://www.ecoar.org.br/web/">http://www.ecoar.org.br/web/</a>
Instituto 5 Elementos	Brasil	Educación ambiental	<a href="http://www.5elementos.org.br/site/index.php">http://www.5elementos.org.br/site/index.php</a>
Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)	Paraguay	Desarrollo sostenible Agricultura sostenible	<a href="http://www.idea.org.py">http://www.idea.org.py</a>
Fundación Moisés Bertoni	Paraguay	Educación ambiental	<a href="http://www.mbertoni.org.py/v1/">http://www.mbertoni.org.py/v1/</a>
ARTERVIDA	Paraguay	Educación ambiental	<a href="http://www.altervida.org.py/v2/index.php">http://www.altervida.org.py/v2/index.php</a>
Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco Sudamericano FM Trinidad	Paraguay	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.foro-acha.org/chaco-paraguay/">http://www.foro-acha.org/chaco-paraguay/</a>
	Paraguay	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.comminit.com/la/node/38285/37">http://www.comminit.com/la/node/38285/37</a>
Asociación Nacional de Organizaciones No	Uruguay	Educación ambiental	<a href="http://www.anong.org.uy/">http://www.anong.org.uy/</a>

<b>Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)</b> <b>CEMPRE Uruguay</b> <b>Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo de Uruguay (CIEDUR)</b> <b>Vida Silvestre</b>			
	Uruguay	Educación ambiental	<a href="http://www.cempre.org.co/">http://www.cempre.org.co/</a>
	Uruguay	Desarrollo sostenible Investigación-acción	<a href="http://www.ciedur.org.uy/">http://www.ciedur.org.uy/</a>
	Uruguay	Educación ambiental	<a href="http://www.vidasilvestre.org.uy">http://www.vidasilvestre.org.uy</a>

FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

**TABLA 6**

**ONG-IDA EN LA REGIÓN DE CENTROAMÉRICA**

<b>Nombre de la ONG-IDA</b>	<b>País</b>	<b>Orientación del trabajo</b>	<b>Sitio Web</b>
<b>Greenpeace</b>	México	Desarrollo sustentable y divulgación ambiental	<a href="http://www.greenpeace.org/mexico/es/">http://www.greenpeace.org/mexico/es/</a>
<b>Ecambiental</b>	México	Educación ambiental	<a href="http://ecambiental.blogspot.mx/">http://ecambiental.blogspot.mx/</a>
<b>PRONATURA</b>	México	Educación ambiental	<a href="http://www.pronatura.org.mx/">http://www.pronatura.org.mx/</a>
<b>Flora, Fauna y Cultura de México</b>	México	Educación ambiental y Comercio sustentable	<a href="http://florafauyacultura.org/">http://florafauyacultura.org/</a>
<b>Centro Ecológico Los Cuartos</b>	México	Educación ambiental	<a href="http://www.cuartos.org.mx/">http://www.cuartos.org.mx/</a>
<b>Green Reef Coral Verde</b>	Belice	Educación ambiental	<a href="http://ambergriscaye.com/greenreef/">http://ambergriscaye.com/greenreef/</a>
<b>Belize Audubon Society (BAS)</b>	Belice	Educación ambiental	<a href="http://www.belizeaudubon.org/">http://www.belizeaudubon.org/</a>
<b>Protected Areas Conservation Trust (PACT)</b>	Belice	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.pactbelize.org/">http://www.pactbelize.org/</a>
<b>The Belize Zoo and Tropical Education Centre (TEC)</b>	Belice	Educación ambiental	<a href="http://www.belizezoo.org/">http://www.belizezoo.org/</a>
<b>Asociación SHARE</b>	Guatemala	Desarrollos sostenible y protección de recursos naturales	<a href="http://www.shareguatemala.org/">http://www.shareguatemala.org/</a>
<b>Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS)</b>	Guatemala	Desarrollo sostenible y protección al conocimiento indígena	<a href="http://www.calas.org.gt/">http://www.calas.org.gt/</a>
<b>Fundación PRISMA</b>	El Salvador	Desarrollo sostenible y Desarrollo rural	<a href="http://www.prisma.org.sv/">http://www.prisma.org.sv/</a>

<b>CEPRODE</b>	El Salvador	Educación ambiental	<a href="http://www.ceprode.org.sv/">http://www.ceprode.org.sv/</a>
<b>SALVANATURA</b>	El Salvador	Educación ambiental	<a href="http://www.salvanatura.org">http://www.salvanatura.org</a>
<b>UNES</b>	El Salvador	Educación ambiental	<a href="http://www.unes.org.sv">http://www.unes.org.sv</a>
<b>Fundación Parque Nacional Pico Bonito (FUPNAPIB)</b>	Honduras	Educación ambiental	<a href="http://www.picobonito.org/index.php">http://www.picobonito.org/index.php</a>
<b>Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico (ASIDE)</b>	Honduras	Desarrollo sostenible y reforestación	<a href="http://www.asidehonduras.org/">http://www.asidehonduras.org/</a>
<b>Club de Jóvenes Ambientalistas</b>	Nicaragua	Educación ambiental	<a href="http://www.jovenesambientalistas.org/">http://www.jovenesambientalistas.org/</a>
<b>Museo Archipiélago de Solentiname</b>	Nicaragua	Educación ambiental	<a href="http://www.manfut.org/juan/solentiname.html">http://www.manfut.org/juan/solentiname.html</a>
<b>FUNDEVERDE</b>	Nicaragua	Educación ambiental	<a href="http://www.fundeverde.org/">http://www.fundeverde.org/</a>
<b>Instituto Nacional de Biodiversidad</b>	Costa Rica	Desarrollo sostenible a la Biodiversidad	<a href="http://www.inbio.ac.cr/">http://www.inbio.ac.cr/</a>
<b>Asociación Corredor Biológico Talamanca-Caribe</b>	Costa Rica	Desarrollo sostenible de áreas protegidas	<a href="http://www.corredortalamanca.org/">http://www.corredortalamanca.org/</a>
<b>Asociación Conservacionista de Monteverde (ACM)</b>	Costa Rica	Educación ambiental	<a href="http://www.acmcr.org/">http://www.acmcr.org/</a>
<b>Fundación Manatí</b>	Costa Rica	Educación ambiental	<a href="http://www.fundacionmanati.org">http://www.fundacionmanati.org</a>
<b>Organización para Estudios Tropicales (OET)</b>	Costa Rica	Educación ambiental	<a href="http://ots.ac.cr/index.php?lang=es">http://ots.ac.cr/index.php?lang=es</a>
<b>CEASPA</b>	Panamá	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.ceaspa.org.pa">http://www.ceaspa.org.pa</a>
<b>ANCON</b>	Panamá	Educación ambiental	<a href="http://www.ancon.org/">http://www.ancon.org/</a>

<b>NATURA</b> Centro de Estudio para el <b>MEDIO</b> Ambiente y el Desarrollo (CEMAD) <b>AVINA</b>	Panamá	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.naturapanama.org">http://www.naturapanama.org</a>
	Panamá	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.cemadpanama.org">http://www.cemadpanama.org</a>
	Panamá	Desarrollo sostenible	<a href="http://www.avina.net/esp/">http://www.avina.net/esp/</a>

FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

**TABLA 7**

ONG-IDA EN LA REGIÓN CARIBEÑA (1)

Nombre de la ONG-IDA	País	Orientación del trabajo	Sitio Web
Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre	Cuba	Educación ambiental	<a href="http://www.fanj.org/">http://www.fanj.org/</a>
Sociedad Cubana para la Protección del Medio Ambiente en la Ciudad de la Habana (PRONATURALEZA)	Cuba	Educación ambiental	<a href="http://www.atenas.inf.cu/index.php/pro-naturaleza/">http://www.atenas.inf.cu/index.php/pro-naturaleza/</a>
Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno, Inc.	República Dominicana	Educación ambiental	<a href="https://www.yumpu.com/es/samana.org.do">https://www.yumpu.com/es/samana.org.do</a>
PROGRESSIO	República Dominicana	Desarrollo sostenible Agroecología	<a href="http://www.progressiofoundation.org/">http://www.progressiofoundation.org/</a>
Grupo Jaragua	República Dominicana	Desarrollo sostenible y Conservación de Recursos naturales	<a href="http://www.grupojaragua.org.do/">http://www.grupojaragua.org.do/</a>

**TABLA 8**

**ONG-IDA EN LA REGIÓN DEL CARIBE (2)**

<b>Nombre de la ONG-IDA</b>	<b>País</b>	<b>Orientación del trabajo</b>	<b>Sitio Web</b>
<b>BEYP (Barbados Environmental Youth Programme) Programa Ambiental Juvenil de Barbados</b>	Barbados	Educación ambiental y redes	<a href="http://beyond.org/">http://beyond.org/</a>
<b>Barbados Marine Trust Fondo de Inversión Marina de Barbados</b>	Barbados	Educación ambiental	<a href="http://www.barbadosmarinetrust.com">http://www.barbadosmarinetrust.com</a>
<b>SANDWATCH</b>	Barbados	Educación ambiental y redes	<a href="http://www.sandwatch.ca">http://www.sandwatch.ca</a>
<b>British Virgin Islands National Parks Trust Fondo de Inversiones de los Parques Nacionales de las Islas Vírgenes</b>	Barbados	Desarrollo sostenible Conservación de las áreas marinas	<a href="http://bvinationalparkstrust.org">http://bvinationalparkstrust.org</a>
<b>EARTHCARE</b>	Bahamas	Educación ambiental	<a href="http://www.eco-index.org/ong/earthcare-bs-eng.cfm">http://www.eco-index.org/ong/earthcare-bs-eng.cfm</a>
<b>Amigos de la Tierra</b>	Granada	Desarrollo sostenible, Redes y Protección y defensa del medio ambiente	<a href="http://www.foei.org/">http://www.foei.org/</a>
<b>Friends of Jamaica Pond</b>	Jamaica	Educación ambiental	<a href="http://www.friendsofjamaicapond.org">http://www.friendsofjamaicapond.org</a>
<b>Environmental Foundation of Jamaica</b>	Jamaica	Desarrollo sostenible y Conservación de Recursos Naturales	<a href="http://www.efj.org.jm">http://www.efj.org.jm</a>



<b>Negril area environmental protections trust</b>	Jamaica	Desarrollo sostenible y gestión de áreas protegidas	<a href="http://www.royalpalmreserve.com/NEPT.html">http://www.royalpalmreserve.com/NEPT.html</a>
<b>Negril Chamber of Commerce</b>	Jamaica	Desarrollo sostenible y reciclaje.	<a href="http://www.negrilchamberofcommerce.com/">http://www.negrilchamberofcommerce.com/</a>
<b>Jamaica Conservation and Development Trust</b>	Jamaica	Desarrollo sostenible y conservación de recursos naturales	<a href="http://www.jcdt.org.jm/">http://www.jcdt.org.jm/</a>
<b>Fondation Pour La Protection de la Biodiversité Marine</b>	Haití	Desarrollo sostenible y participación comunitaria	<a href="http://www.foproim.org">http://www.foproim.org</a>
<b>The Trust For Sustainable Livelihoods</b>	Trinidad y Tobago	Desarrollo sostenible y participación comunitarias	<a href="http://www.sustrust.org">http://www.sustrust.org</a>
<b>Caribbean Youth Environmental Network</b>	Islas del Caribe	Desarrollo sostenible y trabajo con jóvenes	<a href="http://www.scyen.org">http://www.scyen.org</a>

FUENTE: Elaboración propia con los datos de junio, 2017.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

- (s.f.). [Película].
- A., B. (2007). *Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras*. Obtenido de flacsoandes.edu.ec:  
<http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=21087>
- ABRAMS, P. B.-F. (2003). *Evaluating governance. A handbook to accompany a participatory process for a protected area*. Ottawa: CMWG TILCEPA, (Canada Parks).
- ACOSTA, A. (s.f.). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, Reflexiones para la Acción. *Alta Alegremia*.
- AGUILAR, L. F. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann.
- Alberto, S. J. (2009). Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución? En *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAPP/CLAES.
- ALBO, X. (2009). Suma Qamaña=el buen vivir. *Obets (Alicante: Instituto Universitario de Desarrollo Social)*(4).
- Arne, N. (1973). The shallow and the deep, long-range ecology movement. *Interdisciplinary Journal of Philosophy*, Vol. 16.
- AYALA Martínez, C., Pineda Pérez, J. A., & (Coord.). (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*. México: Instituto Mora.
- BAMBIRRA, V. (1999). *El Capitalismo dependiente Latinoamericano*. México: Siglo XXI Editores.
- BAUMAN, Z. (2002). *La globalización: consecuencias humanas* (Segunda ed.). México: FCE.
- BAUMAN, Z. (2002). *La globalización: consecuencias humanas*. México: FCE.
- BEBBINGTON, A. (2007). *Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras*. Obtenido de Flacsoandes.edu.ec:  
<http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=21087>
- BECK, U., GIDDENS, A., & LASH, S. (1997). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- BELTRÁN, M. (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Revista española de Investigaciones Sociológicas*(29), 7-8.
- BOAVENTURA DE SOUZA, S. (2010). *Refundación del estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. México: Universidad de los Andes siglo del Hombre Editores/Siglo XXI Editores.
- BOBADILLA, M. Á. (2011). Evolution of environmental policy instruments implemented for the protection of totoaba and vaquita porpoise in the Upper Gulf of California. *Environmental Science & Policy*, 998-1007.
- BOBBIO, N. (1985). *El futuro de la democracia*. México: Plaza y Janés.
- BOLLIER, D. (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la riqueza. En H. Silke(Comp.), *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*. México: Fundación Heinrich Böll.
- BOURDIEU, P., Chamburedon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2002). *El oficio del sociólogo* (Primera ed.). (F. H. Azcurra, & J. Sazbón, Trads.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- BROWN, C. (2007). *Cosmopolitanism, world citizenship and global civil society, Critical Review of International Social and Political Philosophy*. Recuperado el 14 de Marzo de 2018, de  
<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13698230008403300#preview>
- CADENA Roa, J. (2015). Introducción. En J. CADENA Roa, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (págs. 7-19). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Coordinación de Humanidades/UNAM.
- CAMACHO, D., & Menjívar, R. e. (2005). *Los movimientos populares en América Latina* (Segunda ed.). Buenos Aires: Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas (Biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas).
- CARDOSO, F. H., & FALETTO, E. (1988). *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Vigésimo tercera ed.). México: Siglo XXI Editores.

- CARSON, R. (2001). *La primavera silenciosa*. Barcelona: Editorial Crítica.
- CASTELLS, M. (s.f.). *El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista*. Obtenido de Red de Ecología Social: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/CastellsReverdecimientoYo.htm>
- COHEN, J., & ARATO, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- COHEN, R. y. (2000). *Global Social Movements*. Londres y New Brunswick: Athlone Press.
- COMAROFF, J., & COMAROFF, J. (1999). *Civil Society and the Political Imagination in Africa*. EUA: University of Chicago Press.
- CONCEPCIÓN, L. E. (2010). Gobernanza y democracia en América Latina en un contexto de globalización. En M. L. Hernández, *Gobernanza global y democracia*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- CORTINA, A. (1998). *10 palabras clave en Filosofía Política, (Sociedad Civil)*. España: Verbo divino.
- COSTANZA, R. W. (2006). *The Value of New Jersey's Ecosystem Services and Natural Capital*. New Jersey: Department of Environmental Protection.
- CRISTÓBAL Pérez, A. (2008). *El estado-nación, su origen y construcción: un tema de metapolitología*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- CUEVA, A. (1976). *El desarrollo del Capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- David, B. (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la riqueza. En H. S. (comp.), *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*. México: Fundación Heinrich Böll.
- DiscoveryMax (Dirección). (2016). *Chernóbil:30 años después* [Película].
- DOBSON, A. A. (1997). Hopes for the Future; Restoration Ecology and Conservation Biology. *Science*, Vol 277.
- DUBIEL, H. (1994). Metamorfosis de la sociedad civil. *Debats (Ejemplar dedicado a: Hacia el fin de siglo: un mundo en transformación)*, 108-123.
- E., M. S. (1984). New Social Movements, Political Culture and Democracy: Brazil and Argentina in the 80s. *Télos*, 17-52.
- FARAH Ivonne y VASAPOLLO, L. (. (2011). *Vivir Bien: ¿Paradigma no Capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA/Sapienza Università di Roma/OXFAM/Plural.
- FERGUSON, A. (1974). *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*. (J. Rincón, Jurado, Ed.) Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- FONTAINE, G. (2004). *Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- FRANCIS, A. (2 de Diciembre de 2014). Bhopal: el accidente que envenenó a 500,000 personas. *BBC-Mundo*.
- FRANK, A. G. (1978). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (Sexta ed.). (E. Palacios, Trad.) Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- FUKUYAMA, F. (1998). *Trust: la confianza*. Barcelona: Ediciones B.
- FUNES Rivas, M. J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En M. J. Funes Rivas, *Movimientos sociales: cambio social y participación* (pág. 23). Madrid: UNED.
- FUNTOWICZ, S. y. (1993). Science for the post-normal age. *Futures*, 25, 735-755.
- GADDIS Lewis, J. (1989). *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*. (E. Stupía, Trad.) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (GEL).
- GALEANO, E. (2007). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- GIDDENS, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Antropos.
- GIDDENS, A. (1997). Vivir en una sociedad postradicional. En A. G. Ulrich Beck, *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- GIDDENS, A. (1999). *La tercera vía*. Madrid: Taurus.
- GINER, S. (2001). *Teoría Sociológica*. Madrid: Ariel.
- GIRARDO , C. (2003). Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en el desarrollo local en América Latina. *Estudios Latinoamericanos/Nueva Época*(20), 149-168.

- GÓMEZ-Baggethum E., R. d. (2007). Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas, revista científica y técnica de ecología y medio ambiente, Asociación Española de Ecología Terrestre*.
- GONZÁLEZ, Casanova, P., & SAXE-Fernández, J. (1996). *El mundo actual: situación y alternativas*. México: Siglo XXI/UNAM.
- GRAHAM, J. A. (2003). *Principles for good governance in the 21st Century*. Ottawa: Institute on Governance.
- GUDYNAS, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Estudios Sociales*, Bogotá.
- GUTMAN, P. (1986). Economía y Ambiente. En E. Leff, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo* (Primera ed., págs. 142-173). Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- GUYNAS, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Vivir Bien. En F. I. Luciano(coords)., *Vivir Bien: ¿Paradigma no Capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA/Sapienza Università di Roma/OXFAM/Plural.
- HABEMAS, J. (1973). *La esfera de lo público*. (F. Galván Díaz, Trad.) Frankfurt, Alemania: Suhrkam.
- HABERMAS, J. (2001). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- HEGEL, G. (1986). *Filosofía del derecho* (Segunda ed.). (A. Mendoza de Montero, Trad.) México: Casa Juan Pablos.
- HESS, A. (2000). The Politics of Civil Society. *Soundings: a Journal of Politics and Culture*(16).
- HOBBS, T. (2017). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (Tercera ed.). (M. Sánchez Sarto, Trad.) México: FCE.
- IAN, C. (1999). *Globalization and International Relations Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- IANNI, O. (1990). El Estado y la Cuestión Nacional. En P. GONZÁLEZ, Casanova, *El Estado en América Latina: teoría y práctica*. México: Siglo XXI.
- ICSID. (17 de 06 de 2017). *International Centre for Settlement of Investment Disputes*. Obtenido de <https://icsid.worldbank.org>
- KALDOR, M. (2005). *La sociedad civil global: Una respuesta a la guerra*. España: Kriterion Tusquets Editores.
- KEANE, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. España: Alianza.
- KEANE, J. (2003). *Global civil society?* Cambridge: Cambridge University Press.
- LEEF, E. (2004). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI Editores/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM/Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- LEON, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida. En A. A. (comp.), *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: AbvaYala.
- Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente., Artículo 50 (Enero de 2015). Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_240117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_240117.pdf)
- LÖWY, M. (1982). *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*. México: Era.
- LUDWIG, D. M. (2001). Ecology, conservation and public policy. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 481-517.
- Marian, S. M. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo los marcos de la discusión en Argentina. *Ecuador Debate, Centro Andino de Acción Popular*(79).
- MARIÁTEGUI, J. C. (1979). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México: Era.
- MARTÍNEZ, A. J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: Icaria.
- MARX, K. (2002). *Crítica de la filosofía del estado de Hegel*. (J. M. Ripalda, Trad.) España: Biblioteca Nueva, Serie: Clásicos del pensamiento.
- MILL, J. (2007). *Sobre la libertad*. (P. Azcárate, Trad.) España: Alianza.
- MOL, A. P. (2001). *Globalization and environmental reform: the ecological modernization of the global economy*. Cambridge: The MIT Press.
- NAESS, A. (1973). The shallow and the deep, long-range ecology movement. *Interdisciplinary*.
- NAVARRO, A. M. (1998). Ecología y paradigmas: hacia una cosmología de procesos. *Revista de la Educación Superior/ ANUIES*.

- NERÍN, G. (2011). *Blanco Bueno busca Negro Pobre: una crítica a las organizaciones de cooperación y las ONG*. España: Editorial Roca.
- ORTIZ, H. (2008). *La sociedad civil en la teoría política moderna y contemporánea*. Colombia: Departamento de publicaciones de la Universidad Libre, Sección Cali.
- OSPINA, P. (s.f.). La minería en la revolución ciudadana. *La línea de fuego*.
- PARSONS, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- PAVÓN, D., & Saucedo, J. (2009). El concepto de sociedad civil: Breve historia de su elaboración teórica. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*(21), 2-3.
- PETERS, G. B., & Pierre, J. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. Cerrillo I. Martínez, *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (págs. 37-56). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (Estudios goberna).
- PIMIEN, J. P. (2011). *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*. (M. Montrucchio, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- PLATÓN. (2015). *Protágoras: Gorgias; Carta séptima* (Primera ed.). (J. MARTÍNEZ, García, Trad.) España: Alianza.
- PUTMAN, R. D. (2002). *Solo en la bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg (Círculo de Lectores).
- PUTMAN, R. D., & Goss, K. A. (2002). Introducción. En R. D. PUTMAN, *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*. Oxfordm y Nueva York: Oxford University Press.
- PUTMAN, R. D., Leonardi, R., & al.), (. (1994). *Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia*. Caracas: Galas.
- REYGADAS, R. (2002). *Las sociedades civiles en México, ¿Crisis de un paradigma?: desarrollo y Tercer Sector*. México: Colegio Mexiquense/Centro Mexicano para la Filantropía, II Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector.
- REYGADAS, R. (2015). Formas de articulación y coordinación entre las organizaciones civiles. En J. CADENA Roa, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (págs. 189-213). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Coordinación de Humanidades/UNAM.
- RITTBERGER, V. (1993). *Regime theory and international relations*. Alemania: Clarendon Press.
- ROJAS Soriano, R. (2012). *Métodos para la Investigación Social* (Décimo octava ed.). Cd. de México, México: Plaza y Valdés.
- ROSENMAN, M. (2015). *Tiempos de oscuridad: Historia de los Golpes de Estado en América Latina*. México: Akal-Pensamiento Crítico.
- SALES, F. (11 de Mayo de 1983). El juicio por la catástrofe de Seveso se inicia hoy en Italia en un clima de abierto escepticismo. *El País*, pág. Sección Internacional.
- SALOMON, L. M. (2004). *Global Civil Society: dimensions of the nonprofit sector*. Editorial Kumarian.
- SANTIAGO, R. O. (1981). *Ecología y subdesarrollo en América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- SANTOS, C., & Sánchez, V. (2007). Justicia ambiental: participación en los procesos de toma de decisiones. En V. S. Munguía, *Gestión ambiental y recursos naturales en México: Los modos imperantes*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SELLIGMAN, A. (1992). *The Idea of Civil Society*. Princenton, EUA: Princeton University.
- SHULDT Jürgen y Acosta, A. (2009). Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución? *Extractivismo, política y sociedad, CAPP/CLAES*.
- SIMONET, D. (1980). *El ecologismo*. Barcelona: Gedisa.
- SMITH, J. e. (1997). *Transnational Social Movements and Global Politics*. New York: Syracuse University Press.
- socio-ambiental, C. p. (01 de Abril de 2018). *Derecho ambiental*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008: [http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion\\_Asamblea\\_Ecuador\\_2.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_2.html)
- SVAMPA, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 15-38.

- SVAMPA, M. y. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en Argentina. *Ecuador Debate, Centro Andino de Acción Popular*(79).
- Taller, R. (Hacia 185). *Prometeo y Atenea crean al primer hombre*. Museo del Prado.
- TAYLOR, P. J. (2002). *Geografía política: economía mundo, estado-nación y localidad* (Segunda ed.). (A. Despujol Ruiz-Jiménez, & H. Cairo Carou, Trads.) Madrid, España: Trama.
- TIERNO, P. (2007). Ética y política en Aristóteles: Bien Humano, Zôinon Politikón y amistad. En M. Á. ROSSI, *Ecos del pensamiento clásico*. Argentina: Prometeo.
- TOURAINÉ, A. (1998). *¿Qué es democracia?* México: FCE.
- VÁCLAV, H. (1990). *El poder de los sin poder*. (V. Martín, Trad.) Madrid: Editorial Encuentro.
- VALENCIA, A. S. (1997). Retos contemporáneos de la política (I): Los movimientos sociales y el ecologismo. *Revista Del Águila*.
- VALENCIA, A. S. (2000). Teoría política verde: Balance de una disciplina emergente. *Revista Española de Ciencia Política*, 181-194.
- VALENCIA, A. S. (2001). Ecologismo y Socialismo: ¿Una convergencia posible en el nuevo siglo? *Sistema*, 67-91.
- VAREA, A. e. (1997). *Ecologismo ecuatorial. Conflictos socioambientales y movimiento ecologista*. Quito: AdyaYala.
- WALLERSTEIN, I. (1995). *After liberalism*. New York: The New Press.
- WALTER, B. (s.f.). *Environmentalism and Economic Freedom: The case for Private Property Rights*. Obtenido de mises.org:  
[https://mises.org/system/tdf/Environmentalism%20and%20Economic%20Freedom%20The%20Case%20for%20Private%20Property%20Rights\\_2.pdf?file=1&type=document](https://mises.org/system/tdf/Environmentalism%20and%20Economic%20Freedom%20The%20Case%20for%20Private%20Property%20Rights_2.pdf?file=1&type=document)
- Wayde Cameron Morse, M. N.-P. (2007). *Bridges and barriers to developing and conducting interdisciplinary graduate students team research*. Obtenido de Ecology and Society:  
<https://www.ecologyandsociety.org/vol12/iss2/art8/>
- WEBER, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- WORSTER, D. (2011). *Nature's Economy: A history of Ecological Ideas*. Nueva York: Cambridge University Press.
- WWF. (17 de 06 de 2017). *World Wildlife Fund*. Obtenido de Socios Corporativos:  
[http://www.wwf.org.mx/quienes\\_somos/socios\\_corporativos/](http://www.wwf.org.mx/quienes_somos/socios_corporativos/)

---

## CIBERGRAFÍA

---

- <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php/x/modules.php?name=News&file=print&sid=1227>
- <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>
- <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/documentos-herramientas>
- <http://rstb.royalsocietypublishing.org/content/367/1606/3158>
- <https://ejatlas.org/>